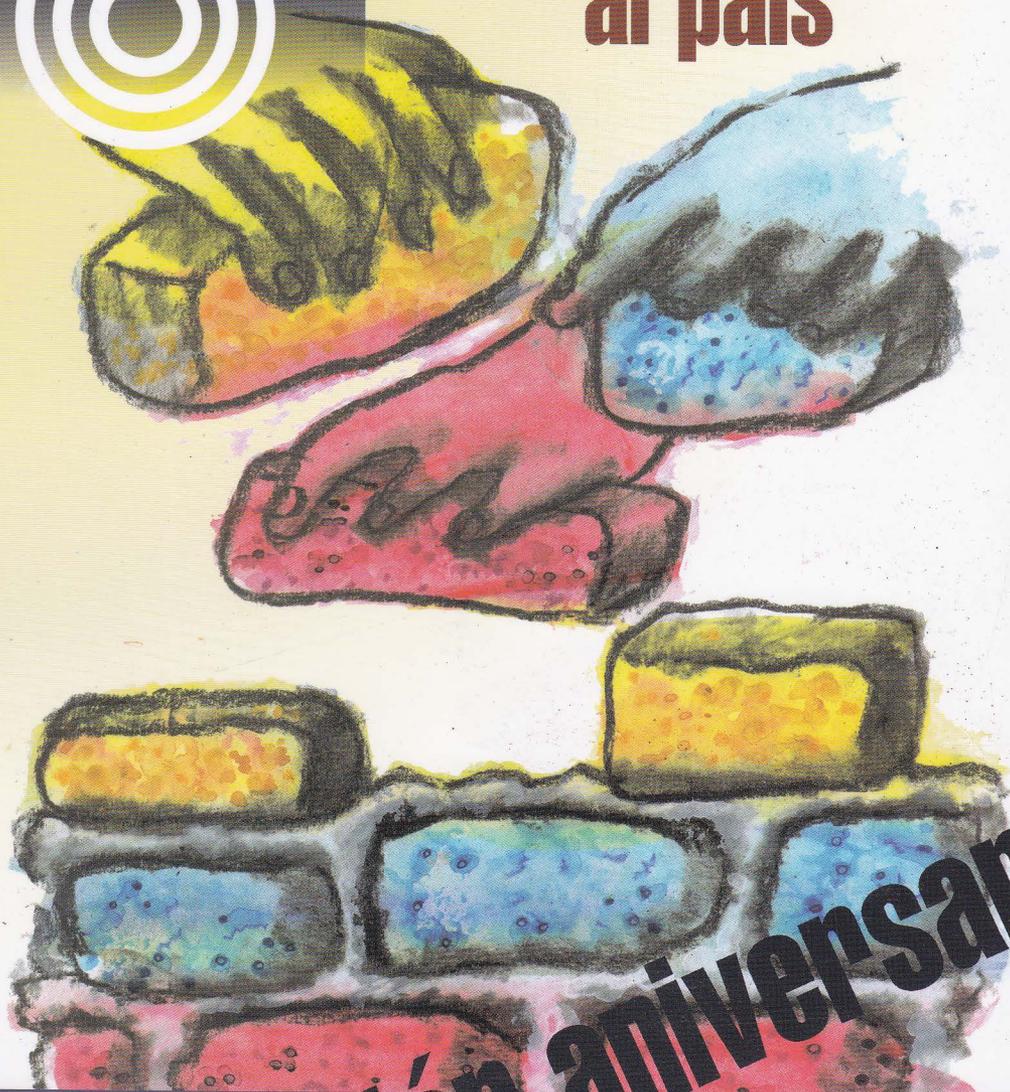




Nuestra propuesta al país



DOSSIER

El proceso político
venezolano 1998/2007

Arturo Sosa Abascal

Edición aniversario



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, S.J.
Director SIC	Arturo Peraza, S. J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Coordinadora de redacción	Marlene García
Asistente de edición	Honegger Molina
Administración	Williams Padilla
Asistente de Dirección	Marlene García
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros
Ilustraciones	Mauricio Lemus
CENTRO GUMILLA	
	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P. B. Apartado 4838 Tfns. 564 98 03 y 564 58 71 Fax: (02) 564 75 57 CARACAS 1010-A - VENEZUELA centro@gumilla.org.ve
SIC EN LA WEB	www.gumilla.org.ve
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	SIC@gumilla.org.ve
Redacción COMUNICACION:	comunicacion@gumilla.org.ve
Unidad de Documentación:	documentacion@gumilla.org.ve
Administración:	administracion@gumilla.org.ve
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (10 números al año)	
VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 75.000 Bs. F. 75
Suscripción de apoyo	Bs. 150.000 Bs. F. 150
Número suelto	Bs. 8.000 Bs. F. 8
Suscripción electrónica	Bs. 20.000 Bs. F. 20
FORMA DE PAGO	
• Cancelando en nuestras oficinas.	
• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla	
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414	
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

EDITORIAL

La justicia que brota de la fe	434
--------------------------------	-----

EL PAÍS POLÍTICO

¿Qué es la democracia? José Virtuoso, s.j.	437
Democracia participativa en Venezuela Arturo Peraza, s.j.	441
¿Resuelve la participación los problemas de los venezolanos? Luis Pedro España N. María Gabriela Ponce Z.	445
Innovaciones participativas y Poder Popular en Venezuela Margarita López Maya	448
Medios y gobierno. El servicio público como coartada Andrés Cañizález	452
Buscando la gobernabilidad perdida Marino J. González R.	456
¿Dónde está el poder? Mercedes Pulido de Briceño	459
El Poder Judicial en Venezuela. Laurence Quijada Bringtown	462
Derechos humanos en Venezuela Carlos F. Lusverti	468

ENTORNO ECONÓMICO

70 años de sector privado en Venezuela Nelson Ortiz	471
Petróleo, instituciones y Democracia Francisco J. Monaldi	474
Administración y política tributaria en el siglo XXI Eduardo E. Soto Parra, s.j.	478
La organización laboral está por hacerse José Ignacio Arrieta, s.j.	482

DOSSIER

El proceso político venezolano 1998-2007 Arturo Sosa A., s.j.	487
--	-----

SIC EN LA HISTORIA

Pensar y repensar el país en 70 años Andrés Cañizález	508
--	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

Educación, trabajo y futuro de Venezuela Luis Ugalde, s.j.	510
Una propuesta para una escuela Carlos Fernando Calatrava Piñerúa	513
Educar para el socialismo del siglo XXI F. Javier Duplá, s.j.	516
La compleja agenda del socialismo en el siglo XXI José Luis Fernández-Shaw	520
Funciones del gasto público en Venezuela Yolanda D'Elia	524
Lo bueno, lo malo y los retos para el Servicio Comunitario en la Educación Superior Balance y perspectivas Illiana Muñoz Valencia Félix M. Ríos Álvarez	528

RELIEVE ECLESIAL

Cinco desafíos para la refundación del catolicismo en Venezuela Pedro Trigo, s.j.	532
--	-----

VENTANA CULTURAL

Un espacio para el <i>nosotros</i> venezolano Carlos Delgado-Flores	536
--	-----

HORA INTERNACIONAL

Gobernabilidad global. Algunas reflexiones Miguel Ángel Latouche R.	540
2007: tensiones y revisiones Demetrio Boersner	544

VIDA NACIONAL

El acontecer nacional de un proceso Yovanny Bermúdez, s.j.	547
---	-----

ÍNDICE 2007

	553
--	-----



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

La justicia que brota de la fe

Durante 70 años la revista *SIC* ha intentado ser una revista de orientación y lectura crítica del acontecer venezolano, inserto en la realidad latinoamericana y global. Nos hemos preguntado por el país desde diversas vertientes: la política, económica, social, cultural, religiosa, etc. Queremos expresar *nuestra propuesta al país*. Esto lo hacemos desde un horizonte que nos compromete con nuestro pueblo y particularmente con los sectores más excluidos de nuestra sociedad.

Sabemos que *nuestra propuesta al país* la hacemos en el contexto de un Estado que pretende vivir para sí y no para sus ciudadanos y en una realidad que globaliza el totalitarismo del mercado, este editorial pretende objetivar el horizonte más abarcante del Centro Gumilla y se constituye, por tanto, en el marco de referencia de los trabajos que presentaremos. Con las palabras de la Congregación General 34 de la Compañía de Jesús, a la que pertenece el Centro, *nosotros buscamos la justicia que brota de la fe*. Como ambas expresiones distan mucho de ser obvias, a pesar de lo manidas, comenzaremos explicando cómo las entendemos, para a continuación desarrollar lo que implica vivirlas en nuestra situación.

FE MUTUA Y FE EN DIOS

La fe es la relación personal que se atiende últimamente a lo que el otro revela de sí. Como las personas humanas compartimos el mismo horizonte, cada una conoce inevitablemente a las demás como objetos de su observación y análisis. Si

en su relación se atiende en definitiva a lo que percibe de los demás, no vive de fe. Si en cambio, cuando ve disparidad entre lo que los otros dicen de sí y lo que él observa, les pregunta y es capaz de creer en ellos, incluso cuando comprende que le están mintiendo, esa persona vive de fe. La fe no es ninguna ingenuidad, porque siempre toma en cuenta los datos que posee sobre los demás, sino una apuesta consciente y libre por la personalización de los demás, porque siempre remite los datos a las mismas personas para que puedan explicarse e ir alcanzando una mayor coherencia.

Es obvio que no cabe relación de fe si no la sustenta el amor. La fe es la flor del amor. Ya que cabe una relación de amor sin fe. En ese caso el amor no es capaz de salvar al ser amado ni personaliza al que ama. Buscamos que esta relación de fe empape la relación de familia, de amigos y compañeros, la relación educativa, las relaciones vecinales y cívicas y hasta la relación económica y política, que están por su misma índole más protocolizadas.

En el caso de nuestra relación con Dios, como él no cae dentro de nuestro horizonte y no podemos objetivarlo, sólo cabe con él una relación de fe, que consiste en relacionarnos con él desde lo que él nos revela de sí. Es importante reconocer que él siempre se relaciona con nosotros desde la fe: Dios cree en nosotros, aunque sabe que no somos dignos de fe. Se relaciona así para que lleguemos a serlo.

Desde este horizonte, tener fe en el Dios de Jesús significa en concreto tenerlo a él como PapaDios y

tenernos nosotros como sus verdaderos hijos, y por tanto implica ineludiblemente tener a todos los seres humanos como verdaderos hermanos.

FIDELIDAD EN LA JUSTICIA

La justicia que brota de la fe no es la justicia distributiva romana, que tiene como centro al individuo y lo que le pertenece (*unicuique suum*, a cada uno, lo suyo). Si la fe es relación personalizadora, la justicia que brota de ella, está basada, no en los derechos de cada uno sino en los vínculos libremente obligantes: en la fidelidad. Fidelidad a Dios y fidelidad a todos los seres humanos.

Hacer justicia es considerar a PapaDios como el único Dios, vivir lealmente con él con toda confianza y disponibilidad, y no hacer dioses a las obras de nuestras manos ni absolutizarnos como individuos ni como grupo. Y, puesto que mi Padre Dios es el Padre común de todos los seres humanos, *la justicia que brota de la fe* en él es igualmente tratar a los demás como verdaderos hermanos llevándolos en nuestro corazón, diciendo bien de ellos, pidiendo por ellos al Padre común y haciéndoles bien, es decir ayudándolos a que den se sí y crezcan en todos los aspectos. Limitarse a no hacerles mal o a cumplir la legalidad, no es cumplir la justicia que brota de la fe.

La justicia que brota de la fe no se contenta, pues, con cumplir con su deber; eso no le satisface en absoluto; lo que persigue es hacer justicia a los carenciados y excluidos, a las víctimas, y justificar, es decir

hacer justos, a los que oprimen y excluyen, a los victimarios. Pero esto no lo puede hacer uno a favor de los demás sin que ellos se impliquen. Ya que obtener algo en favor de otro convirtiéndolo en objeto de mi dádiva es actuar sin fe en él, y ese modo de actuar, como hemos insistido, no lo salva a él ni me humaniza a mí. El modo como trata de que se impliquen es teniendo fe en ellos, para que ellos acaben teniendo fe en los demás. *La justicia que brota de la fe* es constructiva y liberadora: está encaminada a edificar el mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios.

VIVIR DE LAS REGLAS DE JUEGO ESTABLECIDAS O DE LA FIDELIDAD A LAS RELACIONES VINCULANTES

La pregunta radical que brota de estas consideraciones es si vivimos de fe o vivimos del ambiente, si estamos fundados en estas relaciones o en la instalación en esta figura histórica, si el principio de nuestras acciones, lo que nos mueve e impulsa, son estas dos relaciones básicas (la fidelidad a Dios y a los demás seres humanos), o la seguridad, la aceptación social, la instalación en este mundo de productores y consumidores con las ventajas que acarrea, o instalados en esta sociedad política, es decir resteados con el gobierno, que dispone de más recursos que el resto de los ciudadanos.

Esta pregunta, tanto respecto de la dirección dominante de la globalización como de nuestro gobierno, plantea un dilema, porque ni la dirección dominante de esta figura histórica ni la dirección polí-

tica que domina sin contrapeso en nuestro país, contemplan la fe como una dimensión constitutiva. Aunque en realidad sí lo plantean, pero de una manera espuria.

El mercado totalitario (capitalismo salvaje) exige fe en el mercado, se refiere constantemente a la confianza de los inversionistas, en suma tiene a esta confianza como lo más sutil y decisivo de su engranaje. Pero es obvio que esa confianza no es en las personas, nada tiene que ver con que sean creíbles unos para otros. Por otro lado ese mercado no ve a las personas sino como cosas que son objeto de compra y venta despersonalizando al ser humano.

También el proceso político venezolano está montado sobre la fe que le tengan al Presidente; pero al postularse él como el único digno de fe, despersonaliza a todos, tanto a los suyos que, sólo lo son, en cuanto lo siguen, como a sus opositores, a los que sólo se les ofrece la tolerancia, pero no la condición de sujetos políticos y ni siquiera de ciudadanos. La política deja de ser cosa de personas para convertirse en una lucha cósmica en la cual las personas terminan alineadas y alienadas.

El punto central, tanto de la dimensión global como de nuestra situación particular, es que esta realidad plantea un horizonte corporativizado, donde no cabe la alternativa distinta, ni cabe el otro. Así desaparece la pluralidad y con ella la democracia. Por eso una de las preocupaciones fundamentales de esta revista ha sido abordar la participación democrática de la población desde su multiculturalidad y

pluralidad social y política. Esta pluralidad es negada tanto por el fideísmo del mercado como por el mesianismo político asociado al Presidente.

Como vivimos en este orden social, tenemos que suponer que de entrada estamos referidos a él, que él es nuestro punto de partida, que en alguna medida pertenecemos a él. En cuanto seguimos sus reglas de juego, vamos siendo configurados por él. Vivimos, pues, en este mundo. Pero si queremos vivir de fe y actuar *la justicia que brota de la fe*, tenemos que estar en este mundo, sin ser del mundo. Estar en esta situación sin dejarnos definir por ella exige una acción continua. En cuanto ésta cesa, la acción ambiental nos reconfigura. La acción (*la justicia que brota de la fe*) es la que nos posibilita no vivir en este mismo horizonte, no dejarnos configurar por él ni seguir sus pautas. Ahora bien, vivir de fe implica un tremendo costo social, por la relativa exterioridad que conlleva, que será resentida como desafección y deslealtad, y por tanto penalizada con sospecha y relegamiento, cuando no hostilización.

LAS DOS VERTIENTES DE LA JUSTICIA QUE BROTA DE LA FE

Como la dirección dominante de esta figura histórica es corporativa, la prueba de que no amo sólo a los míos, de que no trato sólo con los que me tratan, de que no hago el bien únicamente a los que me lo hacen o pueden retribuirme del mismo modo, es doble: (1) que trato como hermanos a los que están abajo y no

tienen más atributos que los de ser humanos y por tanto no pueden retribuirme con lo que el sistema considera valioso, y (2) que trato como hermanos a los que están fuera, a los otros, a los de otros conjuntos considerados por el mío como inferiores, e incluso a los que me hostilizan, a los que son mis enemigos.

La justicia que brota de la fe tiene, pues, dos vertientes privilegiadas, que se convierten en indicadores fehacientes de su calidad e incluso de su existencia: la que da vida a los privados de vida y la que rehabilita a los que pienso que obran mal.

Si vivo de estas dos relaciones básicas (relacionándome en fe con PapaDios y con todos los seres humanos, especialmente los pobres y los que tengo como malhechores), viviré una existencia concreta, es decir viviré de estas relaciones, y no de las reglas de juego que imponen las corporaciones mundializadas y los que detentan poder asimilados a ellas, en nuestro caso un Estado corporativizado que desde su autonomía financiera vive para sí y lucha por poner para sí a la ciudadanía.

Al vivir de las relaciones, vivo en libertad, porque mi vida no depende de los amos de este mundo. Ahora bien, tendré que pagar los costos. Esta existencia concreta, estas relaciones, irán alumbrando un horizonte societario distinto del vigente. Vivir en ese horizonte, el del mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios en una tierra sentida como casa y suelo nutricio y no meramente como cantera de recursos, da también libertad ya que uno no está preso de los parámetros vigentes, tenidos como inexorables.

Tenemos, pues, que preguntarnos si nuestra vida va siendo configurada por estas relaciones en fe o por los papeles establecidos, por la instalación con la seguridad y aceptación social que comportan. Tenemos que preguntarnos por los indicadores de por dónde va realmente nuestra vida. El presupuesto es que lo declarativo no dice mucho, que la conciencia es muy manipulable. Los indicadores, como no pueden ser exteriores a lo que quiero indagar, tienen que consistir en relaciones, en estas relaciones básicas a que nos hemos referido.

Los trabajos que exponemos a continuación están centrados en la propuesta de la participación democrática plural; en una visión económica que apuesta por el crecimiento de la inversión que democratice el capital y supere el rentismo económico-político tradicional venezolano; en la gestión de una política social amplia e inclusiva que genere una nueva cultura plural, que constituya el *nosotros venezolano* en un contexto abierto a nuestra América Latina y al mundo. Así expresamos *nuestra propuesta al país* desde el horizonte de *la justicia que brota de la fe*.



¿Qué es la democracia?

José Virtuoso, s.j.*

La valoración de la democracia está en crisis en América latina. Por una parte, todos los gobiernos y partidos la reivindican para sí, aunque cada uno de ellos le colocan sus propios calificativos para evitar confusiones y contra distinguirse de los otros. Para los ciudadanos, en general, es una buena palabra. Sin embargo, aunque todos queremos democracia, hay una gran diversidad contradictoria de significados, expectativas y concepciones sobre los modos de alcanzarla y hacerla más plena, lo que se refleja en prácticas encontradas y antagónicas.

Estas contradicciones reflejan los contrasentidos y paradojas que se manifiestan en las experiencias de la vida política de nuestros pueblos. Nunca como hasta ahora el modelo político democrático había logrado extenderse sobre tantas naciones del continente latinoamericano. Hay elecciones, frecuentemente limpias, libres y aceptadas por la mayoría. Se eligen presidentes y representantes, suele haber alternabilidad. En general, la participación electoral es masiva y los sistemas electorales muestran un alto índice de tecnificación que permite garantizar su transparencia y control. El acceso a los cargos públicos se ha democratizado, la participación de la mujer en la vida pública es alta. Las garantías de libertad de expresión, división y autonomía de poderes públicos, respeto a los derechos humanos, son unos de los tantos indicadores que se mantienen en discusión y vigilancia permanente por parte de la opinión pública.

Sin embargo, hasta ahora el ejercicio de la libertad política entre los ciudadanos para elegir a sus gobernantes no ha demostrado ser una palanca eficaz para revertir los índices de pobreza y las condiciones de desigualdad que imperan en la región. La ciudadanía política que garantiza la democracia electoral no ha trascendido hacia una ciudadanía civil y social, según la cual la sociedad garantiza igualdad de oportunidades para que todos puedan desplegar sus capacidades. Por eso, los diversos estudios de opinión señalan que un porcentaje muy elevado de latinoamericanos estaría dispuesto a aceptar un gobierno autoritario si éste resolviera las graves situaciones de pobreza y desigualdad que atraviesan sus países. Hay sectores que están de acuerdo con que el Presidente vaya más allá de las leyes para cumplir sus promesas electorales. Uno de cada tres latinoamericanos piensa que la democracia puede funcionar sin el parlamento. Los partidos políticos están en el nivel más bajo de la estima pública. El Estado es mirado con expectativas y recelos a la vez. La sociedad civil está en las calles, pero sin un objetivo que unifique sus reivindicaciones y demandas.

Todo ello ha llevado al surgimiento de ciertas formas de neautoritarismo, que gozan de apoyo popular y respaldo electoral. El vacío que han dejado los partidos políticos lo han pretendido llenar diversas formas de personalismo político y de expresiones demagógicas y mesiánicas que han utilizado los recursos de la democracia electoral para acceder al poder. La debilidad



La vida en sociedad sirve a las personas cuando las relaciones sociales, desde las más primarias hasta las más complejas, son personalizadoras.

Los regímenes y sistemas que pretenden sacrificar la libertad en nombre de la equidad o la solidaridad terminan destruyendo la fraternidad. Lo mismo ocurre cuando se pretende sacrificar la solidaridad en nombre de la libertad, ésta termina siendo en realidad la libertad de unos pocos en contra de la mayoría.

Un régimen democrático puede garantizar relaciones sociales personalizadoras, garantizando para ello un contexto de libertad y equidad, si y sólo si protege, promueve e impulsa progresivamente los derechos humanos de las personas y los pueblos que dirige.

del Estado y los problemas de gobernabilidad han puesto en crisis la legitimidad de las instituciones y los sistemas jurídicos. En medio de este vacío, los medios de comunicación se han convertido en actores políticos de primer orden, adquiriendo una gran influencia en la conformación de la opinión pública según su propia agenda de intereses.

LA CONTRADICCIÓN VENEZOLANA

Venezuela es quizás en la actualidad el caso más paradigmático de estas contradicciones y antagonismos. Democráticamente, concurriendo masivamente a las urnas electorales, la mayoría ha respaldado la forma de gobierno personalista, carismática y autoritaria del presidente Chávez, porque confía en su intencionalidad y voluntad para conducir a buen término la Revolución Bolivariana, puesto que sólo así se garantizará el paso de la ciudadanía política a la ciudadanía civil y social, o para utilizar la expresión de moda, hacia la democracia socialista.

Ahora, democráticamente, bajo consulta popular refrendaria, se pretende aprobar una reforma constitucional, cuyo proceso de discusión y aprobación ha violado todos los procedimientos constitucionalmente establecidos para ello. Democráticamente, se pretende aprobar mayor concentración de poder en manos del Ejecutivo Nacional, aumentar el período presidencial y establecer la reelección ilimitada. Mediante

elecciones se propone abolir la descentralización y autonomía de la división territorial del Poder Público que se consagró hace 20 años en Venezuela, e incluso retroceder en derechos humanos y constitucionales ya consagrados. Todo lo cual se justifica precisamente en nombre de la verdadera democracia socialista y como garantía para su establecimiento.

SÓLO EN DEMOCRACIA ES POSIBLE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD VERDADERAMENTE HUMANA

La experiencia histórica nos señala con claridad que sólo la forma de Estado y gobierno democráticos sirven legítimamente a la constitución de una sociedad con capacidad para contribuir a desplegar efectivamente, lo más genuinamente humano de nuestras potencialidades como personas interrelacionadas, desde grupos primarios hasta colectividades. El análisis de lo que es verdaderamente democrático es una tarea insoslayable para nuestras sociedades y su quehacer histórico, aunque nos asalte la duda de si no será esta aventura un diálogo de sordos.

Creemos que previo a la forma específica de Estado y gobierno democrático que asuma una sociedad determinada (democracia representativa, participativa, directa, liberal, socialista, etc.) es necesario decantar la sustantividad democrática que luego puede ser adjetivada de acuerdo al consenso común de lo que se considere más conveniente.

LA SUSTANTIVIDAD DEMOCRÁTICA

A riesgo de continuar en ese tormentoso diálogo de sordos que nos caracteriza a los venezolanos cuando entramos en esta discusión, proponemos los siguientes puntos sustantivos de la democracia como modo político de organizar el poder en las sociedades.

1) El desarrollo de la persona como sujeto del cuerpo social requiere de la condición democrática del poder político.

La vida en sociedad sirve a las personas cuando las relaciones sociales, desde las más primarias hasta las más complejas, son personalizadas. Estas se caracterizan porque los que participan en ellas viven desde sí mismos y no invistiendo las pautas emanadas desde el poder o desde paradigmas impuestos por el conjunto. Condición indispensable para ello es la garantía de obrar en libertad; y no bajo cualquier libertad, sino de aquella que posibilita que cada quien se elija y elija lo que más conviene, porque la decisión tomada ha sido sopesada por el entendimiento y decidida por la voluntad, en un esfuerzo por responder lo más auténticamente posible a la realidad.

Cuando las relaciones sociales son canales efectivos de personalización es posible construir éticamente el cuerpo social en sus diferentes niveles de agrupación y articulación, yendo más allá del mero contrato social. En efecto, el crecimiento de la persona como sujeto en libertad implica necesariamente su apertura a la realidad y su reconocimiento del otro como constituyentes de sus posibilidades de humanización. En este sentido, decimos que el reconocimiento del otro es el ejercicio primigenio de la libertad. Por ello las relaciones sociales personalizadas van más allá del contrato social porque fundan esas relaciones precisamente en esa apertura y dirección a los otros y no como mero pacto de sobrevivencia o entendimiento colectivo.

Creemos que el indicador primario de que estamos frente a una forma política democrática es si el modelo de Estado y gobierno esta-

blecidos facilitan diversos modos de relación de los ciudadanos con el poder, en los que puede exponerse la palabra como libre divisa de intercambio, haciéndose cada uno cargo de los motivos de cada persona o grupo implicado, negociar para componer lo componible, cargar cada quien con lo suyo, habiéndose enriquecido con la opinión contraria y decidir integrando lo que sea posible de la minoría, en un ambiente de libertad y respeto a la diferencia.

Un Estado y gobierno democrático facilitarán esta dinámica de intercambio desde las relaciones sociales más primarias hasta las más complejas: la familia, el vecindario, las comunidades de afinidad e intereses, las comunidades laborales, hasta aquellas formas de relación social más abstractas e impersonales que van desde la comunidad local, estatal, nacional e incluso internacional. Y no sólo la facilitará sino que actuará conforme a esa interlocución respetando la autonomía de cada nivel.

2) Libertad y equidad fundamentos insoslayables de cualquier régimen que se quiera llamar democrático

La historia ha enseñado con dureza que la libertad política es la condición concreta para que las personas puedan realizar su libertad moral que cimienta de raíz la dignidad humana. Al mismo tiempo, las sociedades hemos aprendido, después de mucha sangre derramada, que la fraternidad es el horizonte que constituye a la relación entre las personas, no el individualismo solipista. Las personas, precisamente en cuanto tal, somos seres abiertos a la realidad y referidos mutuamente. Sin agotarse en ello, la fraternidad requiere de estructuras concretas y operantes de solidaridad en el terreno económico y social, garantizadas desde el Estado y en alianzas políticas más amplias.

También es una lección de la historia que esas dos verdades no se pueden contraponer y que deben operar inseparablemente. Los regímenes y sistemas que pretenden sacrificar la libertad en nombre de la

equidad o la solidaridad terminan destruyendo la fraternidad. Lo mismo ocurre cuando se pretende sacrificar la solidaridad en nombre de la libertad, ésta termina siendo en realidad la libertad de unos pocos en contra de la mayoría.

Las formas de Estado y gobiernos democráticos serán aquellos que garanticen condiciones de libertad y equidad para toda la sociedad, como valores fundamentales, insoslayables y complementarios. Ciertamente garantizar la equidad requiere de instituciones que promuevan y garanticen la solidaridad como dinamismo social de creación. Pero esta tarea, de alcance nacional, regional y global, no puede ser el resultado de la imposición desde las vanguardias que hegemonizan el poder, porque termina siendo su proyecto, su idea de solidaridad y no de los pueblos que dicen representar. Sólo dejando a la sociedad desplegar su pluralidad, actuar desde sí misma, generar riqueza, negociar conflictos, establecer pactos, darse reglas, intentar soluciones, hay esperanzas de que ocurra la posibilidad de construir una voluntad común que pone al Estado y al gobierno a su servicio.

3) Toda forma de gobierno democrática debe sustentarse en la garantía de los derechos humanos.

Un régimen democrático puede garantizar relaciones sociales personalizadas, garantizando para ello un contexto de libertad y equidad, si y sólo si protege, promueve e impulsa progresivamente los derechos humanos de las personas y los pueblos que dirige. Si se entiende que éstos ocupan el primer lugar, esto quiere decir que tienen valor por sí mismos, y en cuanto tal se reconocen un conjunto de derechos que le son inherentes, a cuyo servicio se coloca el Estado y el gobierno y no al contrario. En este sentido se hablará entonces de un Estado que ofrece mecanismos institucionales para que los ciudadanos puedan controlar el ejercicio del poder en manos de su burocracia y sus gobernantes. Lo que comúnmente se expresa en lo que se conoce como Estado de derecho y gobierno constitucional.

Pero no es suficiente la legitimidad de origen, sino que junto a ella se requiere que la soberanía del pueblo sea un fundamento permanente.

Las minorías, que forman parte también del pueblo soberano, deben ser respetadas y expresadas en las decisiones gubernamentales. Ello implica que el gobierno debe actuar por consenso, evitando la dictadura de las mayorías.

4) La legitimidad de toda democracia que pretenda tal nombre reside en la expresión de la voluntad libre y soberana del pueblo.

Las anteriores condiciones son las que hacen efectivamente posible que en democracia hablemos de la legitimidad de la investidura del poder sólo cuando viene de abajo, sólo si emana de la voluntad popular, lo cual significa, en concreto, que es libremente consentido. Para ello se requiere que existan determinadas condiciones de competencia electoral, mediante las cuales se garantiza que diferentes actores puedan hacer sus ofertas a la sociedad y demandar la delegación de su representación. De igual manera debe existir un sistema electoral que garantice la expresión libre y soberana de la voluntad popular. Estas condiciones se han traducido formalmente del siguiente modo:

- Libertad para constituir e integrarse en organizaciones
- Libertad de expresión
- Derecho al voto
- Elegibilidad para un cargo público
- Derecho de los líderes políticos a competir por el voto
- Fuentes alternativas de información
- Elecciones libres y limpias

Pero no es suficiente la legitimidad de origen, sino que junto a ella se requiere que la soberanía del pueblo sea un fundamento permanente. Lo cual implica que el gobierno elegido sea permanentemente responsable ante los gobernados, obligado a la transparencia de sus actos dando cuenta de ellos, y que los elegidos puedan contar con mecanismos reales para revocar el poder delegado.

Otra consecuencia que se deriva de esta concepción del poder es que las minorías, que forman parte también del pueblo soberano, deben ser respetadas y expresadas en las decisiones gubernamentales. Ello implica que el gobierno debe actuar por consenso, evitando la dictadura de las mayorías. Por ello una sabia máxima sostiene que: "La prueba más segura para juzgar si un país es verdaderamente libre, es

el quantum de seguridad de la que gozan las minorías."

5) El Gobierno para el pueblo y con el pueblo.

La democracia representativa requiere que la representación otorgada sea permanentemente controlada y evaluada por la ciudadanía. En la actualidad hay un consenso cada vez mayor de que ese control es más efectivo si existen mecanismos reales para revocar el poder cuando resulta negativa la evaluación de la gestión. En este sentido la democracia representativa requiere de una alta participación ciudadana en el debate nacional, estatal y local, interviniendo a través de los *massmedia*, o en diversos foros y espacios públicos; también a través de la vocería de los diversos entes públicos no formalmente políticos (asociaciones de derechos humanos, de consumidores, vecinales, ecologistas, instituciones científicas, organizaciones de fomento económico y cultural, sindicatos, ONG...).

Sin embargo, la experiencia también ha demostrado que no basta este tipo de participación. Se ha visto como imprescindible que la ciudadanía intervenga directamente en la orientación y gestión de los asuntos públicos. Para ello se requieren las siguientes condiciones básicas: libertad de organización de la sociedad civil, autonomía funcional, descentralización del poder político y reconocimiento del poder que reside en la base de la sociedad.

EN CONCLUSIÓN

Creemos que las características arriba indicadas constituyen la sustantividad de la democracia como régimen político, al interior del cual se configura un modelo de Estado y una forma de gobierno en manos de los ciudadanos y al servicio de ellos. Otra discusión no menos importante es qué tipo de democracia es más conveniente, sin embargo, cualquiera de las formas escogidas debe encarnar la sustantividad del modelo.

* Director del Centro Gumilla.



Democracia participativa en Venezuela

Arturo Peraza, s.j.*

a revista *SIC* nace en una encrucijada histórico-política de la Venezuela que despierta del letargo gomecista. Es una revista que participa del debate social, económico y político para hacer posible una nueva Venezuela. Hoy tenemos la misma propuesta, seguir en el debate para crear las condiciones de una nueva y verdadera democracia.

HISTORIA DE UN PROCESO

Uno de los retos que tiene la Venezuela del siglo XXI es crecer en democracia. Esta noción se ha vuelto compleja en la realidad contemporánea, pues antes se reducía al papel de elegir a través del sufragio universal, secreto y directo a las autoridades nacionales, a través del apoyo a partidos políticos concretos. El desideratum de este modelo eran unas elecciones periódicas, libres, plurales y equitativas. Se buscaba tener una sociedad próspera económicamente junto con una sociedad justa. Éste ha sido denominado el proyecto populista de modernización. La hegemonía del proyecto fue lograda por los partidos policlasistas luego de 1958 y se consolida con la de-

rrota militar de los movimientos de izquierda y derecha que pretendieron tomar el poder durante la década de los 60. Pero la democracia alcanzada es calificada como populista porque: “(...), aunque el pueblo no es el sujeto principal ni quien gobierna, los partidos que la controlan han sido capaces de establecer una fuerte vinculación con todo el pueblo como globalidad nacional y con cada uno de sus sectores en particular.”²¹

Este modelo ha sido conocido como la democracia puntofijista. Su fundamento fue un pacto entre los partidos de centro derecha y centro izquierda que a su vez incluyeron a empresarios, sindicalistas, militares y la iglesia, en un esquema que permitía la conciliación de los diversos intereses y la transacción de los mismos. Tal cuestión era posible debido a la base de sustentación económica del modelo que no era otra que la renta petrolera.

Esta propuesta se fractura hacia finales de los años 80 y principio de los 90. Habría que decir que el sistema cae, entre otros factores, porque los partidos políticos dejan de ser progresivamente representantes de algún sector y esta crisis

Nuestro pueblo al hablar de democracia, no se refiere solamente a un sistema formal, sino que hace referencia a un sentido de equidad, redistribución de la riqueza, reconocimiento social y cultural.

La clave para evitar un Estado corporativo se encuentra en el respeto a las autonomías, en principio de la sociedad civil y en concreto del movimiento popular, pero también de las instancias locales y regionales de gobierno.

de representatividad, además de la baja en los precios petroleros, creó las condiciones para el cambio. La ausencia de representatividad estuvo vinculada al abandono de los sectores populares por parte de las organizaciones políticas. El gran signo fue sin duda el 27 febrero de 1989, pero antes de los hechos del 27F ya había señales de la crisis política y moral que vivía el país. La corrupción campeaba en su máxima expresión sin que a nadie se le hiciera responsable por hechos de evidente desfalco a la nación. Los partidos no regeneraban sus cuadros, manteniendo en su cúpula a los mismos actores, lo que generó un proceso de desencanto social que se manifestó en apatía por parte de los jóvenes hacia el mundo político y en abstención en los procesos electorales. La población fue abandonada incluso económicamente.

El efecto se hizo sentir. Mientras en el proceso electoral de 1973 la abstención se situó en el 3,48%, ya en 1983 subió al 12,71%, y en 1988 llegó a 18,15%, que sumado a los votos nulos se situó en el orden del 20,2% y sobre el total de posibles votantes este número ascendió al 25,29 %.² La única señal de cambio que se dio en ese período respondió a la elección de gobernadores y alcaldes que van generando un nuevo tipo de liderazgo político cuya agenda fundamental fue la descentralización. Finalmente la crisis tuvo al menos dos momentos de graves estallidos sociales: el caracazo (1989) y los golpes de Estado ocurridos en 1992. Por eso la estructura de modernización populista llevada adelante bajo una democracia como sistema de conciliación de élites, resultaba claramente insuficiente.

DEMOCRACIA COMO JUSTICIA SOCIAL

Nuestro pueblo al hablar de democracia, no se refiere solamente a un sistema formal, sino que hace referencia a un sentido de equidad, redistribución de la riqueza, reconocimiento social y cultural. En definitiva hace referencia a la democracia en el sentido material o sustantivo, por el cual la justicia

social es el criterio de valoración de lo que pueda ser definido como democrático. La democracia para esta perspectiva se define en primera instancia por sus fines, en el sentido de perseguir la igualdad entre todos los miembros de una sociedad. Tal igualdad requiere de la participación de todos.

El principio de igualdad se define como la intención de excluir las diferencias arbitrarias o irrazonables. A esto se le denomina igualdad formal o igualdad ante la ley. No se puede excluir o tratar de forma diferente a nadie en virtud de su raza, sexo, religión, condición social o ideología. Ahora bien, junto a la idea de la igualdad formal, habría que señalar la necesidad de la igualdad de oportunidades. Ésta se constituye en condición necesaria para la existencia de la democracia, pues es la mejor garantía y medio para la salvaguarda de la libertad. Pero con base a este principio también se ha llegado a aberraciones históricas como la experiencia de la URSS, pues a nombre del ideal socialista se instaló una vanguardia del proletariado en el poder que centralizó y cerró la participación.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y SOCIEDAD CIVIL

Ambas nociones (principio de libertad y principio de igualdad –formal y material–) requieren ser integradas si se ha de hablar hoy en día de democracia. Esta integración entre el sentido material y formal de la democracia garantiza la pervivencia del sistema sin caer en posibles perversiones del mismo. Esto parece que estuvo relativamente claro formalmente en el sistema político venezolano, pero se perdió el horizonte especialmente durante la década de los 90, lo que planteó el reto de superar las estructuras formales de la democracia en Venezuela y de allí la aparición del sistema participativo.

La democracia participativa es un modelo sustentado sobre la participación ciudadana, en la cual los ciudadanos y la sociedad civil, en cuanto tales, influyen, con base a la deliberación y la decisión, en la

dirección del Estado. Esto lo hacen en virtud de los intereses sociales de los que son portadores y por el derecho que nace de estos intereses a estar informados, a ser consultados, a gestionar y a controlar las decisiones públicas, con la finalidad de ampliar y hacer realidad la libertad ciudadana y la justicia social como inclusión.³

Las palabras ciudadano y sociedad civil han sido secuestradas en el discurso político venezolano actual. Al hablar de sociedad civil hacemos referencia a todo género de organizaciones que se dan en la sociedad y claramente incluye a las organizaciones populares. Una nueva democracia supone fortalecer estas organizaciones populares en el contexto del fortalecimiento de la sociedad civil. Ello implica que el centro no está en el Estado, sino en la sociedad que debe adquirir cada vez mayores cuotas de autonomía frente a éste, sin por ello postular la desaparición del mismo como llegó a formularlo Carlos Marx o los más radicales neoliberales en una extraña sintonía de resultados.

Así, el sujeto fundamental de la democracia participativa es la sociedad civil, pero en nuestra América Latina esto debe aplicar muy especialmente al sujeto popular. De allí que uno de los retos más importantes de la nueva democracia sea convertir a nuestras organizaciones populares en verdaderos actores y protagonistas de la historia social, económica, cultural y política.

Lo propio de la sociedad civil no es la movilización de masas, sino la organización en función de la deliberación. La sociedad civil abre foros públicos donde se discuten los problemas de interés diario, que son intereses comunes y para actuar en defensa de los mismos. De allí la pretensión de estas organizaciones de ser reconocidas, incluso jurídicamente, y a que se les permita deliberar abiertamente. Esto es lo que las diferencia de organizaciones políticas (más si son de corte populista) cuyo fundamento es el movimiento de masa en cuanto tal, normalmente dependiente del liderazgo político.

El reconocimiento jurídico es necesario desde la perspectiva de

un derecho a la legítima autonomía frente al Estado y frente a los poderes económicos. Sin tal autonomía (el reconocimiento jurídico es una fase dentro de ese camino), las organizaciones de la sociedad civil dejan de ser tales. Por eso el derecho no viene a darles existencia, ésta es previa y superior al derecho, ya que se ubica en el campo de los derechos humanos. El derecho tampoco debería regularlas excesivamente, pues se trata de un campo propio de la autonomía de los sujetos. Debe sí reconocerlas en cuanto organizaciones independientes del Estado. En este sentido el derecho puede colaborar en proteger su autonomía.

Esta autonomía, propia de la sociedad civil y dentro de ella del movimiento popular, hace que su modo de participación sea distinto al modo de participación propio de los partidos políticos o de la sociedad económica y ello se debe al interés perseguido, como ya se ha señalado. El interés de la sociedad económica es la ganancia. El interés de los partidos es el poder. El interés de la sociedad civil está fundado sobre la protección de los derechos civiles y políticos, a la vez que hacer posible la consecución de los intereses sociales ligados a los derechos económicos, sociales y culturales. Muy particularmente el interés del movimiento popular está relacionado con la reivindicación de los sectores más empobrecidos de la sociedad en el plano económico, social y cultural.

Partiendo de tal interés podemos calificar el tipo de participación, que es propio de la sociedad civil, como participación ciudadana. Pero ello no como un colectivo anónimo. No postulamos un mero comunitarismo. Son las personas en interacción, desde su libertad e individualidad quienes requieren ser reconocidas como tales actores en el contexto de las organizaciones que deben conservar su autonomía frente al Estado. Nos preguntamos cómo encajar en estas estructuras el nuevo Poder Popular, ya que el mismo significa una absorción de la organización popular por parte del Estado con los riesgos de crear un Estado corporativo.

DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La clave para evitar un Estado corporativo se encuentra en el respeto a las autonomías, en principio de la sociedad civil y en concreto del movimiento popular, pero también de las instancias locales y regionales de gobierno. Esto nos pone delante de dos modelos distintos de participación. Para el modelo de descentralización política, que se funda en identificar la democracia participativa con la democracia directa, el problema del espacio y de grandes poblaciones se resuelve con base a un sistema piramidal con un único control central. Para el modelo de democratización de los subsistemas sociales, que se funda en una visión dialéctica de integración de los sistemas representativo y directo en la democracia participativa, el problema del espacio y de la población se resuelve con base a elecciones de representantes y control social de los mismos.⁴

En el modelo de descentralización política la autonomía local se afirma, pero en la realidad posteriormente queda relativizada por el control central tendiendo a generar sistemas corporativos. En el modelo de democratización de los subsistemas sociales se parte de la necesaria autonomía de cada subsistema y ello incluye la necesaria autonomía de las instancias locales. Esto nos lleva al problema de la autonomía de las instancias locales frente al Poder Nacional. Esta autonomía se funda en el principio de subsidiariedad que hace centro de los procesos políticos a la persona y su autonomía, así como a las instancias más cercanas a él. La persona se encuentra invitada a ejercer su libertad y autonomía como medio de humanización y esto pasa por el hecho de que se sienta incluida en su capacidad de deliberar y decidir los asuntos que le afectan.

Estas tres palabras señalan la dirección desde donde pensamos deben ser evaluados los procesos de participación: inclusión, deliberación y decisión. Los tres términos los consideramos necesarios en su mutua implicación. Es en el régimen local donde los tres pueden expresarse de manera más integral. Por

Si salvaguardar el desarrollo democrático supone salvaguardar los espacios de autonomía, ello hace indispensable en nuestro sistema político el desarrollo del sistema federal.

ello pensamos que existe una relación de necesidad entre la democracia participativa y el principio de subsidiariedad, pues se requiere que los órganos locales, con los cuales interactúan los ciudadanos, tengan real capacidad de decisión política, administrativa y económica sobre sus comunidades si de verdad se ha de dar una participación paritaria y real de todos los ciudadanos.

La democracia participativa privilegia la acción directa de todos los interesados en los temas que los afectan, durante todo el proceso de deliberación y decisión. Esta actuación debe hacerse en igualdad de condiciones. Si el funcionario o el órgano con el cual se dialoga no es fácilmente asequible, o no tiene capacidad de decisión, entonces la democracia participativa deja de lado un aspecto fundamental que es la capacidad de decisión. Si los ciudadanos o sus organizaciones, para ejercer sus derechos a la participación, deben trasladarse geográficamente a un lugar que dista a muchas horas de sus lugares de trabajo y/o residencia, entonces la participación deja de ser igual para todos. No hay verdadera inclusión. Si la deliberación no es posible y sólo se dan elementos de consulta o decisiones plebiscitarias, entonces reducimos la democracia participativa, con los peligros que ya señalamos. La deliberación exige medios y espacios donde ésta pueda ocurrir y ello hasta el presente requiere del espacio local.

Por todo esto, si el espacio local no existe como ente autónomo en la democracia participativa, el resultado de esa inexistencia es el autoritarismo e incluso puede llegarse a experiencias totalitarias. Por eso el espacio local autónomo es una condición necesaria para la democracia participativa, si bien no es suficiente.

Siguiendo esta lógica y bajo el principio de subsidiariedad, debe preferirse las instancias más locales a las instancias más generales, sin saltar los esquemas de articulación. De esta forma debe darse la mayor autonomía posible a las comunidades. Sustenta en la mayor autonomía posible a los municipios o instancias locales de gobierno y en la mayor autonomía posible en las instancias

de gobierno regional o estatal, según sea el ordenamiento jurídico político del cual se trate. Por último, la instancia nacional se convierte en garante del proceso y a su vez en parte del mismo a través de la representación. Ahora bien, en ninguno de los niveles se debe eliminar la posibilidad de incidencia de mecanismos representativos o directos. En particular en las instancias locales debe quedar claramente diferenciado lo que pertenece al Estado de lo que es propio de la acción de la sociedad, pues la confusión conlleva a la pérdida de la autonomía propia de la sociedad civil.

NUESTRA PROPUESTA

Si salvaguardar el desarrollo democrático supone salvaguardar los espacios de autonomía, ello hace indispensable en nuestro sistema político el desarrollo del sistema federal. El federalismo implica un sistema de descentralización que reconoce la existencia de los entes federados y su necesaria participación en la constitución de la voluntad federal, tanto constitucional como legislativamente. Pero también se ha aplicado muchas veces al sistema municipal para destacar la imagen de autonomía garantizada constitucionalmente, por lo que se trata del ejercicio de potestades originarias.

Así, al decir que la descentralización federal es una condición necesaria para la existencia de la democracia participativa, estamos diciendo que se necesitan instancias locales de gobierno, cercanas a la población, con autonomía originaria en el campo político, administrativo, normativo y fiscal, en el marco de un territorio determinado, para que pueda darse la democracia participativa.

* Director de la revista *SIC*

- 1 Arturo Sosa Abascal: "De esta a otra Democracia". Revista *SIC* N° 500. Diciembre de 1987. p. 506.
- 2 José Lazcano: "Los números electorales". En Revista *SIC* N° 511. Enero Febrero 1989.
- 3 Arturo Peraza: "Dos modelos de participación. Uno sólo democrático." En Revista *SIC*. Abril 2007. N° 693.
- 4 Arturo Peraza: "Dos modelos de participación. Uno sólo democrático." En Revista *SIC*. Abril 2007. N° 693.

Participación y
Democracia

¿Resuelve la participación los problemas de los venezolanos?

Luis Pedro España N*.
María Gabriela Ponce Z**.



Los venezolanos creen que la participación social, el hecho que los ciudadanos se involucren en los problemas de la comunidad, es indispensable para solucionar los problemas. En un avance de resultados de un estudio que lleva adelante la UCAB, conjuntamente con el Centro Gumilla¹, detectamos que casi el 75% de los ciudadanos cree que participar es positivo. Para los venezolanos la palabra participación se asocia significativamente con términos como democracia, solución de problemas y desarrollo; por su parte, no guarda relación con la palabra dictadura, discriminación o abuso.

¿POR QUÉ TANTO APRECIO Y VALORACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN?

Evidentemente se cree que los problemas sólo se solucionan si se denuncian, se demandan y, mejor todavía, si se proponen soluciones y ello solo es posible a través de la participación social. Para el 66% de los entrevistados “la única forma de resolver los problemas es a través de la participación comunitaria” mientras 61% considera que “solo participando se logran los objetivos”. Así para un porcentaje muy alto, la participación es un componente indispensable para que las cosas “marchen bien”.

¿CÓMO SE EXPRESA LA PARTICIPACIÓN?

Al indagar sobre los tamaños y tipos de participación los hallazgos de la investigación muestran algunos resultados que a primera vista pueden parecer contradictorios. Si bien la mayoría de los encuestados asocia significados positivos a la participación y la considera un mecanismo importante de reivindicación social, más de la mitad (55%) considera que en su comunidad hay “poca” o “ninguna” participación y sólo el 22% ha participado recientemente en alguna actividad de su comunidad.

Este gobierno se ha caracterizado por el llamado y la reivindicación de la participación como un componente de la democracia y la forma de gestión, por ello más de la mitad de la población entrevistada considera que la participación es fundamentalmente política. De hecho, el 47% de los entrevistados afirma que la gente participa a través de las organizaciones del gobierno. En otras palabras, los resultados preliminares del estudio sugieren que una buena parte de la población cree que esta administración tuvo mucho que ver con la activación de la participación. 61% opina que es a partir de la llegada de Chávez al poder que la participación aumentó y 47% considera que hoy se participa más que en el pasado. Pero

además, al ubicar a los entrevistados en perspectiva, la mayoría aprecia que este proceso de participación va a continuar de cara al futuro, vislumbrándose la posibilidad de lograr cierta independencia con respecto a la figura presidencial, quien sin duda lo ha impulsado. Por tanto, la preeminencia y desarrollo de la participación que se registra en la opinión de los entrevistados, supone que el fenómeno ya no depende exclusivamente de la permanencia del primer mandatario en el poder.



Los resultados preliminares de esta investigación confirman una idea fundamental: sólo cuando los distintos intereses y puntos de vista se incorporan a las acciones y decisiones del Estado, entonces las medidas gubernamentales se alinearán verdaderamente con los problemas de la gente. Así, la participación y organización social constituye el mecanismo por excelencia para acercar la implementación de las políticas públicas a los asuntos e intereses diversos de los ciudadanos. Esto es consistente con la constatación que el 88% de los entrevistados reconoce la existencia de al menos alguna de las organizaciones de corte ciudadano-reivindicativas en el sector donde vive (Asociaciones de Vecinos, Consejos Comunales, Asambleas de Ciudadanos y Mesas/Comités técnicos) para la solución de problemas específicos, las cuales superan a las organizaciones religiosas que tradicionalmente han sido las de mayor presencia en el país.

Como bien parecieran confirmar las opiniones de los entrevistados, en democracia se mejoran las decisiones del gobierno porque se toman en cuenta todas las dimensiones e intereses involucrados en los problemas.

LOS OBSTÁCULOS A LA PARTICIPACIÓN

Contrario a lo que debiera pensarse de un proyecto político que rebautizó a la democracia venezolana como participativa y protagónica, una buena parte de los venezolanos creen que la participación que se ha activado no logra resolver los problemas porque: 77% dice que hay mucha corrupción en el gobierno; 53% porque el gobierno es ineficiente, 49% debido a la política, 43% debido al amiguismo y compadrazgo y 43% porque el gobierno excluye de la participación a importantes sectores del país. Los resultados evidencian que los principales obstáculos que tiene la participación se ubican en la esfera de la gestión gubernamental más que en el proceso mismo de su gestación o consolidación como mecanismos para realizar demandas so-

ciales y lograr soluciones por parte del Estado. Podría decirse que los venezolanos sienten que se participa, pero que esa participación no tiene repercusión del lado de los actores gubernamentales que se suponen tienen y deben responder a las demandas ciudadanas.

Definitivamente los pueblos están uno o más pasos adelante de sus gobernantes, los venezolanos saben que la participación es buena, ayuda a mejorar los problemas, pero el gobierno tiene que hacer su parte, es decir, tiene que *pararle* más a la participación ciudadana provenga de donde provenga, sin distinciones y confrontaciones. Hacerle más caso al pueblo y menos a la revolución parece ser lo que resalta en un contexto de aumento de la participación social pero sin que ella se traduzca en mejoras sociales y económicas.

Apartando el hecho de la falta de respuesta a la participación, los entrevistados sienten que el gobierno ha dado cause para que la población se exprese. Se han activado mecanismos y la gente, en general, siente que puede y debe participar más. Pero esta participación sigue siendo vista como demanda y reclamo, sin que se haya dado el paso a considerar que la participación social pueda por sí misma resolver problemas o, al menos, proporcionar alternativas de acción que trasciendan la sola demanda para dar paso a la acción afirmativa que se enfoque en soluciones propias para los problemas de la comunidad.

EL VENEZOLANO Y SU DEMOCRACIA

Aunque ya otros estudios lo demuestran recurrentemente, de todas formas es gratificante constatar nuevamente que un 80% de los venezolanos cree que la democracia es la mejor forma de gobierno, mientras que sólo un 8% cree que es mejor un gobierno autoritario bajo ciertas circunstancias y, al resto, un 12% le resulta indiferente cual sea el tipo de gobierno. La cultura democrática del venezolano es un dato que está allí, incólume, y sobre el cual nadie podrá ir sin echarse encima el rechazo mayoritario del país.



Pero ¿qué tipo de democracia esta pensando el venezolano? Cuando se le pide a los entrevistados que señalen el aspecto más importante que para ellos tiene la democracia, contrariamente a lo que podría pensarse, sólo el 5% manifiesta que lo que define a la democracia es que por medio de ella se resuelvan los problemas socio-económicos. Para los venezolanos el principal aspecto de la democracia es “votar” para elegir a sus representantes (50%) y otro 35% opinó que lo más relevante que tiene la democracia es “poder decir lo que se piensa”.

Estos resultados indican que, aunque todos queremos que se resuelvan los problemas socio-económicos, la población reconoce que lo relevante de la democracia es votar (como mecanismo de representación de intereses y medio de sucesión en el poder) y pensar libremente, sin miedo a que te censuren o que te pase algo por pensar con libertad.

Siendo que la democracia es para la mayoría el mejor sistema de gobierno, quien vaya contra el voto o contra la libertad de expresión irá en contra de la opinión de un buen porcentaje de venezolanos. A juzgar por estos resultados, pareciera que entre nosotros no es válido eso de cambiar la democracia y la libertad por una supuesta justicia social.

* Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB.

** Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB.

1 Los resultados que aquí se exponen corresponden básicamente a la zona centro-occidental del país, que incluye las entidades federales: Carabobo, Cojedes, Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy y Zulia. El resto de las regiones y entidades federales, así como los resultados a nivel nacional, serán presentados posteriormente.

Nota del Autor

El presente trabajo constituye un resumen de la ponencia presentada en las III Jornadas de Reflexión Social de la Iglesia, UCAB, Caracas, Junio de 2.007.



Innovaciones participativas y Poder Popular en Venezuela

Margarita López Maya*

La idea de fortalecer la democracia, en particular al Poder Popular, a través de la participación directa de la gente comenzó a desarrollarse en nuestro país hacia los años 80 con las reformas del Estado. Allí se abrió un proceso de descentralización política y administrativa que impulsó el acceso al poder de actores alternativos a los tradicionales del bipartidismo, que ofrecían nuevas ideas para profundizar nuestra democracia. En la década de los 90 se incentivaron prácticas de participación directa en algunos gobiernos locales controlados por partidos como La Causa R (LCR) y el MAS. Y casi dos décadas después, con la llegada al poder de Hugo Chávez y su movimiento *bolivariano*, el principio participativo se consagró en la Constitución, pasando nuestra democracia de representativa a *participativa y protagónica*. Desde entonces se han venido ensayando innumerables innovaciones participativas con el fin de enraizar en la sociedad lo asentado en la Carta Magna.

Fue en el municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el gobierno del alcalde Aristóbulo Istúriz, donde aparecieron por primera vez las *mesas técnicas de agua* (MTA). En la década de los 90, la situación del servicio de agua en la capital era crítica y las protestas de los sectores populares obstaculizaban las calles, interrumpiendo las rutinas cotidianas de la ciudad. La alcaldía abrió una primera MTA en la parroquia de Antímamo para que las comunidades que allí vivían se encontraran cara a cara con funcionarios locales y técnicos, para quejarse, intercam-

biar conocimientos y aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones. Para LCR, las MTA se inscribían en la idea de comenzar a conformar en los municipios *gobiernos parroquiales*, que descentralizaran el poder local hacia las parroquias, profundizando la democracia y permitiendo a la gente organizada tomar decisiones (Arconada, 1996). La experiencia se interrumpió al perder LCR las elecciones en 1995.

Las MTA revivieron cuando comenzó el gobierno del presidente Chávez, esta vez impulsadas por Hidrocapital. Bajo la dirección de Jacqueline Farías, quien había formado parte del equipo de Istúriz, las MTA se formaron primero en Caracas y luego en todo el país. En 2001 fueron institucionalizadas gracias a una Ley Orgánica y hoy en día existen unas 2.700 MTA en total (MTD, entrevista, 2007).

La MTA de La Pedrera en la parroquia Antímamo, que organiza a unas 4.000 familias, es una con la cual me he familiarizado. Apoyada por Hidrocapital, comenzó a funcionar en 2001. Realizó sus asambleas de ciudadanos(as) para escoger a sus miembros, levantó un diagnóstico de la situación del agua en esta comunidad y se ocupa desde entonces de detectar los problemas y colaborar con Hidrocapital en lo que atañe a este servicio.

La MTA La Pedrera también asiste a los Consejos Comunitarios de Agua (CCA) de Antímamo, que ocurren cada 15 días. Éste es un espacio participativo intermedio donde se reúnen todas las MTA de la parroquia con funcionarios de Hidrocapital. Se informa cómo se



desarrolló el *ciclo de agua*, esto es, si el agua llegó al barrio dentro del cronograma previsto, cuánto tiempo duró y si se detectaron fugas u otros problemas. Además, desde 2005, la MTA La Pedrera desarrolla un proyecto de reemplazo de las colapsadas tuberías de agua potable del barrio. Para ello cuenta con el apoyo de Hidrocapital y del Ministerio del Ambiente. Este último desarrolla el proyecto más complejo de reemplazar las tuberías de aguas servidas. Ambos proyectos se llevan a cabo simultáneamente. El gobierno central le otorgó a la MTA Bs. 800 millones para el proyecto de tubería de aguas blancas, que administra directamente en todas sus fases, rindiéndole cuentas a Hidrocapital cada 8 días.

Gracias a su MTA, La Pedrera ha logrado una importante regularización del servicio de agua potable en el barrio. Antes, el suministro

era incierto, a veces pasaba más de 45 días sin que el agua llegara. Las familias estaban indefensas ante el abuso de propietarios de camiones cisternas de agua que traficaban con este bien esencial. Hoy, se ha regularizado el suministro cada 18 a 20 días, y dura unas 72 horas continuas antes de volverse a suspender. Es sin duda insuficiente, pero su regularización es un cambio radical de vida para estas familias y permite que el agua pueda llegar a todos los barrios de Antímano, donde viven unas 30.000 familias.

Continuar y profundizar experiencias como ésta que entrega capacidad de gestión a las comunidades pobres, es un desafío para autoridades y vecinos que se comprometen en estas innovaciones. Las difíciles condiciones socioeconómicas de la gente pobre son un serio obstáculo para ejercer el derecho y el

Gracias a su Mesa Técnica de Agua, La Pedrera ha logrado una importante regularización del servicio de agua potable en el barrio

Continuar y profundizar experiencias como ésta que entrega capacidad de gestión a las comunidades pobres, es un desafío para autoridades y vecinos que se comprometen en estas innovaciones.



La participación, para que genere empoderamiento, debe tener una dinámica de abajo hacia arriba. Pero estos Consejos Comunales se articulan vertical y directamente con el Presidente...

Si se lograra frenar la mentalidad de emergencia con que está naciendo un Poder esencial para la democracia participativa, podríamos entre todos contribuir a un mejor parto. De lo contrario: pronóstico reservados.

Nota del Autor:

Este artículo se apoya en resultados del proyecto: *Municipal Innovations in Non-Governmental Public Participation: UK/Latin America*, financiado por la ICPS-ESRC (Gran Bretaña). Mi agradecimiento a Ibiscay González, mi asistente de investigación y a mis entrevistados de Hidrocapital, la MTA La Pedrera, la OCA Barrio Unión-Carpintero, la Federación de OCAS y los arquitectos Josefina Baldó y Federico Villanueva. Octubre 2007

deber de la participación. Muchas personas, sobre todo mujeres, no pueden participar porque ya tienen una doble jornada –su trabajo remunerado y su trabajo en casa. A veces no pueden o quieren participar en trabajo comunitario porque no es remunerado. La violencia también limita porque el horario más conveniente para reuniones, que es la noche, es demasiado peligroso. Ni antes, ni ahora, el gobierno se ha ocupado de garantizar la seguridad e integridad física en los barrios. Otro gran problema es la inestabilidad de las políticas chavistas, el cambio de un funcionario suele significar la paralización de la innovación y/o los recursos. Las MTA lo han sufrido varias veces. Pero pese a esto, son una innovación en la dirección correcta. Entrevistados sus integrantes, la mayoría mujeres, dicen que les ha cambiado la vida. Se sienten como *empresarios(as)* comunitarios (as). Han aprendido una serie de destrezas y asumido un conjunto de responsabilidades que les ha permitido crecer como personas y ciudadanos(as).

Otra innovación fueron las *organizaciones comunitarias autogestionarias* (OCAS), asociaciones civiles que se crearon en 2004 a partir de la experiencia de los *consorcios*

sociales desarrollada experimentalmente desde 1992 en Caracas y generalizada en 1999-2000, por iniciativa del Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), en la época en que este ente fue presidido por Josefina Baldó.

Las OCAS fueron concebidas para solucionar el complejo problema de la habilitación física de las áreas urbanas no planificadas de las ciudades venezolanas, a partir de la participación de las comunidades organizadas, contratando éstas los necesarios agentes técnicos y profesionales, que en el modelo previo se *consorciaban*. Las OCAS, como los consorcios sociales y las MTA, propician las condiciones para el auto-desarrollo y la autogestión, facilitando que las comunidades se empoderen, mediante la administración de recursos públicos que le son delegados.

La OCA Barrio Unión-Carpintero (OCABUC), ubicada en la parroquia Petare de Caracas, se desarrolló a partir del proyecto técnico y autogestionario de habilitación física de 2001, que conjuntamente con otros, fue impulsado por CONAVI durante la administración de Baldó. Pero ese mismo año Baldó fue removida de su cargo en CONAVI y el funcionario entrante

te suspendió los apoyos a esta innovación.

Las OCAS se reactivarían de nuevo en 2004, cuando Julio Montes, familiarizado con la experiencia del Consorcio Catuche y las organizaciones autogestionarias impulsadas por CONAVI cuando Baldó, fue nombrado Ministro para la Vivienda y Hábitat. La OCABUC diseñó entonces, a través del diagnóstico participativo y con el apoyo de los profesionales y funcionarios del Ministerio, su programa maestro de habilitación física que consideran un motivo de orgullo e identidad comunitaria (OCM, entrevista, 2006). Recibió sus primeros recursos, con los cuales coordinó y supervisó la construcción de un muro de contención y un edificio de 4 pisos para servicios comunitarios en Barrio Unión. Los miembros de la OCA se refieren con alegría y nostalgia a esos meses de trabajo, donde la participación de la comunidad fue masiva y desempeñaron diversas tareas de contratación, administración de recursos, supervisión y control de las obras. Desafortunadamente en 2005 Montes renunció a su cargo y el ministro que lo sustituyó desechó el proyecto, paralizando los recursos.

Por su concepción y tamaño, una OCA agrupa en promedio unas 2.000 familias. Los miembros de las OCAS que entrevistamos las consideran generadoras reales de Poder Popular, pues permiten que las comunidades desarrollen una visión global o estructural de los problemas, potencian la posibilidad de resolverlos eficientemente y están pensadas para que el gobierno u otras fuentes financieras deleguen recursos directamente a las comunidades para que los administren. Cuentan a su vez con varios dispositivos para la contraloría social. Pese a ello, hoy han sido marginadas por el gobierno, y la posibilidad de encontrar apoyos financieros estables para reactivar los planes maestros o integrales de habilitación que fueron diseñados es escasa. La inestabilidad de las políticas públicas del gobierno bolivariano, donde la continuidad de proyectos importantes, con los apoyos técni-

cos y financieros necesarios, depende con alguna frecuencia del compromiso personal de ciertos funcionarios con ellas, crea muchos inconvenientes para la gestión participativa, estimulando el desaliento y la apatía, a veces el disgusto en las comunidades y lo más grave, desacredita el liderazgo comunitario que se compromete con ellas. El ejemplo de las OCAS es dramático en este sentido.

Estas innovaciones del primer gobierno de Chávez que aquí hemos explorado, ilustran las fortalezas y debilidades de las innovaciones participativas. Si se logran institucionalizar, sostener en el tiempo, y contar con recursos y apoyos estables de funcionarios públicos respetuosos de los sectores populares, como el caso de la MTA La Pedrera, pudieran contribuir con el tiempo a la mejora en la calidad de vida y a la constitución de un Poder Popular robusto e independiente, un pilar fuerte para la profundización democrática. De lo contrario, como la OCABUC, sólo añaden elementos a la histórica frustración de los venezolanos con la democracia.

El modelo de *socialismo del siglo XXI* que ha propuesto el Presidente en su segundo mandato presidencial, le ha dado especial relevancia a otra innovación participativa: el consejo comunal (CC). Tal y como se institucionalizó en la ley de 2006, es diferente a las innovaciones participativas anteriores, pues no se rige por el Código Civil sino por su propia ley, se registra ante la Comisión Local Presidencial del Poder Popular y recibe recursos de un Fondo Nacional de los CC cuyas autoridades son designadas por el Presidente. Así, es más bien una estructura del Estado dependiente del Presidente, pensada para gestionar servicios y proyectos públicos en lo mini-local.

En los artículos propuestos en la reforma constitucional, los CC pasarán a formar parte del llamado *Poder Popular* conjuntamente con las Comunas, Comunidades y demás organizaciones sociales. Se cambiará el artículo 70 para explicitar que son medios para la construcción del socialismo, y en el artículo 136, para decir que el auto-

gobierno del Poder Popular se da a través de ellas, para lo cual, según el artículo 184, se hará una ley nacional para transferirles servicios públicos, y la gestión de empresas públicas municipales y estatales.

Ante estos novísimos desarrollos sólo nos queda presentar algunas de las muchas dudas e interrogantes que nos surgen sobre la capacidad de alcanzar un Poder Popular robusto y democrático a través de los CC. La pequeña escala conque fueron pensados –máximo 400 familias– no ayudan a afrontar con eficiencia los graves problemas de rehabilitación de los barrios urbanos venezolanos que promedian por encima de las 2.000. Tampoco su escala estimula el pluralismo y la tolerancia social pues son proclives a extrema homogeneidad social y cultural. La participación, para que genere empoderamiento, debe tener una dinámica de abajo hacia arriba. Pero estos CC se articulan vertical y directamente con el Presidente, quien les otorga recursos a través del Fondo Nacional de los CC. El clientelismo tiene un camino expedito. La democracia participativa requiere tiempo para su desarrollo y madurez. Estos CC son mini-gobiernos, creados muchos de ellos con premura, improvisación y falta de apoyos estables, y con demasiadas tareas. Si se lograra frenar la mentalidad de emergencia conque está naciendo un Poder esencial para la democracia participativa, podríamos entre todos contribuir a un mejor parto. De lo contrario: pronóstico reservado.

* Historiadora

Referencias.

- Arconada, Santiago (1996): "La experiencia de Antímano", *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Nº 4, pp. 155-168.
- MTD y OCM (2006): Entrevistas realizadas a miembros de estas organizaciones en la ciudad de Caracas.

Medios y gobierno

El servicio público como coartada

Andrés Cañizález*



Más del 70 por ciento de un día de programación regular de VTV, la principal señal estatal antes del 27 de mayo, estaba formada por información-opinión sesgada, propaganda partidista-gubernamental y la repetición de las alocuciones presidenciales.

Pocas dudas caben: este año cambió de forma sustantiva la relación entre medios y gobierno en Venezuela. El 27 de mayo de 2007 a la medianoche se apagaron los equipos del canal de televisión más antiguo del país, de esa forma RCTV dejó de transmitir, tras 53 años de historia y estando al momento del cese en el primer lugar de audiencia con un encendido cercano al 40 por ciento del país, con cobertura en más del 90 por ciento del territorio nacional.

Las consideraciones políticas y comunicacionales de esa medida ya fueron ampliamente revisadas en un número anterior de *SIC* (junio, 2007). En este artículo, en tanto, nos detendremos en la propuesta estatal que sustituyó a RCTV a partir del 28 de mayo de 2007, y cuya puesta al aire se justificaba, según la tesis gubernamental, por la necesidad de una televisora de servicio público en el país. Desde nuestra perspectiva, fueron razones netamente políticas las que llevaron al cese de RCTV en la señal abierta¹, y la cuestión del servicio público se usó como coartada para incidir en la opinión pública.

Los ministros Jesse Chacón y William Lara, titulares de Telecomunicaciones y de Información, respectivamente, pusieron sobre el tapete, a lo largo del primer semestre, la opción de servicio público para suplir la anunciada salida del aire de RCTV. No es un asunto menor, se trata técnicamente de una señal con cobertura nacional, cuya concesión manejaba este grupo por más de medio siglo. Esta propuesta gubernamental, que incluso echó mano (en el discurso) del Proyecto RATEL-

VE, en realidad es una operación política para desviar la atención de la opinión pública. Nos contamos entre los venezolanos que desde hace largos años cuestionamos el manejo de la pantalla televisiva nacional; sin embargo al castigar a RCTV y no colocar en debate el manejo de las otras señales gubernamentales como VTV, Vive y ANTV, junto a la realineación política de las estaciones privadas Venevisión y TeleVén, como parte sustancial del problema mediático, se pone en evidencia una clara operación gubernamental, que difícilmente pueda dar como dividendos la añorada televisión de calidad.

Para quienes no lo recuerdan o no tienen edad para saberlo, RATELVE fue un completo proyecto que se publicó en 1977, en Venezuela, que básicamente propugnaba por un modelo de radio y televisión pública. Con RATELVE, el país hizo un aporte significativo al debate latinoamericano que propugnaba por la democratización de las comunicaciones. La falta de voluntad política para su aplicación terminó convirtiéndolo sólo en documento de estudio. Años después, se reformularon algunas banderas del concepto de servicio público, entendiendo a lo público más allá de lo estatal, colocándole límites a la intervención gubernamental, y poniendo el acento en los roles que pudieran cumplir ciudadanos y académicos.

Teniendo estas referencias como telón de fondo, entonces las repetidas declaraciones de Chacón y Lara, en torno al servicio público, una vez que saliera RCTV, deben ser vistas en su justa dimensión. Ambos ha-



blan como si fuese la primera vez que el gobierno del presidente Chávez administra una señal de radio o televisión, cuando en realidad han sido largos años con diversas frecuencias bajo su responsabilidad, y ni siquiera se dieron intentos para ensayar un servicio de vocación pública. Tanto Chacón como Lara, además, han tenido posibilidades administrativas —dada su condición de ministros en el área— de transformar en servicio público la señal de la televisión estatal, VTV, o de Radio Nacional de Venezuela, ¿por qué no lo hicieron?

Un estudio realizado en el año 2004 por el investigador Bernardino Herrera del Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Central de Venezuela (ININCO-UCV) comprobó que más del 70 por ciento de un día de programación regular de VTV, la principal señal estatal antes del 27 de mayo, estaba formada por información-opinión sesgada, propaganda partidista-gubernamental y la repetición de las alocuciones presi-

denciales. Chacón precisamente era ministro de Comunicación e Información para la época. ¿Eso es lo que se entiende por servicio público? En España, de forma paralela a lo que viene sucediendo en Venezuela, durante la era Chávez, la llegada de Rodríguez Zapatero al poder tuvo como correlato un replanteamiento a fondo en el manejo de la radio y televisión estatal, para convertirla genuinamente en un modelo con vocación pública. En todos los documentos españoles se resalta —justamente— la necesidad de pluralidad en los contenidos y la defensa de la diversidad como acento neurálgico de la libertad de expresión.

LA HORA DE TEVES

A pesar de que el presidente Chávez había anunciado el cese de la licencia para RCTV con seis meses de antelación, sólo 15 días antes fue que la ciudadanía supo lo que vendría en su lugar; no se trató de una campaña de intriga, sino de improvisación. Al revisar las declara-

ciones públicas del primer semestre de 2007 se observa una disparidad de criterios en el alto gobierno, sobre qué hacer con la frecuencia que quedaría libre, desde otorgársela a otro privado, hasta crear cooperativas para su administración. Finalmente se impuso lo que viene siendo la lógica gubernamental: estatizar. El 14 de mayo, con el decreto presidencial 38.682 se dio nacimiento oficial a la Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES), que dos semanas después estaría al aire.

TEVES es una fundación gubernamental, sin fines de lucro. Los fondos los aporta el ejecutivo y está adscrita al Ministerio de Información y Comunicación. Cinco de sus siete miembros de la directiva son nombrados por el ejecutivo y son de libre remoción. La primera directiva designada está integrada por personas sin experiencia previa en el manejo de la televisión, pues si bien su presidenta, Lil Rodríguez, es una conocida periodista especializada en la música caribeña, su trayectoria profesional es básicamente radiofónica. Así las cosas, con poco tiempo para implementar un proyecto y sin un sólido equipo profesional, TEVES salió al aire el 28 de mayo a nivel nacional². El fracaso ha sido tan notorio que hasta una figura muy cercana al poder como José Vicente Rangel, hasta hace poco vicepresidente y hoy de nuevo en la arena periodística, criticó públicamente al proyecto. El público también dio una respuesta negativa: en junio la audiencia fue de sólo 5 por ciento de acuerdo con la empresa de medición AGV. Cuando RCTV usaba esa frecuencia la audiencia rondaba el 40 por ciento.



Con este contexto, una pregunta que flota entre muchos venezolanos, y no pocos son militantes del proceso bolivariano: ¿y todo el rollo que se armó en el país fue para esto? La salida del aire de RCTV por señal abierta implicó largos meses de debates públicos, cuantiosos recursos estatales en *explicar* dentro y fuera del país, sin que ello mermara la condena internacional o el desazón local, amén de someter a la población venezolana a uno de los debates más maniqueos de los últimos años. Se trató de vender la medida como un acto eminentemente administrativo, cuando en realidad asistíamos a una clara retaliación política contra la línea editorial de RCTV. Los inéditos pronunciamientos públicos de Gustavo Cisneros, para explicar la posición de su canal Venevisión, durante el mes de julio, corroboran lo que a todas luces se sabe: el tema de las concesiones fue un hecho eminentemente político.

Ha sido la crónica de un desacierto anunciado. Cualquier propuesta televisiva y con mayor razón una que se autodenomina de servicio público, debe evitar la improvisación. En este caso, aunque ya el gobierno tenía largamente decidido el cierre de RCTV, y para ello basta remitirse a declaraciones del presidente Chávez, no fue sino a escasos días del cese que se puso en marcha lo que sería la nueva propuesta.

No puede ser de servicio público una emisora que se asume, desde el inicio, con una parcialidad política, con lo cual ya excluye a una parte del país, que si bien no respalda en las urnas al proyecto del presidente Chávez, son tan venezolanos como cualquier otro. Lil Rodríguez ha enfatizado que en la pantalla de TEVES no habrá espacio para la oposición. Ella misma, por otro lado, ha tenido que salirle al paso a situaciones que reflejan la improvisación: el 4 de junio debió sacar del aire la serie *Viajes: Destino X*, por no tener el permiso respectivo

No puede ser de servicio público una emisora que se asume, desde el inicio, con una parcialidad política, con lo cual ya excluye a una parte del país, que si bien no respalda en las urnas al proyecto del presidente Chávez, son tan venezolanos como cualquier otro.

de transmisión, mientras que el 26 de junio la emisora quedaba sin espacio informativo por diferencias entre la directiva y el equipo de producción independiente. Rodríguez ha anunciado ajustes al documento constitutivo de la fundación, pues éste prevé que la fundación sólo administre el espacio y no establece que produzca espacios, lo cual —a su juicio— es un error.

De acuerdo con un primer estudio sobre TEVES, realizado por Gustavo Hernández³, director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO-UCV), al analizar tres días de la programación del nuevo canal, resalta que el 60 por ciento de la producción es extranjera, lo cual contradice la Ley de Responsabilidad Social, no cumple tampoco la pauta de contar con varias horas de productores nacionales independientes, y alrededor de un 15 por ciento del espacio transmitido se dedica abiertamente a la propaganda gubernamental. El investigador constató que un mensaje, planteando la necesidad de encaminar al país hacia el socialismo del siglo XXI (la propuesta del presidente Chávez), apareció hasta 50 veces en un día.

En otros países, y Chile es un buen ejemplo para no irnos a Europa, existen algunos consensos. El primero es que justamente la televisión de servicio público debe ser la más democrática y la menos sectoraria. También hay bastante acuerdo en la necesidad de que esta pantalla contribuya definitivamente al entretenimiento, tratando de superar la banalidad que impera en la pantalla comercial, pero haciendo

genuinas producciones que se conecten con las audiencias. Nada de eso, lamentablemente, ha caracterizado el nacimiento de TEVES.

OTRA NEGACIÓN DEL PAPEL ESTATAL

Al revisar el contexto mediático venezolano, no puede dejarse a un lado el tema de las cadenas nacionales de radio y televisión. Desde que asumió el poder, en 1999, el presidente Chávez comenzó a pervertir el mecanismo de las cadenas. A quien no vive en Venezuela debe explicársele que las cadenas es el nombre de un mecanismo, ratificado en la ley, que le otorga al Poder Ejecutivo un uso absolutamente discrecional del espectro radio eléctrico. Durante el tiempo de las cadenas, ninguno de los 26 millones de habitantes del país pueden tener un mensaje distinto en sus aparatos de radio o televisión, salvo que tengan un servicio de suscripción privada y así refugiarse en la televisión foránea. Vale comentar que en Venezuela se han interrumpido juegos decisivos del béisbol profesional o se han postergado capítulos clímax de telenovelas, porque el presidente Chávez decidió a último minuto que su palabra debía ser oída por todo el país. ¿Qué pasaría en Argentina, por ejemplo, si Kirchner interrumpe con un mensaje a la nación un partido River-Boca o si Lula se encadenara y dejara al pueblo brasileño sin posibilidad de elegir cuál telenovela ver?

Con anterioridad a la llegada del presidente Chávez al poder, su uso se limitaba a las fechas patrias, a alocuciones que tenían un peso en la política pública del país o con mo-

tivo de decisiones gubernamentales de envergadura. Gracias a la matriz de opinión gubernamental, las cadenas comenzaron a justificarse en aras de hacer frente a la guerra mediática de los privados. En tanto, el programa *Aló Presidente* ha devenido en una especie de semicadena, dado el alto número de medios gubernamentales que lo transmiten de forma simultánea.

Hasta el pasado 26 de mayo, y desde que asumió el poder en febrero de 1999, el presidente Chávez ha dado 1.542 cadenas. Eso quiere decir que cada dos días hay una. ¿En cuál horario? Sencillamente en el que se le antoje al jefe de Estado. En total son 922 horas con 43 minutos. Eso equivale a unos 38 días (y sus noches) de absoluto monólogo comunicacional, en los últimos ocho años en Venezuela.

El programa *Alo Presidente*, esa especie de semicadena en la que se suman los medios oficialistas los días domingos, suma –también hasta el 26 de mayo– un total de 1.006 horas. Esa suma equivale a 41 días, y sus respectivas noches.

Desde la perspectiva del derecho a la libertad de expresión, efectivamente el Estado tiene la potestad de administrar y manejar el espectro radioeléctrico, pero éste es un bien común. Su uso excesivo, discrecional y en no pocos casos convertido en herramienta de una parcialidad política, terminan desvirtuando y desdibujando el papel del gobierno. Toda una contradicción con el sentido de lo que debería ser un servicio público.

*Miembro del Consejo de Redacción.

- 1 RCTV volvió al sistema de cable y satélite el 16 de julio, bajo la figura de RCTV con operaciones desde Estados Unidos. Sin embargo, dos semanas después estaba en debate su permanencia, pues la Comisión Nacional de Telecomunicaciones no reconocía su carácter de medio internacional, al igual que CNN o Warner Channel, y las autoridades le solicitaban su inscripción como productora nacional y por tanto obligada a cumplir, entre otras cosas, con las cadenas presidenciales.
- 2 Sobre este aspecto hay una decisión judicial pendiente. La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia decidió el viernes 25 de mayo que los equipos de transmisión de RCTV debían prestar un servicio público y pasaron a ser usados por TEVES, siendo resguardados por las Fuerzas Armadas. RCTV no ha recibido una compensación económica, ni tampoco se estableció un lapso para este préstamo forzoso.
- 3 El estudio forma parte de la edición 138 de la revista *Comunicación*, que edita el Centro Gumilla www.gumilla.org.ve

Buscando la gobernabilidad perdida

Marino J. González R.*

Venezuela se acerca al final de la primera década del siglo XXI experimentando la mayor concentración de poder en manos de un gobernante desde 1935. Las tendencias excluyentes en la conducción política han agravado limitaciones estructurales de nuestra dinámica de desarrollo.

Es cada día más claro que las aspiraciones de democracia y bienestar de los ciudadanos no podrán conseguirse en un clima contrario al encuentro social y a la comunidad de intereses. En tales condiciones es evidente que no es posible generar sostenibilidad para políticas públicas efectivas y equitativas. Mientras eso no ocurra el porvenir de las próximas generaciones de ciudadanos está en entredicho. Urge, como pocas veces en nuestra historia, identificar caminos para el encuentro y la coincidencia. Pero también es imperativo especificar los factores que han condicionado la situación actual. En la manera que los incorporemos en nuestra praxis social estaremos consolidando acuerdos más sostenibles.

GOBERNABILIDAD PARA LA DEMOCRACIA Y EL BIENESTAR

Gobernar es conducir. Es utilizar las capacidades de la sociedad para garantizar el mejor curso para todos. Conducir es, por otra parte, sinónimo de servir. De colocar el beneficio colectivo antes que las apetencias sectarias. Es por ello que gobernar debe ser fundamentalmente una opción por acordar. Por integrar los diversos pareceres y visiones en un conjunto satisfactorio.

Más que obediencia, el gobernante debe promover el diálogo, el encuentro. Con la madurez de las instituciones, gobernar se ha convertido también en un acto social. Todos participamos porque todos tenemos algo que aportar y algo que recibir. En la medida en que participamos construimos la fortaleza de la gobernabilidad. Por todas estas razones, gobernar debería ser cada día más un acto para promover la libertad, no la sujeción al funcionario de turno.

Pero gobernar necesita un norte. Se trata de promover valores que conduzcan la sociedad a mejores estadios de desarrollo. Al menos dos dimensiones deberían incorporarse en esa perspectiva. La primera es el ejercicio de la práctica democrática, es decir, la relacionada con la valoración de cada ciudadano ante el hecho político. La segunda es la garantía creciente del máximo nivel de bienestar para los ciudadanos. Se trata, en consecuencia, de promover gobernabilidad para la democracia y el bienestar. Cuando no se promueven los valores de la democracia y no se concreta el bienestar, los gobiernos se convierten más bien en expresiones autoritarias, e incluso totalitarias.

Para que la gobernabilidad se traduzca en una mejor democracia y en mayor bienestar para los ciudadanos se requieren instituciones. Es decir, disposiciones, normas de decisión, rutinas, que promuevan el acuerdo en la sociedad. Este es el *continente* de los acuerdos de democratización. Entre algunos aspectos del continente está el respeto a la minoría, el equilibrio de poderes, la



imparcialidad del poder judicial, las elecciones en un marco de transparencia. También se requieren instituciones para promover el bienestar. Ellas configuran el *contenido*. Las instituciones típicas del contenido son justamente las políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de la población.

Tanto el continente como el contenido son requisitos del *buen gobierno*. Cuando sólo se enfatiza el continente, los gobiernos no satisfacen las demandas sociales. Cuando sólo se enfatiza el contenido, se abre paso al manejo despótico del poder. La historia contemporánea de Venezuela es una expresión concreta de la forma como hemos combinado esta relación entre el continente y contenido de la gobernabilidad.

EN LA CALLE POR LA DEMOCRACIA: EL PROGRAMA DE FEBRERO DE 1936

El 21 de febrero de 1936 el presidente General Eleazar López Contreras anuncia al país el famoso Programa de Febrero. Una semana antes las calles de Caracas presenciaron la manifestación más grande en la historia del país. Manuel Caballero ha señalado que “lo que afloró ese día fue la mentalidad democrática de la población” (Caballero 2004).

El Programa de Febrero dedica el primer aspecto a la caracterización del continente de la gobernabilidad. Se trata, dice López Contreras, de hacer efectivo “el funcionamiento de un régimen de legalidad”¹. Para un país acostumbrado al abuso y persecución del gomecismo era bastante que se recono-

ciera el fundamento de la ley. López Contreras señala también que este propósito expresa “la opinión de todos” sus compatriotas. Más adelante señala a la Constitución como ley fundamental en la cual están “previstas las garantías de los venezolanos”.

No queda allí la novedad. El Programa de Febrero enfatiza la autonomía de los Consejos Municipales, los cuales, según López Contreras, “habían dejado de existir bajo la influencia nefasta de intromisiones extrañas”. También se incorpora la Administración de Justicia como otra de las *reformas urgentes*. Finalmente, dentro del régimen de la legalidad, se postula que los patronos y obreros constituyan grupos de agremiación profesional de carácter nacional.

Nótese que la concepción de respeto a la legalidad estaba concentrada en ámbitos distantes del Poder Ejecutivo: la justicia, la autonomía de los gobiernos locales, la organización de los patronos y obreros. No se incluyó en el Programa de Febrero ninguna previsión sobre la libertad de asociación, o sobre el voto directo. Una década más tarde estos aspectos cobrarían especial valor.

Los contenidos del Programa de Febrero eran amplios y diversos. Se otorgó prioridad a la higiene pública y asistencia social, a la planificación y construcción de vías de comunicación, a la educación nacional, a la agricultura y cría, a la política fiscal y comercial, y a la inmigración y colonización. Durante los gobiernos de López Contreras y Medina se crearon instituciones

clave para el diseño y ejecución de políticas públicas en el país.

Los gobiernos de este período promovieron, no cabe duda, cambios orientados a la modernización de Venezuela. Quizás sus orígenes y la ideología prevaleciente en el momento, impidieron cambios más profundos. La propia naturaleza del Programa de Febrero, esto es, una propuesta derivada del *pueblo en la calle*, en un marco político de extracción militar, sin mayor experiencia asociativa, no era garantía de sostenibilidad.

Las tendencias organizadas para conquistar un sistema electoral basado en el principio *un ciudadano, un voto* fueron lo suficientemente persistentes para desatar una transformación sustantiva. A partir de las elecciones de diciembre de 1946 Venezuela fue otra. El continente había incorporado la práctica del voto universal, con ella la participación popular tenía una dimensión más compleja.

EL PROGRAMA MÍNIMO DE GOBIERNO: RESULTADO DEL APRENDIZAJE DEMOCRÁTICO

No bastaba conquistar el voto universal para consolidar la democracia y el bienestar en Venezuela. La elección del gobierno de Gallegos y su abrupto fin en noviembre de 1948 fueron manifestaciones de la debilidad de la experiencia democrática. Otros factores, como el respeto de la institución militar al liderazgo civil, debían incorporarse para darle fortaleza a la propuesta democrática. El gobierno dictatorial, con su secuela de exilio, anu-

lación de libertades políticas, represión, tuvo un efecto catalizador en la maduración institucional. A pesar de los éxitos aparentes de la dictadura en lo que respecta a los beneficios sociales y económicos, la insatisfacción con el modelo era generalizada. El año 1957 es expresión de la búsqueda de acuerdos en todos los frentes, en los partidos, en los sindicatos, en las asociaciones empresariales, en los grupos estudiantiles, entre los exiliados.

Los liderazgos de la época tuvieron el tino de acordar. Es verdad que tales acuerdos no fueron todo lo inclusivos que han debido ser. Es cierto también que las estructuras partidistas tuvieron una gran preponderancia. A pesar de ello, era evidente que los retos de la modernización del país superaban las capacidades particulares. Era necesario asomarse en conjunto a las posibilidades.

El llamado Pacto de Punto Fijo es fundamentalmente un acuerdo sobre el continente de la gobernabilidad. Quizás por ello es más conocido lo relacionado con el respeto al resultado electoral y al gobierno de Unidad Nacional. Menos conocidos son los contenidos del Programa Mínimo de Gobierno.² De hecho, el Programa Mínimo de Gobierno se menciona como un “anexo” en el texto del acuerdo.

El Programa Mínimo de Gobierno fue suscrito el 6 de diciembre de 1958, un día antes de las elecciones presidenciales. Fue ratificado por los tres candidatos: Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Wolfgang Larrazábal. Entre los contenidos del Programa Mínimo de Gobierno estaban la elaboración de una constitución democrática, la regularización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, así como la reforma administrativa de los servicios públicos. En el plano económico se asigna un “papel preponderante” al Estado en el “fomento de la riqueza nacional”. Se propone la reforma agraria y la realización de los estudios para la creación de una “Empresa Nacional de Petróleos”. En los aspectos sociales se prioriza la protección a la madre y al niño, la política de vivienda, y el reconocimiento del trabajo como “elemento fun-

damental del progreso económico y del engrandecimiento del país”. En el ámbito educativo se insiste en la lucha contra el analfabetismo y en la protección y dignificación del magisterio. En la política militar se propone el perfeccionamiento técnico y modernización de las fuerzas armadas. En el plano internacional se reafirman los principios de paz y cooperación, así como de autodeterminación de los pueblos.

Los contenidos del Programa Mínimo de Gobierno fueron la base de acción de los gobiernos venezolanos por casi un cuarto de siglo. Combinados con los avances en la modernización institucional promovieron rasgos significativos en la cultura política del venezolano. Sin embargo, la incapacidad de adaptarse a los cambios por parte de los sectores líderes ocasionó un progresivo deterioro tanto de los contenidos como del continente de la gobernabilidad.

SIN CONTINENTE, SIN CONTENIDO: LOS RETOS DE LA HORA ACTUAL

Desde finales de los setenta el país ha restringido sistemáticamente la gobernabilidad. El empobrecimiento descomunal de los ochenta y noventa anuló las posibilidades de ascenso social, características de las dos décadas anteriores. Lo anterior coincide con una reducción de espacios de acuerdo político y el agotamiento de los partidos como instituciones promotoras del encuentro social.

Las elecciones de 1998 permiten el acceso al poder de sectores que han agravado aún más las condiciones de gobernabilidad. No sólo se han agudizado los rasgos de dependencia de la explotación petrolera. También se han debilitado las posibilidades para construir una economía productiva. Hoy tenemos menos empleos en sectores de alta productividad. También producimos menos bienes industrializados que a principios de los setenta. Las restricciones en nuestros sistemas de educación y de salud, así como los instrumentos de una efectiva política de seguridad ciudadana, son apenas expresiones del deterioro en el bienestar de la población.

Pero no sólo se han deteriorado los contenidos de la gobernabilidad. Hay signos evidentes de la reducción del continente de la gobernabilidad. La desaparición del equilibrio de poderes desde finales de 1999, la ausencia de canales para la representación de la oposición democrática, la eliminación de la descentralización, y peor aún, el debilitamiento deliberado del acto del voto, configuran una situación de especial preocupación para todos los venezolanos.

Los caminos planteados para re-democratizar a Venezuela no son sencillos. Exigen un esfuerzo central por promover coincidencias. Examinar con ponderación las lecciones de nuestra historia puede dar pistas. Sin embargo, en el fondo está planteado un gran esfuerzo colectivo por acordar sobre el continente y el contenido de la gobernabilidad. Es, sin duda, una gran tarea para todos.

* Profesor Titular de la Universidad Simón Bolívar

Referencias

Caballero, Manuel. 2004. *Rómulo Betancourt, político de nación*. Caracas: Alfadil Ediciones. Fondo de Cultura Económica.

Notas

- 1 El texto del Programa de Febrero se puede consultar en Suárez Figueroa, Naudy. 1983. *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo XX*. Caracas: Publicaciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda. Tomo I. 2da. Edición.
- 2 El Programa Mínimo de Gobierno se puede consultar en SIC, Año 22, No. 211, 1959, páginas: 14-16.

¿Dónde está el poder?

Mercedes Pulido de Briceño*

En los tiempos históricos que vivimos se impone una revisión de las fuerzas de cambio que permitan la construcción de un futuro de convivencia social incluyente y pluralista y así descifrar en las propuestas que se le han planteado a la sociedad venezolana los verdaderos dilemas de transformación.

La visión de progreso ha sido sustituida lentamente por la perspectiva de crisis. ¿Cuál es el trasfondo de esta tendencia? y ¿Cuáles sus exigencias? Desde la década de los sesenta cuando Thomas Khun

fue imprescindible asumir la insuficiencia de la racionalidad de la organización social ante la incidencia de lo psicológico, sociológico y político en las transformaciones del quehacer humano.

CRISIS Y CAMBIO.

El Estado moderno se consolida bajo la promesa de garantizar la seguridad y el bienestar a sus pobladores, la paz civil mediante el mandato legal, el progreso económico y la estabilidad social en un marco



Estamos ante un nudo gordiano, porque si bien lo electrónico comunicacional promueve la inserción y el acceso a los espacios colectivos, también puede reforzar la individuación de lo político al punto de bloquear la integración y el consenso en las instituciones.

planteara el cambio de perspectiva en el conocimiento científico acunando el término de *paradigma* para definir el marco bajo el cual se analizan y resuelven los problemas humanos y científicos, se comenzó a vislumbrar la realidad social y política bajo las dimensiones de la diversidad y de la interdependencia. Esta apertura implicó un profundo cambio de mentalidad de los valores que formaban una visión particular de la realidad, en donde

de libertad e igualdad. Una breve mirada a nuestro alrededor y vemos como dichas promesas están cada día más amenazadas.

Ningún Estado puede garantizar la seguridad de sus pobladores ante el surgimiento del terrorismo, de tecnologías nucleares y químicas; tampoco es posible en el marco legal nacional e incluso internacional, asegurar que sus líderes puedan actuar discrecionalmente sin ser inculcados o ser sujetos de coerción

Tal vez el eje clave del cambio es la superación de las confrontaciones del poder por la construcción de consensos. La revolución de la información implica diseminación y consensos graduales en torno a visiones compartidas.

Ya en las expectativas y valores de la sociedad venezolana es irreversible el empoderamiento de amplios grupos poblacionales que a través de lo formal o informal, de lo simbólico o racional, dejaron de ser súbditos para ser rectores de su propio destino. Es la fuerza ignorada y el gran ausente del debate propuesto.

internacional; menos aún se puede asegurar el control de la vida económica o el valor monetario de sus divisas ante la fluidez y volatilidad de las transacciones y de grandes contingentes migratorios; la cultura, lengua y costumbres están en constante exposición a imágenes e ideas más allá de las fronteras bien sean estas innovadoras u ofensivas. Ahora bien, ¿cuáles son las fuerzas que rompen este paradigma? La revolución tecnológica de la información cuyos instrumentos permean todos los ámbitos de la actividad humana. La dialéctica interacción entre tecnología y sociedad ha sido deliciosamente trabajada por el historiador Fernando Braudel al demostrar que la tecnología no determina a la sociedad, simplemente es un mero reflejo, pero tampoco la sociedad determina la innovación tecnológica sino que la utiliza, pues además de los cambios que ella introduce como tal, intervienen factores individuales de creatividad, y emprendimiento en los hallazgos científicos y sus aplicaciones sociales que implican complejos patrones de interacción.

Las promesas de igualdad social se homogeneizaron en el acceso a una educación básica común universal y un conjunto de bienes específicos que denominamos calidad de vida, logros que impulsaron las oportunidades de múltiples estilos de vida, de formas de trabajo y del rescate de la identidad cultural que exigen ya no el igualitarismo, sino la solidaridad de la diferenciación y diversidad. La sociedad del conocimiento presiona hacia la integración de las capacidades y la autonomía de las personas. A nivel político se refleja en la proliferación de iniciativas de democracia participativa. La fluidez de los diversos niveles de comunicación construye un tejido social de redes flexibles integradas, exigiendo organizaciones abiertas y cambiantes lo cual implica un proceso de descentralización. Evidencia de ello es el lema adoptado por las organizaciones de mujeres "piensa globalmente y actúa localmente" como formas de cooperación interdependiente. Y tal vez el eje clave del cambio es la superación de las con-

frontaciones del poder por la construcción de consensos. La revolución de la información implica diseminación y consensos graduales en torno a visiones compartidas.

REDEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA SOCIEDAD EMERGENTE.

Los desajustes que trae el cambio de la velocidad y profundidad de la información en la vida cotidiana incitan a la regeneración del Estado moderno.

1. La abierta necesidad de articular representación y participación ciudadana hace irreversible la recreación de la gobernabilidad local y la cooperación entre gobiernos locales, redes vecinales y comunidades organizadas. Las tecnologías de la información si bien pueden acentuar la fragmentación del Estado por reforzar intereses particulares, no se puede negar que también abren caminos como en el caso de Curitiba en Brasil o de Ámsterdam en Holanda para ajustar oportunidades y respuestas mediante la consulta y participación ciudadana.

2. La perspectiva de construir oportunidades es una real posibilidad de la comunicación horizontal de los medios electrónicos ya que refuerzan la autonomía de los pobladores y permiten sortear el control de los medios sobre las opciones existentes. Ya es visible cómo los ciudadanos pueden y de hecho forman organizaciones con sus propias constelaciones políticas o ideológicas al margen de las estructuras establecidas, y con ello surgen espacios más amplios de adaptación y negociación política. Si bien este es un nuevo reto, no puede dejar de mencionarse sus peligros. La realidad señala que las elites educadas pueden tener acceso a las herramientas de información y las masas desorganizadas quedarse excluidas como lo estaban los bárbaros y los esclavos en la Grecia clásica, y por otra parte la volatilidad del medio político puede acentuar el sentido de espectáculo con modas y mitos una vez que el poder de las instituciones sean sobrepasadas por las tendencias clientelistas. Estamos ante un nudo gordiano, porque si bien lo electrónico comunicacional

promueve la inserción y el acceso a los espacios colectivos, también puede reforzar la individuación de lo político al punto de bloquear la integración y el consenso en las instituciones. Sigue siendo un desafío la contraposición de fuerzas entre un fuerte control político y la necesaria apertura y diversificación de los medios comunicacionales en la construcción de oportunidades.

3. El tejido social se empodera con el acceso al Internet como herramienta no sólo de comunicación sino de organización, intercambio y complementariedad. Pareciera que es en el campo de lo simbólico, al margen de los canales políticos institucionales donde lo electrónico promoverá cambios dramáticos. Pero... ¿favorecerá ello los canales democráticos? Si las organizaciones sorteán y marginan los linderos de la política formal, es posible que se minimicen las instituciones democráticas, fragmentando aun más la posibilidad de horizontes comunes. Pero si la representación política y la toma de decisiones pueden articularse, entonces los medios masivos electrónicos son nuevas fuentes de insumo en la ampliación de la base democrática de la sociedad civil

4. La proliferación de movimientos a favor de causas no políticas ha despertado la visibilidad de la diversidad de intereses y pertenencia de las nuevas oportunidades. Es precisamente en esta fuerza donde lo simbólico adquiere la capacidad de recrear la democracia en una sociedad de redes. Las movilizaciones en torno a objetivos de gran consenso como pueden ser las secuelas de grandes epidemias, conflictos o hechos excluyentes que los ajustes provocan, pueden ejercer presiones para provocar cambios directos en la reconstrucción de tejidos sociales inclusivos. Si bien estas movilizaciones por lo general no se alinean con partidos políticos, formalmente pueden llegar a obtener su apoyo sin depender de los mismos. Su horizonte es influenciar la gerencia de la sociedad a través de los representantes elegidos sin utilizar los canales de la representación y toma de decisiones políticas. Interesante de esta realidad es la creciente influencia de estas organizaciones en

las Cumbres Mundiales y convenios internacionales, en donde su participación aumenta la legitimidad de la sociedad ya que los gobiernos para mantener su poder político no pueden ignorarlas.

Y... ¿DÓNDE ESTÁ EL PODER EN ESTAS ESTRUCTURAS SOCIALES?

Tradicionalmente el poder estaba en jerarquías gobernantes y se definía como la capacidad de imponer la propia voluntad sobre otros modificando sus conductas. Hoy el poder está en todas y en ninguna parte. Dado que el mundo de los objetos se escapa a nuestra voluntad, nuestra identidad ya no se define por lo que hacemos sino por lo que somos. El poder se desdibuja en las redes globales de generación de riqueza, información e imágenes que circulan en el marasmo de la intercomunicación. Sin embargo el poder no desaparece, por el contrario nos modela y domina. Si bien diferentes estructuras pueden someter y silenciar nuestras mentes tomando en cuenta que la naturaleza humana es una gran depredadora, ya no es tan clara la distinción entre retos amenazantes y enemigos permanentes. El "nuevo poder reside en los códigos de información, en las imágenes en torno a las cuales la sociedad organiza sus instituciones, en las ideas, valores e identidades en torno a los cuales construimos proyectos de vida y decidimos nuestras acciones" (Castells.M 1999). Puede entonces considerarse que el poder reside en nuestras mentes, en fuerzas personales, lucha por derechos propios que implica también la resistencia a la imposición de las nuevas instituciones. Aunque las victorias pueden ser efímeras porque los códigos de comunicación se reconstruyen constantemente, los efectos de asociación producen cambios irreversibles.

Las democracias con sus diferencias se han apoyado en dos postulados: por una parte la existencia y facilitación de una esfera política para construir consensos sociales y por otra, la existencia de actores que con sus propias fuerzas ejercen sus derechos y a quienes la sociedad les garantiza su autonomía. Dentro de las fuerzas que transforman este paradigma está la ausencia de espacios

políticos de apoyo a la solidaridad colectiva y la emergencia de percepciones dominantes manipuladas por intereses circunstanciales que atomizan. (Guehenno 1993) La paradoja se mantiene en la imposibilidad de reducir a símbolos o imágenes el diálogo político y la necesidad de lo simbólico para llegar a la gente o a ejercer el poder. Ahora bien, en el debate sobre los medios de comunicación y la opinión pública se asume que estos dominan e imponen las escogencias colectivas. La emergencia de un nuevo orden social al fortalecer la diversidad, es de por sí limitante de la homogeneidad y del conocimiento único. Tampoco se puede ignorar que los vínculos de la opinión pública con la ideología son complejos e indirectos por depender tanto de las estructuras de las sociedades, como de las culturas y del aprendizaje histórico. La opinión pública no es un recipiente pasivo de mensajes sometido a cualquier manipulación, esto supondría desconocer la influencia determinante de los diversos contextos, de los actores políticos y en especial de las interacciones culturales y sociales.

EMPODERAMIENTO Y VISIBILIDAD IRREVERSIBLES

Las fuerzas de cambio que aporta la nueva era de la información lo que requieren es audacia y riesgo para superar la tentación de imponer una uniformidad tanto en el conocimiento, como en la acción política.

La propuesta de reformas al marco constitucional apunta a desconocer que estas fuerzas son realidades. La crisis del Estado moderno no es problema de voluntarismo o de anarquía, sino de transformaciones humanas y tecnológicas. Ya en las expectativas y valores de la sociedad venezolana es irreversible el empoderamiento de amplios grupos poblacionales que a través de lo formal o informal, de lo simbólico o racional, dejaron de ser súbditos para ser rectores de su propio destino. Es la fuerza ignorada y el gran ausente del debate propuesto.

* Profesora Escuela de Sociología UCAB.

El Poder Judicial
en Venezuela

Lo que tenemos, lo que aspiramos y lo que proponemos

Laurence Quijada Bringtown*

1

LO QUE TENEMOS - BALANCE

ES BUENO

El texto constitucional de 1999, consagra un novedoso y positivo mapa en materia judicial, caracterizado por la consagración de la autonomía presupuestaria y la asignación de una partida anual variable, no menor al dos por ciento (2%) del presupuesto ordinario nacional; la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el reconocimiento del derecho consuetudinario indígena como competencia especial, la integración de la justicia militar al Sistema de Administración de Justicia, la designación del TSJ como autoridad máxima para el gobierno judicial, la consagración de rango constitucional a la defensa pública, el reconocimiento de los concursos públicos de oposición como única vía para el ingreso y ascenso en el Poder Judicial, el reconocimiento de la justicia de paz y de otros mecanismos alternativos de resolución de conflictos y el reconocimiento de la legitimación activa para presentar peticiones que afecten intereses colectivos o difusos¹.

Este panorama favorable, en la concertación social de propósitos del sistema de justicia, se diluyó en su ejecución. La reforma judicial de los últimos años, tampoco encontró calidad humana suficiente para revertir los gravísimos problemas que afectan al Poder Judicial y el acceso a la justicia.

No obstante se ha producido avance en algunas materias como la laboral, en la que se elaboraron leyes que contemplan la oralidad y la utilización de medios alternos de resolución de conflictos; se adecuó la infraestructura, y se capacitó a los operadores de justicia, lo que ha redundado determinadamente en la resolución más expedita de los conflictos laborales.

En materia civil existe un proyecto piloto, destinado a implementar la oralidad en los tribunales de municipio y una reforma a la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente, que espera por el ejecutarse y que en materia procesal tiende a simplificar los trámites.

ES MALO

AMENAZAS A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

Se ha evidenciado una indeseable intervención del Poder Legislativo, en el Poder Judicial. Esto ha quedado de manifiesto, entre otros, en declaraciones de miembros de la Asamblea Nacional, quienes cuestionaron gravemente la labor y la integridad de los Magistrados de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, al dictar la decisión que modificó el artículo 31 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Los diputados de la Asamblea Nacional, insólitamente, denostaron magistrados, propusieron declarar “nula y sin ningún efecto jurídico” la referida decisión y llamaron públicamente al desacato.

Atenta contra la independencia del Poder Judicial, la incorporación activa de la propia Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia a la Comisión Presidencial, en un proceso de elaboración reservado y confidencial de la propuesta de reforma constitucional, con lo cual ya se constituye en partícipe y aval de esa propuesta, desnaturalizando su rol de contrapeso frente a los otros poderes del Estado.

Un tercer elemento de intervención son las constantes exigencias públicas, por parte del Ejecutivo al Poder Judicial, las cuales son refle-

jadas en discursos, sentencias y acuerdos. No ha habido una sola decisión importante, por parte del TSJ, que contraríe los designios del Ejecutivo. Una de ellas fue la de rebajarse los abultados sueldos hasta la mitad, aunque no de otros ingresos, lo cual fue acatado por una mayoría de los 32 magistrados.

DEPENDENCIA PRESUPUESTARIA Y AUSENCIA DE POLÍTICAS PARA LA PRELACIÓN DE NECESIDADES

En materia de asignación presupuestaria, se ha cumplido con el mandato constitucional que garantiza un mínimo del 2% del presupuesto ordinario nacional para el sistema de administración de justicia, pero el problema estriba en que no se da una concertación en la elaboración del presupuesto, para el gasto y la inversión, de parte del Ejecutivo, el Poder Judicial y la Asamblea Nacional, ni se evidencia una política racional de control y aplicación del presupuesto destinada a analizar seriamente las necesidades reales y el establecimiento de las prioridades, en función de una mejor prestación del servicio de la administración de justicia. Muestra de esto es que para el año 2006, se asignaba al Poder Judicial Bs. 1.891.296.854.600², cantidad que no ha incidido determinadamente en el mejoramiento de la administración de justicia, que es uno de sus graves problemas. En efecto, con ese monto se han “ejecutado una serie de obras de remodelación tanto en las áreas internas como en las externas de este Alto Tribunal”³, cuya inversión no prioritaria alcanzó el monto de Bs. 16.853.682.590,35. Si hacemos una revisión de esta inversión, llama la atención algunos de sus gastos:

Contrato	Descripción	Monto Bs.
CS-037-06	Construcción de Plaza de la Justicia	2.919.937.780
CS-047-06	Construcción del Cuarto de Basura	108.333.242

Fuente: Tribunal Supremo de Justicia. Informe 2006.

Es evidente que el Poder Judicial tiene otras prioridades más urgentes que atender, que la construcción de plazas, cuartos de basura y demás remodelaciones a la sede del TSJ, cuyas instalaciones gozan de unas condiciones extraordinarias, en comparación con la deplorable situación de las sedes de los tribunales de instancia en todo el país.

Otro aspecto que debemos destacar es la inversión mensual promedio que hace el Poder Judicial en el TSJ, según los siguientes cálculos aproximados que hemos elaborado:

Composición y Relaciones de la Fuerza Laboral del TSJ

Tipo de personal	Total
Magistrados	32
Empleados	841
Obreros	186

Fuente: Tribunal Supremo de Justicia. Informe 2006.

De acuerdo a esta cifra, en el TSJ la relación magistrado, empleado y obrero es la siguiente:

- 1 Magistrado
- 26 Empleados
- 5 Obreros

No disponemos de la información exacta de sueldos de las diferentes categorías de personal. Sin embargo, podemos hacer un cálculo que puede fijarse de acuerdo al sueldo de los magistrados, al sueldo promedio de un empleado del sector público y al sueldo mínimo para los obreros, aún cuando sabemos que no son los sueldos reales del TSJ, en virtud de que es uno de los organismos públicos que paga los mejores sueldos. No obstante, ello podría darnos una estimación muy por debajo del costo real, en los términos siguientes:

Tipo de personal	Sueldo Bs. al mes	Total en Bs. al mes
Magistrados	16.000.000	16.000.000
Empleados	1.200.000 x 26	31.200.000
Obreros	614.790 x 5	3.073.950
		50.273.950

Fuente: Tribunal Supremo de Justicia. Informe Anual. Cálculos propios.

Este cálculo no incluye bonos, ni otros beneficios que percibe la fuerza laboral de la institución. De tal forma que al mes, sólo a nivel de personal, cada magistrado, le cuesta al Estado, con estimaciones por debajo del costo real, Bs. 50.273.950, y esto multiplicado por 32 magistrados, totaliza Bs. 1.608.766.400.

Pareciera que 31 personas por magistrado, debería redundar en una mayor celeridad procesal en el TSJ, pero en materia de amparo por ejemplo, que debe ser tramitada sin dilaciones, existen retrasos sin sustento legal.

AUSENCIA DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN Y DE MECANISMOS TRANSPARENTES DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS Y JUECES

“Para garantizar la independencia e imparcialidad del poder judicial, el derecho internacional exige que los Estados designen a los jueces mediante estrictos criterios de selección y de un modo transparente. La disposición 10 de los Principios Básicos de Naciones Unidas, relativa a la independencia de la judicatura, establece lo siguiente: “Las personas seleccionadas para ocupar cargos judiciales serán personas íntegras e idóneas y tendrán la formación y las calificaciones jurídicas apropiadas”.⁴

El sistema de nombramiento y designación venezolano, nos da un norte en cuanto a la transparencia en el procedimiento de designación de los magistrados y el cumplimiento del principio de división de poderes, cuando impone dos procedimientos, uno para la designación de los magistrados del TSJ.⁵ y el segundo para la el ingreso y ascenso de los jueces en la carrera judicial por concursos públicos de oposición, según lo contemplado en el artículo 255 de la CRBV.

Durante el año 2005 se elevó de un veinte por ciento (20%) de jueces titulares a un sesenta por ciento (60%), que ahora por sus “méritos profesionales, científicos y académicos han obtenido la titularidad de sus cargos a través de los respectivos concursos de oposición.”⁶ No obs-

tante, PROVEA⁷ ha sido constante en denunciar el carácter de inconstitucionalidad del proceso de concursos que viene ejecutando el TSJ, al sustituirlo ilegalmente por un curso de capacitación para provisorios, con un mes de duración y un examen interno, que al aprobarlo le asegura su titularidad.

Por otra parte, en cuanto a los magistrados, la cuestionada Ley Orgánica del TSJ, incrementó el número de magistrados de 20 a 32, seleccionados por un Comité de Postulaciones que debió estar integrado por representantes de los diferentes sectores de la sociedad civil venezolana, pero los diputados de la Asamblea Nacional decidieron incluirse como tales⁸ y pasaron a presidir dicho Comité, constituyéndose en mayoría y desnaturalizando la lógica de la participación ciudadana.

De los 12 magistrados que ingresaron, 2 provienen de otros poderes del Estado, uno diputado de la Asamblea Nacional (AN) miembro del partido de gobierno, quien además fue el que impulsó la discusión de la Ley del TSJ y de manera inmediata fue designado magistrado de la Sala Constitucional, y a renglón seguido presidente de la Comisión Judicial y Coordinador de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, quien fue destituido después por la propia Asamblea Nacional. El segundo, fue nombrado presidente del Poder Electoral durante el referendo revocatorio del actual Presidente de la República, pasa a ser designado también como magistrado en la Sala Constitucional. Un tercer magistrado pasa de ser Fiscal General Militar a Presidente de la Sala Penal del TSJ. Dos magistradas que fueron destituidas cuando ejercían el cargo como juezas en la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo, fueron nombradas magistradas y designadas presidentes de salas en el TSJ⁹. Finalmente una magistrada resultó designada aun cuando venía de ser reprobada no hacía mucho tiempo, cuando en su calidad de jueza, participó en un concurso público de oposición; sin embargo dicho concurso resultó anulado, lo que le permitió concursar nuevamente¹⁰ y

obtener el cargo. Irónicamente, los magistrados del TSJ, constituyen el jurado de los concursos públicos de oposición para los jueces.

RETARDO PROCESAL

La celeridad procesal, salvo en materia laboral, carece de resultados. En materia civil, un proceso que debe tomar un máximo de un (1) año, de acuerdo a declaraciones de la Presidenta de la Sala de Casación Civil del TSJ¹¹, dura entre cinco (5) y seis (6). En materia penal, la situación es similar; expresión social del retraso procesal lo constituye las huelgas por parte de los privados de libertad, quienes aluden constantemente, a la falta de decisión oportuna, por parte de los jueces. Son 10 mil procesados con retardo, de una población de 19 mil reclusos.¹²

LIMITACIONES AL ACCESO A LA JUSTICIA

Indicadores que permiten medir el acceso a la justicia, tales como el número de jueces, fiscales y defensores por cada 100.000 habitantes, nos permiten concluir que en nuestro país la tendencia durante los últimos años no evidencia mayores avances. Ha habido algunos proyectos por parte del TSJ, como las denominadas Casas de la Justicia,¹³ que para el primer semestre del año 2006, se propuso como meta, la construcción de veinte (20) Casas de la Justicia, tanto en zonas rurales como en zonas de bajo nivel socioeconómico, pero aún no se ha construido la primera.

La presidenta del Alto Tribunal, magistrada Luisa Estela Morales Lamuño, anunció el 25.05.07¹⁴, un nuevo proyecto para garantizar el acceso a la justicia, el de los tribunales móviles, instalados en dos autobuses que recorrerían todo el país. Este proyecto empezaría a funcionar a partir del mes de octubre de 2007. Al cierre de este artículo, no se tiene noticias de su funcionamiento.

Si comparamos Venezuela con Costa Rica, uno de los países que está en la vanguardia, en cuanto al número de jueces por cada 100.000 habitantes, veremos lo que sigue:

2

LO QUE ASPIRAMOS - LA META

El sistema judicial de un país es medular en la protección de los derechos humanos y las libertades. Es el contrapeso fundamental de los demás poderes del gobierno, que asegura que las leyes del poder legislativo y los actos del poder ejecutivo, electoral y ciudadano respeten los derechos humanos y el estado de derecho.¹⁶

Nuestra aspiración no está referida a la existencia de un Poder Judicial ideal que resulte inalcanzable. Al menos en teoría, tenemos dibujado un sistema de administración de justicia aceptable, del cual podamos partir. Lo deseable es que los principios rectores, consagrados en el texto constitucional se cumplan, mediante la elaboración de leyes y el diseño de políticas judiciales acertadas, que garanticen verdaderamente el acceso a la justicia. Son siete aspiraciones con fundamento constitucional.

UN SISTEMA JUDICIAL INDEPENDIENTE

El primer principio rector, consagrado en el artículo 254 del texto constitucional, es la independencia del sistema judicial, ello significa independencia de los demás Poderes del Estado, sin interferencia política o de cualquier otra índole, lo cual sólo es posible con la observación del principio de división de poderes.

Aspiramos un sistema judicial en el que las decisiones se tomen en base a los hechos y el derecho y no a la conveniencia e intereses de determinados grupos o poderes.

Número de jueces por cada 100.000 habitantes, para los años 2005/2006

País	Tasa
Costa Rica	17,4
Venezuela	6,6

Presupuesto del Poder Judicial en miles de \$ corrientes 2006

País	Tasa
Costa Rica	70.670
Venezuela	840.576 **

Presupuesto per cápita de Poderes Judiciales, años 2005/2006, en dólares corrientes

País	Tasa
Costa Rica	16,1
Venezuela	23,6

Fuente: Centro de Estudio de Justicia de las Américas. Cálculos propios (**)

Los cuadros dan cuenta de que una política judicial adecuada, permite la optimización de recursos e incide determinadamente en el incremento del número de jueces por cada 100.000, habitantes, lo cual a su vez contribuye a garantizar el acceso a la justicia.

PROVISIONALIDAD DEL SISTEMA DISCIPLINARIO JUDICIAL

En materia disciplinaria, continúa la provisionalidad de la Comisión de Funcionamiento y Reestructuración del Sistema Judicial, sin que hasta ahora se haya dictado el Código de Ética del Juez.

Dos de los miembros de la referida Comisión renunciaron y la Sala Constitucional del TSJ, designó como presidente de un ente disciplinario de la jurisdicción ordinaria a un General de Brigada¹⁵, que se venía desempeñando como Presidente de la Corte Marcial

CORRUPCIÓN

Dos de los escándalos por manejo de fondos, que durante los dos

últimos años han salido a la palestra pública, se refieren a la construcción de las ciudades judiciales que terminó con la destitución y fuga del magistrado presuntamente involucrado en los hechos, sin que haya noticias de un proceso, ni decisión judicial que establezca responsabilidades. El segundo de ellos, la construcción de la *Plaza de la Justicia* y del cierre perimetral del TSJ, sobre lo que tampoco existe ninguna información.

Atenta contra la independencia del Poder Judicial, la incorporación activa de la propia Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia a la Comisión Presidencial, en un proceso de elaboración reservado y confidencial de la propuesta de reforma constitucional, con lo cual ya se constituye en partícipe y aval de esa propuesta, desnaturalizando su rol de contrapeso frente a los otros poderes del Estado.

Autonomía funcional, financiera y administrativa

La independencia requiere seguridad de recursos suficientes para el cumplimiento de sus funciones y verdadera presencia en la elaboración de su presupuesto, motivada por una política judicial que parta de una valoración y prelación de las necesidades de justicia, que en ningún caso se mediaten ni condicionen.

Condiciones dignas de trabajo para todos los jueces y operadores de justicia; y la existencia de una infraestructura adecuada para todo el país. Condiciones que reflejen el tipo de justicia que se defiende y se busca.

El ingreso a la carrera judicial y ascenso de los jueces mediante concursos públicos de oposición

La designación de los jueces debe hacerse mediante concurso público de oposición, con estrictos criterios de selección y transparencia, en base a la capacidad profesional y a la integridad personal de los aspirantes. Este proceso de designación de los jueces, debe complementarse con garantías a su independencia propias del cargo.

Por otra parte es derecho de la ciudadanía estar informado y tener acceso a todo este proceso de selección y designación de los jueces.

ELABORACIÓN DE LEYES ADECUADAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS Y CELERIDAD PROCESAL

El respeto a los principios nacionales e internacionales de protección a los derechos humanos debe observarse en cualquier normativa de derecho procesal.

El sistema judicial debe garantizar, que todo procedimiento legal cumpla los plazos establecidos. Es de elemental buena fe, acercar la diferencia entre los plazos legales y los plazos reales sin distingos ni discriminaciones.

GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

El sistema judicial debe garantizar el acceso a la justicia, mediante la consolidación de la institución autónoma de la defensa pública en

las diferentes ramas del Derecho, la gratuidad del servicio, el establecimiento de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos y en general una política destinada a acercar la administración de justicia a la gente, sin otra discriminación que la atención preferente a los que menos recursos tienen.

LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DISCIPLINARIO JUDICIAL ADECUADO

El sistema judicial requiere de un procedimiento disciplinario adecuado, tanto para los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, como para los jueces de instancia, que respete sus garantías y derechos independientemente de cualquier presión o influencia, y que también garantice a la ciudadanía que sus denuncias serán resueltas con prontitud e imparcialidad.

3

LO QUE PROPONEMOS - LA ACCIÓN

Muchos son los problemas estructurales que afectan el sistema judicial en Venezuela; sin embargo, tenemos una serie de principios rectores consagrados constitucionalmente y en pactos internacionales ratificados por nuestro país, que nos permiten contrastar la realidad con la verdad.

Muchos de los cambios tienen que ver con la voluntad política de quienes ejercen el Poder Público. Independientemente del diagnóstico que se pueda tener sobre la situación del país, la consecución del bien común y del bienestar progresivo de toda la población, no va a surgir por la derrota o desaparición de tal o cual sector; es posible consensuar, concertar, postergar o adelantar, es posible presionar y respetar derechos, es allí en donde el ejercicio de una ciudadanía activa, en el ámbito judicial, juega un papel fundamental.

CONOCER

El sistema judicial no es un problema sólo de abogados; la capacitación y formación ciudadana, son necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa; pero sobre todo, en el ámbito judicial, tiene que ver con la protección, garantía y ejercicio de nuestros derechos humanos, con la inseguridad y la impunidad, tiene que ver en definitiva con la injusticia en todos sus sentidos. De allí que el sistema judicial debe convertirse en un valor asible, que se viva cotidianamente, que sea conocido y manejado como quien respira y no sólo por abogados, jueces y fiscales.

MONITOREAR

Es necesario coadyuvar a la existencia de movimientos sociales, especialmente en los sectores populares, que sientan que lo que ocurre con el sistema judicial tiene que ver con sus propios intereses; que la designación de jueces y magistrados y las condiciones de idoneidad de quienes ejercen esos cargos, es importante; que la asignación presupuestaria y la forma como se distribuye, está vinculada a la calidad del servicio, y que el funcionamiento de los tribunales y de los operadores de justicia, está relacionado con su vida, con sus libertades y las de sus hijos, con sus pocos o muchos bienes; que es necesario que esté al tanto de las declaraciones que emiten los representantes del poder judicial; al tanto de la duración de los procesos; de la actuación de los abogados en el ejercicio; y en general, de todo aquello que obstaculiza el funcionamiento del poder judicial como garante y protector de los derechos humanos, porque eso lo afectará a él, a su familia, o su comunidad; para que se mueva responsablemente a registrar, sistematizar y hacer seguimiento.

DENUNCIAR

Aun cuando los casos de ineficiencia del Poder Judicial generan desconfianza en el sistema, una irregularidad seriamente sustentada, sobre el mal funcionamiento del mismo, debe ser denunciada ante sus autoridades competentes, aunque se abriguen pocas esperanzas de rectificación, para evidenciar las fallas y presionar por justicia hasta lograrla.

EVIDENCIAR

Es necesaria la publicidad de las irregularidades, responsablemente sustentadas, del Poder Judicial a fin de que todos tengamos, en cualquier momento, la posibilidad de estar al tanto, de la forma como quienes ejercen una función de justicia lo vienen haciendo.

PRESIONAR

Debe hacerse sentir al sistema judicial que está al servicio de la ciudadanía y que su buen o mal funcionamiento le afecta. Es necesario que la ciudadanía visualice los cambios necesarios y presione, independientemente de cualquier concomitancia política que pudiere tener, para así lograr la existencia de un sistema judicial garante y protector de los derechos humanos. Ello no significa en modo alguno una intervención en la autonomía jurisdiccional, sino una verificación y exigencia para que los jueces protejan y garanticen los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

* Miembro del Consejo de Redacción

- 1 Programa Venezolano de Educación-Acción en derechos Humanos (PROVEA). Informe Anual 2002-2003.
- 2 Tribunal Supremo de Justicia. Informe Anual. 2006. pp. 10.
- 3 Tribunal Supremo de Justicia. Informe 2006. pp. 16.
- 4 Provea. Informe Anual 2005-2006
- 5 Conforme a los artículos 263 y 264 de la C.R.B.V., y a la Ley Orgánica del TSJ.
- 6 Informe 2005 TSJ. Presentación pp. 3.
- 7 Programa Venezolano de Educación-Acción en derechos Humanos. ONG.
- 8 Siguiendo el precedente de la elección de los miembros del Poder Ciudadano.
- 9 Sentencia No 1052-2003 de fecha 30.10.03 de la Comisión de Funcionamiento y Reestructuración del Sistema Judicial. Igualmente la Comisionada Laurence Quijada envió correspondencia al Comité de Postulaciones Judiciales informando sobre la destitución de las juezas.
- 10 Información suministrada en entrevista a Laurence Quijada quien fuera miembro de la Comisión de Reestructuración del Sistema Judicial hasta el 2 de junio de 2005.
- 11 Entrevista magistrada Yris Peña. El Universal. 07.05.07 pp. 1-4
- 12 Declaraciones del Ministro de Interior y Justicia. Jessi Chacón. www.venevision.net. 24.07.2006 2:44:04 PM
- 13 TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. Informe 2005. pp. 273
- 14 www.tsj.org.ve. Notas de prensa. 25.05.07
- 15 En servicio activo.
- 16 La independencia y responsabilidad de jueces abogados y fiscales Comisión Internacional de Juristas. pp. 1.

Derechos humanos en Venezuela, investigaciones para tomar conciencia de la crisis

Carlos F. Lusverti*



Durante las pasadas semanas, organizaciones no gubernamentales (Observatorio Venezolano de Prisiones, Control Ciudadano para la Seguridad y Vicaría Episcopal de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas) presentaron investigaciones que dan cuenta de un panorama nada alentador en derechos humanos para Venezuela, sobre situaciones específicas.

LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD: HACINAMIENTO Y VIOLENCIA

El objetivo es sembrar conciencia y desarrollar niveles óptimos de sensibilidad para lograr un cambio en la mentalidad por parte de la ciudadanía, para que deje de considerar al preso como un lastre. Se analiza la situación respecto a la dignidad humana; seguridad personal; no discriminación; libertad de culto y religión; libertad de expresión, opinión e información; igualdad ante la ley y debido proceso; educación, cultura y deporte; trabajo y salud. El OVP realizó grupos focales, apoyados por Cáritas de Venezuela, colegios de abogados, voluntariado penitenciario, miembros de la iglesia, familiares y ex-internos, en 6 regiones del país, además de un estudio de opinión sobre el sistema penitenciario en el área metropolitana de Caracas.

De acuerdo al monitoreo del OVP, en diciembre de 2006 la población reclusa era de 19.700 internos distribuidos así: 54,32% eran procesados; cumpliendo pena un 39,92% y 5,44% bajo medidas alternativas de cumplimiento de

pena. Ello revela que en Venezuela, nuevamente, la cifra de procesados supera la de condenados.

Según el informe, conforme a cifras oficiales, en diciembre de 2004, la población reclusa era de 19.660 internos, cuando en conjunto los centros penitenciarios tienen capacidad para 15.000 personas, "lo que deja ver que en el país existe, sin duda un hacinamiento en estos lugares." Otro fenómeno analizado, es la violencia carcelaria, que alcanza niveles nunca antes vistos. Las causas que se identifican son variadas y dependen del agente que la reporta: la lucha por el control interno, los abusos a los familiares, las requisas, la mentalidad represiva de la guardia o la falta de programas educativos y laborales adecuados, retardo procesal, la droga, el ocio, el hacinamiento y la falta de clasificación, entre otros.

Las conclusiones determinan que el derecho a la dignidad humana se viola sistemáticamente por cuanto los internos no tienen conocimiento sobre las sanciones disciplinarias, los instrumentos legales que regulan la aplicación de la fuerza dentro de los recintos penitenciarios ni los mecanismos legales para ejercer acciones contra el Estado, lo que demuestra "que las personas privadas de libertad no están siendo tratadas con el respeto y trato humano que merecen la dignidad y valor inherentes a todo ser humano".

SIMPLEMENTE QUE SE CUMPLA LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY

Para combatir esta situación se señala la necesidad de diseñar e implementar un Plan Nacional de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad, y el deber del Estado de establecer las políticas necesarias para implementar el modelo penitenciario contemplado en la Constitución (Art.272), que es la base de la humanización y dignificación del régimen penitenciario. En este sentido, durante la presentación, el Coordinador del OVP Humberto Prado refirió: "24 gobernadores no pueden fallar, podrá fallar alguno, es cierto, pero no todos al mismo tiempo, de allí la necesidad



de aplicar las disposiciones constitucionales y fundamentalmente descentralizar los establecimientos penitenciarios e impulsar una política de convenios entre el Estado y las diversas organizaciones de desarrollo social que prestan ayuda a los internos y familiares en materia legal, social, educativa, recreativa, religiosa y psicológica.”

DISCRIMINACIÓN COMO POLÍTICA DE ESTADO

Según el informe de Control Ciudadano, entre el 1° de enero de 2003 y el 15 de junio de 2007 hay más de 1.222 personas que han sido víctimas de discriminación por el ejercicio de sus derechos políticos. Esta información fue tomada y sistematizada a partir de las reseñas noticiosas de cuatro periódicos: *El Universal*, *El Nacional*, *Últimas Noticias* y *Tal Cual*, donde las víctimas pudieron expresar sus denuncias ante la falta de protección judicial.

De los casos reseñados los más numerosos corresponden a firmantes del referendo revocatorio y ex trabajadores de PDVSA. Las conclusiones de la discriminación no sólo se sustentan sobre las denun-

cias de las víctimas, sino que se apoyan en declaraciones de altos funcionarios del Estado y análisis de normas jurídicas y sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que trata de legitimar el objetivo discriminatorio: perseguir o excluir por pensar diferente.

Se identificaron al menos 224 declaraciones de altos funcionarios públicos, que contienen signos de discriminación política (adjetivos de descalificación, amenazas, ironías, acusaciones infundadas) las cuales van más allá de meras expresiones y se convierten en directrices dentro de la estructura del Estado, (ministros, gobernadores, jueces y diputados de la Asamblea Nacional, magistrados del Tribunal Supremo y rectores del Consejo Nacional Electoral, Fiscal General y el Defensor del Pueblo)

Durante la presentación del informe, Rocío San Miguel directora de Control Ciudadano da cuenta de dos fenómenos: la ineficiencia del Poder Judicial para proteger a las víctimas, o su propia participación; y el consecuente retraimiento de las víctimas de formular denuncias por temor a mayores represalias contra sí mismos o contra familiares.

Durante la presentación del informe, Rocío San Miguel directora de Control Ciudadano da cuenta de dos fenómenos: la ineficiencia del Poder Judicial para proteger a las víctimas, o su propia participación; y el consecuente retraimiento de las víctimas de formular denuncias por temor a mayores represalias contra sí mismos o contra familiares.

Venezuela tiene el dudoso honor de ser el segundo país con más sindicalistas muertos, sólo después de Colombia donde los líderes sindicales son población en riesgo y víctimas de persecución por los actores armados del conflicto.

El informe da cuenta de lo que podría denominarse una política deliberada del gobierno de confrontación con las ONG de derechos humanos.

POR DEFENDER A OTROS

La situación de los defensores de derechos humanos no es tampoco muy alentadora, según el informe que va desde 1997 a 2007 setenta y dos personas han fallecido por dedicarse a labores de activismo en derechos humanos.

Además de hacer un recuento sobre el devenir de la relación entre el movimiento de derechos humanos y las autoridades estatales desde sus inicios, y en particular durante el período reseñado, el informe da cuenta cómo desde 2004, en la medida que se ha incrementado la polarización, los ataques a defensores de derechos humanos han ido en aumento. Durante el período indicado se han identificado 213 casos de agresiones a defensores de derechos humanos que incluyen a miembros de comités de familiares de víctimas, especialmente en casos donde se investigan injusticiamientos en los cuales los funcionarios presuntamente responsables de dichos ajusticiamientos, son quienes acechan a las víctimas que asumen la denuncia y defensa de sus casos. De estos, 101 casos estuvieron dirigidos a ONG de derechos humanos y comités de víctimas; 180 a defensores de derechos laborales, 16 a defensores del derecho a la tierra y 5 a defensores a un ambiente sano y otros derechos civiles y políticos.

Entre los presuntos responsables de los ataques se encuentran 86,30% funcionarios del Estado, que activamente participan de las agresiones o presentan obstáculos al trabajo de los defensores. El restante 13, 69% corresponde a particulares, en algunos casos se trata de personas no identificadas bajo la modalidad de sicariato y otros identificados plenamente como sectores afectos al gobierno.

NO SÓLO LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

No se trata sólo de perseguir a organizaciones de derechos humanos. Las víctimas fatales incluyen a aquellos que se dedican a la defensa de los derechos de los demás desde otros ámbitos, como es el caso de los líderes campesinos (14 víctimas) en los procesos de refor-

ma agraria y los dirigentes sindicales (52 víctimas). En este último segmento Venezuela tiene el dudoso honor de ser el segundo país con más sindicalistas muertos, sólo después de Colombia donde los líderes sindicales son población en riesgo y víctimas de persecución por los actores armados del conflicto, debido a su perfil público, tal cual como los propios defensores de derechos humanos o los líderes campesinos o comunitarios.

Además de estas agresiones directas, se señalan otros actos tales como amenazas, campañas de desprestigio, seguimiento vigilancia o peor aún el uso de acciones judiciales, detenciones arbitrarias y allanamientos. Todo ello ha ocasionado que se deba acudir a instancias internacionales de protección para la salvaguarda de las víctimas.¹ Resulta particularmente grave el uso del poder judicial como medio intimidatorio, aunado al hecho que en la mayoría de las ocasiones, los únicos casos que han tenido algunos resultados visibles son aquellos que corresponden a víctimas simpatizantes del sector oficial. El informe da cuenta de lo que podría denominarse una política deliberada del gobierno de confrontación con las ONG de derechos humanos.

Todas estas situaciones, generan responsabilidad al Estado, sea directa cuando son sus propios agentes quienes perpetran las amenazas, o indirecta cuando se abstiene de investigar con la debida diligencia una amenaza, un atentado o la muerte de un defensor de derechos humanos. Por ello el Estado debe, a través del Ministerio Público, investigar y sancionar a los responsables seriamente, como indicó durante la presentación el equipo investigador: la pelota está en la cancha del gobierno, las ONG siempre han estado dispuestas al diálogo y han recibido ataques y descalificaciones.

* Miembro del Consejo de Redacción

1 Véase a título ilustrativo las medidas provisionales acordadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de Liliana Ortega y otras, Carlos Alberto Nieto y otros. Además entre los familiares de víctimas Luis Uzcátegui, María Guerrero Gallucci.

70 años de sector privado en Venezuela:

Tres decisiones que cambiaron su historia

Nelson Ortiz*

Dentro de las 100 empresas de mayor tamaño en América Latina hay apenas una sola empresa privada venezolana. Por otra parte, observamos que el valor de las empresas listadas en las instituciones bursátiles en la región, un buen indicador para medir el tamaño del sector privado de un país, oscila en un rango entre 30 y 80 por ciento del PIB mientras que en Venezuela este valor no llega al 5 por ciento. En términos absolutos tenemos que esta cifra es de alrededor de \$5 mil millones en comparación a Perú con \$40 mil millones, Colombia con \$60 mil millones para no mencionar Chile con \$175 mil, México con \$350 mil y Brasil con más de \$700 mil millones.

Esta situación contrasta con lo que históricamente había sido la situación del sector privado venezolano. En efecto, mientras en la típica nación latinoamericana en la segunda mitad del siglo pasado, la economía estaba dominada por una o dos familias tradicionales, en Venezuela eran numerosas las familias o grupos con una presencia importante. Este era el caso de apellidos como Boulton, Phelps, Mendoza, Machado, Branger, Tamayo, Sánchez, Salvatierra, Cisneros, Vollmer, Velutini, Sosa, Zuloaga, Capriles, Brillembourg, para mencionar algunos. Así mismo tenemos que hace apenas 15 años el valor de las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Caracas era muy similar a las de Chile y Brasil, más de 10 veces superior a la de Colombia y 15 veces a la del Perú.

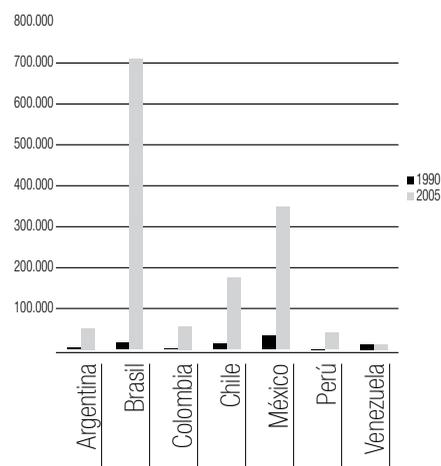
Existen diversos elementos que explican el colapso del sector pri-

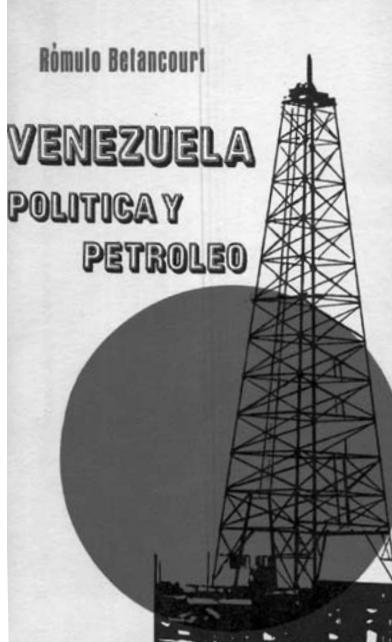
vado venezolano y su situación actual, en su gran mayoría vinculados a decisiones de políticas públicas. No obstante, hay tres en particular que queremos destacar, vinculados a puntos de inflexión en los ingresos petroleros del país: dos a favor y uno en contra.

Capitalización de Mercado de las principales bolsas latinoamericanas (en millones de bolívares)

Bolsas	1990	2006
Argentina	3.268	51.240
Brasil	16.364	710.247
Colombia	1.416	56.204
Chile	13.636	174.419
México	32.725	348.345
Perú	812	39.887
Venezuela (desde cierre 1991)	13.005	12.831

Fuente: Federación Iberoamericana de Bolsas y Bolsa de Valores de Caracas





El primero, ocurrido hace poco más de 70 años, a mediados de la década de los treinta, en la época en que aparecía el primer número de esta revista *SIC*. A raíz de la importancia que el petróleo había pasado a tener en la economía venezolana se generó un debate entre dos de las figuras más importantes de la época: Alberto Adriani y Vicente Lecuna, sobre la política cambiaria que debería seguir esta nación sub-desarrollada ahora dominada por el petróleo.

Alberto Adriani, abogaba porque el país tuviera un tipo de cambio que estimulara las exportaciones y las actividades distintas al petróleo. Adriani, hijo de agricultores, nacido en Zea, Mérida, tenía muy frescos los recuerdos de la gran depresión de comienzos de la década de los treinta cuando los precios del café y otros productos agrícolas cayeron significativamente, llevando a la quiebra a muchos agricultores. En consecuencia, pensaba que el tipo de cambio debía estimular a las actividades distintas del petróleo.

Vicente Lecuna, banquero, argumentaba que el tipo de cambio debía, por el contrario, ser lo más fuerte posible. Esto para obligar a las empresas petroleras a cambiar más dólares para obtener los mismos bolívares que necesitaban para cubrir sus gastos en Venezuela. El debate fue ganado por Lecuna y ello marcaría el destino de nuestra economía, de nuestros sectores públicos y privado y de la forma de interrelacionarse, por lo que restaba de siglo XX. A raíz de ese momen-

to empezaría el tránsito hacia un largo período de estabilidad cambiaria y tipo de cambio fijo con una moneda sobrevaluada que no estimulaba las actividades productivas en los llamados sectores transables de la economía, fundamentalmente agricultura e industria.

Si bien es cierto que durante un largo periodo el país creció a altas tasas con una baja inflación, también es cierto que se generó un modelo de economía con un sector público muy fuerte y un sector privado con una alta dependencia del gobierno. Una definición muy acertada de lo que terminó siendo el modelo económico venezolano la dio Domingo Alberto Rangel, uno de los grandes estudiosos del tema del sector privado en Venezuela. En su libro *La Oligarquía del Dinero en Venezuela*, Rangel afirma que Venezuela era una nación de comerciantes y burócratas, una forma coloquial de decir que la política económica había favorecido a los importadores y al sector público.

El creciente ingreso petrolero facilitaba este modelo. Las voces más influyentes de la época, aun cuando podían diferir en lo político, apoyaban el modelo que el país seguía, de tener un Estado fuerte. Así por ejemplo, Arturo Uslar Pietri en un discurso a un nutrido grupo de empresarios reunidos en el club Venezuela en 1941 justificaba la necesidad de contar con un Estado fuerte. La siembra del petróleo debía ser liderada por el Estado. Rómulo Betancourt en su libro *Venezuela: Política y Petróleo* también justificaba un Estado fuerte. En consecuencia, el modelo de sector privado que se desarrolló en Venezuela fue dependiente del Estado. Desde la creación de bancos públicos como el Banco Industrial, el Banco Agrícola y Pecuário, la Corporación Venezolana de Fomento hasta la adopción de políticas públicas como aranceles y cuotas de importación reforzaron este modelo.

El segundo episodio que contribuyó a dar forma al modelo de sector privado que tiene Venezuela, tuvo que ver, con el uso de los recursos de la bonanza petrolera de 1973, cuando los ingresos del país se multiplicaron por cuatro, a raíz

del embargo petrolero de los países árabes. Aún tengo fresca en mi memoria la imagen del sacerdote Manuel Pernaut entrando al salón de clases en la UCAB en forma más estridente de lo que era característico en él y tirando los libros sobre el escritorio para llamar la atención nos dice: "jóvenes ahora sí que estoy preocupado por el futuro de este país, ¿han visto a qué nivel han llegado los precios del petróleo?", y siguió diciendo "yo vengo de un pequeño pueblo de Navarra donde mis padres sembraban pimientos y recuerdo que cuando no había agua no había pimientos pero cuando había mucha agua pasaba lo mismo, tampoco había pimientos". ¿Qué sabías y acertadas terminaron siendo las palabras de Pernaut!

A raíz de la avalancha de ingresos petroleros extraordinarios, Carlos Andrés Pérez anuncia al país que la abundancia será gerenciada con criterio de escasez y se anuncia la creación del Fondo de Inversiones de Venezuela para esterilizar esos recursos. Sin embargo, las realidades terminaron siendo otras. El presupuesto fiscal que había sido de 13.700 millones de bolívares en 1973 se lleva a 45 mil millones en 1974. Además, anuncia un significativo programa de endeudamiento externo que alcanzó a 7% del PIB en promedio durante los siguientes 4 años de su gestión. Tan impactante fueron sobre la actividad privada estas decisiones de política fiscal, como la decisión del gobierno de entrar a competir en algunos casos y de reservarse en otros, en prácticamente todos los sectores de la actividad económica. El Estado tomó control del petróleo y del mineral de hierro que eran privados y además entró o aumentó su participación en aluminio, acero, aviación, telecomunicaciones, electricidad, hoteles, petroquímica, televisión, astilleros, entre otros rubros.

Las consecuencias estuvieron a punto de ser pagadas en 1979 cuando el país estaba sumido en una crisis de balanza de pagos que obligó al Gobierno a adoptar una política de enfriar la economía. Sin embargo una nueva crisis en el Medio Oriente, esta vez a raíz de la

caída del Sha de Irán, duplica los ingresos petroleros y pospone hasta 1983 el pase de la factura por los errores cometidos.

La crisis del llamado Viernes Negro es el tercero de nuestros eventos. Si bien importante por su magnitud, tendría más impacto por las soluciones implementadas que por la crisis en sí misma. Al fin y al cabo las economías son como las personas que tienen sus enfermedades de tiempo en tiempo. No obstante, también puede darse el caso de que el remedio sea peor que la enfermedad y justo eso fue lo que ocurrió en Venezuela. En efecto, a partir de 1983 el país entra en un proceso de devaluación continua donde el valor de la moneda cae a menos del 0.1% de lo que valía al inicio de la crisis. Desde un punto de vista de las cuentas externas del país, la moneda por el contrario ha debido revaluarse ya que hay un superávit acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos superior a los 100 mil millones de dólares. Sin embargo la devaluación se da porque no se ha podido lograr una disciplina y un equilibrio fiscal. Al ser el Estado el gran exportador, la devaluación le transfiere recursos del resto de la economía.

La transferencia de recursos del resto del país al sector público no está exenta de costos. En efecto, más allá de evitar tener un sector público eficiente, le resta poder de compra a toda la población lo cual a su vez se traduce en una menor demanda de bienes y servicios a las empresas privadas. Esto explica en gran medida la contracción del sector privado a partir del llamado Viernes Negro.

En los últimos 70 años el único esfuerzo importante por darle un empuje a la actividad privada se lo dio paradójicamente Carlos Andrés Pérez en su segundo mandato. El sector privado reaccionó favorablemente a las políticas de apertura de la economía adoptadas, e hizo una gran apuesta al largo plazo del país, después de más de 10 años sin invertir. No obstante, en febrero de 1992 los eventos políticos cambiarían el curso del mundo de los negocios en Venezuela. Estos fueron sucesos que muy pocos pronostica-

ron ya que la democracia venezolana, a pesar de sus problemas, lucía sólida.

A manera de anécdota recuerdo una conversación en Nueva York en el año 1996 entre Henry Kissinger y Teodoro Petkoff donde el primero le reclama al segundo que su jefe Rafael Caldera había puesto su reputación por el piso. En efecto, en noviembre de 1991 GTE lo había contratado para que le diera una opinión sobre la estabilidad política del país ya que se disponían a realizar una inversión cercana a los 2 mil millones de dólares en la privatización de CANTV. Kissinger concluyó que la podían hacer tranquilamente. El 4 de febrero de 1992 Henry Kissinger recibía una llamada del jefe máximo de GTE reclamándole el trabajo realizado y Kissinger le recordaba a Petkoff el papel que jugó Caldera ese día.

Henry Kissinger no fue el único en equivocarse en Venezuela en 1992. Una gran parte de los empresarios locales había hecho grandes apuestas al futuro de la economía y las habían realizado como suele hacerse en el mundo de los negocios, con dinero prestado. Esto es lo que origina en gran medida la crisis financiera de 1994 que borró del mapa a aproximadamente dos terceras partes del sector privado venezolano. Estos empresarios venezolanos serían sustituidos fundamentalmente por empresas multinacionales. De hecho, si hoy revisamos la lista de las 25 empresas mas grandes de Venezuela nos encontramos con que apenas 5 son empresas venezolanas y de esas 3 son bancos.

Esta debilidad estructural del sector privado venezolano a partir de la segunda mitad de los noventa facilitó no sólo la llegada al poder de Hugo Chávez sino el posterior control de la institucionalidad del país. En un país con un tejido empresarial mucho más denso, muchos de los cambios adelantados por la revolución de Chávez no hubiesen sido posibles o le hubiese tomado mucho más tiempo.

En el triste desenlace de la historia contemporánea del sector privado venezolano destaca el común denominador del petróleo, bien

cuando hubo bonanza o cuando, por el contrario, los ingresos cayeron. El impacto del petróleo en las economías donde este juega un papel importante ha sido ampliamente estudiado y de allí que la profesora de la Universidad de Stanford Terry Karl afirme en su libro *La paradoja de la Abundancia* que el petróleo es una bendición mixta para las naciones que lo encuentran. Asimismo, recientemente también se ha comenzado a estudiar los impactos del petróleo en la política de los países petroleros. Un buen análisis al respecto es el que hace el tres veces premio Pulitzer Thomas Friedman, en un artículo aparecido en la revista *Foreign Policy* titulado "La Primera Ley de la Petropolítica". En consecuencia, hacer negocios en economías petroleras es muy diferente que hacerlo en otras economías y esto fue lo que lamentablemente no entendieron muchos de los empresarios cuyos negocios hoy ya no están con nosotros.

Finalmente, queremos señalar que es interesante observar que muchos de los elementos que contribuyeron a la debacle del sector privado venezolano, los vemos reeditados en la Venezuela de fines de 2007. Algunos de hecho con más fuerza, para no mencionar los nuevos factores de carácter político que se han sumado. Esto hace que las perspectivas de que el sector privado venezolano recobre el espacio que tuvo en el pasado o que se parezca más a sus pares de América Latina sean poco favorables en el corto plazo.

* Economista.

Petróleo, instituciones y Democracia

Francisco J. Monaldi*

La dependencia estatal de rentas provenientes de un recurso mineral, como es el petróleo, ha sido identificada por numerosos expertos como fuente de importantes retos a la gobernabilidad democrática. Entre los factores que, se ha argumentado, desafían a la democracia en países petroleros, destacan: a) la presencia de significativas rentas en manos del Estado genera un incremento de *lo que está en juego* al controlar el poder (los *beneficios* del poder), creando incentivos para que los actores políticos tengan estrategias antidemocráticas; y b) la baja carga fiscal no-petrolera, reduce los incentivos para la rendición de cuentas por parte del gobierno. Sin embargo, también se ha argumentado que en algunos casos la distribución de rentas minerales por parte del Estado puede contribuir a mitigar los conflictos redistributivos y promover la estabilidad democrática.

En el presente ensayo se plantea que la interacción entre la presencia de una cuantiosa renta mineral y el marco político-institucional es crucial para comprender bajo cuales circunstancias dicha renta ejerce un efecto negativo sobre la democracia, y bajo cuales puede tener un efecto positivo. La estabilidad y el desarrollo de la democracia, en un país petrolero, requieren que las instituciones limiten los efectos perversos de la existencia de la renta. En particular, para hacer factible la democracia en un petroestado, las instituciones deben: limitar la concentración, los beneficios y el uso clientelista y represivo del poder, así

como reducir la volatilidad del ingreso fiscal y posibilitar el desarrollo de largo plazo de la economía no-petrolera.

DESAFÍOS DE UNA DEMOCRACIA RENTISTA

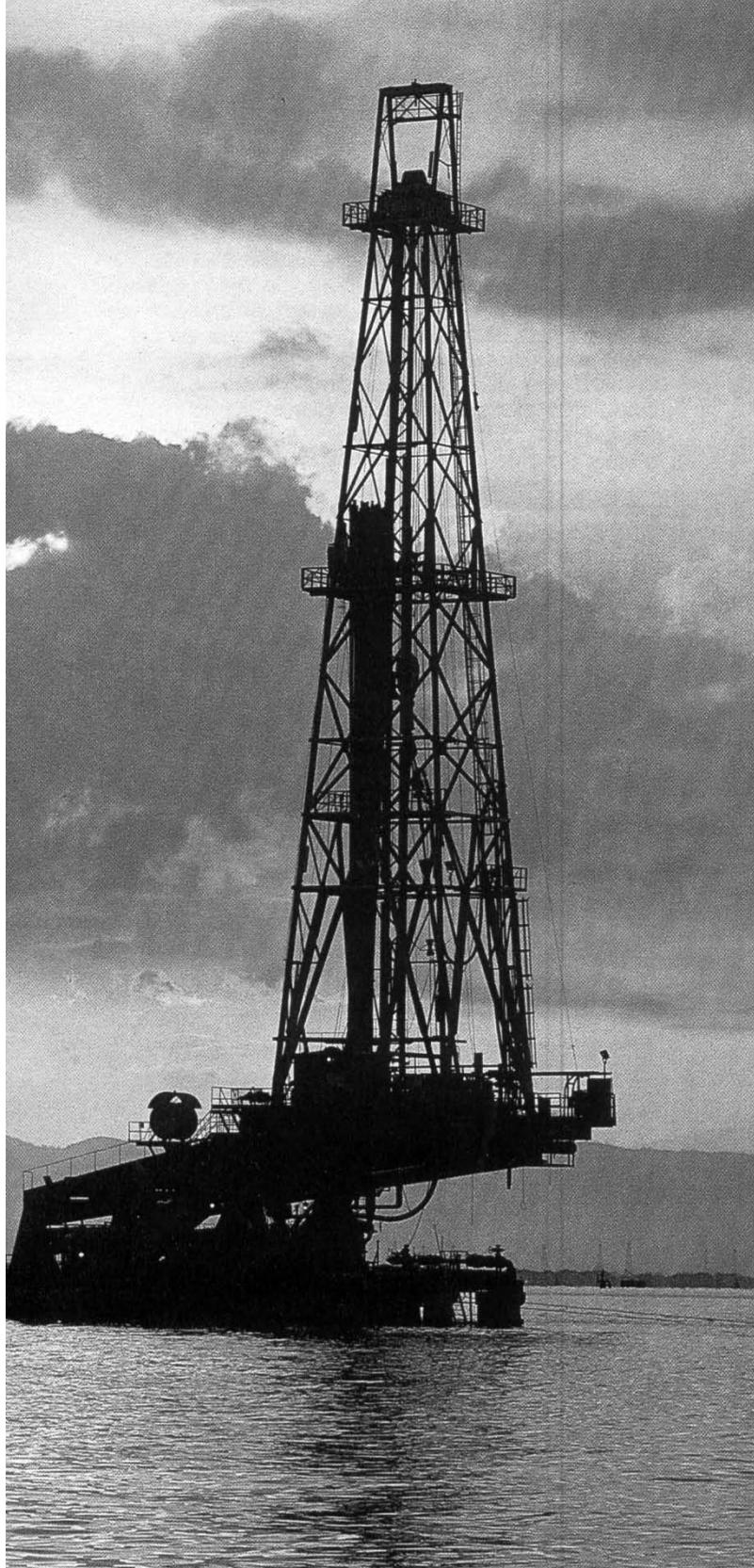
En las últimas dos décadas se ha desarrollado una extensa literatura planteando la existencia de una *maldición de los recursos naturales*. Innumerables trabajos académicos han presentado evidencia empírica sugiriendo que los países petroleros y mineros han tenido tasas de crecimiento del PIB inferiores y más volátiles que las de los países más diversificados, en particular a partir de los años setenta (Sachs y Warner, 1995; Sala-i-Martin y Subramanian, 2003).

En los últimos cinco años ha surgido una nueva vertiente de la literatura de la *maldición*, en este caso argumentando que ser un país petrolero tiene efectos perjudiciales sobre la democracia. Más aún, se plantea que la renta petrolera promueve el autoritarismo. La versión masificada de este argumento fue plasmada el año pasado por el influyente periodista norteamericano Thomas Friedman en lo que caracterizó como la “primera ley de la petropolítica”: a mayor precio del petróleo más concentración de poder y autoritarismo en los países exportadores de petróleo. Confirmando está hipótesis, varios estudios empíricos han encontrado que un incremento en la dependencia de recursos mineros tiene un efecto negativo sobre la democracia medida por índices como el de Freedom

House o Polity IV, controlado por otros factores como ingreso per cápita, nivel educativo, religión, o área geográfica (Ross, 2001; Dunning, 2007). Anteriormente se pensaba que si bien existía una alta correlación entre petróleo y autoritarismo, ésta era el resultado fundamentalmente de la gran concentración de países petroleros entre las autocracias del Medio Oriente islámico, una región donde reina el autoritarismo independientemente de la existencia o no de rentas. Los nuevos estudios demostraron que en cualquier región del mundo, tener altos ingresos petroleros tiende a producir un efecto negativo sobre el nivel de democracia.

Entre los mecanismos causales interrelacionados que generarían esta tendencia al autoritarismo petrolero vale la pena destacar:

1) Los beneficios del poder son muy altos en un petroestado. Aquel individuo o grupo que se hace con el poder, estará en una situación mucho más favorable que aquellos que se encuentran fuera del gobierno, porque los gobernantes petroleros controlan inmensos recursos en comparación con los partidos opositores y otros grupos sociales independientes. Esto hace al *petrogobierno* muy poderoso en relación a la sociedad, especialmente si se le compara con gobiernos que se financian con impuestos pagados por las empresas e individuos. El uso de la renta como vehículo para perpetuarse en el poder se hace muy atractivo y arduo de controlar. En cualquier país, la democracia requiere que los beneficios



del poder se limiten sustancialmente para que los actores políticos en el gobierno y la oposición tengan incentivos para seguir en el juego democrático y no opten por salidas antidemocráticas. En los petroestados este reto es mucho más difícil de lograr. De acuerdo a este argumento, la pre-

sencia de rentas minerales y la lucha por su control, serían en gran medida culpables de muchas de las guerras civiles ocurridas en África y la existencia de muchos regimenes autoritarios en el resto del planeta.

2) Los altos ingresos fiscales petroleros posibilitan la existencia de

una baja presión fiscal en los sectores no-petroleros. El hecho de que el Estado no se financie de los impuestos a sus ciudadanos, debilita los incentivos para rendición de cuentas y la capacidad administrativa del Estado. Este argumento destaca que la democracia en los estados europeos surgió de la rendición de cuentas exigida a los reyes a cambio de los impuestos. A la inversa del eslogan de las luchas democráticas en Inglaterra “no taxation without representation” (solo puede haber cobro de impuestos si a cambio se otorga representación en el gobierno) en este caso tenemos “no taxation, therefore no representation” (como no se cobran impuestos no podemos exigir representación) (Urbaneja, 1995; Baptista, 2004).

- 3) El uso de los cuantiosos ingresos petroleros en el desarrollo de redes clientelistas, fortalece a los gobiernos y debilita a los partidos opositores. Especialmente en épocas de auge petrolero, el clientelismo puede aplacar las presiones democratizadoras en la sociedad.
- 4) La renta petrolera puede ser usada para crear un poderoso aparato represivo en manos del gobierno.
- 5) Dado que el Estado controla la mayor parte de los recursos en un petroestado, los grupos de la sociedad civil y los empresarios privados son mucho menos autónomos del gobierno que en otros países. Siendo que la existencia de grupos independientes, capaces de cuestionar y controlar al gobierno, es crucial para la supervivencia de la democracia; la dependencia financiera del Estado hace menos probable el surgimiento y mantenimiento de una democracia de alta calidad.

El lector se habrá percatado que si bien la presencia de rentas magnifica los problemas aquí mencionados, el marco institucional constituye un elemento clave que puede reforzar o atenuar estas tendencias. A modo de ejemplo, el marco institucional de los estados comunistas de Europa Oriental, antes de la caída del muro de Berlín, generaba

casi todas las condiciones arriba mencionadas, sin necesidad de la existencia de rentas minerales. La propiedad estatal de todos los medios de producción, como ha sido demostrado, es generalmente incompatible con la democracia. En el caso de la Unión Soviética, así como en la Rusia de la actualidad, la renta mineral reforzó y sigue reforzando otros elementos institucionales que limitan la disidencia democrática.

Por otra parte, en los últimos dos años, nuevas investigaciones han matizado el efecto autoritario del petróleo e incluso destacado algunos efectos democratizantes de las altas rentas. Dunning (2008) argumenta que aunque la renta generalmente tiene efectos autoritarios; en sociedades altamente desiguales, el ingreso fiscal petrolero puede facilitar la gobernabilidad democrática al reducir las presiones redistributivas no-petroleras y por tanto evitar la obstrucción o subversión democrática por parte de elites económicas o fuerzas revolucionarias. Su estudio sugiere que este efecto positivo ha permitido que en general, la existencia de rentas mineras haya tenido en términos netos, controlado por otras variables, un efecto neutro o hasta positivo en Latinoamérica. Como el mismo Dunning enfatiza, este argumento calza muy bien con la literatura sobre Venezuela que arguyó que la democracia *puntofijista* se vio beneficiada por la renta petrolera, la cual permitió suavizar los conflictos políticos propios del desarrollo económico, en una región en que prevalecían los regímenes autoritarios (Karl, 1987; Rey, 1989). De hecho Dunning argumenta que la declinación de la democracia venezolana es esencialmente resultado de la caída en la renta per cápita en 1978-2003.

Haber y Menaldo (2007), en un análisis histórico que utiliza creativos métodos estadísticos para evaluar el desarrollo democrático de los países petroleros en comparación con sus vecinos más similares, concluyen que no hay un efecto neto, claro de la renta petrolera sobre la democracia.¹ Entre otras herramientas, el artículo usa una comparación entre Venezuela y Co-

lombia para demostrar cómo en ambos países la democracia surgió al mismo tiempo y ha tenido periodos de consolidación y desconsolidación coincidentes, a pesar de la diferente dependencia de rentas. Lo anterior sugiere que el petróleo no ha sido el determinante crítico de su evolución política. Vale la pena destacar que en la consolidación inicial de la democracia en ambas naciones fue crucial la existencia de acuerdos políticos pactando límites a los beneficios del poder.

INSTITUCIONES Y DEMOCRACIA EN VENEZUELA

El marco institucional, que dio origen y permitió la consolidación inicial de la democracia en Venezuela, plasmado en el Pacto de Punto Fijo, la Constitución de 1961 y otros arreglos institucionales concurrentes, fue explícitamente diseñado para limitar significativamente los beneficios del poder y generar incentivos para la cooperación entre los principales actores políticos. La Constitución del 61 creó la presidencia con menos prerrogativas formales en toda América Latina y sin la posibilidad de reelección inmediata, el sistema electoral proporcional limitó la concentración de poder en un solo partido y promovió partidos fuertes y disciplinados que servían de contrapeso al presidente, y la distribución de cargos y recursos entre los partidos fundacionales —aún cuando un mismo partido controlara la presidencia y el poder legislativo— indujo a los partidos a continuar dentro del sistema. La forma como se redactó esa Constitución, en una comisión legislativa en la que Acción Democrática era minoría a pesar de que tenía mayoría en el Congreso, marcó el espíritu de cooperación reflejado en numerosos otros arreglos institucionales. La renta petrolera sirvió como recurso para mitigar los conflictos redistributivos, en lugar de promover actitudes antidemocráticas, como hubiera sido el caso de haber sido usada sólo para incrementar los beneficios del poder para el partido gobernante. Por otra parte, el marco institucional no fue capaz de dar viabilidad

de largo plazo a los efectos virtuosos de la renta, al no generar mecanismos de estabilización fiscal y al colocar barreras de entrada a actores políticos diferentes a los líderes fundacionales. La caída espectacular de la renta petrolera per cápita en los ochenta y noventa, combinada con reformas políticas que intentaban abrir el sistema político, conllevaron la desconsolidación de la democracia puntofijista (Monaldi y otros, 2005).

En contraste, las reformas institucionales que se han implementado durante la última década, como parte de la Revolución Bolivariana, han incrementado significativamente los beneficios del poder y potenciado algunos de los mecanismos causales mencionados, que afectan negativamente a la democracia. En la Asamblea Constituyente de 1999, que redactó la nueva Constitución, estuvo sobre-representada la mayoría gubernamental, que obteniendo 56% de los votos obtuvo 95% de los escaños. Los cambios resultantes reflejaron esta composición sesgada de la Asamblea. La extensión del periodo presidencial con reelección inmediata, la posibilidad de que el presidente inicie una reforma constitucional o convoque a una Constituyente, así como el control presidencial de los ascensos militares; son claros ejemplos de cómo la Constitución de 1999 debilitó significativamente los límites al poder. En perspectiva comparada con la región es evidente que el presidente de Venezuela es hoy en día uno de los que tiene mayores prerrogativas formales (en contraste con el pasado). Por ejemplo, con la Constitución de 1999, el presidente de Venezuela puede gobernar hasta 12 años consecutivos, cuando la media de Latinoamérica es de apenas 5 años y medio.²

Otro aspecto que ha magnificado los beneficios del poder en el contexto del petroestado, es la eliminación de la autonomía de la empresa petrolera estatal, PDVSA, y la reducción del control del parlamento sobre el uso de los recursos fiscales petroleros. En el pasado la estructura institucional presupuestaria limitaba significativa-

mente el uso discrecional de los recursos por parte del Ejecutivo. La nueva institucionalidad ha otorgado una altísima discreción al presidente en el manejo de una porción significativa de la renta por vías extra-presupuestarias (Fonden y gasto social de PDVSA). El debilitamiento de la autonomía del Banco Central ha obrado en la misma dirección, por ejemplo, al permitir que el gobierno cree reservas de petrodólares fuera del BCV.

Las propuestas presidenciales de reforma constitucional de 2007 reflejan una vez más una tendencia muy importante a incrementar los beneficios del poder: la reelección presidencial ilimitada (inexistente en democracias presidenciales puras), el debilitamiento de los gobiernos regionales y locales, la eliminación de la autonomía del ente emisor, y el mayor control estatal de los medios de producción; representan todos importantes incrementos de los beneficios del poder.

CONCLUSIÓN

La renta petrolera tiene potenciales graves efectos negativos sobre la democracia y la calidad institucional de un país. Pero no es inevitable que esto ocurra. Un marco institucional apropiado puede mitigar los efectos perversos de la renta e incluso inducir efectos positivos sobre la gobernabilidad democrática al facilitar el manejo de conflictos redistributivos. Para ello es imperativo restringir significativamente los beneficios del poder y construir instituciones que hagan viables los efectos virtuosos de la renta en el largo plazo. Una Constitución que delimite significativamente los poderes del Ejecutivo, establezca incentivos cooperativos entre los actores políticos y genere mecanismos de estabilización fiscal, va a tener que surgir eventualmente de un amplio consenso social, si es que queremos que nuestro país se enrumbe por una senda de desarrollo en democracia.

* Profesor IESA y UCAB. Doctor en Economía Política, Universidad de Stanford

Referencias

- Baptista, A. (2004) *El relevo del capitalismo rentístico: hacia un nuevo balance de poder*. Fundación Polar.
- Dunning, T. (2008) *Crude Democracy: Natural Resource Wealth and Political Regimes*. Cambridge University Press.
- Friedman, T. (2006) "The First Law of Petropolitics" *Foreign Policy*, Mayo-Junio.
- Haber, S. y V. Menaldo (2007) "Does Oil Fuel Authoritarianism?" Manuscrito, Stanford University.
- Karl, T. (1987) "Petroleum and Political Pacts: The Transition to Democracy in Venezuela" *Latin American Research Review*. Enero.
- Monaldi, F.; González, R.A.; Obuchi, R. y Penfold, M. (2005) "Political Institutions, Policymaking Processes and Policy Outcomes in Venezuela" IADB Working Paper No. R-507.
- Rey, J.C. (1989) *El Futuro de la Democracia en Venezuela*. IDEA.
- Ross, Michael (2001) "Does Oil Hinder Democracy?" *World Politics*, No. 53.
- Sachs, J. y Warner, A. (1995) "Natural Resource Abundance and Economic Growth" *NBER Working Paper* No. 5398
- Sala-i-Martin, X. y A. Subramanian (2003) "Addressing the Natural Resource Curse" *NBER Working Paper* No. 9804
- Urbaneja, D. (1995) *Pueblo y Petróleo en la Política Venezolana del siglo XX*. Monte Ávila.

Notas

- 1 El artículo de Haber y Menaldo, por ser el primero que se basa en un análisis que data del periodo previo al inicio de la dependencia petrolera en cada país y no sólo en una comparación estadística de países durante las últimas dos décadas; representa un serio cuestionamiento a la hipótesis de que el efecto de la renta es siempre negativo para la democracia e incluso podría implicar que no hay efecto alguno.
- 2 Hay cinco países en la región en que los presidentes pueden gobernar un máximo de 4 años seguidos, siete países en que pueden gobernar 5 años seguidos, un país de 6 años, y cuatro países de 8 años.

Administración y política tributaria en el siglo XXI

Eduardo E. Soto Parra, s.j.*



Uno de los elementos más decisivos en la conformación de un Estado, está determinado por la manera como procura los ingresos necesarios para el ejercicio de sus funciones. Tal y como ocurre con los seres humanos, una persona, y en este caso un Estado, se le considera adulto o *maduro* cuando tiene las posibilidades de obtener los recursos necesarios para desarrollarse plenamente. En prácticamente todo el siglo XX, la preocupación sobre este asunto se ha dirigido fundamentalmente hacia el modo de aprovecharse, en la mayor medida posible, de los ingresos provenien-

tes de la explotación de nuestros hidrocarburos; es decir, que por una coyuntura de nuestro país –sus todavía hoy indefinidas reservas de un producto altamente cotizado en el mercado internacional, propiedad del Estado– todo el desarrollo de la política de recaudación de ingreso, de alguna manera se ha atrofiado al estar siempre referida a la renta petrolera.

No fue sino a finales del siglo pasado cuando, precisamente por la crisis de los precios del petróleo, y de manera directa y descarada, por la presión de los organismos multilaterales y prestamistas internacionales, se da comienzo a la renovación de toda la política tributaria en el país. Esto significó, desde la promulgación de un Código Orgánico Tributario –y sus sucesivas reformas– que estableciera el marco general de actuación del Estado y los particulares en todo lo concerniente a la gestión de los tributos, hasta el establecimiento de nuevas formas de organización administrativa para la gestión de los mismos pasando, por supuesto, por la creación reforma o revisión de las leyes que establecen los tributos en Venezuela.

Todo ese esfuerzo, ese cambio de mentalidad en lo referente al modo como debe el Estado procurar sus ingresos, que significó en el caso venezolano la activación de una administración omnipresente en vez de una administración de hacienda centralizada y de trabajo muy focalizado en lo petrolero y sus empresas suplidoras, queda simbolizado en la gestión del SENIAT; siglas que hace 20 años no existían en Venezuela, pero que hoy en día son conocidas por la mayoría de los venezolanos, pues están asociadas a una actividad a la que no estábamos acostumbrados y que es denominada genéricamente como *cultura tributaria*.

La creación del SENIAT, que data del año 1994, fue uno de los pocos organismos que ha sobrevivido a ese afán de cambio de nombres institucionales de la Revolución Bolivariana, y aun cuando ha sufrido algunas innovaciones en su estructura interna, en el nombre de la institución y en los colores del

logo, las siglas permanecen idénticas, lo que señala uno de los pocos reconocimientos a la *cuarta* por parte de la Revolución, pues si algo se reconoce unánimemente como necesario en Venezuela, es una administración tributaria eficiente, ágil, bien diseminada en el territorio nacional y cercana a los contribuyentes, que permita al Estado no sólo la obtención de los recursos necesarios de su gestión, sino que esa obtención proceda de todos los venezolanos —y no sólo de una porción de éstos—, elevando así el nivel de responsabilidad y ciudadanía de nuestra población, mal acostumbrada a las bondades y maldades del rentismo petrolero.

El propósito del presente artículo es hacer una breve revisión y recomendaciones en relación a la política tributaria nacional impulsada o ejecutada en su totalidad por los funcionarios del SENIAT, a los fines de que esa actividad, de tanta importancia en la Nación, sea cada día más eficiente, así como opinar sobre los nuevos retos que supone una tributación de raigambre *cuartarepublicana* ante las nuevas perspectivas que se han venido ensayando, y que encuentran su definitiva concreción en la propuesta de Reforma Constitucional de convertir a Venezuela en un Estado que se defina fundamentalmente como de corte socialista.

¿QUÉ APLAUDIMOS?

Identificación institucional

Uno de los hechos más notorios de la Administración Tributaria, en lo que va del siglo XXI, es la profunda identificación institucional. Esto se ha visto favorecido por la permanencia de José Gregorio Vielma Mora como Superintendente Nacional Tributario por más de cuatro años, lo que le ha permitido conocer bien la institución y proyectarla adecuadamente ante la opinión pública nacional. Más allá de los hechos de corrupción a los cuales él mismo ha hecho referencia en las entrevistas que le han hecho los medios de comunicación, el SENIAT posee una imagen propia de una administración tributaria efi-

ciente, que busca por sobre todas las cosas el cumplimiento de la legislación tributaria y que constantemente informa a los ciudadanos de todas las actividades que está desempeñando en ese sentido. Esto no sólo referido a lo externo, sino también a lo interno de la institución con acciones que van desde cursos de capacitación hasta intercambios deportivos. De allí que muchos venezolanos y venezolanas, más allá del incentivo salarial o del tristemente célebre *pónganme donde haya*, deseen formar parte de las filas del SENIAT.

Automatización

Otra de las deudas que han venido siendo saldadas, ha sido la referente a la automatización de la Administración Tributaria, especialmente en el área aduanera. Aún cuando otros asuntos, a los cuales haremos referencia más adelante, han impedido la óptima utilización de estos sistemas, la plataforma informática ya instalada permitiría a los contribuyentes obtener sus requerimientos en plazos muchísimo menores que los establecidos legalmente. Así también, el portal Web del SENIAT, con los distintos servicios que presta a la colectividad que tiene acceso a Internet, ha simplificado mucho la búsqueda de información en materia tributaria y ha acercado la Institución al ciudadano.

Ciudadanía

Finalmente, y no por eso menos importante, el SENIAT ha hecho a los ciudadanos más responsables de sus derechos y deberes. La exigencia del cumplimiento de los deberes formales, propios de todo contribuyente, es el inicio de una auténtica cultura tributaria, que por primera vez se ha venido generando en el país. Pasar de una nación de *pulperías* a una nación de empresas responsables, con sus libros y facturación en regla, es algo que ni puede lograrse de la noche a la mañana, ni únicamente con buenos propósitos y sin la amenaza real de sanciones proporcionales a las normas que se estén vulnerando. Asimismo, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos los hace más con-

cientes de su participación en los asuntos de interés público y colectivo, en los cuales habrán de interesarse, al menos porque saben que una parte de sus ingresos —y no pocas horas de su tiempo, en el caso de los deberes formales— se está destinando en ello.

¿EN QUÉ DEBE TRABAJARSE MÁS?

Recaudación por sanciones

La justicia, en cuanto a la tributación, puede condensarse en una frase “la aplicación de los tributos ha de aplicarse considerando la capacidad contributiva”. Los modos de determinación de esa capacidad contributiva son muy variados (renta, consumo, patrimonio...). Ahora bien, lo que de verdad nunca atiende a la capacidad contributiva son las sanciones y las multas pecuniarias. Esas se determinan tengas o no tengas como pagarlos. Ahora bien, llama la atención que en las estadísticas del SENIAT no aparezcan discriminados los ingresos que se obtuvieron por tributación (que atienden a dicha capacidad contributiva) de los que se obtuvieron por aplicación de sanciones por incumplimiento de deberes formales de esos tributos, y al mismo tiempo exista una gran cantidad de declaraciones con “Impuesto a pagar: cero”.

Esto podría significar que las abultadas cifras de recaudación del SENIAT no proceden de la real capacidad de los contribuyentes, sino que son penas aplicadas y canceladas pecuniariamente por ellos. Que haya ingresos por multas no tiene nada de malo, pero basar una recaudación en ello es prácticamente desnaturalizar a la Administración Tributaria, y el rol del contribuyente, pues esto significaría sostener al país en base a ilícitos tributarios y no en la capacidad económica que es, al fin y al cabo, lo único que justifica que un Estado eche mano de lo que pertenece legítimamente a un ciudadano, a fin de sufragar los gastos públicos.

El peligro es mayor cuando las multas son elevadas a un grado tal que se hacen confiscatorias del negocio del contribuyente. En este

El SENIAT ha hecho a los ciudadanos más responsables de sus derechos y deberes.

Las abultadas cifras de recaudación del SENIAT no proceden de la real capacidad de los contribuyentes, sino que son penas aplicadas y canceladas pecuniariamente por ellos.



caso, deberían estar limitadas, pues el cumplimiento, sobre todo en lo referente a los deberes formales, está orientado a la regularización de las actividades económicas productoras de riqueza y no a su supresión con la cual, perdemos todos, aunque en el momento se ganen algunos millones por cancelación de las sanciones respectivas.

Esta situación se ve favorecida por la exigibilidad inmediata de las multas por parte del SENIAT, y la potestad discrecional de la administración de que los recursos administrativos suspendan los efectos del acto sancionador. Es decir, se paga la multa aunque el acto no esté firme y se compruebe posteriormente que el contribuyente tenía la razón por no haber incumplido y la administración tenga que devolverle lo pagado.

Fiscalizaciones superficiales

Si las metas de recaudación muestran excedentes debido a la actividad sancionatoria, entonces todo lo pertinente a las fiscalizaciones a fondo, que son la actividad por excelencia de la administración tributaria (de donde provienen los famosos "reparos" que se hacen a las declaraciones voluntarias de los contribuyentes), quedan relegadas a un segundo o tercer plano. Pero esto ocurre no sólo por la necesidad de presentar resultados que aparentan eficiencia, sino también por la ausencia de funcionarios cualificados en todas las regiones para practicar tales procedimientos.

En efecto, una cosa es visitar a un contribuyente y comunicarle lo que debe cumplir de una ley, y otra

muy distinta es entrar en su contabilidad, revisar sus libros, volver a determinar los tributos. Para eso se necesita gente muy calificada en leyes y contaduría. Es una de las actividades más delicadas de la administración tributaria pues puede comportar la permanencia de funcionarios dentro de las instalaciones de las empresas y negocios por mucho tiempo, la incautación de sus libros, en fin, el despliegue de potestades que podrían generar situaciones cuyo límite entre el ejercicio legítimo de una potestad y el abuso es muy frágil. Los funcionarios capaces de realizar esta labor, se concentran en las oficinas que atienden los denominados "Contribuyentes Especiales", pero en algunas regiones brillan por su ausencia. Se hace necesario por tanto calificar al personal de las regiones en este sentido, para lo cual el alcance de la formación impartida en estos años por la Escuela Nacional de Hacienda Pública es insuficiente.

Reformas sorpresa de leyes tributarias.

Aun cuando no es competencia del SENIAT la reforma de las Leyes tributarias nacionales, es de conocimiento público que su elaboración nace del seno de la misma, que se destinan funcionarios a conformar comisiones que trabajan en la elaboración de proyectos de leyes que luego son llevados a las instancias respectivas. En este sentido existe el peligro que las reformas sean demasia-

do *fiscalistas* por atender sólo los intereses de la administración, en cuanto a comodidad para la fiscalización, minuciosidad en la normativización de procesos, con la correspondiente mayor carga e incomodidad para los contribuyentes. ¿Sería admisible, por ejemplo, que para combatir la anomia de las aduanas se promulgara un Código con más artículos que el Código Civil Venezolano, que regula toda la actividad de las personas naturales y jurídicas civiles de la nación? ¿Es justo eliminar la Renta Mundial en el Impuesto sobre la Renta, sin ni siquiera considerar los esfuerzos de las empresas por adaptarse a los convenios de doble tributación válidamente celebrados por la República teniendo como base esa consideración en cuanto a la territorialidad del enriquecimiento?

El SENIAT no puede ni debe convertirse en un laboratorio de legislaciones *sorpresa* para los contribuyentes, donde ni siquiera la obligatoria *vacatio legis* de las leyes tributarias aminora el efecto contra-productivo de una variación sustancial en el régimen impositivo de las empresas *serias* y productivas, necesarias en todo país.

Por otra parte, sigue en deuda la aplicación de impuestos para la economía informal, que también permitan al fisco procurarse fondos de la actividad productiva realizada por esos ciudadanos. La creación de un impuesto mínimo único para las actividades informales o *flat tax* es una propuesta que, quizás por impopular,

ha sido dejada de lado reiteradamente, cargando todo lo no recaudado por ese concepto en la economía formal, ya suficientemente exigida por la multiplicidad de normas mercantiles, contables y tributarias.

¿QUÉ DEBE ERRADICARSE?

Excesiva militarización

Como muchas de las instituciones del Estado, y como un hecho que se ha profundizado, pues no es un fenómeno nada nuevo en la Administración Pública venezolana, no hay verdaderas garantías de respeto al estatuto del funcionario de la administración aduanera y tributaria. Si bien es de aceptar que muchos de los cargos, por la importancia de los asuntos que manejan, deben ser de libre nombramiento y remoción y que la selección del personal deba ser muy rigurosa, los criterios para el ingreso y la permanencia de los funcionarios del SENIAT, no se están orientando fundamentalmente a asegurar la capacidad para la realización de las funciones encomendadas sino más bien la fidelidad a los *ideales de la revolución y de su comandante*, lo cual se condiciona indirectamente incluso a la participación o no en la Reserva Nacional. Dichas actividades de la Reserva muchas veces se realizan en horario laboral, en detrimento de los usuarios de los servicios prestados por la administración tributaria.

Esta atípica situación, hace que la movilidad de los cargos de dirección y gerenciales, sobre todo en las regiones y en las aduanas, sea muy elevada, o que se nombren a militares, poco familiarizados con las técnicas de gerencia propias de la Administración Tributaria y Aduanera en procedimientos y aplicación de normas muy especializados, lo que dificulta la aplicación de las políticas y programas eficaz, constante y permanentemente.

Confiscaciones en la práctica.

La necesidad de hacer del SENIAT un cuerpo omnipresente, que incluso realiza actividades de control no referidas directamente

a la actividad tributaria, tales como las recientemente asignadas en relación a la reconversión monetaria, aunado a lo dicho en el punto anterior, ha hecho que en muchas dependencias del organismo no se cuente con funcionarios capacitados y familiarizados en la aplicación de la normativa tributaria y aduanera, lo que ha generado retrasos y abusos en la aplicación de dichas normas, llegando incluso a calificar como mercancía de contrabando a bienes producidos en el país, o llevar a remate en las aduanas mercancía ya nacionalizada, lo cual es equivalente a una confiscación, pues la mercancía nacionalizada ya es propiedad del importador de la misma.

Lo del problema de la confiscación, en la práctica se extiende también a las multas millonarias aplicadas a negocios pequeños por incumplimiento de los deberes formales del tributo. Si bien el generar una cultura tributaria exige toda la fuerza de la ley para su cumplimiento, este ejercicio no puede conllevar en la práctica el cierre de negocios por imposibilidad de asumir el coste de las multas, sobre todo si lo que se ha incumplido son deberes formales, que no pueden suponer ni prefigurar delito de defraudación, pues ya sabemos el modo poco formal en que muchos de esos pequeños negocios han asumido la actividad comercial y de servicios.

¿Por dónde deben orientarse los cambios?

Uno de los elementos más llamativos de la estructura interna del SENIAT es la existencia de dependencias, denominadas *del nivel normativo*, que se dedican a la formulación de políticas, pensar los problemas diversos que ocurren en la aplicación de las leyes tributarias y evaluar las diversas variables para asegurar una tributación eficaz y acorde con la economía y con las prácticas que se quieren estimular o reestimar en el país. Dicha actividad se ha venido realizando, pero lo óptimo es que se haga conjuntamente con la Academia (universidades públicas y privadas, institutos de investigación, etc.) y las comunidades, tanto populares

como las asociadas por actividad de interés en materia impositiva. La participación como eje del desarrollo de nuestra democracia, debe pasar también por la apertura de canales en los cuales todos los sectores interesados puedan intervenir en la formulación, evaluación y crítica de la política tributaria nacional, ejecutada por el SENIAT. De esta manera, se podrían prever escenarios, erradicar posibles incomodidades y facilitar las actividades de fiscalización, verificación del cumplimiento voluntario y recaudación del organismo. Así mismo se podrían nutrir mutuamente en actividades de capacitación, reclutamiento de personal y experiencia gerencial y de promoción comunitaria exitosa.

Si algo nos ofrece el siglo XXI son experiencias pasadas que no han sido exitosas y que no tenemos por qué repetir. En un escenario donde el Estado se hace tan presente en todos los sectores de la vida nacional, donde se hacen propuestas de identificar diversos tipos de propiedad (siendo el patrimonio uno de los indicadores de la capacidad contributiva), la política tributaria debe combinarse con la actividad de fomento de la productividad, generadora de bienestar ciudadano, la cual, aunado al respeto de las leyes y de las formalidades —en lo cual el SENIAT indudablemente ha contribuido en gran medida en los últimos años—, nos podría conducir hacia una Venezuela llena de auténticos ciudadanos, responsables y productivos. Cualquiera sea el modelo de país o de gobierno que se nos presente, cualquiera sea el líder que rijan los destinos de la Nación, no se puede soslayar esta tarea en la cual la Administración Tributaria debe verse seriamente comprometida.

* Miembro del Consejo de Redacción

La organización laboral está por hacerse

José Ignacio Arrieta, s.j.*



Hace cinco años en el número extraordinario con motivo de los 65 años de *SIC* iniciábamos nuestra colaboración “La encrucijada del sindicalismo” recordando nuestro escrito para los 60 años (diciembre 1997) en la que afirmábamos que “las relaciones laborales eran muy débiles y que junto con el empleo y los ingresos se requería una profunda transformación en términos de equidad y participación”. Ya señalábamos para 1997 la necesidad de una mejor capacitación, seguridad social y trabajo productivo. Hoy, 10 años más tarde nos vamos a topar con la misma temática. La dependencia del Estado que en 1997 era diluida en un tripartismo dependiente, diez años más tarde lo encontramos desde los términos impositivos de un gobierno autocrático. El deterioro de la calidad de vida no respondido por los dirigentes de la época, hoy se encuentra profundizado por la carencia de actores organizados desde la creatividad y la capacidad de ser sujetos activos y no dependientes. Si entonces existía una organización sindical que hacía aguas como el sistema partidista en que se apoyaba, hoy nos tendremos que preguntar mirando al futuro si en verdad existe un movimiento sindical o qué tipo de movimiento existe que lo haya reemplazado eficientemente para bien de los trabajadores.

Hace cinco años “En la encrucijada del sindicalismo” concluíamos señalando que la reconstitución de este sindicalismo pasaba por la creación de un auténtico sistema de previsión social así como por la solución a los problemas de informatización y precarización

del trabajo dentro de un modelo de integración de trabajadores formales e informales, del trabajo femenino, de la cibernización del empleo con un nuevo espectro de sindicalizados que fueran capaces de superar el sindicalismo del trabajo manual y que optaran por un ingreso digno y por la educación al trabajo.

Hoy, diez y cinco años más tarde, en un contexto de un sedicente proyecto revolucionario, nos tenemos que preguntar en una perspectiva de futuro qué es de nuestro movimiento obrero, si es cierto además que las cifras que se nos ofrecen de empleo, desempleo, trabajo formal o informal son informaciones veraces, si ha mejorado la calidad de vida y el ingreso real de nuestra gente. Nos inquirimos sobre el desarrollo de las funciones del movimiento sindical como polo de negociación (convenciones colectivas), como promotor y eje de presión (conflictos laborales) o como motivador de educación obrera democrática por su medio o si por el contrario las trabas puestas a la libertad y autonomía sindical le han impedido expandirse como movimiento obrero desde un contexto de imposición gubernamental, por calles de una sola dirección. En otras palabras nos preguntamos por qué parámetros se ha expresado en estos años el mundo del trabajo y su organización y sobre todo, lo que es más importante, cuál es su futuro a partir de la reforma constitucional y del proyecto de socialismo del siglo XXI. En otras palabras si tiene futuro el sindicalismo del S.XXI.

Vemos cómo a nivel mundial la organización sindical se está deteriorando. ¿Será que debemos buscar otros modelos de organización obrera distintos? ¿Es posible que los trabajadores hoy no tengan otra alternativa que ser parte del mundo político-partidista imperante? ¿En qué se diferenciaría del modo de actuar de la tan denigrada cuarta república?

EL TRABAJO

Los datos oficiales sobre empleo y la relación formalidad-informalidad a tenor de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística han mejorado sustancialmente, disminuyendo radicalmente el desempleo y el trabajo informal. De hecho en el 2º semestre de 2003, fecha del artículo citado en el 65 aniversario de la revista *SIC*, la ocupación era del 83.2% con una tasa de desocupación de 16.8% (hombres 85.6% y 14.4%; mujeres 79.7% y 20.3% respectivamente). Progresivamente según el INE estas cifras se han ido rebajando: 2º semestre de 2004, 86.1% ocupados vs. 13.9% desocupados (hombres 87.7% y 12.3% mujeres; 83.6% y 16.4% respectivamente); 2º semestre de 2005 88.6% ocupados vs. 11.4% desocupados (hombres 89.5% y 10.5% mujeres; 87 y 13 % respectivamente); 2º semestre de 2006 90.5% tasa de ocupación vs. 9.5% tasa de desocupación (hombres 91.6% y 8.4% mujeres; 88.8% y 11.2% respectivamente).

El desempleo es mayor en las mujeres, siendo que su tasa de actividad porcentual es sustancial-

mente menor a la de los hombres pasando de un 55.8% (2003) a un 50.6% (2006). Es un hecho preocupante dado que sobre las mujeres descansa en muchos casos la responsabilidad financiera de las familias.

Para septiembre de 2007 el INE nos señala que los ocupados son el 91.7% de la población económicamente activa es decir 11.457.482 y en cambio el desempleo ha ido descendiendo hasta ubicarse en 8.3% con 1.04 millones de desempleados. En septiembre 2006 el desempleo era de 9.5%. De hecho el incremento mayor de empleo se ha dado en los trabajadores entre 25 y 44 años (186.799) mientras entre 45 y 64 años lo fue de 169.040.

También en lo que se refiere a la relación entre trabajo formal e informal han habido cambios sustanciales según el INE, a favor de una menor informalidad pasando de un predominio del trabajo informal a la situación actual donde el predominio es del trabajo formal.

En efecto el cuadro I nos señala como para el Ministerio del Trabajo en la serie histórica 1994-2007 a partir de 1999, año de inicio del actual régimen, empieza a fortalecerse el sector formal de la economía con la inflexión de los años 2002-2003 debido a los acontecimientos convulsivos ya conocidos, pero que definitivamente desde el 2004 hay más trabajadores empleados en el sector formal de la economía que en el sector informal siendo la proporción en junio de 2007 de 55.8% del sector formal vs. 44.2% del informal. Más aún, en septiembre de 2007 hay 6.35

millones de trabajadores 55.5% en el sector formal vs 5.10 millones (45.5%) en el informal.

Puede verse en el cuadro II la evolución del trabajo formal e informal entre los años 2005 y 2007 de acuerdo a los gráficos del ministerio del trabajo.

Es cierto que tanto las cifras de empleo-desempleo como la de los sectores formal-informal aparecen maquilladas por utilización de criterios diversos si las comparamos con las que nos ofrecen otras empresas no oficiales, que se ocupan de este seguimiento y que difieren sustancialmente.

No cabe la menor duda que “La metodología de cálculo hace milagros para producir empleo. Quienes estudian de 3 a 4 horas semanales y se les paga un tercio del salario por su participación en las misiones son estudiantes. Ya no son desempleados. Para ser considerados como empleados basta que se trabaje 4 horas semanales. Antes eran 8 horas semanales. Según la última encuesta de hogares 500.000 personas trabajan menos de 15 horas semanales. Según Alejandro Grisanti de Ecoanalítica si se elimina este maquillaje tendríamos un real desempleo de 19.8%” (ver José Ignacio Arrieta “Arias Blanco en 1957 y en el 2007” Revista *SIC* mayo 2007).

Pero si a eso le añadimos el trabajo precario o la subcontratación que incide en la precarización del salario nos encontramos con la realidad del trabajo indigno y la vida sin calidad de vida en 2007.

El trabajo es para la mayor parte de la gente el medio para satisfacer

sus necesidades más vitales. Filosóficamente es muy bello señalar que el trabajo dignifica al ser humano, le permite desarrollo espiritual y da pie a la expansión de la creatividad. Pero la realidad verdadera es que el trabajo es el medio de sustento vital. Por ello las organizaciones de trabajadores y particularmente los sindicatos ponen sus esfuerzos más contundentes en las discusiones de las cláusulas económicas en las convenciones colectivas. Pero como ha sucedido en los últimos tiempos cuando la organización sindical está en desmedro y alicaída, los gobiernos mayoritariamente para acentuar su poder político y de seguimiento, se hacen desde una concepción populista, dueños de los aumentos generales de sueldos y salarios.

todo a partir de 2002, el incremento salarial se observa verticalizado en su curva (ver cuadro III).

Los ingresos por la participación en las misiones significaron para diversas familias un verdadero plan de emergencia salarial. Se da el pescado pero no se enseña a pescar. La política electorera y populista impide a la gente ser sujeto de su propio destino y organizarse de acuerdo a sus intereses. El participar en las misiones se convierte de hecho en el vehículo necesario e indispensable para obtener créditos, trabajo o consecución de metas para la vida.

EL MOVIMIENTO ORGANIZADO DEL TRABAJO

La obtención de las reivindicaciones obreras a partir de la evolución industrial se ha realizado a través del movimiento obrero. El sindicalismo debe ser autónomo e independiente frente a patronos privados o públicos. La institucionalización de las relaciones laborales ha hecho aparecer la convención laboral para obtener la paz laboral después de una negociación frecuentemente contradictoria y aun con elementos de presión que a menudo desembocan en presiones huelgarias o conflictivas. Para que ello sea posible es necesario que haya actores cada uno con sus intereses, pero en situación de estar dispuestos a un diálogo activo, es decir no encerrados en sus posiciones inexpugnables. Cuando uno de los actores tiene todo el poder no es posible la negociación sólo queda el conflicto o la sumisión. La convención colectiva es el modo más democrático de convivir en un sistema de relaciones laborales, teniendo al Estado como árbitro, mediador o productor de normativas. Pero cuando el Estado se convierte en uno de los actores en conflicto y trata de aplastar al oponente o adversario no es posible establecer un sistema democrático de pacto o negociación.

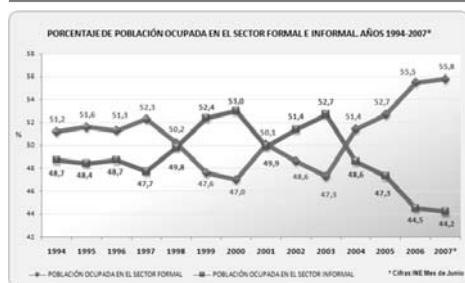
Mucho de esto ha sucedido en estos años. Chávez y su proyecto revolucionario ha tratado (así como lo ha hecho con las otras instituciones societales) de acabar todo ves-

Si hemos denunciado lo inicuo e injusto de una política de aumentos salariales globales indiscriminados en los regímenes anteriores, no podemos menos que denunciar esta política perversa que se ha instaurado en el régimen actual negando todo diálogo social, sea éste producto de concertación o de conflictos para la conformación de los niveles salariales.

Aparentemente parece justo un aumento de los salarios mínimos o la concesión de bonificaciones ante la ausencia de discusiones contractuales justas y oportunas, pero sabemos que dichos incrementos han ido acompañados de perversos niveles de inflación. Las misiones instauradas por el actual gobierno si bien han producido ciertos efectos beneficiosos para la población más pobre, a su vez han terminado por ofrecer, como trabajo mal remunerado, lo que no es sino una dádiva politiquera que al final termina por deteriorar la calidad de vida de la gente. Aumentos de salarios mínimos y misiones han sido los instrumentos más utilizados en los momentos actuales y a los que se les da ahora rango constitucional.

La política de salario mínimo ha profundizado que las empresas mayoritariamente pongan como referencia salarial ese salario. Éste ha sido aumentado cada año produciendo un alza sorprendente en el costo de la vida. A partir, sobre

Cuadro I



Cuadro II



Cuadro III



tigio de sindicalismo precedente y hacer que el sindicalismo emergente sea simplemente una correa de transmisión de su proyecto revolucionario. Lo trató de hacer desde la Asamblea Constituyente, siguió haciéndolo negando pan y agua a las confederaciones existentes particularmente a la CTV, y ha querido montar, sin lograrlo, su propio proyecto sindical al servicio de su revolución. Su pensamiento puede vislumbrarse en varias de sus intervenciones:

“Porque desde mi punto de vista ha sido una trampa, en la que aquí ha caído también el sindicalismo de izquierda. Es decir, los sindicatos no quieren tener nada que ver con el partido, ni con el gobierno, quieren ser autónomos; es una especie de chantaje, y resulta que entonces tenemos, hemos tenido y seguimos teniendo unos sindicatos como inodoros, insípidos que se limitan sólo a la lucha por las reivindicaciones laborales de los trabajadores, pero que pierden de vista la lucha histórica de la clase obrera por la Revolución, con el cuento de que son autónomos los sindicatos...”

“Eso pasa también con algunos partidos de izquierda, es la trampa, es la desviación del sectarismo. ¡Ah! Entonces tienen ellos, ellos tienen sus propias directivas, ellos tienen sus propias normas, tienen sus propios códigos, tienen sus propios planes, si les conviene o creen que el plan superior o el plan nacional de la Revolución les conviene, o se asocia a sus intereses de partido o de sindicato, entonces van a luchar por ese plan, sino se mantienen muchas veces de brazos cruzados...”

“Ustedes ven aquí, o vemos sindicatos que se formaron y que se dicen revolucionarios, que en una región por conflictos, muchas veces inspirados por ambiciones de riqueza material, de privilegios, entonces arremeten contra un gobernador local, o contra un alcalde, o dentro de una fábrica en vez de pregonar la unidad, lo que hacen es sabotear a la fábrica, o a la empresa siendo empresa del Estado; en vez de contribuir con los cam-

*bios internos en las empresas, se oponen a ellas”.*¹

“Fíjense ustedes, esto es parte, parte de la trampa capitalista y de la trampa del estado burgués. Ustedes no oyen, yo lo oigo, tengo oyendo esto hace muchos años, dirigentes obreros que dicen que el sindicato no puede estar dependiendo del partido. Una cosa es el partido y otra cosa es el sindicato...”

“Se requiere —dice Mesarós— el brazo industrial y el brazo político de un mismo cuerpo”, el partido, los sindicatos, pero no cada brazo por su lado. ¡Ah! No, que los sindicatos son autónomos y tienen su propia... pasa lo mismo que con los partidos pues, cada partido quiere tener su propio comando, su dirección, toman sus decisiones de manera autónoma porque eso y que es la democracia; y además los sindicatos actúan como otro partido, tienen su dirección, toman sus decisiones, no hay dirección para ellos, no hay líneas estratégicas; no, eso no puede ser así, bochinche, eso se llama bochinche y nosotros aquí no vinimos a hacer bochinche, vinimos a hacer una Revolución. Eso es lo que nosotros estamos haciendo y tenemos que hacer”.

“Los sindicatos que quieran seguir siendo ellos solos, bueno está bien, han nacido incluso en estos años, sindicatos pero casi todos envenenados con la misma, el mismo ve-

*nenno, autonomía sindical porque es la clase obrera; y ¿dónde está la clase obrera?”*²

Su lucha contra la autonomía laboral ha sido directa. Aunque seamos firmantes de los convenios 87 y 98 de la OIT, en los que se reafirma el respeto a la autonomía sindical y a la convención colectiva, el actuar en contradicción ha sido total.

El Presidente luchó contra el sindicalismo a través del referéndum sindical, el estatuto para-constitucional, y en las elecciones sindicales constitucionalmente se eliminó la libertad de elecciones al subordinarlas al CNE... Sin embargo el mismo parapeto sindical gobiernista (UNT) está profundamente dividido entre quienes son servidores de un proyecto político y quienes tienen todavía un sentido de pertenencia obrera.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, como por ejemplo que la CTV no haya sido reconocida como central mayoritaria para representar a los trabajadores en las conferencias de la OIT, o que se haya eliminado el tripartismo en las negociaciones con entes del Estado, y a pesar de las dificultades puestas a las confederaciones, federaciones y sindicatos, éstos se han esforzado por lograr convenios colectivos o en instaurar conflictos, algunos muy importantes como los desarrollados en la industria petrolera o en las áreas de salud, educa-



ción y empleados públicos. (Ver cuadros IV, V, VII y VII sobre Convenios colectivos, trabajadores amparados, conflictos colectivos y sindicatos registrados 2002-2006).

NUEVOS INTENTOS DE INTEGRACIÓN

Frente al modelo sindical, el gobierno revolucionario ha intensificado otros medios de organización del trabajo: el cooperativismo ha querido ser una bandera estrella frente a la organización capitalista de la propiedad. Ya en otro lugar nos ocupamos de este tema (Revista *SIC* "La participación económica ¿de qué hablamos?" junio 2007). De la misma forma como allí tratamos de resaltar las manipulaciones y desviaciones del modelo cogestionario, llamando cogestión a empresas fracasadas y arruinadas, desde otro contexto diferente, hoy se quiere promover cooperativas que en realidad no lo son.

Ahora los consejos obreros o los consejos socialistas de trabajadores o trabajadoras de Venezuela, como prefiere llamarle el PCV, son otro intento de ponerle coto al movimiento sindical y donde se desarrollarán conflictos inevitables con los sindicatos. Se ciernen solapamientos y enfrentamientos con el modelo sindical. Hasta socialistas de UNT como Orlando Chirinos han visto las verdaderas intenciones de este intento de remozamiento tardío y sin sentido de los consejos obreros de los soviets. El sindicalismo que sirva a los trabajadores y que haga a estos activos de su propio proceso formativo y reivindicador. No puede ser sindicalismo cetevista, pero tampoco el de los soviets.

Las asignaturas pendientes para el sindicalismo tienen que ver con el tema de la seguridad social y particularmente con la orientación económica que debe tener una vida económicamente digna después de la vida profesional activa. Se trata de buscar un sistema de pensiones que no beneficie a las asociaciones de fondos de pensiones, pero que tampoco sean motivo de intervención estatista. La definición de un adecuado sistema de pensiones no

va a ser fácil. Ya la Asamblea Nacional de un modo unilateral ha orientado las contradicciones futuras en el tema de las prestaciones sociales que viene discutiéndose sin solución de continuidad, desde hace casi veinte años.

La mal llamada *reforma constitucional* ha puesto un bozal de arena a nuestro pueblo con la disminución electorera de la jornada laboral sin ver las implicaciones económicas y antropológicas que ello comporta. La reducción de la jornada de trabajo y la proposición de establecer jubilaciones y pensiones para los trabajadores provenientes del sector informal de la economía son otros señuelos electoreros para la aprobación del referéndum constitucional.

La búsqueda de la autonomía sindical ha logrado en la reforma un paso adelante mediante la sustracción al Consejo Nacional Electoral de la función de ser el organizador de las elecciones sindicales. Tanta insistencia de la OIT logró asentar un buen tanto a su favor.

Al cumplir 70 años esta revista, donde desde su fundación se han dilucidado tantos temas referidos a la vida laboral y obrera, no podemos sino otear tareas muy importantes para el futuro donde el trabajo y la organización laboral deben refundarse desde la inclusión técnica, femenina y cibernética. La lucha por la libertad y la autonomía sindicales son esenciales sin dejarse manipular ni por partidos, ideologías o patronos públicos o privados. El sindicalismo busca refundarse desde perspectivas humanistas, subjetuales y verdaderamente protagónicas negando el burocratismo y la dominación cualquiera sea su signo. Está todavía por hacerse.

* Miembro del Consejo de Redacción

- 1 Hugo Chávez Frías. 24 de Marzo 2007 en el 1er. Encuentro hacia la Plataforma Unitaria de la Mujer Venezolana. Teatro de la Academia Militar de Venezuela – Fuerte Tiuna
- 2 1er. evento con propulsores del Partido Unido de Venezuela (PSUV). Sala Ríos Reyna Teatro Teresa Carreño, 24-03-07

Cuadro IV

Contratos Colectivos suscritos	
2002	599
2003	484
2004	800
2005	540

Fuente: *Diversas Memorias y Cuentas*
Ministerio del Trabajo

Cuadro V

Trabajadores Amparados	
Año	Trabajadores
2002	73.496
2003	91.193
2004	136.720
2005	88.053

Fuente: *Diversas Memorias y Cuentas*
Ministerio del Trabajo

Cuadro VI

Conflictos Colectivos		
2002	216	29
2003	-	-
2004	-	-
2005	-	-

Fuente: *Diversas Memorias y Cuentas*
Ministerio del Trabajo

Cuadro VII

Sindicatos registrados por el Ministerio del Trabajo	
2002	370
2003	248
2004	24
2005	11

Fuente: *Diversas Memorias y Cuentas*
Ministerio del Trabajo

El proceso político venezolano 1998-2007

Arturo Sosa A., s.j.*

El análisis del proceso venezolano no puede olvidar el contexto mundial y latinoamericano en el que se realiza, es decir, no puede evitar la pregunta de si representa una alternativa real a lo que se ha vivido como política en América Latina y el mundo, si apunta hacia un mundo futuro, si es una alternativa a la altura de la nueva época de la historia de la humanidad. Venezuela vive su proceso actual formando parte de un momento crucial para la humanidad y la vida en el planeta tierra, teniendo, además, en su territorio, una de las más importantes reservas de hidrocarburos del mundo. Los venezolanos estamos, por tanto, obligados a comprender y pensar nuestro proceso nacional con visión global.





Ilustración de Guillermo T. Avelado

I. TRAZOS DEL PROCESO POLÍTICO DE UN PAÍS RENTISTA

A. EL MODELO ECONÓMICO QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EN VENEZUELA

Se parece mucho a un capitalismo de Estado. Con la peculiaridad de ser un Estado con mucho dinero, proveniente de la renta petrolera, es decir, de la explotación de un recurso natural no renovable. Ese importante volumen de dinero que entra al presupuesto nacional sin relación con la actividad productiva de la sociedad y sin vinculación alguna con la productividad económica lo utiliza el Estado como gasto público en una proporción muy alta y en inversión pública en una proporción menor. El venezolano es más un Estado distribuidor de renta que un Estado redistribuidor de riqueza socialmente producida.

El Estado venezolano promueve un rentismo endógeno que depende del exterior tanto para sus ingresos e insumos¹. El modelo económico promueve la microempresa y el cooperativismo buscando favorecer a los más pequeños. Este sector depende mucho de la protección-subsidio del Estado, además, la presencia estatal en la economía no le deja mucho espacio. No todos sus elementos apuntan al aumento de la capacidad productiva con tendencia a mejorar constantemente la productividad.

Utiliza la distribución de la renta para paliar las diferencias sociales. El gobierno ha puesto

en marcha un complejo conjunto de políticas sociales dirigidas a los sectores menos favorecidos, la mayoría de ellas bajo el nombre de *misiones*, a través de las cuales se les hace llegar recursos económicos en forma de servicios subsidiados o dinero en efectivo.

El sector privado es tolerado, pero no se le concibe como parte importante de la estrategia de desarrollo económico, por tanto, no tiene participación en la distribución de la renta, a no ser por razones políticas, ni es consultado en la toma de decisiones. Sin embargo, el sector privado es un importante generador de empleo productivo.

B. HACIA DÓNDE SE MUEVE LA ECONOMÍA VENEZOLANA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

En los próximos años la economía venezolana tendrá un sostenido proceso de crecimiento, por encima del 4% anual, con inflación, sustentado en los altos precios petroleros y las políticas estatales de distribución de la abundante renta petrolera, especialmente las misiones.

El precio del petróleo venezolano ha tenido esta evolución en los últimos años:

Año	US \$/Barril / Promedio anual
2001	20,21
2002	21,95
2003	25,76
2004	32,88
2005	46,03
2006	56,45
2007	60,36 ²

Durante el 2007 ha evolucionado de \$ 50.08 en el primer trimestre, \$ 60.16 en el segundo trimestre y 70,85 al final de la semana del 17 al 21 de septiembre, finalizando el tercer trimestre. El presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional estima el precio del petróleo en \$ 30/b. Este precio más que una estimación es el modo de ampliar la discrecionalidad del gobierno en el manejo de los recursos provenientes del petróleo³.

El comportamiento de los precios internacionales del petróleo es muy difícil de predecir. Algunos indicadores muestran la posibilidad de que bajen, entre ellos:

- Desaceleración del crecimiento mundial, en particular en los países de la OCDE⁴ y China e India.
- Medidas de ahorro inducidas por precios record durante dos años y aumento de la oferta por la misma razón.

Sin embargo, la creciente conciencia mundial de la escasez de reservas petroleras y au-

El Estado venezolano promueve un rentismo endógeno que depende del exterior tanto para sus ingresos e insumos.

El aumento de la producción no es suficiente para atender el aumento de la demanda interna y mantener o hacer crecer los volúmenes de exportación. Puede, por tanto, darse un descenso relativo del ingreso petrolero por la relación entre los precios internacionales y los volúmenes disponibles para la exportación.

mento de su demanda para producir energía presiona los precios hacia arriba. En los dos primeros trimestres de 2007, el precio del petróleo en el mercado internacional ha estado alrededor de un 9% por debajo del mismo período en 2006.

No hay que olvidar que los ingresos del Estado venezolano no dependen sólo del precio del petróleo, sino también del volumen de producción y cuánto de lo que se produce se consume en el mercado interno, con precios subsidiados, y cuánto se exporta a precios del mercado internacional.

La producción de petróleo crudo se ha mantenido alrededor de los 3 millones de barriles diarios:

Julio 2002	3.13
Julio 2003	3.06
Julio 2004	3.02
Julio 2005	3.60
Julio 2006	3.60
Julio 2007	2.90

En Millones de barriles diarios

Fuente: Consult Metadata

El consumo interno de hidrocarburos ha crecido de 1.1 millones de barriles diarios en el 2002 a 1.6 millones de barriles diarios en 2007, entre otras, por las siguientes causas:

- Quema de combustible líquido ante la insuficiencia de gas en Occidente,
- Contrabando de exportación
- Crecimiento masivo del parque automotor nacional.

El aumento de la producción no es suficiente para atender el aumento de la demanda interna y mantener o hacer crecer los volúmenes de exportación. Puede, por tanto, darse un descenso relativo del ingreso petrolero por la relación entre los precios internacionales y los volúmenes disponibles para la exportación.

La empresa petrolera estatal (PDVSA) tiene planificado incrementar la producción petrolera por encima de los actuales 3 MMBD teniendo como horizonte llegar a 5 MMBD. Para ello cuenta con la participación de las empresas extranjeras que se mantendrán en el país e incrementarán sus inversiones y producción en petróleo y gas. Venezuela sigue siendo la mina de hidrocarburos más grande del mundo y la mayoría de las empresas importantes dedicadas a su explotación no van a dejar de aprovecharla para su beneficio, sean cuales sean las condiciones políticas a las que tengan que adaptarse⁵.

Con los niveles de precios petroleros y volúmenes de producción previsible, a lo que se suma el alto nivel de las reservas interna-

cionales de Venezuela y una deuda externa relativamente pequeña⁶, es poco probable una crisis fiscal del Estado venezolano. Por el contrario, el Estado tendrá la posibilidad de aumentar el gasto público y lo hará de acuerdo a las conveniencias políticas del gobierno⁷.

La política de distribución de la renta a través de las misiones⁸ y demás programas necesarios para mantener la relación líder-masa, será una fuerte presión al alza de la inflación que hasta ahora no ha podido ser sometida ni siquiera con las rígidas políticas de control de cambio, controles de precios, etc., puestas en marcha por el gobierno. Siendo una economía petrolera con carácter rentista, el crecimiento de las importaciones se convierte en el modo posible de equilibrar el abastecimiento y mantener el control estatal de la economía y sus actores.

La tendencia estatista (mayor presencia del Estado en la economía y en todas las esferas de la vida) se traduce en un aumento del cerco a la economía privada que pone a los inversionistas privados, nacionales y extranjeros, en una situación difícil. Muchos perciben una carencia de las condiciones mínimas (políticas y jurídicas) para comprometerse en proyectos de mediano y largo plazo. Sin embargo, la expansión económica del país ofrece condiciones para hacerlo⁹.

Los analistas económicos señalan que la inflación en el 2007 será muy difícil de controlar. En el 2006 terminó siendo el 19%, cuando se preveía entre el 11 y 12%. Un crecimiento basado en el gasto público cuya principal fuente es la renta petrolera, en una economía con controles de precios y control de cambio hace muy complejo el manejo de la inflación y disfrazar la devaluación, a pesar de los altos niveles de reservas monetarias con los que cuenta el país.

Otra consecuencia de la ingerencia creciente del gobierno en la vida económica es que PDVSA y las Empresas Básicas de Guayana en manos del Estado van perdiendo cada vez más su autonomía de gestión empresarial. Al mismo tiempo, se pretende revertir la tendencia a privatizar estas empresas manteniéndolas bajo completo control estatal. Por consiguiente, hay que preguntarse si en este esquema estatizado, en el que prevalecen las razones políticas inmediatas del gobierno para la gestión de los recursos, pueden las empresas estatales ser eficientes en un mercado internacional competitivo y complejo. Por ejemplo, ¿cómo puede PDVSA equilibrar la demanda de recursos inmediatos por parte del gobierno con la necesidad de hacer grandes inversiones que garanticen su operación a largo plazo y duplicar sus niveles de producción?

C. ESTADISMO CENTRALISTA Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Hoy en día se acepta a nivel mundial que el modelo de desarrollo económico-social adelantado ha sido excluyente y que la mayor condena, y deuda, que tiene ese modelo de desarrollo es la gigantesca masa de pobres, la pobreza crítica y los indigentes.

- Se ha dejado a un lado la justicia social.
- América latina es el continente con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza.
- Fracasó el “Consenso de Washington” y las políticas específicas del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Fracasaron las dictaduras militares. Fracasaron las políticas populistas.
- Se requiere entonces un cambio de orientación, de políticas dirigidas a la búsqueda de un mejor modo de vida, de bienestar para todos que requiere más imaginación que poner todo bajo control del gobierno y fundarse en la creciente renta petrolera.

Superar la pobreza y la desigualdad en América Latina requiere algo más que mejorar, como se ha hecho, la distribución de la riqueza favoreciendo a los más pobres¹⁰. Si no se atacan las causas de la pobreza, podrá mejorar relativamente la vida de los pobres porque el gobierno establece políticas dirigidas a ello, sin que se pongan realmente las condiciones para su superación. A ocho años de gobierno de Hugo Chávez, las causas estructurales de la pobreza siguen allí.

- Conseguir que los ciudadanos vivan de su trabajo productivo es necesario para una economía orientada a superar las causas de la pobreza. Sin embargo, en Venezuela, no hay empleo productivo porque no hay inversión productiva, pública o privada significativa.
- Si bien se constata un aumento del ingreso familiar, especialmente en los sectores de menores recursos, éste es imputable a la renta petrolera distribuida.
- En conjunto, la distribución del ingreso en la sociedad venezolana sigue favoreciendo al 30% no-pobre del país.

Comprender el proceso venezolano significa, entonces, adentrarse en sus aspectos políticos, puesto que parece claro que el criterio prioritario en la toma de decisiones a lo largo de estos años ha sido garantizar el control político del país.





Hugo Chávez y quienes lo acompañan tienen como norte la toma del poder y la conservación de su control antes que la creación de una sociedad alternativa de la cual se tenga un diseño madurado.

II. CONSTRUYENDO LA HEGEMONÍA POLÍTICA

Comprender el proceso venezolano significa, entonces, adentrarse en sus aspectos políticos, puesto que parece claro que el criterio prioritario en la toma de decisiones a lo largo de estos años ha sido garantizar el control político del país.

La hegemonía política de lo que hoy podemos llamar el chavismo no ha sido un proceso repentino sino gradual. Una comprensión más a fondo exigiría analizar el proceso de formación de esta corriente desde 1975 hasta 1998. Aquí nos limitamos a las fases que se han seguido a partir del triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en las elecciones presidenciales de 1998.

A. I FASE: EL ASCENSO AL PODER POLÍTICO (1998-2002)

El rápido aprovechamiento por parte de Hugo Chávez del triunfo electoral de diciembre de 1998 para quitarle el liderazgo político a los partidos y sus líderes, la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la aprobación en menos de un año de una nueva Constitución, *bolivariana* porque recoge las ideas-ejes del proyecto chavista, y el comienzo de la reorganización del Estado, poniendo al gobierno nacional como pivote de toda su acción, son las claves de esta primera fase.

Como punto de partida, es necesario reconocer que existe, en sentido político, un proceso revolucionario en Venezuela:

- A partir del triunfo electoral de Hugo Chávez en 1998 el poder ha cambiado de manos y de orientación.
- Hugo Chávez y quienes lo acompañan tienen como norte la toma del poder y la conservación de su control antes que la creación de una sociedad alternativa de la cual se tenga un diseño madurado.

Por consiguiente, el chavismo está intentando adquirir una legitimidad revolucionaria. Busca darle carta de ciudadanía al proyecto de país *sui generis* que empezó a gestarse en la juventud de Hugo Chávez y sus

compañeros militares, en alianza con otros sectores de la izquierda política nacional e internacional, inicialmente denominado *bolivariano* y más recientemente *socialismo del siglo XXI*¹.

Lo que hoy es el *chavismo*, porque la figura de Hugo Chávez se ha convertido en la referencia indiscutida y necesaria, es el resultado de un largo proceso ideológico y organizativo que nació en el seno de las Fuerzas Armadas Venezolanas, al calor de la sensibilidad de un grupo de jóvenes oficiales, entre los que se contaba Hugo Chávez, y una de las líneas estratégicas de los grupos de izquierda socialista radical que participaron en la lucha armada de la década de los sesenta en el siglo XX. Estos grupos, conscientes de la importancia de los militares en cualquier proceso de transformación social, no se limitaron a mantener *contactos* con oficiales de las FAN sino que llegaron a constituir *células* permanentes dentro de la institución militar, con personas formadas en las ideas de izquierda y organizadas para participar en la lucha por establecer un modelo de sociedad inspirado en las ideas socialistas en Venezuela.

Desde el punto de vista ideológico, este movimiento se nutre de fuentes diversas que van desde el republicanismo, especialmente las versiones vinculadas a los gestores de la emancipación americana, entre los que destaca Simón Bolívar, los nacionalismos, incluyendo los que pretenden hacer de los pobladores originarios de América y sus culturas el corazón del nuevo sujeto histórico, distintas versiones del socialismo e incluso algunas ideas del comunismo clásico².

Bien sabemos que Simón Bolívar no fue ni pudo ser un demócrata ni un socialista en el sentido que hoy tiene esa expresión. Por el contrario, fue consciente de la necesidad de trazar una estrategia para *conducir* a un pueblo que venía de varios siglos de un régimen monárquico en el que existía una marcada estratificación social y hasta la esclavitud. Por consiguiente, el bolivarianismo que encarna el chavismo es una visión historicista del proceso venezolano. Un bolivarianismo arraigado como culto *del* pueblo hacia el Padre de la Patria para convertirse en un culto *para* el pueblo, oficiado por las esferas de poder, especialmente del poder militar y llegar, finalmente, a ser la religión que hace de vehículo a la ideología dominante. El Ejército primero y luego las Fuerzas Armadas venezolanas han sido el templo de la religión bolivariana y patriótica a lo largo de todo el siglo XX, ahora trasladado a todo el gobierno durante el siglo XXI.

La buena conexión anímico-política entre Hugo Chávez y los sectores populares del país hace que lo positivo de las políticas públicas adelantadas se le reconozca como mérito suyo y las deficiencias o episodios de corrupción, a la ineficacia de sus colaboradores...

El chavismo es una forma de populismo distinta a las conocidas en América Latina durante el siglo XX. Se acerca más al modelo que se ha venido llamando recientemente democracias no-liberales

Por el momento histórico en el que se desarrolla el movimiento chavista, subraya su carácter anti-neoliberal y fuertemente crítico de los sistemas políticos prevalecientes en América Latina, en los que bajo el título de *democracia representativa* se escondieron las formas tradicionales de dominación de las oligarquías criollas y sus alianzas con el imperialismo norteamericano.

El liderazgo fundamental de este movimiento tiende a desconfiar de las organizaciones civiles, especialmente de los partidos políticos policlasistas y está convencido tanto de la eficacia organizativa como de las raíces populares de los militares venezolanos. A partir de esa visión de la Fuerza Armada, consideran que es la organización mejor capacitada para llevar adelante el proceso de transformación de las instituciones públicas e identificarlas con los verdaderos intereses populares y nacionales.

El chavismo logra el control de los poderes públicos a través de sucesivos procesos electorales en los que obtiene el apoyo de quienes comulgan con su plataforma ideológica y, sobretudo, de los descontentos con los efectos devastadores de la aplicación de las políticas económicas que han recibido el adjetivo de *neoliberales*. Un líder carismático, dotado de una reconocida capacidad de comunicación, como es Hugo Chávez, logra conectarse con los sectores sociales empobrecidos que se perciben excluidos del sistema político dominado por los partidos y las élites. Estos sectores lo reconocen como capaz de entender sus necesidades tanto materiales como, sobretudo, de ser tomados en consideración como parte sustantiva de la sociedad civil e interlocutores de los poderes públicos.

B. II FASE: LA CONSOLIDACIÓN EN EL PODER POLÍTICO (2002-2003)

La superación del intento de golpe de Estado adelantado por una parte de la oposición al gobierno en el 2002¹³, abrió la oportunidad para dar pasos sustantivos en la consolidación del chavismo en el poder político, comenzando por la depuración de la Fuerza Armada y Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Una serie de políticas sociales dirigidas al beneficio de los sectores empobrecidos, posibles por la abundancia de la renta petrolera recibida en estos años por el Estado venezolano, han logrado conservar un apoyo mayoritario al chavismo en el gobierno, a pesar de su fuerte carácter personalista y tendencias hacia el autoritarismo, a contrapelo de la cultura democrática que se había venido consolidando en la población venezolana en la segunda mitad del siglo XX.

La buena *conexión* anímico-política entre Hugo Chávez y los sectores populares del país hace que lo positivo de las políticas públicas adelantadas se le reconozca como mérito suyo y las deficiencias o episodios de corrupción, a la ineficacia de sus colaboradores que no son capaces de poner en práctica las intenciones ni las instrucciones del líder.

El chavismo se ha convertido en el beneficiario de la pérdida de legitimidad del Sistema Político de Partidos y Conciliación de Élites que se instauró en Venezuela desde la década de los años sesenta. También se ha beneficiado de la llamada anti-política que caracteriza a las jóvenes generaciones, de la ausencia de un pueblo organizado en todas las dimensiones de la vida pública y social, de la lentitud e ineficacia de los procesos de descentralización administrativa, de la corrupción asociada a individuos de las élites ligadas al ejercicio del poder y de un lenguaje lleno de promesas de redención social.

El chavismo es una forma de populismo distinta a las conocidas en América Latina durante el siglo XX. Se acerca más al modelo que se ha venido llamando recientemente democracias no-liberales¹⁴. En el caso venezolano, el chavismo potencia la característica propia de un país propietario de grandes reservas de hidrocarburos en manos de un Estado que funciona como exclusivo distribuidor de la renta que su explotación produce. Al mismo tiempo, acentúa el papel del líder y de la Fuerza Armada en la conducción y gobierno del proceso.

A los Estados Unidos le preocupa el cambio radical que ha significado en los esquemas de alianzas políticas la irrupción del chavismo, y otras fuerzas populares de izquierda en los gobiernos de los países latinoamericanos a través de elecciones convencionales. La estrategia política que se había trazado el gobierno de los EE.UU. hacia América Latina se ha visto imposibilitada de un modo que no había sido previsto por los estrategas políticos norteamericanos.

Una de las consecuencias políticas de la hegemonía chavista en Venezuela ha sido un alto grado de polarización política que oculta la variedad de posiciones existentes en la población¹⁵ ante la experiencia del proceso político y el gobierno encabezados por Chávez a lo largo de estos años. Las críticas que se hacen desde el polo opuesto a Chávez no admiten matices en el rechazo de su gestión en todos los aspectos. Posición que genera la contraria en el polo chavista duro, a saber, no admitir defecto alguno en su gestión y culpar de cualquier fracaso a los gobiernos

De este proceso ha surgido un gobierno que no necesita aliados, no dialoga ni negocia con otros actores sociales

anteriores cuyas figuras pertenecen al polo opositor.

Si se supera esta posición polarizada se encuentran críticas de diverso tipo. En el interior del chavismo se encuentran posiciones que aspiran a un mayor radicalismo de izquierda de la gestión gubernamental, una mayor velocidad en las transformaciones; otras, advierten sobre la ineficacia real de las tareas gubernamentales en mejorar las condiciones de las mayorías y, también se encuentran las que encienden las alarmas por la aparición de los viejos vicios de la política como el nepotismo, el favoritismo, la corrupción, etc. Entre los dirigentes del chavismo se da la tensión entre los que acentúan el nacionalismo como lo característico de este proceso y quienes consideran el socialismo como el eje central de la ideología que lo motiva.

Fuera del chavismo las críticas abarcan todas las dimensiones. En lo político el excesivo personalismo que trae consecuencias como la centralización de todo tipo de deci-

siones en manos del líder, así como la propensión al sectarismo político-ideológico y la manipulación de cualquier tipo de relación con personas o grupos de la sociedad civil desde esta posición sectaria. En lo económico la clara tendencia estatista prescinde o reduce al mínimo el espacio de la iniciativa privada. En lo cultural el empeño en imponer una sola manera de entender el pasado, el presente y el futuro.

El chavismo tiene el apoyo de los identificados con su propuesta que puede ser hasta una quinta parte del electorado y de todos aquellos que no encuentran alternativa real que mejore sus expectativas de vida en otras propuestas políticas.

La legitimidad revolucionaria se va consolidando en la medida que el proyecto chavista aparece como la única alternativa políticamente existente, convirtiendo así las votaciones en un acto de apoyo o resistencia a la persona de Hugo Chávez y su proyecto, con sus aliados subordinados a la conveniencia del propio proyecto.





La educación privada es supervisada por el MPPE y apenas aceptada como una realidad que no entra dentro de las prioridades del gobierno.

Las Universidades Autónomas, en las que el chavismo no ha logrado ganar ninguna elección interna, son objeto también de presiones de todo tipo para inclinarlas hacia las posiciones y control del gobierno.

C. III FASE: LA TRANSICIÓN (2004-2006)

De este proceso ha surgido un gobierno que no necesita aliados, no dialoga ni negocia con otros actores sociales. No lo hace hacia dentro ni hacia fuera. Dentro del chavismo no hay procesos de consulta sino dentro del círculo íntimo del Presidente que puede cambiar a conveniencia. Los demás siguen las líneas que él traza y reciben órdenes de la comandancia única.

Otros actores políticos y sociales tampoco son considerados en el proceso de toma de decisiones ni siquiera como aliados con algún grado de independencia en la búsqueda de objetivos comunes. El gobierno establece sólo relaciones incondicionales.

La dinámica de la revolución lleva a un esfuerzo por convertir a la educación en palanca revolucionaria que permita re-interpretar la historia venezolana como revolución popular y asegure la socialización de las nuevas generaciones en la ideología que inspira al chavismo. Un paso fue la creación de los Ministerios de Educación (MPPE) y de Educación Superior (MPPES) para asegurar el control del sistema educativo desde el ejecutivo.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación va tomando control de todo el sistema educativo a través de la creación de la Escuela Bolivariana en todos los niveles públicos. La educación privada es supervisada por el MPPE y apenas aceptada como una realidad que no entra dentro de las prioridades del gobierno. A la educación privada popular como Fe y Alegría se le mantiene el apoyo financiero, aunque no se les acepta como aliados en la tarea de educar al pueblo en esta etapa de la historia venezolana.

Por su parte, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior ha copado totalmente la dirección de la educación superior. Por tanto, se ha diluido el papel del Consejo Nacional de Universidades, que aunque presidido por el Ministro del ramo está formado por los rectores de las universidades (públicas y privadas) y representantes de los profesores y estudiantes, y se ha subordinado la Oficina de Planificación del Sector Universitario y Secretaría permanente del CNU al MPPE. Desde el MPPE se ejerce una sistemática presión sobre las Universidades Experimentales, a las que se les ha revertido el proceso de hacerse autónomas y se las hace volver a una mayor sujeción gubernamental. Las Universidades Autónomas, en las que el chavismo no ha logrado ganar ninguna elección interna, son objeto también de presiones de todo tipo para inclinarlas hacia las posiciones y control del gobierno. Además, como se ha hecho en otros campos, el gobierno ha creado una red universitaria paralela con fuerte apoyo político y financiero a través de la Universidad Bolivariana de Venezuela, la Universidad Experimental de la Fuerza Armada, la Misión Sucre y la Misión Ciencia.

Las universidades privadas son vistas como hermanitas menores¹⁶ a las cuáles se las tolera mientras no representen algún peligro político, aunque se apoyan algunas de sus iniciativas en el campo social y se contribuye con becas para los estudiantes de menores recursos.

Por la vía del dominio político se está minando la posibilidad de la actividad académica. La tergiversación de la historia y la memoria cultural, el control de la enseñanza

El chavismo lleva una dinámica que puede llevarlo a lo que expresa esta frase de Fernando Mires: Una izquierda sin derecha, o con una derecha muy precaria puede sucumbir a la tentación de hacerse con todo el poder, lo que inevitablemente llevaría a su propia negación como izquierda.

en todos los niveles y las presiones tienden a disminuir la investigación abierta y el debate científico franco.

Primero como parte del Ministerio de Educación y luego como Ministerio del Deporte, el gobierno va extendiendo el control no sólo de las escuelas, sino de las entidades (federaciones) deportivas, a través de un claro proceso de estatización del deporte, un ejemplo de ello es que por primera vez en la historia del país la misma persona es Presidente del Instituto Nacional del Deporte, Viceministro de Educación y Presidente del Comité Olímpico (sólo en Cuba el presidente del COI es nombrado por el Estado).

Para el chavismo es también importante el control de los medios de comunicación social. En estos años los MCS masivos y comunitarios han sido presa de la visión polarizada prevaleciente en la sociedad y cada uno de ellos responde a la visión de uno de los polos. El gobierno elaboró e hizo aprobar una ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión que le da poderosos instrumentos para aumentar el control de la comunicación a través de la cual mantiene la amenaza latente de rescindir las concesiones de operación de las emisoras. Como en otros campos, también ha generado una red de medios de comunicación social (prensa, radio y TV), especialmente de base, que se encarga de difundir el punto de vista del gobierno sobre todos los asuntos, grandes o pequeños.

El chavismo lleva una dinámica que puede llevarlo a lo que expresa esta frase de Fernando Mires: Una izquierda sin derecha, o con una derecha muy precaria puede sucumbir a la tentación de hacerse con todo el poder, lo que inevitablemente llevaría a su propia negación como izquierda¹⁷. De allí la necesidad de preguntarse sobre el modo de romper el cerco ideológico, sectario que impone el chavismo al debate de las ideas. ¿Dónde están los pensadores e ideas de la revolución chavista que permitan establecer un debate en el plano intelectual?

La corrupción en el manejo de los recursos públicos, lejos de disminuirse o erradicarse se ha multiplicado y han surgido nuevas formas y redes de corrupción con la participación de los nuevos actores políticos.

El sectarismo político-ideológico se ha convertido en un modo de actuación ordinario en todas las instancias y todos los niveles del gobierno y del Estado, estableciendo barreras a la participación pública e incluso situaciones de exclusión ideológica graves¹⁸.

No se ha avanzado en la transparencia de lo público. Al mantenerse el clima de confrontación política no se facilita la rendición de cuentas en aras de no darle armas al enemigo.

La violencia tanto en el lenguaje como en otras esferas se va haciendo un *personaje* normal de la política venezolana. El lenguaje de la guerra sustituye al de la política. ¿Será que la guerra terminará sustituyendo la política y el lenguaje?

D. IV FASE: HACIA EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI (ELECCIONES DE DICIEMBRE DE 2006 HASTA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL)

El socialismo del siglo XXI no ha sido definido de una manera clara¹⁹. No responde a ninguna de las formas históricas conocidas y sus fuentes teóricas son diversas²⁰. Las descripciones verbales y prácticas se mueven entre el modelo cubano y el chino. Ambos coinciden en un régimen que mantiene un estricto control político de la sociedad y un manejo directo de la economía por parte del Estado, aunque se mantengan o se abran espacios a la actividad privada. El propio Hugo Chávez ha intentado avalar su originalidad en el pensamiento "pre-socialista" de Simón Bolívar y de Jesús de Nazaret²¹, tratando de llevar a su molino el agua del culto a Bolívar y la religión que profesa la mayoría de la población que vota por él.

La ventaja comparativa de Hugo Chávez sigue siendo, a estas alturas del proceso, su conexión político-afectiva con la gente, especialmente de los sectores populares. Los sectores populares en su gran mayoría confían en Chávez, más que en su discurso, más que en sus proclamas, lo que implica una



Ilustración de Guillermo T. Aveledo

El socialismo del siglo XXI no ha sido definido de una manera clara. No responde a ninguna de las formas históricas conocidas y sus fuentes teóricas son diversas. Las descripciones verbales y prácticas se mueven entre el modelo cubano y el chino.

Se puede suponer, entonces, que su próximo paso será intentar reducir la oposición participacionista a su mínima expresión...

gran dificultad para establecer espacios de discusión y análisis. La relación entre Chávez y sus seguidores está basada en la simplicidad del mensaje, lo que dificulta tremendamente ir más allá de las apariencias y hacer un balance con perspectiva y densidad histórica. Un ejemplo es la impresión que expresa la investigadora Margarita López Maya sobre la calidad de la democracia en la percepción de la gente: "Para la inmensa mayoría de los venezolanos, hasta el momento, este régimen ha sido mucho más democrático que el del Pacto de Punto Fijo"²²

Paralelamente, se ha creado desde el gobierno una vasta red de organizaciones que alcanza a cubrir todo el territorio nacional. Más bien es una red de redes en las que se complementan las que se organizan desde la base popular con las que forman parte de la estructura del Estado-gobierno a partir de las misiones y otras políticas públicas.

El informe Weisbrot-Sandoval antes citado avala esta afirmación desde el punto de vista de la expansión del gasto social:

"El Cuadro 2 muestra el gasto social del gobierno central entre 1998 y 2006, período en el cual registró un aumento colosal, pasando de 8,2 por ciento del PIB en 1998 a 13,6 por ciento en 2006. En términos reales (corregido por efectos inflacionarios), el gasto social por persona²³ se incrementó un 170 por ciento entre 1998 y 2006. Pero eso no incluye el gasto social realizado por la empresa petrolera estatal venezolana PDVSA, que ascendió al 7,3 por ciento del PIB en 2006. Si lo incluimos, el gasto social representó el 20,9 por ciento del PIB en 2006, lo que constituye al menos un 314 por ciento más que en 1998 (en términos de gasto social real por persona)."²⁴

El citado informe añade:

"Las condiciones de vida de la población pobre, por lo tanto, han mejorado significativamente más que lo que indica la reducción sustancial de la pobreza reflejada en el índice oficial de pobreza, que solamente mide los ingresos monetarios efectivos."²⁵

Hugo Chávez y el gobierno leen los resultados electorales de diciembre de 2006²⁶ como mandato a avanzar en el camino del socialismo bolivariano del siglo XXI. Para buena parte de la gente el socialismo por el que votó se reduce a reconocer que hay crecimiento económico, programas sociales con efecto positivo en la población de menores recursos y se siente a Chávez como uno de los nuestros.

Chávez considera que arrasó con la oposición abstencionista al reducir a 25,3% el

índice de abstención. Aunque alcanzó algo más de siete millones de votos, el gobierno se comporta como si hubiera sobrepasado la meta que se propuso de obtener 10 millones de votos.

Se puede suponer, entonces, que su próximo paso será intentar reducir la oposición participacionista²⁷ a su mínima expresión, no tomándola en cuenta sino en apariencia, convirtiendo el diálogo político más en una finta que en el establecimiento de puentes reales y, menos aún, en procesos de negociación política.

Después de las elecciones de diciembre 2006 se considera que están dadas las condiciones para crear el Partido Socialista Unido de Venezuela que reúna las fuerzas que lo apoyan incondicionalmente. Aunque la mayoría de los partidos que apoyan a Chávez han aceptado esta línea, algunos resisten la idea de un *partido único* de la revolución, entre ellos el Partido Comunista de Venezuela, PODEMOS y Patria Para Todos, aduciendo el carácter democrático, por tanto, plural del socialismo del siglo XXI y el fracaso de los regímenes de partido único. Proponen la creación de un frente amplio de apoyo al gobierno y formas *constituyentes* de esa organización que garanticen la participación de la base chavista en la formulación de la plataforma ideológica del socialismo venezolano del siglo XXI, y la elección de los dirigentes de todos los niveles en un proceso transparente, plural y democrático. Sin embargo, el propio Chávez y sus colaboradores más cercanos han subrayado la importancia de la creación de un partido de la revolución, siguiendo el clásico esquema de contar con una organización que sirva de *correa de transmisión* entre el gobierno revolucionario y la sociedad.

Por otra parte, el Presidente Hugo Chávez ha delineado *los motores* que impulsan la construcción del socialismo venezolano del siglo XXI, en esta fase.

1. Una Ley madre Habilitante que le permita decretar las leyes que le interesen sin pasar por el trámite parlamentario, aunque la mayoría está asegurada. De esta forma se pretende adelantar aceleradamente la reforma del Estado. De hecho fue aprobada unánimemente una Ley Habilitante que permite al Presidente de la República aprobar Decretos con fuerza de Ley durante dieciocho meses, a partir de febrero de 2007, en once áreas que abarcan prácticamente todos los aspectos de la vida pública.
2. La reforma constitucional para crear la República Socialista de Venezuela, como

A través de la educación se pretende socializar la visión de la historia, del país y del mundo que sostiene el chavismo. La educación es, por tanto, un instrumento fundamental en la creación de una sociedad socialista en todas sus variantes formales e informales.

se explica más abajo, que pretende darle legalidad a las transformaciones con aval popular a través del referéndum aprobatorio.

3. Moral y Luces que, tomando pie en la conocida frase de Simón Bolívar, impulsa un vasto proceso de educación popular en su más amplio sentido. El gobierno es consciente de la importancia de convertir a la educación en instrumento de concientización revolucionaria. A través de la educación se pretende socializar la visión de la historia, del país y del mundo que sostiene el chavismo. La educación es, por tanto, un instrumento fundamental en la creación de una *sociedad socialista* en todas sus variantes formales e informales.

En el sistema educativo formal básico y medio se pondrá en práctica el *modelo bolivariano*, pedagógicamente basado en el *constructivismo social* con una fuerte carga ideológica chavista. La Ley Orgánica de Educación, pronta a entrar en la segunda discusión, consagrará los principios del Estado Docente, la educación laica y el esquema bolivariano, dejando un espacio controlado a la educación privada. La educación católica popular, hasta ahora, no está amenazada aunque tampoco alentada por el actual gobierno. Su fragilidad es evidente, basta con que no se suba proporcionalmente el subsidio cada año para llevarla a su extinción.

En la Educación Superior para el gobierno es importante ganarse las universidades públicas, especialmente las autónomas en las que no ha conseguido mucho espacio. Hasta ahora la política ha sido darle el mayor poder posible al MPPES, reduciendo al mínimo el papel del Consejo Nacional de Universidades, cuya oficina ejecutiva (OPSU), ha pasado a ser una dependencia del Ministerio y recibe instrucciones directamente del Ministro. El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior lleva cada vez un mayor control de los recursos económicos y de la gestión de las universidades. También a las Universidades privadas se les está exigiendo una mayor, más precisa y más frecuente información sobre sus actividades, datos económicos, académicos, etc.

Al mismo tiempo el gobierno está creando un sistema paralelo de instituciones de educación superior que comenzó con la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), el crecimiento de la Universidad de la Fuerza Armada (UNEFA, que pasó de menos de cinco mil estudiantes hace tres años a 225 mil en el presente año en 24 núcleos en todo el país)

y la Misión Sucre. En noviembre se anunció el programa de crear cincuenta nuevas Universidades en el país (Misión Alma Mater).

Mas que un sistema de acreditación académica, como se había iniciado y se hace en otros países, se está poniendo en práctica un sistema de control de la gestión de las instituciones de educación superior. El punto crucial en este campo es el de la concepción y práctica de la *autonomía universitaria*. Existen tendencias empeñadas en limitarla al mínimo.

El posible espacio de las Universidades e Institutos de Educación Superior Privadas depende del desarrollo del conjunto de la Educación Superior. Es poco probable que se tomen medidas radicales como su prohibición. Sin duda habrá más controles sobre las actividades académicas e incluso su funcionamiento económico y financiero. Para las Universidades privadas sin fines de lucro es importante mantener su perfil como tales y su apertura a todos los sectores sociales de la población, así como los puentes con el MPPES.

En todo caso, la calidad de la educación sigue siendo el mayor desafío de cualquier gobierno. Los indicadores actuales siguen poniendo de manifiesto la baja escolaridad que se alcanza en los sectores populares y la baja calidad de la educación impartida en todo el sistema escolar y las misiones.

4. Nueva geometría del Poder sobre el territorio que permita un mejor control del gobierno central sobre las instancias locales. La aplicación simétrica del poder requiere una reorganización territorial siguiendo los principios de distancia, volumen y extensión.
5. La explosión revolucionaria del Poder Comunal, convirtiendo a los Consejos Comunales en la base efectiva de ejercicio del poder por parte de la población organizada a través de Asambleas de Ciudadanos que convierten al Consejo Comunal en el organismo de planificación y acción de la misma base con recursos transferidos directamente por el Estado.

Estos elementos se condensan en la *reforma constitucional* propuesta por el Presidente Hugo Chávez Frías, el 15 de agosto de 2007 que confirma la ruta que el proyecto chavista quiere recorrer:

- a) Declarar socialista a la República Bolivariana de Venezuela: “En este texto se incorpora una y otra vez la palabra “socialista” como adjetivo que define el carácter del Estado, de la economía, de la demo-

El gobierno elaboró e hizo aprobar una ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión que le da poderosos instrumentos para aumentar el control de la comunicación a través de la cual mantiene la amenaza latente de rescindir las concesiones de operación de las emisoras.

- cracia, sin la caracterización correspondiente de qué es lo que se entiende por socialista. No se precisa, por lo tanto, lo que constituye el eje principal de la propuesta.”²⁸
- b) Transformación de la organización político-territorial, fortaleciendo las competencias del Poder Nacional y debilitando las atribuciones estatales, de los entes descentralizados y la autonomía municipal.
- c) La inclusión del Poder Popular como poder del Estado. De acuerdo al artículo 136 de la reforma propuesta:
“El Poder Público se distribuye territorialmente en la siguiente forma: el poder popular, el poder municipal, el poder estatal y el poder nacional. Con relación al contenido de las funciones que ejerce, el poder público se organiza en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral.”
“El pueblo es el depositario de la soberanía y la ejerce directamente a través del Poder Popular. Este no nace del sufragio ni de elección alguna, sino que nace de la condición de los grupos humanos organizados como base de la población.”
“El Poder Popular se expresa constituyendo las comunidades, las comunas y el autogobierno de las ciudades, a través de los consejos comunales, los consejos obreros, los consejos campesinos, los consejos estudiantiles y otros entes que señale la ley.”
- d) Re-definición del sistema de propiedad. Art. 115 de la reforma: *“Se reconocen y garantizan las diferentes formas de propiedad. La propiedad pública es aquella que pertenece a los entes del Estado; la propiedad social es aquella que pertenece al pueblo en su conjunto y las futuras generaciones, y podrá ser de dos tipos: la propiedad social indirecta, cuando es ejercida por el Estado a nombre de la comunidad, y la propiedad social directa, cuando el Estado la asigna, bajo distintas formas y en ámbitos territoriales demarcados, a una o varias comunidades, a una o varias comunas, constituyéndose así en propiedad comunal o a una o varias ciudades, constituyéndose así en propiedad ciudadana; la propiedad colectiva es la perteneciente a grupos sociales o personas, para su aprovechamiento, uso o goce en común, pudiendo ser de origen social o de origen privado; la propiedad mixta es la conformada entre el sector público, el sector social, el sector colectivo y el sector privado, en distintas combinaciones, para el aprovechamiento de recursos o ejecución de actividades, siempre sometida al respeto absoluto de la soberanía económica y social de la nación; y la propiedad privada es aquella que pertenece a*
- personas naturales o jurídicas y que se reconoce sobre bienes de uso y consumo, y medios de producción legítimamente adquiridos.”
- e) La creación del Distrito Federal en sustitución del actual Distrito Capital que no ha podido ser dominado políticamente ni se ha demostrado su efectividad para el manejo de la ciudad en la coordinación de sus cinco municipios. Se propone una instancia que dependa directamente del Presidente de la República.
- f) Por otra parte, en la reforma propuesta al artículo 302, parece modificarse el papel del Estado en la actividad petrolera. Mientras en el texto de la Constitución del año 1999: *“El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera...”*, en la reforma propuesta no se habla en términos generales de la *“actividad petrolera”*, sino sólo de su *“explotación”*. Se trata, potencialmente, de un cambio significativo en la orientación de la política petrolera actual. Dada la centralidad de la actividad relacionada con los hidrocarburos en el país, se trata de una modificación que exige un amplio e informado debate nacional.”²⁹
- g) Reducción de la Jornada de Trabajo a 36 horas semanales o 6 horas diarias que al establecerla en la Constitución limitaría la flexibilidad en su aplicación a las distintas esferas de una economía compleja como la venezolana.
- h) La propuesta de reforma del artículo 87 establece que:
“...la Ley creará y desarrollará todo lo concerniente a un ‘Fondo de estabilidad social para trabajadores y trabajadoras por cuenta propia’, para que con el aporte del Estado y del trabajador, pueda éste último gozar de los derechos laborales fundamentales tales como jubilaciones, pensiones, vacaciones, reposos, prenatal, post natal y otros que establezcan las leyes.”
- i) Reconocimiento de los derechos de los afro-descendientes. La reforma propuesta del Artículo 100, lo cual puede crear mejores condiciones para la reivindicación de esenciales derechos culturales, identitarios y territoriales que han sido históricamente negados a estos pueblos.
- j) Incorporación de las misiones a la estructura del Estado.
“Sin embargo, la reforma constitucional propuesta posterga este asunto, no define un rumbo claro para la institucionalidad de la administración pública central, ni aclara si las misiones serán el modelo de gestión del Estado socialista. Por el contrario, en la reforma pro-

El momento exige más participación, no una participación pre-acotada, exige cada vez más democracia, de la participativa y protagónica.

puesta del artículo 141, se constitucionaliza la actual incómoda coexistencia entre la vieja y la nueva institucionalidad.”³⁰

k) Eliminación de los límites para la elección presidencial (Artículo 230).

“Desde un punto de vista formal, si el argumento es que el pueblo es soberano y tiene el derecho a elegir a sus representantes por el tiempo que así lo desee, no parece haber justificación alguna para que esta medida se aplique sólo al Presidente de la República y no a los demás cargos públicos por elección popular.

En términos más sustantivos, y en vista de que no se trata de un asunto doctrinario abstracto de la filosofía política, sino de una propuesta pensada y diseñada para una coyuntura política específica, la consolidación de un tiempo de un liderazgo incuestionado de una persona puede llegar a obstaculizar la creación de una cultura de debate plural y de profundización democrática. Con la posibilidad de la reelección indefinida del Presidente -dada la edad de Chávez- el tema de la creación de liderazgos de relevo desaparece del horizonte. Si después de catorce años de Chávez en la presidencia (esto es, en el momento de las elecciones del año 2012 o 2013), no se ha logrado un nivel de institucionalización tal del cambio que haga posible su continuidad más allá de una persona, habría razones para interrogarse sobre la solidez y profundidad del proceso. No hay, por otra parte, razón alguna por la cual Chávez no podría continuar desempeñando un papel político importante fuera de la presidencia.”

l) Prohibición del latifundio. Además de ser muy tajante en este aspecto, asume una relación con la tierra que no toma en cuenta la conciencia ecológica emergente.

“En esta concepción unilateralmente productivista está ausente toda consideración de los territorios en términos de cuencas, de biodiversidad, recreación, valores estéticos... La función es su explotación económica... No es mucho lo que aclara aquí el concepto de “tierras productivas”, ya que esto, en realidad, no define nada. Lo usual es que distintas “tierras” puedan tener “usos” diversos. ¿Se define como tierra productiva toda tierra potencialmente utilizable para la actividad agrícola y pecuaria? ¿Tiene que necesariamente ponerse a producir?”³¹

m) Re-definición del rol de la Fuerza Armada.

Es aquí de lamentar que se busque una respuesta militar al grave asunto de la inseguridad, ignorando el extraordinario esfuerzo realizado por la Comisión Nacional de Reforma Policial que después de una exhaus-

tiva consulta nacional recomendó la creación de una³²:

...institución pública, civil, de función indelegable y concurrente, orientada por los principios de participación, permanencia, eficacia, eficiencia, universalidad, democracia, control de desempeño y evaluación, de acuerdo con procesos y estándares definidos y sometida a un proceso de planificación y desarrollo según las demandas de la comunidad a nivel nacional, regional y local.”³³

n) Control gubernamental sobre el BCV y la política monetaria.

En resumen, la opinión del Dr. Edgardo Lander, extensamente citado en esta sección, refleja la opinión de muchas personas que apoyan o adversan al chavismo: “La reforma constitucional, ni en la forma cómo ha sido elaborada y sometida al debate (SIC) público, ni en su contenido, parece contribuir adecuadamente a este debate necesario. A continuación –además de destacar algunos de sus aspectos positivos- se expresan preocupaciones y dudas sobre el contenido de esta reforma constitucional. Algunas se refieren a asuntos sustantivos, tanto de contenido como de procedimiento. Otras tienen que ver con asuntos poco claros e imprecisiones que pueden, a futuro, convertirse en fuente de problemas.”³⁴

“Lo que está en juego hoy en Venezuela no es la permanencia de Chávez en el gobierno. El Presidente ha sido recientemente re-legitimado y su apoyo popular no está en cuestión. De lo que trata es de garantizar la continuidad del proceso de cambio y la profundización de la democracia. Esta reforma constitucional -tanto por su contenido, como por los mecanismos de discusión y toma de decisiones que han sido diseñados- no parece ser el mejor camino para ello. La construcción de una sociedad democrática sólo es posible con procedimientos cada vez más democráticos. El momento exige más participación, no una participación pre-acotada, exige cada vez más democracia, de la participativa y protagónica.”³⁵



III. CARACTERIZACIÓN DEL CHAVISMO

REALMENTE EXISTENTE

No hay una formulación única del proyecto chavista. La diversidad de sus fuentes de inspiración y los cambios que el propio Chávez ha introducido a lo largo del tiempo en sus formulaciones hacen prácticamente imposible una definición única. A efectos de proponer una formulación para estimular el debate y la comprensión del proceso, se señalan a continuación algunas características de lo que podemos llamar el “chavismo realmente existente”, es decir, no se pretende una discusión académica sobre los aspectos teóricos del chavismo sino una descripción sintética de las características del régimen político y de gobierno que se ha venido implantando en estos años.

A. RENTISMO ESTATISTA

El chavismo real es heredero tanto de la estructura rentista del Estado venezolano como de la cultura política rentista que se generó y consolidó a lo largo del siglo XX en la población venezolana. El chavismo ha sabido sacarle máximo provecho a esta característica de las relaciones sociales venezolanas para consolidarse en el poder.

El Estado venezolano es poseedor de una fuente de recursos independiente tan im-

portante como la renta petrolera. Por tanto, está en capacidad de intervenir en la economía hacia el modelo de desarrollo endógeno que proclama, favoreciendo experiencias de co-gestión para las grandes empresas, cooperativas y empresas de producción social (EPS) en el terreno de la mediana y pequeña actividad industrial o agropecuaria.

Estamos en presencia de un régimen con un Estado intervencionista en la economía y poseedor de recursos para impulsarlo en la dirección de la concepción que tiene el jefe del Estado de la economía, reduciendo y controlando el espacio de la participación de la iniciativa privada nacional y extranjera.

Este Estado rentista y paternalista sigue, entonces, la tradición del siglo XX venezolano, especialmente de los regímenes militares. Se refuerza la relación que se pretendía superar entre el Estado *rico* y el país *pobre*. El paternalismo trae como consecuencia una relación de tipo asistencialista entre el gobierno y la gente, especialmente los más pobres y sus organizaciones. Se establece, por consiguiente, una relación que dificulta el crecimiento de las personas como ciudadanos, al igual que la constitución de organizaciones sociales y políticas de la ciudadanía que permitiría la creación de un sujeto político independiente que se sirva del Estado en lugar de una masa encuadrada desde y por el Estado, identificado con el gobierno como su expresión casi exclusiva.

B. ESTATISMO NACIONALISTA

El chavismo realmente existente asocia conceptualmente Estado y nación, Estado y pueblo y Estado y sociedad civil. Concibe al Estado como una estructura centralizada, bajo el control directo del Poder Ejecutivo y en manos del Presidente de la República. Se trata, por tanto, de un régimen político estatista-presidencialista en el que sólo lo que está bajo el control del gobierno es confiable y sólo lo que está bajo el control del gobierno recibe apoyo.

Esta característica se traduce, en la práctica, a limitar radicalmente la actividad de grupos autónomos, distintos al gobierno, en cualquier ámbito de la vida pública, incluyendo la educación, la promoción de organizaciones populares, la atención a los refugiados y la defensa de los derechos humanos. Un indicador inquietante es la captura por el Estado-Gobierno, a través de la Ley de Cooperación Internacional (aprobada en 1ª discusión) de las ayudas que reciben las ONG³⁶.

Se trata, por tanto, de un régimen político estatista-presidencialista en el que sólo lo que está bajo el control del gobierno es confiable y sólo lo que está bajo el control del gobierno recibe apoyo.

C. CENTRALISMO

La gestión de gobierno se concibe centralizada en el Presidente de la República, además, líder del proyecto del socialismo del siglo XXI y cabeza de las organizaciones políticas y redes sociales que lo apoyan. Sólo a través de estas redes se distribuye directamente la renta petrolera, con lo cual se integra los pobres al Estado que en la mentalidad del chavismo se asocia al gobierno bajo la dirección directa del líder.

D. APOYADO EN LOS MILITARES

El preponderante papel de la Fuerza Armada en el diseño y ejecución de las principales políticas públicas, con una estructura que favorece el control directo del Comandante en Jefe, Presidente de la República, permite señalarlo como un régimen que disuelve la línea divisoria entre lo militar y lo civil, convirtiendo la organización militar en el eje de la administración pública y modelo de las organizaciones de la sociedad civil tanto para la participación electoral y política como para la producción, a la que se extiende a través de la creación de numerosas *reservas* militares constituidas por empleados del Estado y civiles en general.

Se perfila un tipo de militarismo distinto al conocido en América Latina en las décadas anteriores y al *gobierno de las Fuerzas Armadas* establecido en Venezuela entre 1948 y 1957, que se entiende bajo una *nueva doctrina militar* que se pretende adecuada a la asimetría del poder mundial y asigna a los militares tareas en el ámbito del desarrollo económico y social.

Es un concepto de la fuerza militar que no es ni *el pueblo en armas* de la visión republicana, ni la institución armada del Estado destinada a la defensa del territorio y auxiliar la preservación del orden interno en momentos críticos. La nueva doctrina militar tiene una concepción cívico-militar del sujeto de la revolución. La nueva ley de la Fuerza Armada convierte al Presidente en militar activo, comandante en jefe, eliminando la subordinación al poder civil. La reforma constitucional acentúa el papel de los militares en asuntos de seguridad interna del país borrando las diferencias con la función policial.

E. MASIFICACIÓN POLÍTICA

El chavismo realmente existente se constituye como una organización política con una amplia base social, en cuya cúspide se coloca el líder del proyecto, con una pronunciada imagen personalista. El chavismo promueve una vasta red de organizaciones so-

ciales en los distintos ámbitos de la actividad económica y social con gran dependencia del Estado-Gobierno, cuya característica es una estructura piramidal en cuyo vértice se coloca al Presidente de la República, Jefe del Estado y Líder del Proyecto. Entre ellas se cuenta la red cívico-militar, los Consejos Comunales, los Círculos Bolivarianos, las Unidades de Batalla Electoral, el Frente Francisco de Miranda y la Misiones sociales.

F. DEMOCRACIA PLEBISCITARIA

La forma de democracia puesta en práctica por el *chavismo real* es plebiscitaria, sólo espera recibir la aprobación de las propuestas que viene de la cabeza del gobierno. Desde la perspectiva de la historia de las ideas políticas venezolana, el chavismo realmente existente recuerda la definición del conocido pensador positivista de comienzos del siglo XX, Laureano Vallenilla Lanz, cuando define al *César Democrático* como la voluntad del pueblo expresada en y por una persona que posee la visión de esa voluntad, de lo que le conviene al pueblo.

Una visión más reciente es la mencionada más arriba, descrita como el modelo que se ha venido llamando democracias no-liberales, en las que regímenes personalistas con prácticas autoritarias se sostienen en un amplio y renovado apoyo popular incluso expresado en triunfos electorales.

El crecimiento del poder en torno al líder aumenta aún más una estrategia en la que prescinde de los aliados y las alianzas y busca estrechar el cerco de control sobre todas las instituciones o grupos, públicos y privados (educativas, eclesiales, etc.), incluso dentro del campo revolucionario, pues la presencia de la corrupción indica que no se puede confiar en la pureza revolucionaria de más nadie.

El líder termina sintiéndose indispensable e insustituible, por lo que propone la reelección indefinida, aunque eso signifique contrariar principios democráticos *liberales* como la conveniencia de los períodos fijos y la alternabilidad de las personas que ejercen los cargos de mayor responsabilidad política. La reelección indefinida se sustenta en la premisa democrática de la voluntad del soberano expresada a través de votaciones sucesivas e ilimitadas.

Este tipo de líder sólo rinde cuentas a la Historia (así con mayúscula), no a otros poderes públicos, la sociedad civil o el pueblo. Es una Historia concebida de una manera determinística, más parecida a la naturaleza regida por la necesidad que a procesos dependientes de decisiones libres de seres humanos concretos.

En el caso de Hugo Chávez se pretende contar con un césar democrático con apoyo popular garantizado por un partido único no deliberante, sino encargado de aplicar la política de distribución del ingreso público (rentismo petrolero), controlar las redes sociales y acarrear los votos necesarios para la reelección indefinida del líder (césar).

El chavismo real posee una visión maniquea del mundo que se divide en buenos y malos según sean amigos o enemigos y una Política Exterior de apoyo incondicional a los amigos y rechazo total de los enemigos.

Desde esta visión se realiza un esfuerzo sistemático por *corregir* la cultura democrática heredada del sistema de partidos que alega principios como la representatividad, el apego a la ley, la alternabilidad y el equilibrio entre los poderes públicos por su independencia dentro de la estructura del Estado. Los procedimientos y trámites institucionales (burocracia) no deben entorpecer la aplicación de las medidas revolucionarias.

Lo que se ha bautizado como *parlamentarismo de calle* pretende corregir los vicios del sistema representativo propio del Parlamento Nacional, sustituye la discusión parlamentaria plural, sistemática y negociadora por unos mecanismos de consulta directa al pueblo, ausentes de formalismo y sin procedimientos reglamentados que permitan una discusión real. Se pretende utilizar este método para la discusión de todas las leyes, incluyendo la de presupuesto. La aprobación de la reforma constitucional aprovecha este modo de discusión para obtener aceleradamente el consenso parlamentario.

G. LA CORREA DE TRASMISIÓN: EL PSUV

En lo político se pretende pasar de una compleja alianza de partidos y organizaciones que apoyan al gobierno a un partido único con una estructura organizativa en la que los gobernantes realizan también la dirección político-partidista. El partido es la organización que cumple la tarea de hacer llegar a las bases de la sociedad las directrices emanadas del líder del proceso y la cúpula que centraliza las decisiones del Estado-Gobierno y del propio partido.

Nos encontramos, por tanto, delante de un régimen político personalista en el cual el líder carismático juega un papel imprescindible en la conducción del proceso y en la dirección de las organizaciones sociales y políticas.

En el caso de Hugo Chávez se pretende contar con un *césar democrático* con apoyo popular garantizado por un *partido único* no deliberante, sino encargado de aplicar la política de distribución del ingreso público (rentismo petrolero), controlar las *redes sociales* y acarrear los votos necesarios para la reelección indefinida del líder (césar).

H. INTERNACIONALISMO REVOLUCIONARIO

El chavismo realmente existente tiene un discurso internacional que se pretende democrático, nacionalista, integracionista, anticapitalista, antiglobalizador y tercermundista. La democracia la sustenta en el origen electoral del gobierno y en que éste encarna

auténticamente las aspiraciones populares. El nacionalismo se opone al imperialismo de la potencia norteamericana que no respeta la soberanía de las naciones y convierte la globalización en una invasión del capitalismo en todas las esferas de la vida de los pueblos, desconociendo especialmente los que se han considerado del tercer mundo.

Desde esta posición se propicia una integración de los pueblos latinoamericanos que sea no sólo económica, de acuerdo a los intereses capitalistas, sino también ideológica propiciando un mundo multipolar en el que sea posible un intercambio más equitativo. En la práctica, un régimen político que busca alianzas políticas con los gobiernos contrarios a los Estados Unidos y mantiene el intercambio comercial según las reglas del mercado mundial, manteniendo a los Estados Unidos en el primer lugar de las transacciones.

El chavismo real posee una visión maniquea del mundo que se divide en buenos y malos según sean amigos o enemigos y una Política Exterior de apoyo incondicional a los amigos y rechazo total de los enemigos. Los modelos de integración propuestos y los integrantes de los bloques son determinados por esta visión maniquea.

En el caso de la relación de Hugo Chávez con *el Imperio* existe una realidad limitante: la mutua dependencia petrolera existente desde hace décadas entre Venezuela y EE.UU. El petróleo venezolano tiene unas características determinadas y ha sido EE.UU. quien ha invertido en la tecnología e infraestructura para su procesamiento. A EE.UU. le interesa seguir recibiendo el petróleo venezolano para alimentar las refinerías adaptadas a él y a Venezuela no le es tan fácil conseguir otros compradores que puedan procesarlo a costos razonables. Ambos necesitan, pues, mantener la relación comercial, como de hecho ha sucedido durante el gobierno de Chávez.

Por otra parte, hay que constatar el cambio en la política de EE.UU. hacia Venezuela después de las elecciones parlamentarias de noviembre en las que el Partido Demócrata ganó posiciones frente al Partido Republicano del presidente George W. Bush, a lo que se añade los resultados de las elecciones presidenciales del 3 de diciembre de 2006 en Venezuela. Desde entonces, EE.UU. ha bajado la agresividad verbal y las provocaciones en las declaraciones públicas, busca asegurar la presencia en la explotación petrolera y reducir la sospecha sobre Venezuela como gobierno que ofrece facilidades a organizaciones izquierdistas, para extender documentos a sus miembros y solicitar visa de los EE.UU.

I. VOLUNTARISMO

Tanto en el discurso como en la actuación modeladora de Hugo Chávez como gobernante y líder, se nota un marcado voluntarismo. La transformación que se propone la revolución bolivariana es posible por la decisión y voluntad de los revolucionarios. Por tanto hay una continua presión a abrir nuevos frentes de polémica y de trabajo.

El voluntarismo tiende a distorsionar la percepción de los procesos y a perder de vista la gradualidad que exigen las transformaciones sociales y de las personas para llegar realmente a consolidarse.

¿Tiene posibilidades de éxito una propuesta voluntarista? ¿Cómo se mueve el voluntarismo en la cultura política del pueblo venezolano?

Los desafíos a la sociedad venezolana se enmarcan en la posibilidad de vivir esta etapa de la historia no con la sensación de lo que se acaba, sino como la oportunidad de crear unas condiciones de vida mejores para superar las deficiencias del pasado, y aprovechar los avances logrados con grandes esfuerzos por varias generaciones de venezolanos. Adquirir esta actitud creativa ante una oportunidad histórica sin precedente es especialmente importante para la juventud venezolana.

IV. ALGUNOS DESAFÍOS

PARA LA SOCIEDAD VENEZOLANA

La sociedad venezolana se encuentra en un momento importante de su proceso político en el que se están tomando decisiones sobre el modelo de relaciones en el que se va a desenvolver la vida del país en el futuro. En estos tiempos, una buena parte de la población, sin distingos sociales o ideológicos vive con una sensación permanente de desasosiego, entendido como desacomodo raigal con la realidad que vivimos, un desajuste, una estructural falta de armonía³⁷.

Los desafíos a la sociedad venezolana se enmarcan en la posibilidad de vivir esta etapa de la historia no con la sensación de lo que se acaba, sino como la oportunidad de crear unas condiciones de vida mejores para superar las deficiencias del pasado, y aprovechar los avances logrados con grandes esfuerzos por varias generaciones de venezolanos. Adquirir esta actitud creativa ante una oportunidad histórica sin precedente es especialmente importante para la juventud venezolana.

A. RELACIÓN PUEBLO- ESTADO-GOBIERNO

Las características del chavismo realmente existente han puesto a la sociedad en la pendiente del rentismo y la dependencia del Estado. En esta lógica, puede preverse un aumento de la demanda social por servicios del Estado que a su vez puede generar un aumento de las protestas por la lentitud de los resultados y una creciente actitud represiva del gobierno.

Aún más importante, es que pueda afianzarse un modelo en el que no es el pueblo (sociedad civil) el que está sobre el Estado sino al revés. No basta proclamar verbalmente la *explosión del poder popular* si como consecuencia de la atención a la gente no se produce la personalización y maduración de los ciudadanos, junto a la consolidación de las organizaciones propias del pueblo, autónomas del Estado, que formen una red social y el sujeto político de la democracia.

Las consecuencias de confundir o identificar Estado y gobierno son también importantes. La confusión de ambas esferas lleva a la concentración del poder y se convierte en caldo de cultivo del personalismo. El ejercicio de la soberanía popular sólo es posible si están claramente establecidos los límites entre el Estado y el gobierno. La definición de políticas públicas de mediano y largo plazo, la evaluación del desempeño



Los actores políticos y sociales que opten por crear alternativas al chavismo realmente existente, por la vía y los mecanismos democráticos, tienen entre manos la urgente tarea de diseñar una visión compartida del país que se proponga como alternativa y de los mecanismos democráticos para lograrlo.

de los que ocupan cargos por elección, la rendición de cuentas de los funcionarios públicos, la creación de un sistema judicial autónomo y eficiente, así como el funcionamiento de una gestión descentralizada de lo público, son posibles si Estado y gobierno funcionan como tales.

Hay temas de primera importancia como el modelo educativo, la seguridad social, la seguridad ciudadana, las tensiones en la frontera colombo-venezolana, las diferencias limítrofes con Colombia y Guyana, la integración latinoamericana y el papel de un país petrolero en el reordenamiento mundial. Las decisiones sobre ellos dependen mucho de la relación que se establezca entre el pueblo-organizado (sociedad civil) y el Estado.

B. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Los medios de comunicación social es otra área de interés prioritario de las fuerzas políticas. El gobierno seguirá intentado su control con todos los medios a su alcance, especialmente a través de la ampliación de la red de emisoras comunitarias y regionales en manos de partidarios del gobierno. La no renovación de la concesión a Radio Caracas Televisión, estación privada de señal abierta con cobertura nacional, y la confiscación de sus equipos de trasmisión, se ha convertido en emblema de hasta dónde está dispuesto a llegar el gobierno para garantizar el control de los medios de comunicación bien sea por la sumisión a las políticas establecidas o por su supresión.

En opinión de Antonio Pasquali, el teórico de la comunicación más reconocido del país:

“Nuestras comunicaciones –un sector jamás democratizado por nadie– fueron hegemónicamente confiscadas por el mercado ayer, por un militarismo izquierdizante hoy que sólo pretende suplantar la vieja hegemonía de la cuña por otra y más indigesta de la ideología.

Una auténtica radio y televisión de servicio público tendría que ofrecer servicios idénticos a todos los sectores de la sociedad, sin discriminación alguna, en forma continuada y diferenciada por estratos y necesidades socio-culturales. Más aún, tiene que ser manejada con autonomía frente al gobierno y con independencia frente a otros poderes políticos o económicos. Al Estado democrático sólo incumben tres obligaciones: garantizar un financiamiento no condicionante, supervisar la calidad y velar por el pluralismo y la no-discriminación a ciudadanos, agrupaciones y minorías”³⁸.

C. OPOSICIÓN Y CREACIÓN DE ALTERNATIVAS POLÍTICAS

Una de las consecuencias de la polarización política de la sociedad venezolana ha sido la dificultad de fortalecer actores políticos, capaces de generar alternativas políticas al proyecto chavista. El cuadro político se ha reducido a una pugna por el poder entre gobierno y oposición, sin un auténtico debate ideológico y político sobre el modelo de país y régimen político más conveniente para el pueblo venezolano en el mediano y largo plazo.

Lo que trasciende a la opinión pública y los procesos electorales, han confirmado una y otra vez que existe un importante sector de la población que no concuerda, en todo o en parte, con el proyecto del socialismo bolivariano del siglo XXI, de donde se desprende tanto la necesidad como la posibilidad de generar fuerzas políticas alternativas.

Un primer deslinde tiene que darse entre quienes apuestan por la vía y los comportamientos democráticos, y los que consideran inútil o improcedente estos mecanismos en las condiciones políticas impuestas por el chavismo, dispuestos, además, a sucumbir ante la tentación de intentar los golpes de fuerza.

Los actores políticos y sociales que opten por crear alternativas al chavismo realmente existente, por la vía y los mecanismos democráticos, tienen entre manos la urgente tarea de diseñar una visión compartida del país que se proponga como alternativa y de los mecanismos democráticos para lograrlo.

Necesitan, al mismo tiempo, un plan de acción política para contrapesar las políticas públicas que adelanta el gobierno, empezando por la participación activa en la reforma constitucional y la discusión de la leyes claves a ser discutidas pronto (educación, cooperación internacional³⁹,...), aún en ausencia de un clima y voluntad de negociación política por parte del gobierno.

La irrupción del movimiento estudiantil en mayo de 2007 ofreció un ejemplo de la posibilidad del surgimiento de actores sociales y movimientos alternativos. Este grupo ha ido buscando su propia identidad desde un compromiso con las formas democráticas de actuar, incluso en condiciones difíciles y desventajosas. La clave está en definir el carácter y los objetivos del movimiento estudiantil. No sólo los objetivos sino su carácter, que será lo que le permita tener identidad propia y actuar con independencia de otros actores sociales y políticos.

Un objetivo importante es la propia organización del movimiento estudiantil. Organización permanente y estable que no dependa de situaciones coyunturales para actuar. Una organización permanente con un plan

El movimiento estudiantil y los otros actores sociales y políticos que van surgiendo tienen que vincularse entre sí y con otras organizaciones sociales, especialmente populares, e ir contribuyendo al fortalecimiento de la sociedad civil y la organización popular autónoma.

de acción, con visión de mediano plazo les permitirá incluso reaccionar más coherentemente en situaciones coyunturales. Por eso, la mayor energía del movimiento debe dirigirse a crear y mantener la comunicación con el mundo estudiantil.

El aporte a la creación de alternativas al chavismo real será más fecundo si los objetivos y el plan son estudiantiles y no políticos. Al ser un importante ejercicio de ciudadanía tendrá una importante incidencia política. El foco principal del movimiento estudiantil es la educación superior que se necesita en Venezuela de cara al futuro, cómo garantizar equidad y calidad al mismo tiempo, y toda la problemática vinculada a la pertinencia de la educación superior en países como los latinoamericanos. La participación activa en la discusión de la Ley Orgánica de Educación y la Ley de Educación Superior, incluyendo sus bases en la reforma constitucional, debe convertirse en prioridad del movimiento estudiantil.

El movimiento estudiantil y los otros actores sociales y políticos que van surgiendo tienen que vincularse entre sí y con otras organizaciones sociales, especialmente populares, e ir contribuyendo al fortalecimiento de la sociedad civil y la organización popular autónoma.

* Rector de la Universidad Católica del Táchira.

Notas

- 1 Pese a las medidas para sustituir las importaciones, la economía venezolana sigue dependiendo de la compra de materia prima y productos terminados en el exterior. En 1999, primer año del gobierno de H. Chávez, las importaciones fueron 14,4 millardos de dólares, en el 2006, fueron 31,3 millardos de dólares, es decir, más del doble.
- 2 Cifras del MPP para la Energía y Petróleo, al 21 de septiembre de 2007, publicados en su página web (www.mem.gob.ve/preciope-troleo), bajados el 23 de septiembre de 2007.
- 3 La diferencia entre los ingresos presupuestados y los realizados pasan vía el FONDEN (Fondo de Desarrollo Nacional) y su utilización queda a discreción del ejecutivo.
- 4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con 30 países miembros, sólo México de A.L. y otros 70 que participan en actividades diversas.
- 5 Esta afirmación ha quedado demostrada en la adaptación de la mayoría de las empresas a las nuevas condiciones impuestas por el gobierno venezolano. Unas pocas empresas, Conoco, Exxon y Eni, prefirieron entregar sus contratos a rehacerlos en las nuevas condiciones.
- 6 Las reservas internacionales de Venezuela se sitúan en el orden de los 25.000 millones de dólares y la deuda externa es de una magnitud semejante. Ambos indicadores se sitúan entre el 14 y el 15 por ciento del Producto Interno Bruto del país.
- 7 El gasto del gobierno central se incrementó del 21,4 por ciento del PIB en 1998 al 30 por ciento del PIB en 2006.
- 8 Las *misiones* constituyen una estrategia de distribución directa

de la renta petrolera a programas sociales (salud, educación, alimentación, empleo, vivienda, etc.) sin pasar por los trámites burocráticos normales de los programas gubernamentales ordinarios.

- 9 El informe de Marl Weistrot y Luis Sandoval del Center for Economic and Policy Research, "La economía venezolana en tiempos de Chávez", de julio 2007, en su página 23 hace este comentario: "...otro tema recurrente es que el crecimiento económico de Venezuela se verá truncado por la falta de inversión, ya que los inversionistas —tanto nacionales como extranjeros— perciben un clima económico desfavorable para las inversiones. El Cuadro 6 muestra la formación bruta de capital y la formación de capital fijo desde 1998. Como se puede apreciar a partir de los totales, la formación bruta de capital fijo estuvo estancada entre 1998 y 2001 y cayó vertiginosamente en un 57 por ciento durante el peor período de inestabilidad y la huelga petrolera de 2002–2003. Sin embargo, durante el período actual de expansión económica este indicador ha crecido formidablemente. Repuntó enormemente en 2004, cuando presentó una tasa de variación interanual real del 49,7 por ciento. Este ritmo rápido de crecimiento se ha mantenido hasta el presente, aumentando 37,9 por ciento en 2005 y 33,5 por ciento en 2006. En el primer trimestre de 2007, la formación bruta de capital fijo es 27 por ciento mayor en comparación al primer trimestre de 2006.
- 10 "El gasto social del gobierno central creció exponencialmente, pasando de 8,2 por ciento del PIB en 1998 a 13,6 por ciento en 2006. En términos reales (corregido por efectos inflacionarios), el gasto social por persona aumentó en 170 por ciento en el período 1998-2006. Pero eso no incluye el gasto social realizado por la empresa estatal venezolana, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), que ascendió al 7,3 por ciento del PIB en 2006. Si lo incluimos, el gasto social representó el 20,9 por ciento del PIB en 2006, lo que constituye al menos un 314 por ciento más que en 1998 (en términos de gasto social real por persona." (Íd. p. 4)
- 11 Según William Izarra, uno de sus ideólogos en Venezuela, consiste en: Asamblea Constituyente, nueva Constitución, democracia directa, poder popular y los tres postulados básicos: bien común, producción social y participación del pueblo. Diario *La Nación*, San Cristóbal, 18 de nov de 2006.
- 12 La plena comprensión del proceso político venezolano de estos años requiere ir más a fondo en la *reconstrucción* de los mapas ideológicos que conforman la propuesta chavista, trabajo complejo y exigente que pocos se disponen hacer.
- 13 A pesar de la importancia que tiene abril del 2002 y sus consecuencias, no existe consenso sobre su caracterización. Nos inclinamos por describirlo como un golpe de Estado, tal como lo fundamenta Juan Carlos Rey en su artículo "*Consideraciones políticas sobre un insólito golpe de Estado*", publicado en la Revista *SIC* n° 646 de julio de 2002.
- 14 ZAKARIA, Fareed: *The future of freedom (Illiberal democracy at home and abroad)*, New York-London: W. W. Norton & Company, 2003. p. 31-32. La democracia liberal se caracteriza por la separación-balance de poderes, la libertad de expresión, de reunión, pago de impuestos por parte de los ciudadanos, responsabilidad de los funcionarios públicos (accountability), transparencia de la gestión pública y el imperio de la ley. Se considera democracia "iliberale" (no-liberal) el gobierno de características autoritarias, elegidos y con apoyo popular.
- 15 Sondeos de opinión realizados a lo largo de estos años coinciden en considerar el apoyo *duro* a Chávez entre un 20-25% de la población y la posición intransigente contraria a Chávez en un 20%. El resto de la población vota de acuerdo a la percepción que tiene en

cada momento de cada uno de los polos.

- 16** Todavía en el año 2006 la mitad de los graduados universitarios de todo el país han realizado sus estudios en instituciones privadas.
- 17** Fernando Mires, "América Latina y sus tendencias políticas". Año electoral 2006. En: *Perspectivas Internacionales*, nº 12, junio 2006. p. 2
- 18** No sólo los conocidos efectos de la lista Tascón o del registro del Comando Maisanta, que no se han terminado, sino la sistemática negativa a la participación de las instituciones o personas que no sean reconocidamente partidarias del gobierno en todo tipo de actividades.
- 19** Según una entrevista publicada en Aporrea.org, el 2 de enero de 2007, su creador, H. Dieterich, dice que consiste "en que las mayorías tengan el mayor grado de decisión históricamente posible en las instituciones económicas, políticas, culturales y militares, que rigen su vida." Los pasos, continúa, "Son dos: 1. reemplazar gradualmente el principio regulador de la economía de mercado, el precio, por el principio regulador de la economía socialista, el valor, entendido este como los insumos de tiempo (time inputs) necesarios para la generación de un producto; 2. avanzar la participación económica de ciudadanos y trabajadores en tres niveles: 1. en lo macroeconómico (p.e., el presupuesto nacional); 2. en lo mesoeconómico (municipio) y, 3. en lo microeconómico (empresa)." "No es la estatización generalizada de la propiedad privada, porque no resuelve el problema cibernético del mercado. No lo hizo en el pasado y no lo haría hoy. El socialismo hoy día es esencialmente un problema de complejidad informática. De ahí, que el paso trascendental consiste en establecer una contabilidad socialista (valor) al lado de la contabilidad capitalista (precio), en el Estado, en PdVSA-CVG, y en las cooperativas, a fin de construir un circuito económico productivo y de circulación paralelo al de la economía de mercado capitalista. La economía de las entidades estatales y sociales puede desplazarse paso a paso hacia la economía de valor y ganándole terreno al circuito de reproducción capitalista, hasta desplazarlo en el futuro. Dado que las escalas de valorización por precios, valores y también volúmenes, son comensurables, no hay rupturas en los intercambios económicos que podrían causarle un problema político al gobierno. En todo esto juegan un papel importante el Estado y las mayorías, pero ambas están hoy día mayoritariamente con el proyecto del Presidente.
- Generar este circuito paralelo de la economía de valor sería relativamente fácil, porque los valores existen en forma subyacente en la actual contabilidad capitalista. De tal manera, que con el desarrollo de un software respectivo sería muy fácil establecer este circuito económico socialista al lado del capitalista. Sin este paso a la economía de equivalencia, no hay posibilidad de tener una economía socialista."
- Por otra parte, desde las organizaciones académicas y sociales del chavismo se ha iniciado un movimiento sistemático para difundir estas ideas del socialismo del siglo XXI a través de publicaciones, foros, mesas de discusión, etc. En todos los organismos públicos se pone a los funcionarios en contacto con estas ideas.
- 20** Las características del régimen chavista formuladas en el capítulo III, formarían parte de lo que se ha venido llamando el socialismo venezolano del siglo XXI.
- 21** ¿Fue Jesucristo socialista?, es una pregunta que ha suscitado una polémica pública, especialmente pertinente en este momento. Con ese mismo título Pedro Trigo, s.j., escribió unas páginas especialmente esclarecedoras. Por su parte, Mons. Mario Moronta, Obispo de San Cristóbal (Venezuela), escribió una Carta Pastoral con fecha 25 de enero de 2007 en la que aborda algunos de los principales temas discutidos a propósito del socialismo del siglo XXI desde la perspectiva del Pensamiento Social de la Iglesia Católica.
- 22** Margarita López Maya, Diario *El Nacional*, Venezuela, 21 de enero de 2007, p. A2. Se conoce como régimen del Pacto de Punto Fijo el sistema político de conciliación de élites y partidos políticos que se instauró a partir de 1958, año en el que se firmó el aludido pacto entre los partidos no-comunistas existentes en Venezuela. Para entender el proceso venezolano es necesario un examen más cuidadoso del que hoy maneja la opinión pública de este período del cual el chavismo tiene especial interés en separarse.
- 23** El gasto social per cápita es mejor como indicador que el gasto social en sí, ya que aquel toma en cuenta el crecimiento demográfico.
- 24** Cfr. p. 13.
- 25** Idem.
- 26** Hugo Chávez fue re-electo para otro período de 6 años con el 62,84% de los votos emitidos. Su principal contendor, Manuel Rosales, apoyado por la mayor parte de las fuerzas opositoras obtuvo el 36,9%.
- 27** Se ha llamado así a las corrientes opositoras que han asumido la estrategia de participar en los procesos electorales y políticos en general, a pesar del predominio del chavismo. Otros grupos, menores, de la oposición piensan que es un régimen autoritario que sólo se puede enfrentar desde la resistencia.
- 28** LANDER, Edgardo, Contribución al debate sobre la propuesta de Reforma Constitucional, Caracas, Septiembre de 2007, p. 2 En: http://gumilla.org.ve/publicaciones/publicaciones_novedades_articulo.php?articulo_id=916
- 29** LANDER, Edgardo, Contribución... p. 13
- 30** Ibid., p.15
- 31** Ibid., p. 16
- 32** Ibid., pp. 16-17
- 33** Soraya El Achkar, "Reforme el 332, señor Presidente", *El Universal*, Caracas, 17 de septiembre, 2007.
- 34** LANDER, Edgardo, Contribución..., p. 1
- 35** Ibid., p. 14
- 36** El parlamento peruano, a pesar de ser un régimen político muy distinto al chavismo, aprobó en noviembre de 2006 una ley con características semejantes a la que se discute en Venezuela, donde ONG de todo tipo han hecho una fuerte resistencia.
- 37** Antonio López Ortega, Diario *El Nacional*, Venezuela, 20 de febrero de 2007, p. A6.
- 38** Diario *El Nacional*, Venezuela, 18 de febrero de 2007, p. A5
- 39** En el Perú fue aprobada recientemente, al inicio de la presidencia de Alan García, una ley semejante. Un precedente en América Latina adelantado por un gobierno más de derecha que de izquierda.



Con paso firme hacia la Justicia

La **Dirección Ejecutiva de la Magistratura** se ha concentrado en trabajar para garantizar una justicia transparente, accesible, expedita, oportuna y eficaz, tal y como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

SIC EN LA JUSTICIA



Justicia expedita a su alcance

Más de 80 causas diarias atienden los Tribunales de Municipio en Caracas y Maracaibo, después de la implantación de la oralidad.



Prioridad absoluta: Mejoramiento de jurisdicciones

En los tribunales de protección del niño y del adolescente y en los agrarios se continúa avanzando en la construcción de sedes dignas, las cuales deben estar provistas de espacios adecuados para su funcionamiento, con tecnología de punta y recurso humano especializado



Avanza la construcción de sedes

Se están edificando los módulos de las sedes judiciales de Maracay y Valencia y las nuevas sedes de San Carlos, Guanare y Caracas.



Cerca del ciudadano

Para ampliar el conocimiento jurídico de los venezolanos y permitir que estos hagan suyo el concepto de participación ciudadana, la DEM se acerca al justiciable a objeto de informarles en qué consiste la figura del escabino y cuál es su importancia dentro del Poder Judicial.



Contribuyendo con la transparencia

La DEM continúa implantando el Juris 2000 en los tribunales del país, debido a que con esta herramienta se fortalece la transparencia y se genera confianza en los usuarios del Poder Judicial.



Palacio de Justicia de Maracay. Edo. Aragua

*El esfuerzo por ofrecer la Justicia que todos merecemos
es el reto de cada día para el Poder Judicial*

Pensar y repensar el país en 70 años

Andrés Cañizález*

La revista *SIC* arriba en este diciembre de 2007 a sus 70 años de vida. Decir siete décadas suena fácil, pero la edición ininterrumpida en 700 ocasiones de una publicación de análisis y reflexión en un país de experiencias efímeras y políticas cambiantes, es ya un asunto relevante. Venezuela ha conocido infinidad de revistas que ni siquiera sobrepasan el número 2, o en el mejor de los casos logran sobrevivir algunos pocos números. *SIC*, en su estilo y desde su ámbito específico, ha sido fiel a un compromiso de pensar y repensar el país. Eso lo evidencia un recorrido por los editoriales de ediciones de aniversario, que siempre han sido espacio para profundizar en esa mirada sobre Venezuela.

En diciembre de 1947, cuando se cumplían 10 años de la revista el número 100 resaltaba la necesidad de participar en las elecciones que tendrían lugar ese mismo mes. El derecho al voto, se recordaba entonces, ha sido un logro moderno y mecanismo idóneo para que los ciudadanos se vinculen con las grandes decisiones que marcan la vida social. *SIC* insistía en la necesidad de acudir a las urnas, de escoger cuidadosamente las propuestas que estaban sobre la mesa para aquellas elecciones, y recordaba que un sistema democrático tenía como pilar fundamental la vigencia de un mecanismo para ejercer el voto. Por ello, dado que existía tal posibilidad en el país, el editorial conminaba a no dejar de ejercer dicho derecho político.

Tres décadas después, al celebrarse los 40 años de vida de *SIC*,

la revista presentaba al país una edición especial para llamar la atención no sólo sobre su fecha aniversario, sino para advertirle sobre la necesidad de reorientar el rumbo nacional. Venezuela navegaba en una abundancia económica, producto de un boom petrolero nunca vista con anterioridad. Ese hecho encendió las luces de alarma: era necesario fortalecer la independencia económica nacional. La lógica gubernamental de colocar el peso casi exclusivo de la dinámica económica en la exportación petrolera, era vista como una orientación sumamente riesgosa. Por otro lado, esa saturación de petrodólares que ingresaba al país había facilitado una maximización de las ganancias, en diferentes ámbitos de la vida nacional. Esa tendencia, a juicio de la revista, alejaba a los venezolanos de un modo de vida basado en el esfuerzo y el trabajo productivo, condiciones absolutamente necesarias para alcanzar un desarrollo armónico e incluyente. La publicación advertía que esa idea, de favorecer el trabajo y de no enfatizar como una opción la dependencia del petróleo, sería percibida como una locura. No era para menos, el gobierno, los ciudadanos y los diferentes actores de la vida pública, para nada estaban preocupados con las consecuencias ulteriores de una riqueza petrolera súbita. El país estaba sumergido en una suerte de borrachera, no era el momento de pensar en las consecuencias. *SIC* lo hacía, condenaba las decisiones políticas que terminarían encadenando al país exclusivamente a la renta petrolera.

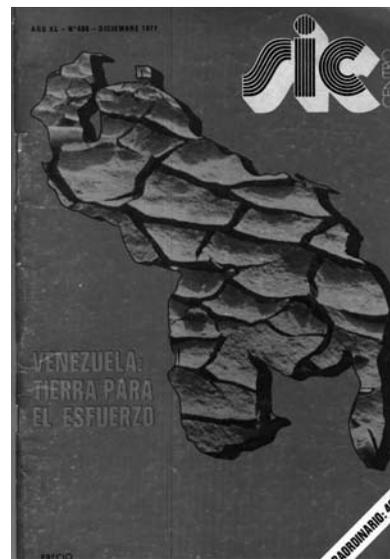
Hace 20 años, en el número 500 de *SIC*, correspondiente a diciembre 1987, en un nuevo número aniversario pasaba examen a las tres décadas de democracia en Venezuela, y la interrogante que atravesaba las páginas giraba en torno a si habría llegado el final de un ciclo. Con la idea de hacer un balance de la democracia venezolana, se planteaba la necesidad de apostar por un cambio que tomara como base los logros del período iniciado en 1958. Resultaba claro que después de 30 años, el sistema venezolano requería de una reforma, transformación que a juicio de la revista no pasaba por agudizar las contradicciones presentes en la sociedad venezolana, sino que requería de acumular pequeños y grandes avances. No se trataba de una mirada complaciente, pues al revisar los distintos aspectos de la vida nacional, *SIC* recalca la inviabilidad de un modelo democrático que pese a la enorme renta petrolera no había logrado superar problemas básicos. La población venezolana mayoritariamente era pobre o estaba en vías de serlo, la brecha social crecía a pasos agigantados, la educación conocía de crudos retrocesos y los servicios básicos estaban en franco deterioro. Es decir, el cuadro no era nada esperanzador, pero desde allí la revista apostaba a cambios que se dieran con el consenso de las mayorías, apostando a preservar lo que debía preservarse, como herencia positiva del sistema partidista vigente entonces.

Precisamente la mayor responsabilidad, desde la perspectiva de *SIC* hace 20 años, recaía en una



editorial de hace una década, por ejemplo, enfatizaba “el país no puede soportar más esta concepción anacrónica del ejercicio político”. La salida se planteaba en términos de una reapropiación de lo público, de contar con más ciudadanos activos en la defensa de sus derechos, organizados orgánicamente y sin agendas corporativas. Un peso enorme de responsabilidad se achacaba a los partidos, pero otra importante cuota recaía en los propios venezolanos que presenciaron, cuales espectadores, el desmoronamiento del sistema de 1958 aferrándose a su espacio privado de comodidad o sobrevivencia. Por tal razón, para *SIC*, el asunto de fondo pasaba por una reconfiguración del espacio público en Venezuela, que sirviera para canalizar aportes y necesidades, para evitar saltos en el vacío de la mano de mesianismos políticos. La solución de los problemas nacionales no pasaba, a juicio de la revista, por la voluntad de una sola persona, sino que demandaba de un esfuerzo colectivo.

* Miembro del Consejo de Redacción



dirigencia política que se *cogollizó*, perdiendo su deber ser de representar al pueblo, al tiempo que una excesiva partidización negaba la vida autónoma de sindicatos o asociaciones de vecinos. Los partidos estaban en todo, al punto de que impedían cualquier dinámica organizativa que no pasara por la agenda partidista. Tal saturación, obviamente, terminaría cercenando al modelo democrático de 1958. Para la revista, en aquel 1987, había suficientes señales de que vendría en el país una transformación profunda. Por ello, recomendaba a la dirigencia nacional tomar un rol activo y construir un nuevo pacto social, inclusivo y democrático.

Hace diez años, al arribar *SIC* a sus 60 años de circulación, un número especial de la publicación tenía como bandera “Nuestra propuesta para el país”. Era diciembre de 1997. El país parece debatirse en

temas recurrentes: el rol del petróleo en la vida nacional, la necesidad de pasar a tener un modelo productivo y no dependiente de la chequera de exportaciones petroleras. Eso, sin obviar que el peso tan decisivo de la renta petrolera también le permitió al país dar el paso decisivo a ser lo que es. Por otra parte, se enjuiciaba tanto la descomposición que se hacía palpable en los partidos políticos, como la práctica nociva de que el Estado terminara siendo objeto de los fines partidistas, con lo cual se negaba abiertamente su vocación de pensar el bien común. Resultaba necesario, y así lo planteaba *SIC*, la profesionalización del Estado para consolidar equipos de trabajo capaces de hacer frente a los retos enormes del país, junto a la posibilidad de que se articularan proyectos de largo plazo. Era evidente que las cosas habían llegado a un punto sin retorno, el

Educación, trabajo y futuro de Venezuela

Luis Ugalde, s.j.*

La revista *SIC* nació en enero de 1938 como “revista de orientación católica” en tiempos de incertidumbre y encrucijada nacional. En la primera presentación editorial se subrayaba “*la trascendencia de la hora crucial que vivimos, de la que ha de surgir ineludiblemente- buena o mala- una Nueva Venezuela*”. Setenta años después Venezuela se halla en otra encrucijada, con un cuadro nacional y realidad mundial muy distintos.

PARA SALIR DE LA POBREZA

Nuestro problema nacional sigue siendo la pobreza: el 70% de la población tiene un empleo, desempleo y subempleo, pobres y una educación de pobre calidad y con escolaridad promedio que no pasa de la mitad de los países más desarrollados. El petróleo a precio alto nos

mantiene drogados y con la ilusión de que su renta nos garantizará el futuro, aunque a la mayoría se le niegue el trabajo y la creatividad. Como nunca antes, conviven un gobierno multimillonario y un pueblo pobre. Para la superación de la pobreza, con democracia en libertad y justicia social, no hay más salida que apostar a los talentos subutilizados de los 27 millones de venezolanos y convertir el petróleo en palanca de su transformación educativo-productiva.

Esa apuesta tiene dos puntas y es necesario caminar desde los dos extremos hasta que se encuentren: la revolución educativa por un lado y la generación de empleo productivo, masivo y de mayor calidad, por otro. Todo ello apoyado por unas instituciones y servicios públicos básicos de primera. No hay país desarrollado que haya avanza-



do sin recorrer este camino y Venezuela no lo ha empezado, a pesar de la danza de palabras rimbombantes y de revoluciones de pacotilla. Ni Venezuela, ni Cuba han realizado la revolución productiva para salir de niveles de subsistencia y siguen insatisfechas las necesidades básicas de la mayoría.

Pero además, las aspiraciones están globalizadas y no se puede decidir autoritariamente lo que la gente desea tener como nivel de vida y de libertad. Más allá de las necesidades hay toda una inmensa *industria de los deseos*, que estimula la enorme elasticidad de los deseos humanos para así vender los nuevos productos con ilusión de felicidad. Esto no quiere decir que los países desarrollados sean felices, ni que la actual globalización capitalista, sea humanamente satisfactoria.

REVOLUCIÓN EDUCATIVA

Necesitamos un amplio acuerdo nacional público a fin de concentrar todas las fuerzas y medios en estos tres aspectos interconectados: revolución educativa, empleo masivo de calidad productiva creciente y saneamiento del Estado y de las instituciones públicas.

Hacen falta 14 años de educación escolar y tenemos sólo la mitad. Para lograrlo no se requiere ningún cambio de Constitución sino cumplirla y trabajar efectivamente para que todo joven venezolano termine el nivel de secundaria (art.103). La escolaridad promedio del 20% más pobre de la población no llega a sexto grado en una pobre escuela. Sobre esa base es imposible crear en el siglo XXI una realidad educativo-productiva que supere la pobreza y la frustración nacional.

Este gran salto en la política pública educativa exige una alianza sostenida entre el mundo profesional y los sectores populares, basada en el mutuo conocimiento, aprecio y comunicación de capacidades y de objetivos compartidos.

La Universidad debe cambiar para ser el eje de esa alianza educativa, pues es donde se forman los profesionales de todas las áreas, incluso de la educación. Con cerca de millón y medio de jóvenes en la

educación superior (en institutos más universidades), es imprescindible que la universidad tenga el centro de su identidad en el problema crucial de Venezuela, que es la superación de la pobreza. Ésta (como ocurría hace 100 años con el paludismo) es suficientemente lamentada y denunciada, pero muy poco combatida efectivamente. Las mayorías venezolanas, con sus frustraciones y aspiraciones han de estar en el centro de la universidad y de su atención.

Una de las mayores distorsiones de nuestra heredada realidad educativa es que todo nuestro sistema educativo está marcado por un complejo de señoritos y una cultura de doctores. Por ello, los estudios de todos son enfocados hacia la universidad. En la última década, lejos de corregir esta grave distorsión, petrolera-rentista, se ha acentuado de manera que quien no entra a la universidad se considera un fracasado. Esto no ocurre en ningún país exitoso del mundo, donde por lo menos la mitad tiene buenas alternativas no universitarias. Nuestro ciclo superior en secundaria es *diversificado* más verbal que realmente y la universidad para la mayoría es una encrucijada de frustraciones: son rechazados o admitidos sin nivel para ser exitosos o la abandonan. Una minoría está a la altura mundial. Tanto las universidades como la formación técnica y las escuelas profesionales se deben medir con niveles internacionales y no hacer demagogia con los pobres, al tiempo que se les infravalora, como si fueran incapaces para algo mejor que una pobre escuela.

TRABAJO, ECONOMÍA Y VALORES

La generación de empleo productivo es un grave problema mundial que incluso pesa tremendamente sobre la incertidumbre de los jóvenes en países ricos. Para un país petrolero con dólares es muy difícil resistir la importación subsidiada y priorizar el trabajo productivo de la población. Hoy el 70% de los trabajadores (de la fuerza de trabajo) carece de trabajo productivo digno. Nuestro problema aumenta si ideológicamente –al contrario de

los comunistas en China y Vietnam– se considera que es rechazable, o sólo tolerable con trabas, el empleo generado por empresas capitalistas; con lo que recae sobre el Estado todo el peso de generar empleo de calidad para 13 millones de trabajadores. Fórmula que ya fracasó en todos los países donde se intentó.

Es bueno recordar a Marx: *“La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción y con ello todas las relaciones sociales”* (Manifiesto 1948). Este carácter de la revolución capitalista no es algo que acabó en el siglo XIX, sino que se disparó en el XX y corrió en paralelo por delante de los socialismos reales, y continúa triunfante en el XXI. Lo que ha llevado, por ejemplo, a los chinos a asumirlo y tratar de ponerlo a su servicio y de su proyecto *comunista*. Ningún moralismo cambia esta fuerza capitalista arrolladora. Una condición necesaria para esa expansión es el crecimiento del mercado (y el acceso mundial de los excluidos al consumo), pues si no hay compradores se arruinan los vendedores. Por eso decía Marx que *“mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía dio un carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países. Con gran sentimiento de los reaccionarios, ha quitado a la industria la base nacional”* (Ib.).

DIALÉCTICA DE MERCADO Y ESTADO

Las formas estatistas de socialismo con prohibición de la iniciativa privada han fracasado, y el capitalismo sigue manteniendo la primacía en la revolución de las fuerzas productivas. Sin embargo el *capitalismo salvaje* (Pfo XI) ayer y hoy genera enormes problemas civilizatorios y necesita contrapesos institucionales que se relacionen dialécticamente y lo corrijan. El mercado es la forma más eficaz de organizar la economía, pero no es la forma mejor de organizar y dignificar la sociedad. Son las democracias sociales fuertes las que encauzan el agua de la producción capitalista

de manera que beneficie a todos. Es imprescindible el Estado con todo lo que implica de encarnación del interés general y de solidaridad, con autoridad, ley común e institucionalidad para todos.

En el pasado ya lejano el Estado moderno encauzó esa fuerza capitalista para el bienestar de todos o trató de sustituirla. Con el tiempo quedó en evidencia que el Estado es con frecuencia un auténtico Leviatán opresor en manos de un dictador, una clase económica, o un grupo político, que imponen su poder absoluto al conjunto. El Mercado con las hoy dominantes corporaciones puede ser criminal y también el Estado. Por eso se requiere una nueva Fuerza Humana Moral con visión de ciudadanía global para impedir la absolutización de ninguna de las dos y utilizar a las dos como instrumentos.

El capitalismo superó algunos viejos problemas y creó otros globalizados. Por ejemplo, la permanente revolución productiva ya no se limita a una burguesía minoritaria, sino que la población trabajadora de todos los niveles se ha *aburguesado*, en su conducta productiva y en sus deseos y aspiraciones de consumo y modos de vida. Ello plantea una discusión humanista sobre la cultura consumista y de *individualismo posesivo* que se van imponiendo en el mundo. Pareciera que el éxito del economicismo reduccionista va imponiendo una civilización sin alma ni corazón, con un claro empobrecimien-

to de las relaciones humanas y personales y sin sentido trascendente de la vida.

Otro problema es que la globalización de ese modo capitalista incrementa de manera alarmante la capacidad destructiva del hombre y sus medios tecnológicos. Si el modelo se impone en todo el mundo y para todos, los recursos de agua y de combustible son escasos y el hábitat está amenazado por problemas de calentamiento y otros. En la actual China (y en la India) los políticos, empresarios y los deseos de su población están desatados y aliados con frecuencia a las formas capitalistas más salvajes de consumo y de producción.

La amenaza al medio ambiente propicio para la vida hace que el problema ético no se ciña a las relaciones obrero-patronales, ni siquiera sólo a las relaciones entre países ricos y pobres, sino también a la destrucción del hábitat para la vida; hay avances inmorales en sus consecuencias, ya graves para esta generación y mucho más para las futuras. Esto no se frena con la tasa de ganancia como principio rector, sino que los valores morales y el instinto de conservación de la humanidad deberán convertirse en creciente y poderosa fuerza para el cambio.

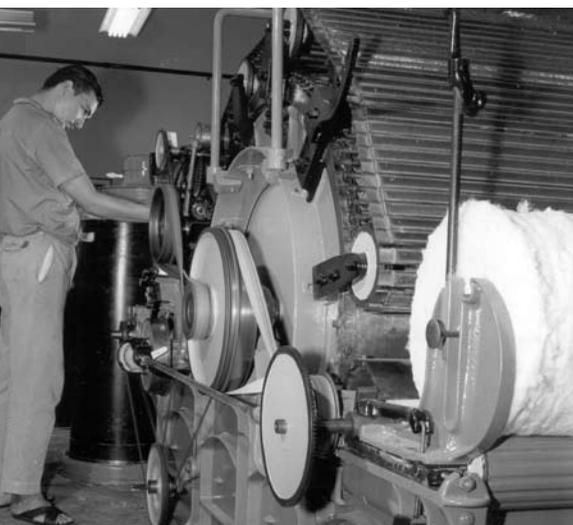
La globalización capitalista, sin autoridad mundial y sin leyes ni ética, crea en los pobres los *deseos*, pero les niega la posibilidad de satisfacerlos, pues el modelo consumista no es generalizable porque mata el hábitat y carece de recursos escasos como combustible y agua. Se avizoran nuevas formas de enfrentamiento mundial entre poderes. Así mismo la globalización animada por pretensiones hegemónicas de un poder omnipresente lleva a guerras *santas* criminales que no reconocen ni afirman la pluralidad humana de culturas y religiones con igual dignidad. Estamos lejos de una autoridad mundial eficiente y con verdadera autoridad moral que vele por el bien común de todos y no sólo por los intereses de los más poderosos. ¡Todo un cambio de civilización!

Venezuela necesita inversión, iniciativa y tecnología de punta, con

florecimiento de la libre iniciativa y creatividad interna. Todo ello con visión crítica y consciente de las amenazas al medio ambiente y del armamentismo que se siguen del poder incontrolado de la tasa de ganancia o del unilateral poder estatal-partidista. Ambos necesitan de la ciudadanía organizada que los controle. Los dólares petroleros sólo hacen al gobierno capaz de comprar lo que no producimos como país, corrompe a los que disfrutaban el poder y los vuelve millonarios de rango internacional. Necesitamos poder ciudadano que domine a su Estado con institucionalidad fuerte y eficiente y que, a su vez, fortalezca educativa, productiva y ciudadanamente a las mayorías.

El capital internacional y el mercado parecen medios inevitables, pero deben ser contrapesados por alianzas entre estados con políticas orientadas interna y externamente a un efectivo bienestar de una humanidad plural. Esta cultura de ciudadanía mundial solidaria, no la produce el capitalismo sin muchas formas de solidaridad social, ética y legal, nacional e internacional. De ahí que necesitemos una democracia social efectiva.

* Rector Universidad Católica Andrés Bello.



Una propuesta para una escuela

Sistema educativo, ciudadanía y sociedad civil

Carlos Fernando Calatrava Piñerúa*

Desde la construcción de la idea del Estado moderno hasta su establecimiento formal con el desarrollo y efectividad de sus instituciones, el proceso educativo se convierte en eje fundamental para su sostenimiento, vigencia y legitimidad. El ejercicio de la soberanía popular para definir el tipo de organización social y política a través del Estado, y la determinación de los valores que sirven de amalgama para una comunidad y la orientación de la vida social en fines colectivamente compartidos, quedan como declaraciones programáticas sin una escuela que forme, adiestre y prepare a la juventud para su vivencia y promoción.

De allí la preocupación de la sociedad como conjunto, por un sistema educativo de calidad que forme para, por y en la ciudadanía, que vincule el conocimiento de las disciplinas con la realidad del contexto local, nacional y global, que sustente la práctica pedagógica en la condición ética del maestro y en la responsabilidad de cada alumno para la construcción de sus patrones e ideas de referencia sobre el mundo, su dinámica y complejidad.

Necesariamente, la presentación de propuestas e ideas para un sistema educativo de calidad supone una revisión de la vinculación del ciudadano venezolano con el Estado, y cómo este proceso afecta a la escuela y la práctica pedagógica que cumplen los maestros. El desarrollo de la dinámica socio-política nacional se nos presenta como un punto de referencia, sintomático y revelador, sobre la organización de

lo público en el país y la forma en la que el ejercicio de la ciudadanía se ve afectada.

SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO VENEZOLANO

Con la recuperación formal del sistema democrático liberal-representativo a partir del 23 de enero de 1958, Venezuela comenzó a descubrir que las necesidades del pueblo pueden ser las necesidades del Estado, haciendo que gobiernos libre y legítimamente electos las asumieran como fundamento para el desarrollo de políticas públicas, de manera que toda la ciudadanía tuviera las mismas oportunidades de crecimiento y acceso a procesos fundamentales para el orden social como la educación, el trabajo, la participación política y el resguardo de la integridad territorial.

El sistema nacido bajo los acuerdos del Pacto de Punto Fijo se encargó de describir problemáticas nacionales recurrentes hasta 1958 (analfabetismo, insalubridad, hambre, entre otras) para, en función a éstas, pasar a la definición de grandes principios que orientaron los programas de gobierno de un buen número de las administraciones que, consecutivamente cada 5 años, los venezolanos elegían sin otra coacción que su propia conciencia. Los ciudadanos debemos agradecer al sistema democrático-liberal, conducido por los partidos políticos y sus líderes, por haber creado escuelas, por fundar universidades, proteger la carrera docente y consolidar un sistema escolar nacional, en el que se ofrecía un mismo diseño cu-

ricular para todos los alumnos, sin exclusión por raza, género, condición social, orientación religiosa y conformación familiar.

Evidentemente, cuando el liderazgo político y social se puso de espaldas a las necesidades —y por momentos reclamos— del pueblo que pidió a gritos una reforma estructural del sistema desde los inicios de la década del 80, la fragilidad del espíritu unitario y pactista de 1958 quedó en evidencia. Las bases del sistema se quebraron y el sistema de partidos hizo implosión dramáticamente, arrastrando consigo lo que por más de 25 años le costó construir. El sistema educativo y la escuela venezolana no escaparon de este *tsumani institucional*.

Poco a poco la calidad de la educación venezolana quedó cuestionada, hasta llegar a ser calificada como “un gran fraude nacional” por alguno de los ministros de Educación. Al ocurrir los sucesos de 1989, las intentonas golpistas de 1992, el descalabro de la institución presidencial en 1993 y la agonía final del sistema de partidos entre 1994-1999, pocos ciudadanos confiaban en la democracia y todo lo que ella ayudó a construir en función del colectivo. Casi nadie apostaba por una educación de calidad dentro del territorio nacional y la suerte de la República no era ocupación de ningún sector.

Con el proceso electoral de 1998 y el anuncio de diversas propuestas de reforma del sistema, un ambiente de reclamos no atendidos, la ciudadanía desmovilizada y agazapada en el ejercicio de la soberanía y una dirigencia impertérrita a las carencias y demandas de la sociedad, el pueblo elector encontró una variopinta terna de aspirantes a la presidencia de la República. Entre ellos un exitoso gerente y empresario que respaldaba su aspiración en dos períodos consecutivos como gobernador del Estado Carabobo, la alcaldesa del Municipio Chacao, Miss Universo 1981 y competente en sus funciones públicas, el líder del golpe de Estado del 4 de febrero de 1992 quien prometía una Asamblea Nacional Constituyente como vía para el establecimiento de la *Revolución Bolivariana*, así como otros

candidatos respaldados más por su ímpetu personal que por una masa adherente.

Lo ocurrido en el sistema político venezolano desde el ascenso de Hugo Chávez al poder, por la vía democrática el 2 de febrero de 1999, hasta nuestros días es motivo de un fascinante análisis tanto de partidarios como de detractores. Lamentablemente en la visión de quien suscribe, el *proceso bolivariano* poco ha contribuido para el mejoramiento del nivel de calidad de vida del ciudadano, poco avanza hacia una reforma decidida por un sistema educativo competitivo y acorde a las tendencias contemporáneas sobre el conocimiento y su construcción. Lo adelantado hasta la fecha, más bien, demuestra revanchismo y un carácter sectario que poco contribuirá a una educación fundada en todas las corrientes sobre la realidad, que promueva la libertad de pensamiento y expresión individual. Desarrollar este punto es motivo para otra ocasión.

¿QUÉ SE PUEDE PROPONER?

Gracias a lo referido hasta este punto, la intención de colocar en blanco y negro algunas ideas para la orientación de un sistema educativo que sea incluyente y de calidad, es una responsabilidad de grandes dimensiones. Lo que se puede presentar tiene que considerarse como una contribución puntual para un debate nacional que, necesariamente, debe ser conducido por los padres y maestros de este país. Estas ideas esperan poder encontrarse con otras.

Con la sanción de la Constitución de 1999 (CRBV) se le otorgó carácter constitucional a parte de las finalidades de la educación venezolana contenidas en la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 1980. En este sentido la educación se inserta en el marco institucional generado a partir de 1999, como un eje central para la promoción de la comprensión de la forma democrática de gobierno que hace la propia Constitución, además de situarla en un espacio prioritario de la realidad nacional. De allí que cualquier gobierno que resulte favorecido con la voluntad popular, está

obligado a promover la educación formal dentro del plan de desarrollo económico y social para asegurar la vigencia de la democracia social, de derecho y de justicia.

Esta idea se profundiza en lo indicado por el Artículo 102:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como una función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la Ley.”

De acuerdo a la C RBV, el sistema educativo venezolano debe continuar con su misión de formar ciudadanos con respeto a su vocación, aptitudes y personalidad, en el concierto de la diversidad de posturas científicas, sociales, políticas y doctrinarias que son propias en un régimen democrático. Al otorgarle condición de derecho humano y deber social, la integra como una dimensión más inherente a la realidad del hombre y la mujer que se encuentre dentro de los límites del territorio nacional, para así conducir su incorporación a los procesos de cambio social que deben originarse en su entorno.

De allí que con este gran fundamento, la principal tarea de un nuevo sistema educativo es formalizar en la organización de los niveles y

modalidades la tarea de la formación ciudadana y la conciencia de su pertenencia a la sociedad civil. Teniendo clara la acepción de ciudadano como aquél ocupado de lo público, que no se relega solamente al ámbito de lo privado y niega su participación en las instancias y mecanismos para el bien común, su escenario de ejercicio es la sociedad civil. Sin ánimos de ofrecer un manual doctrinario sobre esta última, se asume la conceptualización presentada por Kaldor (2005) en el siguiente planteamiento: “Defino la sociedad civil como el medio a través del que se negocian y reproducen uno o muchos contratos sociales entre individuos,..., y los centros políticos y económicos de poder. Utilizo la expresión de contrato social tanto para subrayar un resultado institucional surgido de un acuerdo, como para reflejar la antigua creencia moderna en el papel de la razón y la voluntad humana...” (p. 66)

Como un espacio para el ejercicio de la ciudadanía, la sociedad civil asume que debe convivir con el Estado, los gobiernos y grupos de poder para que puedan ocurrir estos pactos entre el poder institucional y económico con el pueblo que pretenden representar, cuyas necesidades suponen cubrir. La sociedad civil no los niega, pero reclama su preeminencia, su carácter de protagonista y su condición de espacio integrador de voluntades e individualidades. Por ello, la recuperación de la formación ciudadana y la conciencia de la pertenencia a la sociedad civil emergerían en la realidad del sistema educativo por diversas vías.

Una de ellas está vinculada con la construcción de un diseño curricular de carácter nacional, que sirva de tronco común para todos los contextos y que permita la flexibilidad e incorporación de los conocimientos, actitudes y destrezas del entorno regional y local. Desde el curriculum se revisaría la pertinencia de los actuales Ejes Transversales y se incorporarían elementos que en este momento demuestran, palmariamente, su necesaria permeabilidad a través de las disciplinas, de su alcance, secuencia e in-

tegración. Además de la ciudadanía, entre los elementos que se pudieran *transversalizar* se puede mencionar la educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, la extensión definitiva de la educación ambiental a todo el sistema, el desarrollo y la organización socio-comunitaria, entre otros.

Al mismo tiempo, desde la sociedad civil en colaboración con las comunidades organizadas y el Estado, a través de las direcciones, secretarías y el Ministerios de Educación, se replicaría la experiencia práctica de la ejecución de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, para que los demás niveles y modalidades del sistema formalicen y mejoren la vinculación con las comunidades en las que están ubicadas las escuelas, y así trabajar en conjunto con el propósito de lograr la efectiva incorporación de la familia como un actor más del proceso escolar. En este sentido, la Educación Preescolar y la Educación Básica seguirían cumpliendo con los fines para los que han sido creadas de acuerdo a la LOE, pero ofrecerían al niño mayores espacios para la ocupación y construcción de redes sociales como expresión de ciudadanía desde la realidad diaria, la práctica rutinaria de la escuela y el respeto a la diversidad.

El nivel de Media, Diversificada y Profesional tomaría un nuevo ímpetu ya que el joven, como parte de la sociedad civil, ensancharía sus patrones de referencia sobre el mundo y su circunstancia por medio del empalme de la escuela con el trabajo productivo. La escuela y su curriculum ofrecerían un proceso de formación técnico-profesional de calidad resultado de la capacidad competitiva de la Nación, de sus diversas realidades y las demandas de un planeta cada vez más globalizado. De acuerdo a estas ideas, la Educación Superior cumpliría con su antigua aspiración de ser rectora del conocimiento y de la vida nacional, para falsear su realidad y exponer soluciones desde una perspectiva social-crítica, así como continuar con el proceso educativo iniciado desde el preescolar.

Estas ideas quedan como una propuesta a discutir, como una visión que espera encontrarse con otras y aportar desde la ciudadanía elementos para la construcción definitiva de un sistema educativo incluyente y de calidad.

* Profesor de la Escuela de Educación-UCAB



Educar para el socialismo del siglo XXI

F. Javier Duplá, s.j.*

Mos encontramos como sociedad en un momento crucial. El proyecto que el gobierno del presidente Chávez ha venido adelantando en estos años, pero especialmente desde diciembre de 2006, dirige el rumbo del país hacia lo que él ha venido denominando el *socialismo del siglo XXI*. ¿Qué quiere significar esta expresión para el país, sobre todo en su aspecto educativo?

Todo el mundo confiesa, incluso los personeros gubernamentales, que la expresión es vaga, sin contenidos iniciales, pero que han venido apareciendo cada vez con mayor claridad, sobre todo a partir del 15 de agosto pasado, cuando el Presidente presentó la propuesta de reforma de la Constitución Bolivariana. Esa propuesta cambia aspectos fundamentales de la estructura del Estado, la forma de gobierno, el modelo de ciudadanía y la organización económica y social. Concentra poderes adicionales en el Presidente y además permite su reelección indefinida, con lo que lo convierte en un funcionario que maneja la sociedad a su discreción y prácticamente sin controles. El proyecto no impulsa “una sociedad de propietarios, sino de personas que van a ser subsidiadas por el Estado. Es decir, subsidiadas en términos que todos los servicios, incluyendo salud y vivienda, no van a ser logrados a través del esfuerzo individual, sino a través de las dádivas que va a dar el Estado” (Tulio Ramírez).

Con respecto a la educación, también se observa esa misma tendencia hacia la centralización, el desplazamiento e incluso la eliminación de la educación privada y hacia los contro-

les ideológicos. Según la orientación que se pretende imponer, la educación debe llevar a la formación de un hombre nuevo, de acuerdo con el cambio estructural que se propone, y por ello debe aborrecer la sociedad capitalista, basada en el lucro y construir la sociedad socialista, basada en la igualdad y la solidaridad. La educación bolivariana, que se quiere implantar aceleradamente, se sustenta en cuatro pilares fundamentales que deberían llevar —en palabras de los voceros oficiales— a la transformación del pensamiento lineal en pensamiento crítico y creativo, lo cual formará a los ciudadanos integralmente, con valores sólidos, logrando establecer una nación con moral y luces. Esos cuatro pilares son: aprender a crear, aprender a participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar. Según los voceros del Ministerio, “la educación que se impartía anteriormente no privilegiaba la pertinencia social, el amor hacia lo autóctono, hacia lo venezolano y menos el beneficio del colectivo. Era una educación individualista... Ahora lo que se pretende es formar a un ciudadano integral, que sepa valorar y convivir, que tenga interés por aprender y compartir con el prójimo lo aprendido. Este nuevo sistema debe responder pedagógica y curricularmente a la realidad del país”.

Son afirmaciones muy gruesas y globales, que no hacen justicia a lo que sucedía en las escuelas reales. Más de uno podrá decir que después de 9 años en el gobierno, ya se podría haber hecho algo para cambiar una educación tan perversamente capitalista como se describe arriba y que estas nuevas formulaciones, que



se convierten de hecho en el nuevo credo oficial educativo, son meras declaraciones de propósitos. Porque de hecho la educación presenta fallos inocultables. Según las informaciones que presenta el mismo Ministerio, “el preescolar atiende a 69% de los niños y niñas de las edades correspondientes, por lo que quedan fuera unos 500 mil pequeños. De 1° a 6° grados, 99% están atendidos, mientras que 31 mil niños y niñas no se encuentran allí. De 7° a 9° grados están dentro 87% de los adolescentes, lo que significa 220 mil sin educación formal. Y en el nivel medio 62% se encuentran ubicados en un liceo o técnica y 400 mil jóvenes están fuera. Los cálculos son aproximados, pues hay menores de cuatro años en preescolar y mayores de 18 cumplidos en secundaria”. (Aurora Lacueva. *Últimas Noticias*, martes 14 de Agosto de 2007).

Hay valores del socialismo democrático que son incuestionables. ¿Quién puede estar en desacuerdo con la solidaridad, con la justicia o con la igualdad?, dice por ejemplo Eleazar Narváez, pero advierte que a “la hora de formular y dirigir procesos que encarnen esos valores, resulta que son tergiversados. Por ejemplo, la solidaridad no se entiende de todos y para todos, sino entre los afectos al actual régimen”.

En todo caso, ¿se reflejan los valores anunciados en el sistema educativo y en la forma como se ejerce la práctica educativa, es decir, en el nuevo currículo, en la organización de las instituciones educativas, en la formación de los maestros, en los nuevos textos escolares que comienzan a circular?

EL SISTEMA EDUCATIVO

Los principios y finalidades que rigen el actual sistema educativo están expresados claramente en la Constitución vigente:

“Art. 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo (...) El Estado, con la participación de las familias y de la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley”.

En cambio, el sistema educativo bolivariano se concibe al servicio del proyecto de país, un proyecto socialista, que excluye al que no lo acepte. A juicio del ex ministro de Educación, Aristóbulo Istúriz, los elementos que deberán ser plasmados posteriormente, aunque ya están en el currículo, son: la geopolítica del poder, el modelo de economía socialista, la construcción del Poder Popular. “El sistema educativo debe tener en cuenta tales elementos, resumiendo que la reforma constitucional busca acelerar el tránsito del capitalismo hacia el

socialismo”. El sistema educativo tiene por tanto una función política, ideológica, totalmente distinta de la asignada por la Constitución. Se concibe como uno de los cinco motores para un cambio radical, plasmado en la reforma constitucional propuesta, que es en realidad una nueva Constitución, diametralmente opuesta a la actual.

En la misma línea, el ministro del Poder Popular para la Educación (MPPE), Adán Chávez, expresó que en el texto del currículo de Sistema Educativo Bolivariano se señala, entre otros aspectos, que los estudiantes deben ser conocedores “de la nueva geometría territorial y su dinámica, así como de la importancia del desarrollo económico del país desde las diferentes formas de propiedad, como medio para garantizar la seguridad y soberanía popular”. Las finalidades directamente educativas quedan en segundo plano.

En definitiva como dijo Angel Lombardi: “el objetivo final de esta reforma es un pueblo sumiso y una sociedad atemorizada y controlada y un poder personal autocrático y profundamente antidemocrático. Legal y técnicamente la “reforma” constituye un golpe de Estado constitucional a menos que se plantee o discuta en un nuevo proceso constituyente y se apruebe en un proceso de consulta popular inob-

El sistema educativo tiene por tanto una función política, ideológica, totalmente distinta de la asignada por la Constitución. Se concibe como uno de los cinco motores para un cambio radical, plasmado en la reforma constitucional propuesta, que es en realidad una nueva Constitución, diametralmente opuesta a la actual.

jetable, y para ello sería preciso nombrar un nuevo Consejo Nacional Electoral, incuestionablemente imparcial y estricto cumplidor de la ley electoral vigente.”

La nueva estructura del MPPE, según el Decreto Presidencial N° 5.246 del 20 de marzo de 2007, señala que se crean las escuelas bolivarianas de media jornada. Es decir, todas se llamarán bolivarianas, incluyendo las del sector privado, pero no todas funcionarán de esa forma. El coordinador de educación del partido *Un Nuevo Tiempo*, José Luis Farías, califica de “estafa” la nueva denominación.

“Es un gran engaño que sólo 5 mil escuelas sean bolivarianas de forma completa, y el resto sólo sean de nombre. Los alumnos estarán discriminados porque no tendrán los mismos beneficios de sus pares. Lo mismo pasará con los docentes que no podrán cobrar el incremento de 60% en su salario que si devengan sus colegas de las escuelas de jornada completa. Es un asunto de pura nominación”.

EL NUEVO CURRÍCULO

El Sistema Educativo Bolivariano (SEB) se organiza en los siguientes subsistemas: Educación Inicial (Maternal y Preescolar); Educación Primaria (de 1° a 6° grado), Educación Secundaria, en dos alternativas de estudio (Liceo Bolivariano, 1° a 5° año; y Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, (1° a 6° año); Educación Especial, Educación Intercultural y Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas (incluye las Misiones Robinson 1 y 2, y la Ribas).

De acuerdo a las indicaciones oficiales, “la Educación Bolivariana tiene el reto de acabar con la estructura rígida del modelo educativo tradicional, el de las asignaturas fraccionadas y, promover el saber holístico, el intercambio de experiencias y una visión compleja de la realidad, que permita a todos los involucrados en el proceso educativo valorar otras alternativas de aprendizaje, tales como aprendizaje experimental, transformacional, por descubrimiento y por proyectos”.

El Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, se fun-

damenta en cuatro pilares para el desarrollo integral del nuevo ser social, humanista y ambientalista: aprender a crear, aprender a participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar.

El primero se basa en el ideal de Simón Rodríguez y busca preparar a los nuevos republicanos y republicanas “para afrontar exitosamente las exigencias sociales y personales de cada etapa de la vida, lo cual se opone a las acciones academicistas, formales, autoritarias o aisladas, heredadas de sistemas educativos anteriores, para lo cual se debe fomentar una educación en, por y para el trabajo”.

El segundo, sustentado también en Simón Rodríguez, señala la necesidad de formar una nueva ciudadanía con conciencia social, comprometida con el desarrollo de las políticas sociales y garante de su adecuada implementación, mediante el ejercicio efectivo de controloría social. Con base en el ideal de Bolívar, el tercero busca transformar la escala de valores capitalistas por una centrada en el ser humano, trascender el colonialismo eurocéntrico capitalista, que negó al ser humano la capacidad de reconocerse en sus congéneres y de sentir solidaridad con sus sufrimientos, dolores y carencias. El cuarto pilar interpreta el pensamiento de José Martí e implica preparar al nuevo republicano y republicana para apropiarse independientemente de los avances de la ciencia, técnica y tecnología; de los elementos de su cultura local, regional, nacional e internacional, en forma reflexiva, con criterio enriquecedor y transformador.

Los contenidos se distribuirán en cuatro áreas: Desarrollo Lingüístico y Sociedad, Conocimiento Lógico y Matemático, El Ser Humano y su integración con otros elementos del ambiente, y Educación Física, Deportes y Recreación. Estas áreas están atravesadas por cuatro ejes transversales, innovación que se inició en el currículo de 1996. Estos son: Educación Ambiental y Salud, Educación para el Trabajo Liberador, Educación en Valores y Tecnologías de la Comunicación e Información.



El tema de los contenidos por áreas suena interesante porque integra los conocimientos, pero no se explica cómo se ejecutará. ¿Cómo será la transformación de asignaturas por áreas? La respuesta parece sencilla: se trabajará por proyectos. Los alumnos junto con el docente eligen un tema de interés y a partir de él se adquieren los conocimientos propios de las disciplinas. Este enfoque por proyectos se introdujo en la reforma educativa de 1983 bajo el nombre de Unidades Generadoras de Aprendizaje y resultó un fracaso, porque hay conocimientos indispensables, como los del álgebra, que no se pueden conectar con proyectos, mucho menos cuando los proyectos versan sobre situaciones sociales que hay que transformar, como la falta de agua o electricidad en un barrio. Se fue optando por abandonar los proyectos de aula y volver al tradicional enfoque de objetivos por materias. Es muy probable que ahora ocurra lo mismo, porque los docentes no están preparados y la mayoría no le ve sentido al trabajo por proyectos.

LOS MAESTROS

Robert Rodríguez, docente del Pedagógico de Caracas, afirma que “hay preocupación de que la reforma constitucional afianzará las tendencias de las políticas educativas oficiales: destrucción de los sindicatos del magisterio; centralismo exacerbado; imposición e improvisación de modelos y programas educativos centrados en valores que responden abiertamente a una parcializada visión del mundo”.

A todo lo ancho del territorio nacional los docentes asisten o deberán asistir a cursos intensivos que les permitan apropiarse del nuevo currículo, su ideología y su estructura. Es evidente que la ideología no se cambia por medio de charlas y que los docentes son realmente autónomos en sus clases. Esperamos del talante venezolano que no se instalen los *soplones* o vigilantes ideológicos de la labor docente, que impidan la libertad de expresión y de acción que actualmente tienen.

Pero la intención está clara: formar maestros-robots, que sigan con-

signas sin pensarlas ni discutir las, maestros sujetos a la voluntad del poder político. Como bien lo afirma Nacarid Rodríguez, “el socialismo no lo hemos acordado y tampoco tenemos claro de qué se trata. Lo único preciso es que la Constitución, las leyes y los acuerdos internacionales firmados por el Gobierno consagran la formación para el ejercicio democrático. Ese tema lo tuvo bien claro Prieto Figueroa; el Estado Docente convivía con la libertad de enseñanza que permitía la educación privada. Otro aspecto que no se destaca es la importancia que él le daba al docente: su formación, su dignidad. Para Prieto el docente no era un empleado del Gobierno de turno, sino un empleado del Estado al servicio de los niños... Por otro lado, de Paulo Freire sólo hablan de la *Pedagogía del Oprimido*. Ese fue uno de los primeros libros, el penúltimo se llama *La Pedagogía de la Autonomía*, y ahí se plantea el cuidado del docente de no influir sobre el niño, sino darle la oportunidad para que él tenga la autonomía para decidir. Hacia allá va la pedagogía de Freire hacia la libertad, la autonomía, el autoaprendizaje que por lo demás siempre han sido componentes esenciales de las teorías pedagógicas.”

MÁS SOMBRAS QUE LUCES

Muchas son las luces, pocas las sombras en la educación venezolana actual: así quisiéramos poder concluir estas páginas. Pero ocurre al revés: demasiadas oscuridades, demasiadas amenazas, sistemas paralelos, excesiva subordinación al poder político. La educación en su conjunto no puede escapar a la intención fuertemente autoritaria y centralizadora que propone la reforma de la Constitución. Si ésta se aprueba, la sociedad venezolana entrará en un túnel de longitud indeterminada y del que no se ve la salida... por ahora. La esperanza es que se imponga el sentido común, el respeto, la tolerancia, la convivencia, el diálogo... mercancías muy escasas en los anaqueles del Mercal ideológico oficial.

* Profesor Escuela de Educación UCAB-Guayana.

Para Prieto el docente no era un empleado del Gobierno de turno, sino un empleado del Estado al servicio de los niños...

La educación en su conjunto no puede escapar a la intención fuertemente autoritaria y centralizadora que propone la reforma de la Constitución. Si ésta se aprueba, la sociedad venezolana entrará en un túnel de longitud indeterminada y del que no se ve la salida... por ahora.

De la originaria igualdad
a la sociedad diversa

La compleja agenda del socialismo en el siglo XXI

José Luis Fernández-Shaw*

El final del siglo XX en Venezuela es no sólo el término de un período cronológico, marca también un punto de inflexión y cambio en el modelo político venezolano y abre la puerta para la transformación del modelo social del país. Los años finales del siglo estuvieron marcados por la crítica, desde múltiples sectores de la sociedad venezolana, al esquema sociopolítico imperante desde 1958. Los años iniciales del siglo que recién empieza están marcados por la búsqueda de las características de un nuevo modelo que necesariamente emergerá de los cambios políticos producidos.

El título que encabeza las presentes líneas, no es más que el intento por tratar de develar los principales escollos que debe resolver cualquier proyecto que aspire a ser heredero del pensamiento socialista de los siglos precedentes. No pretenden por tanto ser un ensayo teórico sobre el pensamiento socialista, por el contrario intentan colocarse a mitad de camino entre los problemas derivados de la dinámica de la estructura social y la realización fáctica de los mismos.

La política siempre discurre entre las pretensiones de los actores sociales y las posibilidades sociales de realización de esos proyectos. Toda sociedad habita en un espacio y tiempo determinado, es decir posee una *biografía social específica* en donde las tensiones sociales y la dinámica que surge de ellas tienen unas características particulares. Preguntarse por el socialismo en el siglo XXI, requiere indagar tanto sobre lo que constituye las características distintivas

del socialismo como sobre la forma en que tales rasgos se expresan, o se expresarían en la dinámica social concreta del país.

El socialismo, en casi todas sus variantes históricas, y particularmente en el desarrollo de Marx, surge principalmente como crítica y contestación al hecho de la *dominación*. Todo el edificio conceptual del filósofo alemán en su obra más celebre *El Capital*, está destinado a inquirirse sobre cómo se realiza la dominación en la sociedad industrial capitalista que comienza a surgir ante sus ojos. Una dominación, o explotación, que a diferencia de las anteriores, esclavistas o feudales, no parecía ser apreciable a simple vista. ¿Cómo y por qué el originario ser humano que vagaba libre en el mundo había sido reducido a una situación donde obligatoriamente debía vender lo único que le quedaba, su fuerza de trabajo, a otros hombres? ¿Dónde estaba entonces la autonomía del hombre originario para forjarse su vida?

Es por tanto el socialismo en su origen un pensamiento liberador del ser humano, toda la tradición socialista, que arranca prácticamente con la industrialización, tiene en su mismo origen esta denuncia de la explotación, este sueño de liberación humana. El hombre libre es básicamente un ser no explotado. Entender la dinámica de cómo se realiza la sujeción de unos seres humanos por otros resulta el elemento clave para la formulación de una política que aspire a ser socialista.¹

Uno de los acentos en la discusión venezolana actual, me atrevería

a decir que uno de los centrales, es el tema de la propiedad y sus formas. Siguiendo la tradición marxista, que situaba en la *propiedad privada de los medios de producción* el origen de la pérdida de autonomía humana en la sociedad capitalista, se buscan formas alternativas de propiedad bajo el supuesto que éstas reducirían la explotación.

La pregunta clave a realizarse es: ¿En la sociedad actual, y mas aún en la sociedad venezolana actual, la dominación, esto es la pérdida de autonomía del ser humano y su sujeción a otro, deriva exclusivamente de la propiedad privada de los medios de producción?

No se puede acometer la construcción de un proyecto socialista sin contestar de forma adecuada esa pregunta.

Dos elementos hay que tener en cuenta en la sociedad industrial actual, a más de un siglo de distancia de la obra de Marx. La primera, el control sobre los medios de producción no se realiza necesariamente mediante la propiedad, son las *organizaciones*, muchas de ellas con una propiedad pulverizada entre miles de accionistas, las que controlan los medios de producción. Quien controla la gerencia controla la organización. La segunda, que en la práctica es un derivado de la anterior, es que la propiedad estatal sobre los medios de producción es incapaz de devolver la autonomía de su vida al ser humano, la experiencia soviética en esto es concluyente. La propiedad estatal no es propiedad social, es propiedad de la *organización*, en este caso el Estado. Parecería que los deseos libertarios de los humanos se estrellan contra las grandes organizaciones propias de la división del trabajo industrial en ambas versiones. Apartado de la forma *artesanal*, el productor en la sociedad industrial, se convierte sólo en una parte del engranaje, para decirlo en los términos de Marx el producto de su trabajo le es *extraño*. Una de las grandes lecciones del siglo XX es que toda propiedad, no importa el apellido que quiera ponerse, es *privada* del que tiene el control de la organización.



En la Venezuela actual el 19,48% de los ocupados esta asalariado en organizaciones de producción privada de más de 20 trabajadores, la cifra asciende a 22,01% de los ocupados si nos referimos a asalariados en organizaciones de más de 10 trabajadores.² Lo que significaría alrededor de 1 de cada 5 personas ocupadas. Es de hacer notar que el ingreso promedio de los trabajadores asalariados de este segmento del sector privado es muy similar a su contraparte del sector público. Los asalariados del sector público re-

presentan actualmente un 17% de los ocupados totales del país.

Aquí el aspecto clave, tal como lo ha desarrollado la tradición socialista europea, es el desarrollo de formas de organización autónomas de las personas que laboran en dichas organizaciones, bien sean de carácter estatal o privado. Para decirlo rápidamente es el peso de la actividad sindical autónoma y propia de los trabajadores la determinante principal en la obtención del bienestar. Sin instituciones independientes de defensa de los inte-

Por el contrario las ideas socialistas, para merecer ese calificativo, deben suscribir un compromiso con la liberación de la persona humana, abriendo caminos para niveles cada vez mayores de autonomía. El socialismo hoy día es un compromiso con la diversidad y el pluralismo dentro de una sociedad de individuos solidarios.

reses de los trabajadores la asimetría del poder puede ser incluso mayor en las empresas públicas que en las privadas. Son estas organizaciones las que no sólo defienden los intereses de los trabajadores a lo interno de las unidades productivas, sino las que además promueven la necesaria legislación en el mundo del trabajo con la finalidad de corregir las inequidades que puedan presentarse. No es posible un socialismo sin organizaciones sindicales autónomas y libres.

Como se desprende de los datos anteriores, uno de los mayores problemas a resolver en el corto plazo en el país, es el resto de la población que no está *asalariada* ni en el sector público ni en el segmento de las grandes organizaciones del ámbito privado.

¿Cuál debe ser el esquema *socialista* para esta población que constituye sin duda el estrato más carenciado?

A nuestro modo de ver cualquier esquema que parta exclusivamente del supuesto económico del crecimiento del empleo tanto en el sector privado o público esta condenado al fracaso.

Buena parte de la población venezolana, particularmente los sectores tradicionalmente excluidos, está privada de las herramientas necesarias para producir su vida en una sociedad moderna. La tarea de incrementar las posibilidades de esa población de *apropiarse* de las herramientas tanto instrumentales como de conocimiento debe ser una de las metas de un gobierno socialista.

Se trata de dotar a esas personas de las condiciones para que recuperen la autonomía perdida. Conocimiento, asistencia técnica, y organización en unidades productivas en donde la *gestión* no les sea extraña son algunas de las claves. Algo de eso se ha intentado particularmente con la Misión Vuelvan Caras, sin embargo ha chocado tanto con los niveles de improvisación como con las limitaciones estructurales propias de la población sujeto del programa. No es posible pretender que una población con décadas de carencias en un año sea capaz de formar una unidad productiva sostenible.

Tampoco es posible la creación de miles de unidades productivas bajo un esquema de propiedad estatal, en cuyo caso no sólo quedan a merced del funcionario de turno las personas miembros de estas unidades productivas, sino que es prácticamente imposible gerenciarlas o siquiera supervisarlas en el momento actual dado la precariedad institucional del Estado venezolano.

Hay que ir a esquemas más realistas, que partan de la expansión de las unidades productivas existentes, que surjan del conocimiento de las personas en su oficio. El apoyo a unidades productivas pequeñas y medianas con rápidas posibilidades de crecimiento y de generación de empleo productivo debería ser una alternativa. Se trata precisamente de devolver la propiedad de las herramientas de trabajo a quienes estaban excluidos de ellas. Con las modernas tecnologías actuales es posible generar una gran cantidad de pequeñas empresas sostenibles y en donde los trabajadores sean sus propietarios. Ese es el camino de la democratización de la propiedad el cual, como vimos, encaja de forma consistente con los principios del socialismo. Devolverle la autonomía a la gente. Liberarla.

El siglo XIX significó en términos teóricos la muerte de las determinaciones metahumanas en la vida de las personas. El libre albedrío comenzaba a manifestarse. Los principios de la revolución francesa: Libertad, Igualdad y Solidaridad nos colocaron ante la inédita tarea de pretender decidir quiénes y cómo somos.

A partir de ese momento, y todo el transcurrir del siglo XX, comenzó la batalla por el derecho a existir, a ser, y a ser como somos. No en balde para Marx ese momento histórico marca la aparición de la *verdadera conciencia*, nosotros de forma más modesta afirmaríamos que es sólo libre de las determinaciones externas que el ser humano puede plantearse el derecho a la identidad.

El concepto de igualdad implica entre otras cosas que todos tenemos el mismo derecho a la existencia, todos debemos ser iguales para optar por el desarrollo de quienes realmente somos. Hay que garantizar

el derecho a todos por igual para que podamos realmente proteger la diversidad humana.

Este es un aspecto que frecuentemente se les olvida a los economistas liberales por el simplismo de los modelos utilizados, el libre intercambio de las personas en la fuerza de trabajo es sólo una ficción de manual. En la realidad no existen esos humanos sin identidad, intercambiables entre unas actividades y otras; existen pescadores, agricultores, pintores, tejedoras, y un largo etcétera cuya identidad viene definida entre otras cosas por la actividad que desempeñan, la cual no van a dejar de realizar a pesar de las *deseconomías* que pudiesen existir. Dicho sea de paso, la variopinta existencia de la diversidad humana también suele pasar inadvertida desde las oficinas de planificación nacional.

La dominación como vemos, surge principalmente de la pérdida de autonomía de las personas para poder decidir el curso de su propia vida; esta pérdida de libertad que deriva de las asimetrías del poder en las relaciones sociales no sólo se confina al ámbito económico.

Una propuesta que suscriba sin bemoles la liberación de las personas debe asumir el compromiso de lucha contra las asimetrías del poder en los más variados ámbitos de la vida humana. No es posible en el mundo actual declararse socialista y no suscribir la agenda liberadora de las mujeres, o la plena vigencia de todos los derechos para gays, lesbianas y transgéneros, o dejar de reivindicar los derechos de los pueblos indígenas. Existe dominación cada vez que alguien es impedido de ejercer su derecho a intentar vivir la existencia que libremente escogió.

El poder y la dominación en el mundo moderno se desenvuelve en muchísimos mas terrenos de los que Marx podía vislumbrar. No se puede cometer la ingenuidad de creer que basta con transferir funciones y recursos a las comunidades, que basta con *acercar el poder al pueblo*, para desmontar el entramado de la dominación. Hay en las comunidades estructuras de poder, probablemente menos extensas en poten-

cia, pero seguramente mucho mas intensas en cuanto a posibilidad de control. Fenómenos como el abuso de poder, el machismo, la homofobia y muchas otras manifestaciones están presentes en todas las comunidades del país.

Entre los derechos globales y las realidades locales, que son las que configuran la vida concreta de las personas hay una dinámica a la cual se debe prestar atención, caso contrario el poder popular puede terminar secuestrado por grupos capaces de someter mucho mas intensamente a las personas.

Una propuesta socialista debe, por tanto, garantizar el irrestricto derecho a la pluralidad y la defensa sin condiciones a la aspiración de la persona humana de buscar una existencia con sentido.

Una última idea debe ser esbozada. En el accionar político se presenta siempre una tensión entre lo que yo he denominado los *contenidos del proyecto*, esto es las características de la sociedad deseada por los diferentes actores políticos, y el *proceso de instrumentación* del mismo. En el primero de los casos se pone la prioridad en el contenido y en el segundo en su mecanismo de realización. En este caso proyectos de *elite y/o vanguardias* estarían en un extremo y *participación* en el otro.

Buena parte de la confrontación política en los años iniciales de la democracia venezolana pasó por esta dicotomía. Hoy día me atrevería a decir que todas las fuerzas políticas del país, tanto del gobierno como de la oposición, y en diferente grado, están atravesadas por esa tensión; del vector resultante en este equilibrio inestable de acentos, dependerá la morfología de la sociedad venezolana en el mediano plazo.

He tratado de condensar, en el espacio disponible para ello y resguardando la necesaria didáctica, algunos de los *nudos críticos* que percibo en la construcción de una sociedad socialista en el siglo XXI. Como puede verse en el discurrir de la argumentación propuesta, no hay nada inherente a la *esencia* del socialismo que conlleve inevitablemente al totalitarismo, como afirman comúnmente sus críticos in-

teresados. Por el contrario las ideas socialistas, para merecer ese calificativo, deben suscribir un compromiso con la liberación de la persona humana, abriendo caminos para niveles cada vez mayores de autonomía. El socialismo hoy día es un compromiso con la diversidad y el pluralismo dentro de una sociedad de individuos solidarios.

* Sociólogo.

Notas

1 Es una metáfora demasiado fácil, simplista, tratar de resolver el tema de la explotación mediante la *utopía igualitarista*, contra esto se pronunció en varias oportunidades el propio Marx. Para verlo en sus palabras: "Incluso la igualdad de salarios, como pide Proudhon no hace más que transformar la relación del trabajador actual con su trabajo en la relación de todos los hombres con el trabajo. La sociedad es comprendida entonces como capitalista abstracto." (*Carlos Marx. Manuscritos económico filosóficos 1844*).

2 Instituto Nacional de Estadística. II Semestre 2006. Cálculos Propios.

Bienestar y
asistencialismo:

Funciones del gasto público en Venezuela

Yolanda D'Elia*

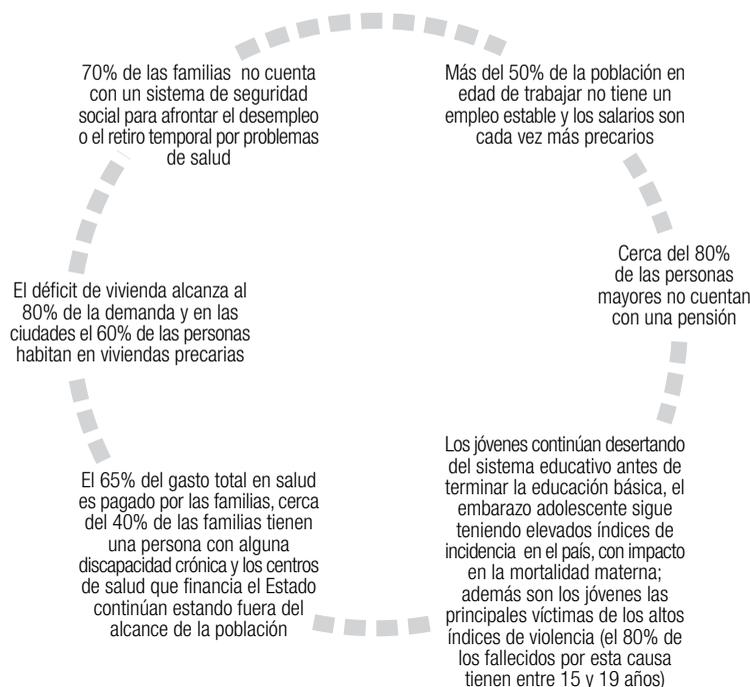
En el lanzamiento de modelos de política social, Venezuela ha sido uno de los países pioneros, pero en cuanto a la creación de *estructuras institucionales de bienestar* es uno de los países más rezagados. En su versión clásica, las estructuras de bienestar están dirigidas a crear la mayor distancia posible entre la capacidad de pago o los riesgos y fragilidades sociales de las familias, y la posibilidad de satisfacer necesidades fundamentales para la vida humana. Los sistemas de protección asociados al bienestar reducen la dependencia de la renta familiar, la trayectoria laboral o la posición económica o social, para tener acceso a los medios que permitan realizar una vida digna y satisfactoria. En su versión más moderna, las estructuras de bienestar han ido ampliándose en el marco de acuerdos

mundiales y regionales donde los derechos sociales reciben el mismo tratamiento de incondicionalidad, progresividad y exigibilidad que caracteriza a los derechos humanos. En estos acuerdos, los estados deben garantizar sistemas permanentes de protección social a todas las personas, así como impedir o abstenerse de cualquier tipo de discriminación en lo que se refiere a su disponibilidad, acceso y calidad de prestación¹.

La mayoría de los venezolanos no cuenta con seguridad de medios de vida ni con garantías públicas de acceso a bienes y servicios para satisfacer derechos sociales tan fundamentales como la alimentación, la salud, la educación y la vivienda. En menor medida para el derecho a la educación, los gastos que permitirían cubrir los demás derechos recaen en las propias familias. Las dificultades que al respecto deben confrontar los venezolanos, se observa en los considerables déficits de cobertura que presentan los sistemas de protección social. El conjunto de estos déficits produce una espiral de *des-bienestar* que se reproduce generacionalmente. A medida que la población crece, los déficits se hacen mayores, la posibilidad de superarlos es cada vez más distante y las personas van perdiendo años potenciales de vida. El hecho que Venezuela sea un país con un ingreso petrolero en ascenso y un gasto fiscal cada vez mayor, no significa automáticamente mejores condiciones de bienestar ni tampoco que se estén haciendo los esfuerzos necesarios para que realmente existan.



El círculo de des-bienestar



EL GASTO SOCIAL PÚBLICO Y LA INVERSIÓN EN BIENESTAR

A lo largo de la historia democrática del país el gasto social público ha sido constante, incluso en períodos de fuertes restricciones fiscales, y su patrón de comportamiento no guarda relación con el que ha tenido la economía venezolana. En períodos de recesión económica, el gasto no ha caído en la misma proporción que el producto interno bruto. A pesar de su constancia, el gasto social público ordinario ha sido tradicionalmente deficitario para alcanzar coberturas universales de protección social y su distribución es acentuadamente inequitativa. Por otra parte, lo que el gasto social público reporta a los ciudadanos venezolanos en términos de bienestar es muy inferior a lo que otros ciudadanos latinoamericanos obtienen, con menores disponibilidades de recursos fiscales. Este gasto, de características constantes, se destina fundamentalmente al pago de personal, mientras que la infraestructura, el equipamiento, la dotación y el mantenimiento de las estructuras, absorbe solamente una pequeña porción.

En forma separada del gasto ordinario, opera otro tipo de gasto que tiene características expansivas, pero no constantes. Estos gastos han acompañado medidas sociales de carácter extraordinario utilizadas para resistir severas dificultades de gobernabilidad. En los años 1991-1992, el presidente Carlos Andrés Pérez expandió el gasto con el Programa de Lucha contra la Pobreza, después de los eventos de El Caracazo. Este gasto contó con el auxilio de préstamos provenientes de la banca multilateral. En los años 2003-2004, el presidente Hugo Chávez lanzó las misiones sociales después de una serie de graves conflictos internos y de cara a ganar el primer Referendo Revocatorio del mandato presidencial, convocado por sectores de la oposición.

Entre los años 2005 y 2007, el gasto social constante llegó a los niveles más altos de la historia del presupuesto público venezolano. Una parte de este presupuesto, del cual no se conocen cifras exactas, se destinó a los programas sociales implementados por las misiones en

las áreas de educación, alimentación, salud y economía social. En lo que se refiere a los programas de la Misión Barrio Adentro, por ejemplo, el Ministerio de Salud destinó un 25% de su presupuesto durante los últimos años (OPS 2007²). Sin embargo, hasta ahora el mayor gasto de estos programas se ha destinado al pago de personal extranjero y nacional, y a la asignación de becas o ayudas a personal voluntario de las comunidades o a estudiantes de las misiones educativas y económicas, lo cual hace que se repita el mismo patrón del presupuesto ordinario: alto gasto corriente y baja inversión.

Igualmente, el gasto social expansivo ha permanecido más tiempo que en anteriores oportunidades, no obstante, sigue presentando características variables, donde las alzas coinciden con momentos políticos difíciles del gobierno actual. La facilidad con la que es posible mantener el gasto expansivo se debe a que el gobierno nacional ha hecho uso intensivo de los excedentes de los ingresos petroleros para financiar este gasto, colocándolos en fondos sobre los cuales no tienen control los organismos públicos encargados de la función social³. Tomando nuevamente el ejemplo de la Misión Barrio Adentro, el gasto extraordinario asignado a esta misión llegó a superar dos veces el total del gasto ordinario del Ministerio de Salud (OPS 2007) y, aún así, la misión no ha logrado cubrir los déficits existentes en materia de infraestructura y en lo que se refiere a la disponibilidad de servicios para atender las necesidades de salud.

LA FUNCIÓN SELECTIVA Y POLÍTICA DEL GASTO SOCIAL PÚBLICO

En lugar de sistemas universales y equitativos de bienestar, por medio del gasto público el Estado venezolano ha construido un sistema selectivo de control político, razón por la cual se le ha calificado por muchos años como un Estado benefactor o asistencialista, en vez de un Estado de bienestar. El asistencialismo, como bien lo define Auero (1999⁴): "...es un tipo de práctica política donde se establece una relación asimétrica fundada en la sumisión y la dominación por medio de lazos de dependencia y desigualdades en la distribución del poder". Contrariamente al bienestar, el asistencialismo aumenta la dependencia de las familias del Estado y debilita la democracia: "...la falta de bienestar favorece: i) la cooptación de voluntades por efecto de procesos de desintegración social; ii) el respaldo a métodos y prácticas autoritarias por efecto de las asimetrías de poder; y iii) la concentración de poderes absolutos por efecto de la ausencia o el desmontaje de la institucionalidad pública" (Cabezas y D'Elia 2007⁵). En consecuencia, el des-bienestar de la población venezolana la hace más vulnerable a procesos de exclusión y discriminación social y política.

Mientras menos institucionalizado sea el bienestar más selectiva y discrecional será la asignación del gasto. Las prácticas clientelares y centralizadoras del poder, son contrarias a las políticas de bienestar. Es por ello que estas prácticas tienden a preferir medidas o mecanismos extra-institucionales sobre los cuales es posible ejercer mayor control político, antes que establecer estructuras universales de protección, transferencia y redistribución de los recursos que se convierten en derechos de la población, no confiscables ni fácilmente manipulados por el favoritismo. Las políticas de bienestar, en cambio, contribuyen a la protección de libertades y derechos ciudadanos, así como a la estabilidad democrática y económica. Estas políticas transfieren a los ciudadanos poder sobre lo público, fortalecen procesos de integración social y demandan agendas

compartidas entre sectores de la sociedad, generan condiciones de igualdad para participar en los beneficios sociales e impactan positivamente en la reducción de las desigualdades.

A ello obedece que la inclusión social y el control ciudadano sobre las estructuras del Estado, hayan sido los principales temas de la agenda ciudadana durante las últimas dos décadas en Venezuela y, de hecho, fueron precisamente estos temas el centro del debate constituyente en el año 1999. En ese entonces, la Constitución de 1999 aprobada logró articular las aspiraciones de inclusión y participación ciudadana con las tendencias centralistas y patrimonialistas⁶ del Estado venezolano, fenómenos muy asociados al control de la renta petrolera como principal dinamizador de la sociedad venezolana. Las contradicciones y tensiones dentro de las prácticas de gobierno (D'Elia, Lacruz y Maingon 2004⁷) y el marco de confrontación y polarización política estimulado por los mismos entes del Estado, quebraron la posibilidad de llevar a la práctica sus postulados.

CON MENOS DEMOCRACIA, HABRÁ MENOS BIENESTAR

Después de las elecciones de diciembre de 2006, el nuevamente electo Presidente de la República anunció una nueva etapa de gobierno, dirigido a la instauración de una "democracia socialista", en contraposición a los postulados de la "democracia liberal y burguesa". Ello significaba, como bien se explicó al país, modificar la Constitución de 1999 y las leyes vigentes. Dicho esto, casi inmediatamente después de la toma de posesión, el Presidente designó una Comisión Presidencial para la Reforma de la Constitución de 1999, y le fueron conferidos por la Asamblea Nacional poderes extraordinarios para dictar decretos con rango y fuerza de ley, que permitieran adaptar el marco legal a los contenidos del nuevo texto de Constitución, una vez éste sea aprobado por referendo.

De acuerdo con lo dicho por el Presidente y expresado en forma escrita dentro de la propuesta de

reforma constitucional, en el Estado socialista debe ir desapareciendo la estructura burocrática y federal del Estado, para dar paso a figuras de poder popular que se constituyen y deciden por vía asamblearia⁸, y las cuales operan bajo el comando de una estructura supra-institucional unificada y centralizada que designa el propio Presidente. En este nuevo cuadro, la estructura central del Estado asume las funciones de planificación social y económica, y aprueba los proyectos canalizados a través de las instancias de poder popular.

En la transición hacia el Estado socialista, las misiones se formalizan como el brazo asistencial del gobierno para operar programas fuera de las estructuras burocráticas tradicionales: "...Las categorías de administraciones públicas son: las administraciones públicas burocráticas o tradicionales, que son las que atienden a las estructuras previstas y reguladas en esta constitución y las leyes; y las "misiones" (...) creadas para atender a la satisfacción de las más sentidas y urgentes necesidades de la población, cuya prestación exige de la aplicación de sistemas excepcionales, e incluso experimentales, los cuales serán establecidos por el Poder Ejecutivo mediante reglamentos organizativos y funcionales"⁹. Asimismo, se crea un Fondo de Estabilidad Social para Trabajadores y Trabajadoras por Cuenta Propia, que aparece en forma extemporánea a los procesos de reforma que debían llevarse a cabo desde la aprobación de la Constitución de 1999, donde se ordenaba la creación de un sistema de seguridad social universal y de carácter público, hasta hoy no implementado.

La propuesta de reforma, tal como está planteada, está dirigida a cambiar el ordenamiento democrático legalmente vigente, por un autoritarismo de Estado al cual deberán estar sometidas tanto las instituciones públicas como la voluntad de los ciudadanos. Es indudable que un Estado con las características planteadas requiere mayor capacidad de control sobre los recursos e instrumentos institucionales de los cuales dispone la sociedad



venezolana, a fin de bajar las tensiones y neutralizar las resistencias a procesos de restricción de libertades, derechos y participación ciudadana. En este proceso de transición y visto cómo se ha acentuado la función selectiva del gasto para fines de control político, es esperable una mayor expansión del gasto público en el corto y mediano plazo, no solamente hacia lo interno del país, sino también hacia el exterior. En esta expansión, seguirán ganando las modalidades asistenciales a expensas del crecimiento de los déficits de des-bienestar, debilitando la estabilidad social y económica, así como las bases de institucionalidad democrática.

* Directora Ejecutiva de Convite A.C.

E-mail: convite.direcciongeneral@gmail.com;
www.convite.org.ve

- 1 La discriminación se define como: "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas". Observación General N° 18 del Comité de Derechos Humanos del Sistema de las Naciones Unidas.
- 2 OPS (2007): Barrio Adentro: Derecho a la Salud e Inclusión Social en Venezuela. Caracas.
- 3 Los más importantes son: el Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA) con una asignación de 2.000 millones de dólares americanos anuales y el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) con una asignación de 6.000 millones de dólares americanos.
- 4 Citado por Lacruz Tito (2006): "Balance sociopolítico: una ciudadanía social inacabada". En: Maingon, Thais (2006): *Balance y Perspectivas de la Política Social en Venezuela*. ILDIS. Caracas, 2006.
- 5 Cabezas y D'Elia (2007): *Democracia y bienestar: aportes del bienestar al fortalecimiento de la institucionalidad democrática*. ILDIS. Caracas.
- 6 El patrimonialismo se entiende como una tendencia a monopolizar en el Estado las oportunidades, los recursos e incluso las aspiraciones sociales y económicas de los venezolanos.
- 7 D'Elia, Lacruz y Maingon (2004): *Aspectos críticos de la política social actual*. Informe Social N°4 del ILDIS. Caracas.
- 8 Artículo 137 de la propuesta presidencial de Reforma Constitucional: "El pueblo es el depositario de la soberanía y la ejerce directamente a través del Poder Popular. Este no nace del sufragio ni de elección alguna, sino que nace de la condición de los grupos humanos organizados como base de la población. El Poder Popular se expresa constituyendo las comunidades, las comunas y el autogobierno de las ciudades, a través de los consejos comunales, los consejos obreros, los consejos campesinos, los consejos estudiantiles y otros entes que señale la ley"
- 9 Artículo 141 de la Propuesta Presidencial de Reforma Constitucional.

Lo bueno, lo malo
y los retos para el
Servicio Comunitario
en la Educación Superior

Balance y perspectivas

Illiana Muñoz Valencia *
Félix M. Ríos Álvarez **

Con mayor o menor tolerancia, nadie duda que Venezuela está en un proceso de cambios que está revolucionando la cotidianeidad de sus ciudadanos e instituciones. La educación superior no se encuentra ajena a esta vorágine institucional y ha estado sometida a fuertes cuestionamientos por los propulsores políticos e intelectuales de estos cambios, así como por diversos sectores que dentro y fuera de estas instituciones han realizado una pertinente crítica a su rol presente y de cara a las próximas generaciones. Entre otras demandas, se le exige al *Aula Mater* que promueva -de una manera más consistente y articulada- una mayor solidaridad, responsabilidad social y corresponsabilidad con el entorno y, más concretamente, con las grandes mayorías que han estado excluidas en el país.

En el artículo 135 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, vemos un claro ejemplo de lo que apuntamos cuando se establece que "(...) Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley", esto se concretó a través de la *Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior*.

En términos generales, la ley da carácter obligatorio al cumplimiento de 120 horas de servicio comunitario por parte del estudiante como requisito para la obtención del título de grado. Estimaciones propias nos permiten advertir que, año a año, cerca de cien mil estudiantes salgan de las aulas a realizar su servicio comunitario. Si esto se

cumple, un sencillo cálculo matemático podría permitir decirle al país que cuenta con aproximadamente doce millones de horas de servicio comunitario a su disposición con las que no contaba antes de esta Ley. A buen entendedor... he aquí un reto de grandes dimensiones para canalizar la efectiva participación de la comunidad y el estudiante en iniciativas educativa y socialmente significativas.

A dos años de la aprobación de esta Ley, es oportuna la ocasión para empezar a observar y sistematizar el modo en que las distintas instituciones de educación superior (IES) se están reinventando para cumplir con lo previsto en la Constitución, la Ley y los respectivos reglamentos que cada una ha estado desarrollando.

En septiembre de este año, la Asociación Civil OPCION Venezuela y la Universidad Metropolitana (UNIMET) realizaron el Ier Seminario Interuniversitario: Responsabilidad Social y Servicio Comunitario, a la cual asistieron cerca de 80 participantes, representando a 20 instituciones de educación superior (IES) ubicadas en toda la geografía nacional. En dicha cita, estas instituciones generaron un diálogo reflexivo que nos permite aproximarnos al balance que las propias IES hacen sobre la marcha de la aplicación del servicio comunitario en sus recintos.

El trabajo de sistematización de información, a cargo de OPCION Venezuela, se llevó a cabo antes, durante y después de este Seminario Interuniversitario y nos aporta información significativa para tener



una primera aproximación de las fortalezas y oportunidades (lo bueno), las debilidades y amenazas (lo malo), así como de los retos que se visualizan para seguir desarrollando los fines últimos de esta Ley, desde la perspectiva de quienes están ejecutando la Ley de Servicio Comunitario. A continuación compartimos las conclusiones y puntos de encuentro más significativos de este trabajo.

LO BUENO:

LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- La Ley en sí misma es identificada como una oportunidad para que las IES se piensen y se interpeleen acerca de la filosofía y modos de vinculación con sus integrantes y con la comunidad externa.
- En la mayoría de los casos, la voluntad institucional de las IES ha permitido que ya cuenten o hayan generado estructuras organizativas claramente definidas como responsables del servicio comunitario, para facilitar la vinculación de la institución en comunidades.
- Desde mucho antes de la Ley, algunas IES han gestionado iniciativas concretas orientadas al fortalecimiento del capital social

y desarrollo de las comunidades, con lo cual se fortalece, legitima y formaliza lo que hasta ahora las propias instituciones venían desarrollando desde sus enfoques extensionistas y de inserción social en el currículo. Muchas de estas iniciativas actualmente se están adaptando a los parámetros que exige la Ley.

- Ya se cuenta con avances concretos: además de los reglamentos, ya se han desarrollado cursos de inducción para profesores o estudiantes, se están articulando los tutores académicos con los tutores comunitarios, están en marcha los primeros proyectos, e incluso se están realizando las primeras evaluaciones de tales experiencias. Todo esto es producto del compromiso de autoridades, profesores y estudiantes que han puesto en marcha estas iniciativas pioneras.
- Asimismo, se han promovido espacios de articulación que han dado pasos hacia el intercambio de experiencias, lineamientos comunes y buenas prácticas; ejemplo de ello son los Núcleos de Autoridades que en los ámbitos extensionista y académico están coordinando acciones entre las diversas IES participantes. De igual modo, se evidencia la pre-

sencia de redes regionales en las que la academia, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, comunidades y el Estado están avanzando.

- También es destacable observar que las IES casi siempre están acompañadas de una red base de aliados (organizaciones públicas, privadas y comunitarias) que fortalecen, sin duda, el potencial e impacto de las acciones del servicio comunitario.
- Se están buscando fuentes alternativas de financiamiento, a través de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación, por ejemplo.

MÁS QUE HABLAR DE LO MALO:

LO QUE HAY QUE MEJORAR

- A pesar de lo expresado al inicio de este artículo, llama la atención que una de las resistencias más significativas para la adecuada implementación de la Ley es la persistencia de la baja sensibilización, carencia de herramientas que no sólo tienen los estudiantes, sino muchas autoridades y profesores. Y es lógico pensar que sin autoridades y profesores que compartan la visión que se persigue con el servicio comunitario y sus herra-

Una IES tampoco es un Ministerio del Estado o una organización de la sociedad civil que apoya el desarrollo social, por lo que en algunos casos se presentan altos niveles de academia y bajos niveles de experiencia.

Algunos de los temas prácticos registrados en la consulta se refieren a la necesidad de incentivar la participación de la comunidad universitaria en las acciones, generando mecanismos de estímulo para profesores, autoridades, estudiantes, etc.

Para que el árbol del servicio comunitario en la educación superior no nazca torcido, de lo que se haga en estos primeros años de implementación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior dependerán los frutos que podamos recoger en el futuro.

mientas prácticas, difícilmente los estudiantes -de manera espontánea- puedan lograr animarse en un primer momento, ante algo que ha resultado obligatorio y poco atractivo. En muchos casos, se ha calificado a los estudiantes de *apáticos* pero vale preguntarse quiénes han promovido esa actitud y cuál es la cuota de responsabilidad de las IES. Debido a esta carencia de liderazgo entre quienes pueden tomar decisiones u motivar a los estudiantes universitarios pueden derivarse otras debilidades como:

- Dificultades estructurales intra e interuniversitarias para concretar un modelo de gestión más flexible y acorde con las tres funciones formativas.
- La escasa integración y vinculación que habitualmente ha existido entre la docencia, la investigación y la extensión. Se privilegia el enfoque educativo tradicional en detrimento de iniciativas de aprendizaje y servicio solidario.
- En muchas IES se carece del estímulo institucional para que los responsables del servicio comunitario lleven a cabo sus iniciativas y alcancen los resultados esperados. Muchas veces un profesor tutor de un proyecto de servicio comunitario no recibe ningún reconocimiento por su labor.
- Una IES tampoco es un Ministerio del Estado o una organización de la sociedad civil que apoya el desarrollo social, por lo que en algunos casos se presentan altos niveles de academia y bajos niveles de experiencia.
- En muchos casos hay insuficiencia de personal -y de competencias adecuadas- para integrar de modo ágil y efectivo a estudiantes y comunidad en iniciativas significativas.
- En algunos casos persisten visiones distorsionadas y estigmatizadas sobre el hecho *popular, barrio* -entre otros colectivos en condición de vulnerabilidad-, lo cual genera resistencias y prejuicios que han hecho que los estudiantes deserten de los proyectos

y contextos considerados *a priori* como amenazantes.

- Por tanto, se teme que estas cuestiones puedan generar resistencias y hasta el rechazo de parte de las comunidades o en las organizaciones públicas y privadas que llevan a cabo proyectos e iniciativas en los que pudieran participar los estudiantes.
- Recuérdese que el servicio comunitario no lo realiza un solo estudiante en una sola comunidad, y pueden ser muchos los prestadores del servicio y las IES que toquen la misma puerta, duplicando esfuerzos y fatigando a los potenciales aliados comunitarios.
- El tema del acceso a recursos es un tema presente a la hora de mencionar lo que se necesita para mejorar la aplicación del servicio comunitario. Sobre esto cada IES, según sus particularidades, señala cómo es su experiencia que además de remitirse al hecho financiero, también señala aspectos puntuales logísticos como el dilema de cómo resolver la movilización de los estudiantes a las comunidades, o su seguridad, por ejemplo.

RETOS PARA EL SERVICIO COMUNITARIO

Más allá de *lo bueno* y *lo malo* que puede ser identificado actualmente en la aplicación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, es importante destacar los retos futuros que las IES consultadas consideran pertinente atender. Estos retos no sólo tocan a las unidades gerenciales encargadas de la Ley, sino que implican la sensibilización y participación de una comunidad universitaria -profesores, autoridades, personal administrativo, empleados, estudiantes etc.- que hasta la fecha no se había visto en la necesidad de vincularse directamente con los principios de la solidaridad, la responsabilidad social, la igualdad, la cooperación, la corresponsabilidad, la participación ciudadana, la asistencia humanitaria y la alteridad, tal como se lee en los principios de la Ley (Art. 2).

Para ello se requiere la articulación de las acciones de servicio comunitario con la misión y currículo de la universidad, esto amerita que cada IES asimile y discuta lo que significan términos como: responsabilidad social universitaria, servicio comunitario, aprendizaje servicio, por ejemplo, para luego determinar sus implicaciones prácticas de cara a la implementación de la Ley, la necesaria vinculación de ésta con las distintas funciones de la educación superior, pero también para visualizar los pasos a seguir para promover la responsabilidad social en su propio recinto.

Algunos de los temas prácticos registrados en la consulta se refieren a la necesidad de incentivar la participación de la comunidad universitaria en las acciones, generando mecanismos de estímulo para profesores, autoridades, estudiantes, etc.; así como para promocionar la debida participación de los involucrados en las iniciativas de servicio comunitario, es decir, responder a la pregunta ¿cómo lograr un involucramiento efectivo de los estudiantes y la comunidad en las acciones? Muchas de estas respuestas, sin duda, tienen que ver con una mayor apertura, comunicación y consulta hacia quienes son los principales participantes del servicio comunitario.

Dado que hay que buscar la forma de demostrar que se *hace lo que se dice* y se *dice lo que se hace*, se señala la necesidad de desarrollar estándares de gestión, indicadores, procesos de evaluación y seguimiento provechosos para las IES.

Si bien el panorama de las IES es similar entre una y otra, es necesario que sean las propias IES las que decidan el rumbo a seguir y conscientemente asuman la prioridad de generar alianzas con otras IES y el resto de la sociedad. En tal sentido, los consultados se refirieron de modo recurrente a la necesidad de fortalecer las redes ya existentes así como también a la pertinencia de densificar el entramado de relaciones entre IES con el resto de la sociedad. Las razones son variadas:

- compartir información y experiencias –de modo presencial y virtual-;
- por ámbito geográfico -articular esfuerzos en torno a una misma comunidad, barrio, ciudad, región-;
- para desarrollar estrategias por área de interés –salud, niñez abandonada, etc.-;
- complementar la participación de diversas disciplinas en un abordaje comunitario;
- por el rol que cumplen, se proponen redes: estudiante-estudiante, profesor-profesor, autoridad-autoridad, de diversas casas de estudio-;
- por necesidades concretas, por ejemplo: campañas de sensibilización, herramientas para tutores, movilización de recursos para un mismo proyecto, seguimiento y evaluación;
- conformación de redes con otros actores de la sociedad: Estado, empresas, ONG y comunidades, que permita, a las IES entre otras cosas, ampliar sus bases de datos de proyectos comunitarios.

En todos estos casos, las nuevas tecnologías son un aliado de primer orden para potenciar estas iniciativas.

Otro de los retos pendientes tiene que ver con la necesidad de un mayor diálogo con el Ministerio de Educación Superior, así como la definición de modos de relación con este despacho y con el Consejo Nacional de Universidades, sobre todo lo que implica poner en marcha la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

Las instituciones de educación superior están inmersas en un intenso debate sobre su futuro; en medio de todo ello, el servicio comunitario se ha convertido en un espacio de reflexión, diálogo, acción y articulación de una visión compartida donde los estudiantes estén más cerca de sus comunidades, sus potenciales y desafíos para así facilitar la creación de una sociedad que pueda superar sus exclusiones y diferencias. Desde acá, animamos a seguir desarrollando una sana actitud autocrítica, capaz de asumir el liderazgo para aprovechar las fortalezas, superar las debilidades y enfrentar los retos que

permitan contribuir a la construcción de un mundo más libre, justo y sostenible desde las instituciones de educación superior.

Para que el árbol del servicio comunitario en la educación superior no nazca torcido, de lo que se haga en estos primeros años de implementación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior dependerán los frutos que podamos recoger en el futuro.

*Coordinadora de Proyectos de OPCION Venezuela A.C.

**Miembro del Consejo de Redacción de la Revista SIC

Cinco desafíos para la refundación del catolicismo en Venezuela

Pedro Trigo, s.j.*

1. EL ESCÁNDALO DE LA DESIGUALDAD PIDE UNA MISIÓN PROFÉTICA SUPERADORA

El primer desafío consiste en la constatación de que América Latina y en ella nuestro país es la única región del mundo mayoritariamente cristiana, incluso todavía ambientalmente católica, y por otra parte es la región con más desigualdad. Esta situación constituye una profanación completa del nombre del Dios de Jesús y del propio Jesús de Nazaret, porque los otros habitantes del mundo y los no cristianos de nuestra región y de nuestro país se pueden preguntar qué Dios es ése que se compone sin problema con la injusticia, que es insensible a la suerte de las mayorías, que no reta a sus adoradores a cuidar de sus hermanos.

Si el cristianismo proclama que la expresión más elocuente de vivir como hijas e hijos de Dios es practicar la fraternidad con todos, especialmente con los pobres ¿cuál es la calidad de nuestro cristianismo? Y de un modo más concreto ¿qué han hecho los líderes cristianos? El que la desigualdad se mantenga, y el que se mantenga sin protestas continuas y generalizadas de los responsables de la Iglesia y de los católicos que tienen liderazgo, y sobre todo sin una lucha sin cuartel por superarla por parte de todos los que se llaman cristianos, es un escándalo en el sentido más denso de esta palabra, y pone en duda el que en verdad seamos cristianos.

Enfrentar este desafío entraña que los responsables tengan el coraje de hacer una autocrítica a fon-

do de su gestión, y que se propongan no sólo una conversión a Jesús de Nazaret como Mesías pobre de los pobres, que se traduzca en un cambio de solidaridades, sino también que enfrenten proféticamente a los católicos para que se conviertan también y asuman posturas que sean expresiones eficaces y creíbles de la fraternidad de los hijos de Dios. Exige también de todos los que en nuestro país queramos vivir como católicos consecuentes realizar una opción a fondo por erradicar la pobreza, desde la alianza con los que la sufren, para que a nivel personal y corporativo sean sujetos de su propio desarrollo, cargando a nivel personal con las consecuencias de esta redistribución de recursos y de poder.

Sería triste que por no luchar nosotros denodadamente por igualar las oportunidades, se nos imponga un igualitarismo que no sea expresión de la fraternidad y realizado en libertad.

2. LA ANOMALÍA DE UN CATOLICISMO SIN EVANGELIOS EXIGE ENTREGAR LA BIBLIA PARA QUE JESÚS SEA BUENA NUEVA PARA LOS CREYENTES SINCEROS

En nuestro país existen cristianos que no se limitan a cumplir con la institución eclesial sino que son creyentes sinceros que quieren vivir consecuentemente toda su vida en la presencia de Dios. Estas personas no han causado ni usufructúan el abismo de desigualdad existente sino que se duelen de él y hacen lo posible por superarlo. Sobre todo en las clases

populares, son personas que viven en obediencia habitual al Espíritu, que dialogan confiadamente y en definitiva en obediencia filial con PapaDios, que es el Dios de Jesús. Pero estas personas tan religiosas apenas conocen a Jesús de Nazaret y por eso no pueden tener una relación discipular con él, en el sentido estricto de vivir la correlación del seguimiento: relacionarse con su situación de modo equivalente a como Jesús se relacionó con la suya. No lo pueden hacer porque no saben cómo vivió Jesús su situación. Y no lo saben porque nadie se lo ha enseñado.

Así pues, en nuestro país, en el mejor de los casos, se vive un teísmo cristiano, pero no en sentido estricto el cristianismo, que consiste en la consagración a seguir a Jesús como enviados suyos, continuadores de la misión que el Padre materno encomendó a su Hijo. Esta anomalía, esta incompletez de nuestro cristianismo precisa ser subsanada, en primer lugar para custodiar lo bueno que ya existe, el teísmo cristiano del que venimos hablando, pero también para relanzarlo de manera que fecunde con nueva vitalidad a la región y en concreto al país. Así pues, el segundo desafío consiste en entregar la Biblia al pueblo cristiano y sobre todo los evangelios, que son su corazón.

Pero no será subsanada si antes los responsables de la evangelización no se preguntan si están evangelizados ellos mismos, en el sentido estricto de haber recibido el evangelio de Jesús y contemplarlo hasta hacerlo vida de su vida. Sólo entonces sentirán la necesidad y el deseo de cumplir con el mandato recibido de evangelizar a Jesús de Nazaret y estarán en condiciones de hacerlo. Así pues, este desafío entraña ante todo la lectura orante de la Palabra, como el pan de cada día de cada responsable eclesial, empezando por los obispos, los presbíteros y las religiosas y religiosos hasta los católicos comprometidos. Sólo cuando eso acontezca en una medida apreciable estarán en condiciones de evangelizar a Jesús de Nazaret mediante la lectura orante comunitaria.

3. EL CESE DE LA TRASMISIÓN AMBIENTAL DEL CRISTIANISMO DEMANDA UNA EVANGELIZACIÓN KERIGMÁTICA QUE CONDUZCA AL SEGUIMIENTO DE JESÚS

El tercer desafío consiste en que ese teísmo cristiano, que gracias a Dios existe, está en trance de desaparecer porque empieza a notarse la solución de continuidad en su transmisión. En nuestro país el catolicismo se ha transmitido capilarmente, uno a uno, por laicos creyentes que por propia iniciativa han comunicado su experiencia humanizadora, como una llama prende otra llama. Se ha transmitido en familia, por obra sobre todo de alguno de sus miembros que ha tomado la iniciativa desde una autoridad reconocida. Y también han contribuido notablemente los y sobre todo las catequistas, que han actuado por encargo tácito o expreso del párroco del lugar, normalmente bastante distante y ocupado. El tercer canal de transmisión ha sido la escuela, por iniciativa de alguna maestra y más expresamente aún la escuela católica.

Pues bien, es cada vez más frecuente el hecho de que las familias no logran transmitir la fe que a ellos les inculcaron. Esto se echa de ver sobre todo en aquellas familias cuyos padres son católicos muy consecuentes y activos. El problema no consiste en que exista una brecha generacional; por el contrario, los

Si el cristianismo proclama que la expresión más elocuente de vivir como hijas e hijos de Dios es practicar la fraternidad con todos, especialmente con los pobres ¿cuál es la calidad de nuestro cristianismo?

Así pues, en nuestro país, en el mejor de los casos, se vive un teísmo cristiano, pero no en sentido estricto el cristianismo, que consiste en la consagración a seguir a Jesús como enviados suyos, continuadores de la misión que el Padre materno encomendó a su Hijo.



hijos aman a sus padres y admiran su dedicación a Dios y a los demás, pero ellos, que tal vez se animen a seguir su ejemplo de generosidad, no se sienten sin embargo iniciados a la relación vital con Dios que mantenían sus progenitores. Otro tanto podemos decir de la escuela católica. En el mejor de los casos los alumnos salen con buena preparación, con la decisión de vivir honradamente y de ser solidarios, pero han perdido o más frecuentemente aún no han adquirido esa relación con Dios que caracteriza a la persona religiosa.

Es muy complicado averiguar las causas que han provocado esta ruptura en la trasmisión del cristianismo. Creemos que es un precipitado de circunstancias la que en un momento dado, casi repentinamente, ha dado como resultado la pérdida de la tradición, en el sentido activo de trasmisión. Sucede como si la historia pasara la página. Pero de lo que no hay lugar a dudas es del hecho en sí: que el catolicismo, que hasta hoy se había transmitido ambientalmente, ahora ya no se transmite más.

La asunción de este desafío lleva consigo la propuesta de una nueva evangelización fundante, que no puede llevarse a cabo sino uno a uno, aunque la evangelizadora sea una comunidad personalizada y el objetivo, que el neófito entre a ella.

Pero la asunción de este desafío requiere de los responsables preguntarse previamente si ellos mismos han vivido ese encuentro fundante con Jesús de Nazaret o si han llegado hasta ahí viviendo consecuentemente un cristianismo ambiental. La pregunta no puede ser obviada, porque como los responsables en su mayoría se han levantado en ambientes cristianos, puede suceder que, siendo jóvenes nobles y bien dispuestos, hayan recibido con sinceridad la directrices de sus familiares y maestros, hayan aceptado con sencillez la propuesta de ingresar al seminario o a una congregación religiosa y allí con el mismo espíritu recto y dócil hayan asimilado las doctrinas y las directrices hasta llegar a trasmitirlas, ya formados, con la misma convicción con que se las trasmitieron sus mayores.

Estas personas, que siempre han vivido en ambientes homogéneos impregnados de cristianismo, aunque en su trabajo apostólico hayan tenido que tomar contacto con ambientes sin referencias cristianas y personas agnósticas, puede ser que precisamente en estos momentos en los que ya no reciben el refuerzo ambiental, se empiecen a sentir ellos mismos más fríos y desmotivados respecto de la relación con Dios, y caminen llevados por la honradez y el deseo de hacer bien, y hablando como inercialmente de lo que les inculcaron, aunque cada vez con menos contenido estrictamente religioso, más como un mero humanismo que como lo que nace de la relación personal con la comunidad divina.

Esta situación, inesperada y dramática para ellas, demanda de estas personas la sinceración de su situación y entrar en el proceso de una segunda conversión, mucho más personalizada, estrictamente personal. Sólo de este modo estarán en condiciones de comunicar a Jesús y al designio de Dios para la humanidad que él revela, a otros que nunca recibieron esta buena noticia.

4. EL FETICHISMO DE MERCADO PIDE LA LIBERTAD DEL ESPÍRITU QUE POSIBILITE LA CONSTITUCIÓN DE SUJETOS HUMANOS

El cuarto desafío lo plantea la nueva época en la que acabamos de ingresar, caracterizada como de globalización; aunque el mayor desafío no lo plantea la novedad como tal, que si bien entraña retos muy arduos, también proporciona medios para ponerse a su altura, sino la dirección dominante hasta ahora, que podemos caracterizar como totalitarismo de mercado. El mercado es lo menos malo que hemos ideado los seres humanos para adjudicar el producto del trabajo social; por eso el problema no es el mercado. El problema es que el mercado, dejado a su propio dinamismo, se carteliza y desaparece la libre competencia y la igualdad de oportunidades, que son los mecanismos que dinamizan al mercado y lo convierten en un mecanismo humanizador.

Es lo que está sucediendo. En los niveles más altos, que son los decisivos, no hay competencia sino acuerdos políticos, y tampoco en los más bajos pues los grandes imponen sus condiciones, tanto en los productos que sacan al mercado como de su precio y señaladamente del contrato de trabajo. Pero más grave es aún que para que se expanda cada vez más aceleradamente el ciclo de producir y vender se presiona con la propaganda a consumir compulsivamente. Así se pone a los seres humanos en función de la producción y el consumo, unidimensionalizándolos, someténdolos a un ritmo frenético y a una presión que alienan. Si nos definimos como productores y consumidores, no nos definimos como hijos de Dios y como hermanos de los demás sino como individuos que aspiran a la autarquía y compiten entre sí.

En este horizonte no cabe el cristianismo. Sólo hay espacio para él como una dedicación de tiempo libre y con un objetivo consolatorio, compensatorio de tanta compulsividad y vacío. Ése es el sentido de muchas de las devociones que proliferan en nuestro ambiente.

Esta situación enfrenta a los creyentes a un dilema: si se acepta la marca de la Bestia, sin la que no se puede comprar ni vender (Ap 13,16-17), es decir si uno se entrega a estas reglas de juego definiéndose por ellas, ya no es un sujeto humano ni un adorador del Dios de Jesús. Si uno se define como adorador del Dios de Jesús, tiene que pagar el precio de no definirse por las reglas de juego sino usarlas sólo en la medida en que se restrinjan al ámbito de lo útil, subordinado al de las relaciones de filiación y fraternidad. Este desafío es, como se echa de ver, sumamente exigente.

En rigor los católicos sólo lo pueden acometer, si su relación personal con Dios y fraterna con los hermanos es tan densa que en verdad vivan de ella. Si esas relaciones no son tan personalizadas y no tienen tanta prestancia, sus propuestas no pueden pasar de ser el grito de la criatura por la vida miserable que soporta en este sistema deshumanizador; pero un grito impotente,

del que sólo puede brotar ilusión y consuelo, pero no transformación superadora. El Dios liberador no acepta súbditos sino personas que se mantienen ante él libremente y Jesús fue ungido por el Espíritu para liberar a los oprimidos. La relación con Dios y con Jesús libera nuestra libertad y nos hace sujetos humanos capaces de mantener su libertad frente a toda presión y de ayudar a que se liberen los demás.

5. EL MULTICULTURALISMO DE LA REGIÓN PIDE UN NUEVO PENTECOSTÉS QUE POSIBILITE LA INCULTURACIÓN DEL EVANGELIO Y LA IMPLANTACIÓN DE LA IGLESIA EN CADA CULTURA

El quinto desafío se relaciona con la nueva época en la que está entrando América Latina y en ella Venezuela. Después de la primera época amerindia y de la segunda, en la que el dominio despótico y en el mejor de los casos la hegemonía la han tenido los occidentales, se abre una tercera que consiste en la lucha que mantiene un número creciente perteneciente a etnias y culturas no occidentales porque sean reconocidas sus culturas, incluso a nivel institucional, de tal manera que América, sin dejar de ser latina (criolla tradicional y occidental mundializada), sea también amerindia, afroamericana, campesina y suburbana, y esto no como una fragmentación de ámbitos estancos sino en relaciones simbióticas, no sólo interétnicas e interculturales sino en distintos tipos de hibridaciones y mestizajes.

¿En qué sentido esta nueva época desafía a la Iglesia? En cuanto hace necesaria la inculturación del evangelio a cada una de esas seis culturas, y de modo particular en cuanto que para ello exige que haya en cada una de ellas una masa crítica de sujetos que viven en sus culturas con profundidad cristiana, y en cuanto pide que los ministros consagrados sean no sólo de cada una de las etnias sino también de sus respectivas culturas. La inculturación del cristianismo a cada cultura sólo la podrán llevar a cabo personas de esa misma cultura, que además tengan asimilado el cristia-

nismo en un grado realmente excelente, ya que, si no es así, lo que nacerá no pasará de manifestaciones culturales con motivos cristianos, y no llegará a ser una versión nueva del cristianismo y a la vez una transformación recreadora de su cultura.

Tenemos que reconocer que, si ya la inculturación es muy problemática porque, aunque en principio el Vaticano II haya roto con la sacralización de la cultura occidental y haya posibilitado la inculturación del evangelio a las demás culturas, todavía las resistencias por parte de la autoridad central vienen impidiendo que se lleve a cabo la inculturación, es más fuerte aún la sacralización del talante occidental de los ministros ordenados. En América Latina la institución eclesiástica, incluida la Vida Consagrada, es criolla, es decir occidental americana (cuando no es occidental a secas), y no se ven indicios de que esté dispuesta a dar lugar a la conformación de ministros de las demás culturas.

Por eso asumir este desafío implica para los miembros de la institución eclesiástica dar lugar para que en la Iglesia venezolana quepan otros tipos de ministros ordenados, es decir que se llegue a ordenar a miembros de esos conjuntos que renueven su cultura desde la asunción a fondo del evangelio y que a la vez expresen el evangelio novedosamente al expresarlo en las claves de su cultura.

Sólo un amor muy grande al Evangelio y a esos hermanos suyos en cuanto seres culturales y espirituales, a la vez que el reconocimiento humilde de que ellos no pueden inculturar el evangelio a esas culturas que no son las suyas, y que el tiempo (y el Señor de la historia) pide hacerlo, puede proporcionar la audacia para propiciar ese proceso, que, insistimos, no está bien visto por el centro de la comunión católica, que debería reconocerlo y estimularlo. Claro está que el paso previo elemental es el reconocimiento de las seis culturas que conviven en el país y el reconocimiento de que es el Señor el que pide reconocerlas incluso institucionalmente.

No cabe duda de que estos cinco desafíos son de tal envergadura que, si los afrontamos, renacerá el catolicismo entre nosotros, no sólo con una vitalidad inédita sino con una fisonomía más inédita todavía. Ésta será una gran contribución a nuestro país. Un dato esperanzador de que lo que proponemos es viable, es que el Concilio Plenario Venezolano que concluyó hace dos años, haya considerado estos cinco retos con toda la amplitud deseable. La disposición a cambiar reluce sobre todo en la autocrítica pormenorizada de todo lo que en nuestra Iglesia exige transformación, al contrario de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunida en el santuario mariano de Aparecida (Brasil), que se ha mostrado incapaz de la más mínima autocrítica.

* Miembro del Consejo de Redacción

70 años de políticas culturales

Un espacio para el nosotros venezolano

Desde el surgimiento del proyecto modernizador, las políticas culturales venezolanas han procurado promover la modernidad ilustrada, ampliar la capacidad de gusto y fomentar las identidades desde el patrimonio con relativo éxito y notables desbalances, los cuales deberán equilibrarse de cara a una misión de envergadura: la de reconstruir el espacio ciudadano, haya o no un *hombre nuevo* que lo ocupe.

Carlos Delgado-Flores*

Para el sistema de las democracias liberales, que se ejercen en los estados modernos de todo el mundo, la cultura suele ser vista —en los casos en que institucionalmente lo es— como el contenido de la identidad. La identidad, como se sabe, es uno de los ítems consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su condición de derecho natural de primera generación; uno de los conceptos claves para la estructuración social y, para algunas interpretaciones, el modo particular de ejercer la cultura, el ámbito donde se crea y reproduce la intersubjetividad. Para garantizar este derecho, es necesaria la sistematización de la identidad en el marco de otros derechos humanos garantizados por el Estado moderno: la educación, el respeto por la especificidad cultural, la garantía de igualdad ante la ley, etc. Y en este contexto, las políticas culturales cobran razón de ser e importancia capital: ellas coadyuvarán con el desarrollo de la sociedad a la cual vayan dirigidas y su efectividad podrá ser medida con el resultado obtenido: hombres y mujeres con sólidas identidades para sí y para con el otro (alteridades).

Cultura e identidad y es necesario afirmarlo aquí, sobrepasan en mucho, la especificidad de las políticas que la gestión cultural pública ha llevado a cabo en el país desde días tan remotos como el principio del proyecto modernizador, iniciado en 1936 a la muerte de Juan Vicente Gómez. Ello no se debe sólo a una cuestión de diseño de las políticas, sino acaso a la falta de una interpretación cultural del

total de las políticas del Estado, que afinen el diagnóstico para no agotarlo en la confrontación ideológica o en la justificación de su circunstancia y así poder emplearlo eficazmente en los diseños sucesivos, cuando nos toque reconstruir el país o refundar la República, una vez superado —si es que se supera— este *accidente* histórico.

MODERNIZACIÓN, PATRIMONIO Y... DÉFICIT REPUBLICANO

Se puede intentar definir las políticas culturales venezolanas a la luz de la modernización nacional, esto es: el intento inacabado, ideológico, de gestar una modernidad propia, capaz de inscribirse en el proyecto civilizatorio iluminista, que sustituyó a la formación real de esta modernidad por la carencia de estructuras (institucionales, culturales, económicas, demográficas, etc.) apropiadas para gestarla, o por el aislamiento de los núcleos sociales de ésta, del conjunto más amplio de la población que aún mantenía (mantiene) mentalidades de corte premoderno, o la incompreensión de otros núcleos que la critican sin solución de continuidad (postmodernos).

Según esta idea, las políticas culturales actuaron en dos órdenes: por una parte se concentraron en formar la sensibilidad de un conjunto de élites modernas para el país, preparándolas para la administración del Estado y la consolidación de sus cuotas de poder y por la otra, desarrollaron programas de formación y preservación del patrimonio cultural de alcance parcial,

como complemento al área correspondiente (folklore, educación artística, etc.) en los programas de la educación formal. Es así como surgen, primero, el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes –INCI-BA– y luego el Consejo Nacional de la Cultura –CONAC– y aparejados a ellos un conjunto de utopías personales apoyadas por el *statu quo* de entonces, por inscribirse éstas, en el proyecto modernizador: la Cinemateca Nacional de Margot Benacerraf, la Galería de Arte Nacional de Manuel Espinoza, el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas de Sofía Imber, el Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela de José Antonio Abreu, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional-Red Nacional de Bibliotecas Públicas Nacionales y Estadales de Virginia Betancourt, la editorial Monte Ávila Editores Latinoamericana de Simón Alber-

to Consalvi, o la Biblioteca Ayacucho de José Ramón Medina, entre otras instituciones.

La cultura de la modernización levantó museos, bibliotecas y teatros, recorrió telones y mostró orquestas, compañías de danza, ópera, adquirió obras de arte de los más representativos maestros del arte contemporáneo mundial, puso escuelas y bibliotecas en casi todos los municipios del país, creó espacios de modernidad para toda la población. Pero al mismo tiempo y dado que una de las condiciones principales de la modernidad es que se trata de un proyecto hegemónico, excluyente, una parte importante del patrimonio intangible (costumbres, tradición oral, saber de culturas ancestrales, etc.) fue desatendida y la posibilidad del establecimiento de políticas abiertas a la interculturalidad fue obviada. La cultura de la modernización im-

pidió conocer y valorar, además, otras estéticas que se producen en los fenómenos de hibridación cultural, restándole al proyecto modernizador la capacidad de interrelacionarse con la población de pensamiento premoderno, que fue accediendo progresivamente a la modernidad a través de la oralidad secundaria de los productos culturales de unos medios de comunicación que suscribieron el proyecto modernizador, rescribiéndolo como fuente de estereotipos.

El crecimiento de las industrias culturales, ocurrido en paralelo al establecimiento de una institucionalidad para promover la modernidad ilustrada en el país, ha respondido a la lógica económica global, evidenciable en los últimos 70 años: primero un crecimiento gradual en un mercado nacional protegido con regulaciones y aranceles; después la integración a los proce-



sos de concentración (vertical u horizontal) a los mercados y capitales de las grandes empresas y ahora, en el marco del *socialismo del siglo XXI*, en riesgo frente al *dumping* de tener que competir con el Estado, el cual incursiona en la producción de bienes culturales industriales con fines propagandísticos.

Otra omisión grave de la cultura de la modernización fue descuidar la enseñanza de eso que Elías Pino Iturrieta llama el catecismo republicano: ¿qué sentido tenía divulgar a los grandes maestros del arte o exhibir a las estéticas de vanguardia, si antes había que enseñar a los ciudadanos a cuidar como suyos los espacios públicos donde se mostrarían las obras? Pues tales son las fallas en el sistema de valores que esta República heredó de su pasado colonial y de su siglo de guerras intestinas, que las dos consejas maternas nacidas de la prudencia y del matriarcado impuesto por la violencia (“mijo, no ande en la calle que en la calle no hay gente buena” y “mijo no se meta en política que eso no es para la gente decente”) contribuyeron en gran medida a la pérdida del sentido de lo público, al familismo anómico, y a la con-

solidación del clientelismo como lógica política predominante. Fue así como se dio por sentado que había suficiente República como para hacerla moderna y se excluyó de ella a quienes no tenían modernidad ilustrada, vocación de progreso y educación suficiente.

POLÍTICA DEL GUSTO

La modernización como aspiración de una política cultural, aunada a la defensa del patrimonio identitario son dos de las variables de las políticas culturales en el paso que va de la modernización civilizadora a la política cultural de la democracia del Pacto de Punto Fijo. Pero hay una tercera: la formación del gusto.

Si según Kant “el gusto no es más que la concordancia formal entre una imaginación libre y un entendimiento ampliado,” la intervención del Estado en la formación del gusto de los ciudadanos pasa por ofrecer opciones, confrontar la imaginación a sus límites, que son los del conocimiento frente a nuevas producciones simbólicas, lo cual implica que la oferta de bienes culturales tenga siempre una inten-

ción educativa, sea o no predominante, pero siempre presente. La otra parte del programa es liberar a la imaginación de las ataduras de lo conocido, conectarla con la emocionalidad y permitir que lo sublime (que es la tensión entre la imaginación y el entendimiento) haga crecer la sensibilidad de los destinatarios de los bienes culturales, para lo cual, los productos artísticos apelan a recursos expresivos de los órdenes más diversos, pero siempre regidos por la intencionalidad expresiva de su autor.

Si las políticas culturales persiguieron este objetivo, la falla en su cumplimiento es netamente de orden educativo, achacables más a las fallas de la educación pública que a la producción de los artistas o a los dispositivos de presentación y de gestión. No hay indicios que determinen de forma cierta, si la condición del Estado como garante del acceso a la cultura y principal financista de la producción artística nacional determinó el establecimiento de una estética particular o el privilegio de determinado discurso sobre algún valor específico. El enfoque difusionista, predominante en la planificación de la ges-

Cuadro 1 / Tipología de relaciones entre el Estado y el Capital Social Colectivo

-	<p>1. Clientelismo autoritario: represivo y/o cleptocrático Reprime con violencia al capital social popular; el saqueo como premio.</p>
+	<p>2. Clientelismo pasivo: paternalista, tecnocrático, burocrático o partidista Transforma capital social en receptividad pasiva de productos y crea dependencia.</p> <p>3. Semiclientelismo: «incubador» y capacitador Fomenta organización autónoma, capacita en capacidades de gestión y propositividad. Protege organización en territorio social, económico y político local y regional (CLPP)</p> <p>4. Agencia empoderadora y apoyadora Sigue desarrollando el sistema de autogestión de organización ya armada y funcionando con cierta autonomía. Aumenta el nivel territorial de acción y fortalece actores sociales débiles, generan estrategias, celebran contratos con el Estado y otras agencias externas, gestionan recursos.)</p>
+	<p>5. Sinergia coproducción Estado- sociedad civil Organizaciones de base y de segundo nivel determinan y gestionan sus propias finanzas y contratan personas para coproducir mejorías en la calidad de vida de sus integrantes. Los funcionarios públicos y técnicos contratados rinden cuentas a usuarios organizados (<i>Contraloría Social</i>)</p>

Fuente: John Durston en *Capital Social en la reducción de la pobreza : en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL (2003). Las cursivas y paréntesis son nuestros.

ción cultural estableció una relación que devino en clientelar entre la administración cultural y los artistas por la vía de los subsidios culturales. Faltará saber si el surgimiento del nuevo hombre implica una *revolución cultural* con las consecuencias que ello puede traer, a la conformación del *nosotros* venezolano.

CULTURA Y CAPITAL SOCIAL

El tema del capital social puede ser considerado un nuevo paradigma para el diseño de políticas públicas en el ámbito cultural.

Lindon J. Robison, Marcelo E. Siles, A. Allan Schmid consideran que el capital social “se origina en rasgos comunes denominados puntos de coincidencia. Estos rasgos pueden ser adquiridos o heredados, y creemos que son necesarios para el desarrollo del capital social. Son ejemplos de puntos de coincidencia heredados el sexo, la edad, la genealogía, la nacionalidad, la lengua materna y las características físicas, para nombrar unos pocos. Como ejemplos de puntos de coincidencia adquiridos pueden mencionarse la educación; los objetos adquiridos; la pertenencia a clubes, organizaciones cívicas y equipos deportivos; los pasatiempos; los lugares de visita y las opiniones políticas y económicas.” Estos puntos de coincidencia adquiridos son hechos y procesos culturales de una sociedad o comunidad. Por su parte, para Bernardo Kliksberg “la cultura cruza todas las dimensiones del capital social de una sociedad; subyace sobre los componentes básicos considerados como la confianza, el comportamiento cívico, el grado de asociacionismo.”

Coincidiendo con Kliksberg, pero siempre dentro de la perspectiva liberal, Francis Fukuyama señala que “el capital social es una manera utilitaria de mirar la cultura. La cultura tiende a considerarse como un fin en sí misma, lo que es innegable, o como una forma de expresión creativa. Pero también desempeña un papel funcional muy importante en toda sociedad, ya que es el medio por el cual grupos de individuos se co-

munican y cooperan en una gran variedad de actividades. Si bien nos resulta difícil juzgar la cultura como un fin en sí mismo, la funcionalidad de la cultura en términos económicos es algo mucho más mensurable. Actualmente, muchos consideran que el capital social es un componente fundamental, tanto para el desarrollo económico como para la estabilidad de la democracia liberal.”

Cabe preguntarse si la cultura tendrá la misma importancia, como fuente de capital social, dentro del esquema del socialismo del siglo XXI, en lo que concierne al papel del Estado, si acaso tiene sentido llamar a esta estructura capital. Durston señala que “si el capital social de grupos privilegiados sirve, por una parte, para excluir a los pobres en forma sistemática de esos privilegios y, por otra, para debilitar el capital social colectivo de éstos”, es claro que parte de la solución es revertir esas dinámicas. Pero lo primero es identificarlas para luego proceder a “la reconstitución del radio de confianza comunitaria y la reconquista por la mayoría de la institucionalidad en asociaciones locales. Un segundo paso, entonces, es el empoderamiento de la comunidad o de la asociación como actor social en el sistema político micro-regional (territorio municipal), para renegociar las relaciones de receptividad pasiva que caracterizan al clientelismo paternalista.” Para este fin, se establecen los Consejos Comunales, la Contraloría Social, los Consejos Locales de Participación y las asambleas de ciudadanos, entre otros mecanismos de participación política. Pero la gestión cultural pública no tiene mecanismos de participación articulados, más allá de la cogestión obrero-patronal: los retrasos en la aprobación de la Ley Orgánica de Cultura, en la conformación del Sistema Nacional de Cultura, en la descentralización y desconcentración de la gestión cultural hablan del sostenimiento de la estructura clientelar y altamente burocratizada del Consejo Nacional de la Cultura –ahora devenido en Ministerio de la Cultura-, con institutos y plataformas que verticalizan la toma de decisio-

nes, sujetándola al flujo de los recursos y consolidando en términos administrativos, la poca voluntad política de garantizar el acceso universal, con respeto pleno a la multiculturalidad.

Las tareas pendientes para las políticas culturales venezolanas siguen estando allí, señaladas por la crítica, pero enfocadas en la necesidad de reconstruir el nosotros, más allá de las diferencias de mentalidad o de gusto. Se requiere un esfuerzo integrador y sistemático de diseño y voluntad política para que todas las políticas de Estado concienticen su impacto cultural en las identidades de los ciudadanos, para que entonces se hable ciertamente de cambio cultural, en democracia y de cara al desarrollo.

* Editor de la Revista *Comunicación* del Centro Gumilla

Referencias

- DURSTON, John (2003) “Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe.” En: *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL / Universidad Estatal de Michigan. Santiago de Chile.
- FUKUYAMA, Francis (2003) “Capital social y desarrollo: la agenda venidera.” En: *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL / Universidad Estatal de Michigan. Santiago de Chile.
- KANT, Enmanuel. (1951-I) *Crítica de la razón pura*, Traducción E. Miñana Vilagrana y Manuel García Morente. Editorial Ateneo, Buenos Aires.
- KLIKSBURG, Bernardo (2003) “Capital social y cultura. Claves olvidadas para el desarrollo”. En: (Fidel Jaramillo B. y María Teresa Szauer Editores) *Capital social: clave para una agenda integral de desarrollo*. Corporación Andina de Fomento (CAF), Caracas.
- ROBISON, Lindon J.; SILES, Marcelo E.; SCHMID, A. Allan (2003) “El capital social y la reducción de la pobreza: hacia un paradigma maduro.” En: *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. CEPAL / Universidad Estatal de Michigan. Santiago de Chile.
- IIES / UCAB (2004) *Detrás de la pobreza. Percepciones, Mentalidades y Creencias*. Editorial Ex Libris, Caracas.

Gobernabilidad global

Algunas reflexiones

Miguel Ángel Latouche R.*

! Cuando hablamos de gobernabilidad global, nos estamos refiriendo a la posibilidad de construir un cierto tipo de orden funcional dentro del cual es posible garantizar la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad mundial, la eficiencia de sus intercambios y la posibilidad de que las controversias que se produzcan entre éstos puedan ser resueltas de manera pacífica y por vía institucional. Entonces, ¿Cómo construir gobernabilidad en un ámbito que fundamentalmente tiene un carácter descentralizado y en el cual, además, no existen actores hegemónicos? Primeramente, es necesario decir que nos encontramos en una, ya larga, etapa de transición post-westfaliana que se inicia en 1989 con la caída de la Unión Soviética y el fin de la *guerra fría* y llega hasta nuestros días. Esta etapa tiene que ver fundamentalmente con el reacomodo de la estructura del sistema mundial, en términos de la redistribución de las relaciones de poder entre sus miembros constituyentes. Nos encontramos con un *sistema de multipolaridad asimétrica* en el cual ningún actor es lo suficientemente poderoso como para imponer sus intereses y sus acciones sobre el resto de los actores, ni para, en consecuencia, garantizar el cumplimiento de los contenidos de las regulaciones que sustentaban el orden mundial.

Pero, más grave aún, nos encontramos con que los sistemas de regulación no han evolucionado lo suficiente como para *atrapar* las nuevas dinámicas post-territoriales y tras-

nacionales que son propias de la etapa post-westfaliana en la cual estamos viviendo. Cuando revisamos la evolución histórica de la comunidad mundial, nos encontramos que en diferentes etapas, diferentes *grandes potencias* se comprometen con la construcción de un tipo de orden que favorece sus intereses y que, en consecuencia protegen e intentan reproducir: Inglaterra, durante la etapa de la *balanza del poder* del siglo XIX, los Estados Unidos y la Unión Soviética en la etapa posterior a la II Guerra Mundial. Las potencias actúan unilateralmente utilizando sus recursos excedentes para coordinar las actuaciones de sus aliados y para imponer sanciones a quienes actúan en contra de los intereses de la coalición. Se trata de actuaciones que intentan atender el problema específico del mantenimiento de determinadas relaciones de poder y supra-subordinación. Nos encontramos con que el sistema internacional westfaliano tenía una dinámica de funcionamiento relativamente sencilla: las relaciones entre sus miembros eran relaciones de poder, fundamentadas en el interés nacional y en el incremento de las potencialidades de sus miembros, cuya preocupación fundamental era el mantenimiento de su seguridad y la protección de la soberanía territorial.

Ahora bien, ¿Qué sucede cuando se incrementa la complejidad del sistema? En principio podemos decir que el mecanismo normativo y los acuerdos sobre los cuales se sustentaba el *orden westfaliano* pasan a ser disfuncionales al perder tanto su capacidad reguladora como su capacidad para imponer sanciones



a los *free raiders*, lo que termina generando una crisis en la definición, desarrollo e implementación de las *políticas públicas globales*. Vivimos en un mundo que es relativamente muy complejo, en el cual coexisten múltiples actores e intereses: Estados nacionales, empresas transnacionales, organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales de carácter global e individuos que interactúan e influyen sobre los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la comunidad mundial.

Permítasenos una digresión para considerar, por ejemplo, el impacto y la influencia de las protestas de Seattle en 1999, cuando cincuenta mil activistas de la sociedad civil manifestaron en contra de la reunión de la Organización Mundial del Comercio y el impulso que esto significó para el Movimiento Antiglobalización, el cual paradójica-

mente tiene un carácter global, y sus protestas en contra del G-8, así como para los llamados Foros Sociales. Nos encontramos, en consecuencia, con una profunda contradicción entre lo que pudiera considerarse los *intereses clásicos de los actores tradicionales*: incremento de las potencialidades de poder, libre comercio, regulación de flujos financieros, apertura de mercados y libre movilidad del capital, y lo que pudiera ser considerado como los intereses emergentes de una sociedad civil globalizada: reducción de la pobreza, respeto a los derechos humanos, democratización, apertura de los procesos de toma de decisiones, reconocimiento cívico e igualdad de oportunidades, entre otros.

Adicionalmente es necesario considerar que la agenda de la política mundial se ha hecho más extensa y complicada incorporando una serie de temas que antes eran considera-

dos como irrelevantes. Nos enfrentamos con problemas de la más diversa índole: desde una temática de la seguridad redimensionada y que está referida al enfrentamiento no tradicional, asimétrico, que no se realiza con ejércitos identificables, con una ubicación determinada sobre el terreno, sino en contra de fuerzas no convencionales, con gran capacidad logística, recursos, movilidad y cuya ubicación es difícil de establecer como es el caso de Al-Qaeda, por ejemplo; hasta temas referidos a la sociedad, tales como: la gripe aviar, el SIDA, la pobreza, la situación de la mujer, las diferencias culturales, la democracia, calentamiento global, derechos humanos, medio ambiente, terrorismo, entre muchas otras que están recogidas en las Metas del Milenio planteadas por la Organización de las Naciones Unidas.

II

Cuando hablamos de gobernabilidad global, entonces, necesitamos reconocer no sólo que vivimos en un mundo diverso y complejo, sino, además, que nuestras vidas se encuentran cada vez más referenciadas por un amplio y creciente proceso de globalización. En realidad todo parece indicar que a inicios del siglo XXI, la globalización se ha convertido en una de las más importantes *narrativas* con las cuales explicamos el devenir de nuestros tiempos. Mientras en el pasado la *identidad* de la gente era construida localmente, referenciada a los espacios geográficos en los cuales se desenvolvían sus vidas y refe-

Cuando hablamos de gobernabilidad global, entonces, necesitamos reconocer no sólo que vivimos en un mundo diverso y complejo, sino, además, que nuestras vidas se encuentran cada vez más referenciadas por un amplio y creciente proceso de globalización.

Así, la globalización se haya presente dentro del sistema, más allá de nuestras preferencias. El problema que tenemos por delante tiene que ver con la construcción de estrategias y mecanismos que nos permitan lidiar coherentemente con sus implicaciones.

renciada a sus *espacios personales*: la familia, el grupo social, la ciudad, la nación y el Estado nacional; en el presente nos encontramos con que nuestra propia constitución como sujetos, nuestra identidad como ciudadanos, son mucho más complicadas de determinar. Después de todo, los individuos, en general, nos encontramos expuestos a los contenidos del fenómeno de la globalización: mayor acceso a la información, aceleración de los procesos, incremento de los intercambios, acceso a los valores y la cultura de otros grupos humanos, etc.

Está claro que existe la posibilidad de que conozcamos de manera inmediata los hechos que suceden en cualquier lugar del mundo, bien que se trate del ataque a las Torres Gemelas del World Trade Center, el 11 de septiembre del 2001 o, de los padecimientos de las víctimas del tsunami que golpeó las costas de Indonesia en julio del 2006, por no mencionar los casos de violación a los derechos humanos en Guantánamo o las amenazas de Irán en contra de la existencia del Estado de Israel. El caso es que existe la posibilidad de informarnos y de aprender acerca de otros sistemas de valores y otras culturas, todo lo cual tiende a influenciar la capacidad que como sujetos tenemos para actuar dentro del contexto global. Bien vale considerar que cada vez que nos conectamos al MSN o hablamos por teléfono o escribimos e-mails; estamos no sólo horadando las dinámicas tradicionales de la soberanía territorial propias del Estado nacional, sino que además, estamos, de alguna manera, influyendo sobre el devenir del sistema mundial.

No hay duda de que podemos trazar una ruta que nos lleva hacia la reducción sustantiva de las distancias geográficas, hacia intentos de homogeneización cultural basada en valores occidentales, -particularmente desde la perspectiva de la *democracia cosmopolita*, libre comercio, libre movilidad del capital, entre otros. Vivimos en una *aldea global* dentro de la cual el Estado nacional es puesto a prueba por las dinámicas de la *interdependencia compleja*, por la organización de los movimientos sociales trasnaciona-

les, por el desarrollo de las capacidades individuales, por la movilidad de los sujetos y su capacidad para organizarse de manera trasnacional, etc..

El proceso de globalización se ha constituido en el eje fundamental de la política mundial. Es bueno recordar que a finales de la *guerra fría* se produjo una promesa de armonización de los intereses de los actores de la comunidad mundial; así como una posibilidad de paz mundial generalizada, se percibió que era el momento propicio para adelantar políticas para la reducción de la pobreza y el acceso al desarrollo para amplios sectores de la población mundial. De acuerdo con el influyente profesor de Harvard, Francis Fukuyama (*El Fin de la Historia*) la humanidad estaba entrando, finalmente, en una etapa en la cual la confianza mutua y el optimismo fueran los principales elementos que privarían sobre las interacciones humanas. Las etapas de la confrontación humana habrían llegado a su fin y el único problema que quedaba por atender era el de la expansión y consolidación de la democracia liberal. Estas ideas se presentaron de manera muy poderosa. Después de todo, se referían a la posibilidad de que se hiciera presente una etapa donde privara lo multilateral, el libre comercio, el crecimiento económico, el cosmopolitismo y la construcción del bienestar, bajo el modelo neoliberal del *Consenso de Washington*.

Se suponía que la globalización y la apertura al libre comercio permitirían establecer equilibrios geoeconómicos entre los actores de la comunidad mundial. Pero si las relaciones de mercado son las preponderantes, nos encontramos con que las corporaciones estarían en mayor capacidad para obtener ventajas de los procesos de apertura de las economías. No parece casual, por ejemplo, que Coca Cola, Microsoft, McDonalds, Hollywood o CNN, se hayan constituido en los 'trade mark' de la globalización, al punto de que han logrado imponer una *representación simbólica* acerca de lo que significa conceptualmente la *globalización*. Pero si la *globalización* implica la construcción de valores comunes y del bienestar, al

menos dos interrogantes deben ser planteadas: ¿Cuál es la dimensión cultural que debe ser compartida por la humanidad?, es decir, ¿qué se debe hacer con aquellas sociedades que tienen menos capacidad para transmitir los contenidos de sus propios valores culturales, o que al menos ven reducida su capacidad para poner un freno a la influencia de los valores impuestos por las industrias culturales de los países desarrollados? Por otro lado, debemos responder a la interrogante acerca de las dificultades que se han encontrado para reducir la pobreza de amplísimos sectores de la población mundial.

III

Así, la *globalización* se haya presente dentro del sistema, más allá de nuestras preferencias. El problema que tenemos por delante tiene que ver con la construcción de estrategias y mecanismos que nos permitan lidiar coherentemente con sus implicaciones. Al no existir un actor hegemónico que imponga el orden, los sistemas de regulación se debilitan y tienden a colapsar bajo la fuerza que sobre ellos ejerce el flujo constante de fenómenos y procesos complejos. Consecuentemente, si no existe ningún actor con la capacidad suficiente para asumir los costos de provisión de los bienes públicos representados en el *orden institucional*, es posible presagiar que el sistema se verá sujeto a los embates del desorden característico de un mundo en el cual las instancias institucionales se debilitan o no se adecuan a las nuevas dinámicas impuestas desde las fuerzas transformadoras del *statu quo*. Quizás sea posible afirmar que las situaciones de confrontación que hemos observado en los últimos tiempos, no sólo en Afganistán e Irak con el involucramiento directo de los Estados Unidos, sino también, el fortalecimiento de la amenaza terrorista, el ataque de la guerrilla de Hezbolá en contra de Israel y los ataques por parte de éste a la zona sur del Líbano, las amenazas de proliferación nuclear y de enfermedades endémicas de carácter global

(las llamadas pandemias de gripe aviar y el SIDA, entre otras); las dificultades para encontrar soluciones a los problemas de la pobreza o las crisis humanitarias del algunas zonas de África y Asia, las crisis producidas por desastres ecológicos como los del impacto del huracán Katrina en la costa sur de los Estados Unidos, o los tsunamis que afectan amplias zonas del sudeste asiático, el terremoto en el Perú; tanto como los cuestionamientos al modelo democrático de organización política en importantes sectores de América Latina; de alguna manera responden a la ausencia de un liderazgo fuerte que esté en capacidad de establecer de manera unilateral un orden consistente y funcional que ampare a la totalidad de los miembros de la comunidad mundial.

Al no existir una *estructura de poder* que le proporcione legitimidad y que soporte el contenido de los arreglos institucionales que rigieron el *orden westfaliano*, es lógico que el sistema se vea saturado por las dinámicas transformadoras que se dan cita en el tablero del juego estratégico de la política mundial. De manera que el sistema no parece estar en capacidad para contenerse a sí mismo, lo que implica un *quiebre profundo* en su estructura y la necesidad de redefinirla en función de la distribución de las relaciones de poder que son características de un *mundo multipolar asimétrico*. En realidad, el mayor problema que confrontamos cuando nos aproximamos al estudio de la política mundial tiene que ver con el hecho de que aún no hemos sido capaces de desarrollar categorías que nos permitan comprender con alguna exactitud las características e implicaciones de los diversos fenómenos que a nivel global han hecho aparición de manera reciente. De algún modo, nos encontramos caminando entre sombras, confrontando una situación de múltiples incertidumbres, ante lo cual, se hace complicado para los actores del sistema definir cursos de acción que efectivamente les garanticen la consecución de sus intereses y la reducción del conflicto.



* Profesor de la UCV.



2007: tensiones y revisiones

Demetrio Boersner*

Para Venezuela, América Latina y el mundo, 2007 ha sido un año de tensiones y preocupaciones, pero también de reflexiones positivas. El presidente Chávez y su gobierno iniciaron el año con una política exterior desafiante y radical, pero en el último cuatrimestre revisaron ligeramente esa línea de conducta. América Latina en su conjunto se anotó éxitos en materia económica y política, a la vez que supo manejar sus desacuerdos internos por la vía diplomática, sin conflictos flagrantes. A nivel mundial, la potencia predominante sufrió problemas y desafíos tanto económicos como estratégicos, y existe el temor de que se pueda abrir un nuevo foco de conflicto armado.

VENEZUELA: LA IDEOLOGÍA MANDA, PERO LA REALIDAD SE IMPONE

La diplomacia del presidente Hugo Chávez estuvo dirigida, en 2007 como en años anteriores, hacia la expansión de su poder y prestigio políticos, en nombre de una ideología militante que, a la vez, sirve de arma para penetrar y subvertir estructuras rivales. El año se inició bajo el signo de la confrontación más virulenta con el *imperio* norteamericano y su conductor, George W. Bush. Esa estrategia conflictiva estuvo acompañada de la búsqueda de aliados que compartieran el vehemente rechazo de la hegemonía unilateral estadounidense, y el anhelo de reorganizar el orden mundial sobre una base multipolar. En esa búsqueda encontró a una suerte de *alma gemela* en la persona de Mahmud Ahmadineyad, presidente de la República Islámica de Irán, propenso al mismo tipo de arrebatos vituperantes contra el *satánico* imperio. Por otra parte halló un aliado de tipo distinto –frío y calculador– en el presidente Vladimir Putin, interesado en restaurar el rango de Rusia como segunda gran potencia y, más prosaicamente, en realizar buenos negocios armamentistas y petroleros.. El tercer gran socio y amigo que Chávez encontró en el mundo extra-americano es China,

titán de crecimiento asombroso, motivado por un interés nacional ante todo económico, y hoy completamente ajeno a cualquier cruzada ideológica.

En el ámbito americano, Hugo Chávez inició el año como frenético aspirante al liderazgo de un bloque geopolítico suramericano marcadamente antiyanqui, que estaría integrado por gobiernos de inclinación progresista, decididos a decir *no* a los TLC con el Norte. Mercosur sería el eje económico y social de una Unión Suramericana cimentada, además, por proyectos como el Gasoducto del Sur, el Banco del Sur, y otros. Para lograr la constitución y el liderazgo de tal bloque, el gobierno de Caracas dio pasos para sacrificar y liquidar sus demás articulaciones geoestratégicas tradicionales, en particular la existente con México y con Colombia y el importante espacio de la Comunidad Andina. En tal sentido, Chávez peleó con el gobierno mexicano y ratificó el retiro de Venezuela de la CAN. Hacia el norte, sólo quiso retener la esfera de influencia de Petrócaribe, y por supuesto, la insólita y creciente dependencia venezolana del mercado petrolero estadounidense, en flagrante contradicción con el inflamado discurso antiimperialista.

Este proyecto estratégico fracasó por el exceso de arrogancia e intolerancia del líder venezolano, así como también por el realismo y sentido común de los gobernantes de mentalidad socialdemócrata, opuesta a aventuras radicales y rupturas tajantes. Causó irritación la doble táctica de Chávez: hablar de la unidad de Mercosur, y al mismo tiempo construir una alternativa ultra-radical, basada en el ALBA y la incitación a movimientos populares revolucionarios, dirigidos en contra de gobiernos reformistas moderados. Sus discursos a veces insultantes provocaron fuertes resistencias contra el ingreso de Venezuela a Mercosur. Por el otro lado, Norteamérica no se quedó pasiva y adoptó iniciativas que preocupan a Chávez y entorpecen sus planes. El acuerdo sobre el desarrollo conjunto del etanol como fuente de energía alternativa, suscrito por los presidentes de Estados

Unidos y Brasil, es una de estas medidas, y otra es el aliento dado desde el Norte a México para que impulse el proyecto de integración energética y económica Puebla-Panamá. En tercer lugar, el gobierno de Washington ha adoptado la sagaz política de dejar de responder a cada gesto provocador procedente de Caracas, y más bien adoptar un silencio despectivo que molesta sobremanera al presidente de Venezuela.

Por otra parte, Chávez entendió que sus planes (positivos) de fortalecer los vínculos de Venezuela con el Pacífico, Oceanía y Asia oriental requieren la cooperación de Colombia y del resto de la Comunidad Andina, así como de México y el área Puebla-Panamá. Al mismo tiempo notó las crecientes reservas de los brasileños ante la estrategia venezolana y se dio cuenta del gran error geopolítico que cometió al dar la espalda al norte y al oeste de Latinoamérica para volcarse exclusivamente hacia el sur, haciendo a Venezuela demasiado dependiente de Brasil. Por ello, en los meses finales del año normalizó las relaciones con México y estableció una relación más positiva con el presidente Álvaro Uribe, de Colombia, a través de la oferta de sus buenos oficios para un *canje humanitario* entre el gobierno colombiano y las FARC, y otros gestos. Asimismo se tragó su orgullo al decidir el retorno de Venezuela al seno de la CAN. Se abstuvo de acudir este año a la Asamblea General de la ONU, como indicio de una tregua verbal con quien anteriormente calificara de *diablo*. Envío una señal de distensión parcial a Estados Unidos al informarle, a través del plan económico a largo plazo, que por lo menos durante los seis años venideros, Venezuela mantendrá el suministro petrolero seguro al país del norte. Aunque mantiene gestos desafiantes, tales como la identificación ideológica con el castrismo, la afirmación del ALBA como base para un futuro socialismo regional, una injerencia en la política interna de Bolivia y de otros países, y un riesgoso apoyo a la política nuclear iraní, en términos generales Chávez se ha visto obligado a moderar en algo su política de agresiva exportación de la *revolución bolivariana*.

AMÉRICA LATINA: ¿"ORDEN Y PROGRESO"?

Durante el año 2007, la América Latina en su conjunto ha tenido un crecimiento económico estimable, a la vez que ha mantenido tasas de inflación bajas o en todo caso tolerables. Una parte del resultante valor agregado se filtró hacia abajo y se registró una leve reducción de los índices de pobreza (sin que por ello Latinoamérica deje de ser "la región más desigual del mundo"). De manera general, la combinación de esta modesta bonanza económica con la existencia de gobiernos democráticos y abiertos al diálogo ha resultado en una disminución de tensiones sociales internas a lo largo del año, que termina en un ambiente menos conflictivo que el que existía en sus inicios.

México, que comenzó el año profundamente dividido entre las fuerzas que respaldan al presidente Felipe Calderón y las que acompañaban a López Obrador en el cuestionamiento de los resultados electorales, se ha pacificado políticamente y hoy mayoritariamente otorga su confianza al gobernante legítimamente electo, que por su parte muestra su idoneidad como estadista. En Centroamérica y la República Dominicana han tendido a prevalecer tendencias políticas moderadas o centristas. Es aleccionador el caso nicaragüense, donde Daniel Ortega combina su simpatía hacia Chávez y su gratitud por ayudas venezolanas con una política interna de alianza con la derecha.

Los países de Mercosur lograron superar, durante el año transcurrido, diversas tensiones serias



que afortunadamente acabaron en mesas de negociación o en discretos acuerdos de aplazamiento o *enterramiento*. Se diluyó la imagen de *izquierda* que en el pasado tuvieron los gobernantes Lula, Tabaré Vázquez y Kirchner, y ya no existe la percepción (mantenida contra viento y marea por Chávez) de que la región está dividida entre un bloque progresista y otro proimperial. Aunque el ascenso a la presidencia de Rafael Correa en Ecuador, y sus iniciativas subsiguientes, significaron una ampliación del bloque ideológico del ALBA y del *socialismo* autoritario, integrado ahora por Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Ecuador, ha aumentado la distancia entre este campo y el mayoritario del centrismo donde los socialdemócratas encuentran un terreno común con demócratas de centro-derecha como Felipe Calderón y Álvaro Uribe. Este último, en particular, hoy se viene acercando al nacionalismo regional latinoamericano, a causa de la miope e hipócrita posición que contra él ha adoptado el Partido Demócrata estadounidense.

**EL MUNDO: ECONOMÍA FRÁGIL;
POTENCIAS INDECISAS;
¿AMPLIACIÓN DE LA VIOLENCIA?**

En el transcurso del año, la economía norteamericana, que sigue dominando decisivamente las transacciones comerciales, financieras y tecnológicas mundiales, sufrió una seria desaceleración o contracción (por pudor, se evita el término *recesión*). El fenómeno se debe a una crisis del mercado hipotecario norteamericano, luego de una fase de especulación desenfrenada. Los efectos amenazan con extenderse por el mundo, y hacia fines del año las demás potencias económicas (Unión Europea, Japón, China) orientaban sus políticas financieras en función de las señales preocupantes emanadas de Nueva York.

Las potencias muestran indecisión ante los grandes problemas del mundo que, además del tema económico, abarcan el de la estructura estratégica internacional (¿unipolar o multipolar?), el de las rela-

ciones entre países ricos y pobres, y el de la incipiente *guerra santa* entre los extremistas del Islam y los del Occidente. La primera potencia, Estados Unidos, se encuentra afectada por preocupaciones económicas, pero aún más por su decepción y angustia ante la política exterior de Bush, en particular con respecto a Irak y el Cercano Oriente en general. Por los momentos ha perdido su voluntad de ejercer el papel hegemónico que objetivamente le corresponde.

La Unión Europea, por su parte, permanece en una preocupante crisis de desorientación y de divisiones internas. Las mayorías de sus pueblos integrantes le han dado la espalda a cualquier sentido de misión colectiva, se muestran timoratos y autodefensivos, se sienten tentados por la xenofobia y el racismo. Existen fuertes presiones derechistas a favor del abandono del modelo de la *economía social de mercado* y de una aproximación al neoliberalismo de tipo norteamericano. Con visión miope, se ponen trabas al ingreso de Turquía, sin pensar que el rechazo a ese país tendría el efecto de fortalecer al islamismo antioccidental.

Rusia, inmensamente fortalecida por la coyuntura petrolera que le proporciona enormes ingresos, lucha por reafirmar su condición de gran potencia. Durante el año 2007, su gobernante Vladimir Putin recurrió a un brutal chantaje energético para afirmar su poder frente a Europa y el resto del mundo. Reaccionó duramente contra el proyecto norteamericano (ciertamente descabellado e irresponsable) de construir en Europa centro-occidental un escudo anti-misiles, presuntamente dirigido contra Irán, pero de hecho también destinado a cercar y amedrentar a los rusos. Por otra parte, Rusia se acercó a China e impulsó pasos hacia la creación de un gran bloque estratégico euro-asiático (el grupo de Shanghai), para hacer contrapeso al poderío de los Estados Unidos. Con esa iniciativa, queda trazada la vía hacia una posible transición de la unipolaridad a un mundo de equilibrios pluri-polares —a menos que Norteamérica, en el futuro,

modifique su política exterior en un sentido de amplitud multilateralista—.

El mayor peligro de violencia y de conflictos ampliados que se cierne sobre el mundo a fines de 2007, es la amenaza estadounidense de acción armada contra Irán para poner fin al programa de desarrollo nuclear de esa nación. La geoestrategia imperial del ala derecha del Pentágono y de la administración republicana quiere poner bajo ocupación yanqui directa el *heartland* energético de Asia Occidental, e invoca a tal fin argumentos ideológicos y morales, tales como la promoción de la democracia y la defensa de Israel. A pesar de que Irán es un país hasta cierto punto pluralista, donde una corriente liberal se opone a la línea dura de Ahmadineyad y donde la última palabra la tiene un consejo de clérigos ni locos ni suicidas, Estados Unidos amenaza con un ataque militar. Tal disparate podría poner en verdadero peligro la paz mundial. En cambio, la búsqueda de una solución política al problema nuclear iraní contribuiría a alentar una posible evolución del mundo hacia nuevos equilibrios, basados en la revisión de los patrones actuales.

* Miembro del Consejo de Redacción

El acontecer nacional de un proceso

Yovanny Bermúdez, s.j.*

La vida nacional de la edición 700, de la revista *SIC*, pretende reseñar lo acontecido en el país desde que fue elegido Hugo Chávez como presidente. Un recorrido desde 1998 va dando señales de un proceso diferente, polémico, incluso para algunos y autoritarista para otros. Tenemos un país ideologizado o fragmentado, es la pregunta de muchos. Son muchas las respuestas, pero una sola es la vida pública de país. Estamos ante el reto de construir una nueva sociedad.

EL AÑO DE CAMBIOS: 1999

Desde su arribo a la presidencia, Hugo Chávez, se ha caracterizado por su expresividad y elocuencia para llegar a sectores populares altamente olvidados por los partidos tradicionales del país. Su principal contendor en las elecciones fue Salas Römer, quien logró enfocar la confrontación electoral con el recién estrenado político. Por otro lado, AD y COPEI, no mostraron líneas claras. En el primero, hubo protestas para apoyar a Salas Römer e inclusive se produjo la expulsión de Alfaro Uceró, candidato presidencial de los adecos; y en la tolda verde no pudieron sostener el descalabro electoral de ese año.

El CNE de entonces mostró organización y rapidez en el proceso electoral. Los contendientes del oriundo de Barinas, una vez ganadas las elecciones por éste, aceptaron su triunfo sin mayores aspavientos. Las primeras declaraciones de Chávez como presidente apaciguaron temores por tener a un militar en la Casa de Gobierno. El tono conciliador, respetuoso, con palabras equilibradas y la llamada a invertir en el país, fue aplaudido por todos, tanto en Venezuela como en el extranjero. Con los partidos políticos no pertenecientes al Polo Patriótico hubo confrontación y poco diálogo. La CEV lo exhortaba a moderar su lenguaje radical e impositivo y buscar canales de consensos en el país.

La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) fue el tema central. La polémica por determinar si era un referéndum o reforma levantó suspicacias políti-



cas. El conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Congreso no se hizo esperar. Chávez y sus seguidores hacían constante referencia a la noción de pueblo, precisando que eran ellos quienes detentaban el poder originario. La confrontación llegó al máximo tribunal del país, quien resolvió utilizando el poder originario del pueblo para justificar el llamado a la constituyente sin apelar a la reforma constitucional.

La Constituyente comenzaba generando tensiones. El recién electo Presidente se adelantó, y sin consultar determinó los parámetros por los cuales se regiría ese proceso inédito en la historia política del país, quedando al descubierto la confrontación entre el Ejecutivo y el Legislativo por el manejo de los aspectos democráticos y participativos de la convocatoria propuesta por el Poder Ejecutivo Nacional.

En sus inicios gubernamentales, Chávez, llevó lo militar a la vida civil. La simbiosis ganó adeptos rápidamente. El llamado estaba dado a todas aquellas personas que deseaban hacer labor de desarrollo patriótico como limpieza de las calles, refacción de las escuelas y edificaciones públicas. La colectividad veía respuesta a tantos años de olvido gubernamental; muy a pesar de las discrepancias originadas por esta manera de diseñar planes de alcance social.

Por medio de la ley habilitante el Congreso otorgó plenos poderes

a Chávez y en medio de esa discusión, la CSJ le pidió respeto al Presidente. En abril/99 se llevó a cabo el referéndum por la constituyente ganando el sí con una abstención del 60%.

La mayoría de los constituyentes elegidos formaban parte del Polo Patriótico. El Presidente mostró su proyecto de Constitución resaltando los siguientes puntos: el cambio de nombre de la República, alargar el período constitucional a 6 años con reelección inmediata. En lo económico se declara equilibrio entre lo público y lo privado y entre el mercado y el Estado. Se proponía crear la vicepresidencia y cuantas vicepresidencias considerará el Presidente necesario. Se eliminaría el financiamiento a los partidos políticos. Se crearía el Poder Moral y el Defensor del Pueblo.

La polémica entre la ANC y el Congreso Nacional continuaban. La CSJ sentenció que la primera tenía carácter supraconstitucional, convirtiéndose en una instancia con suprapoderes de algún modo compartidos con el Presidente de la República; siendo los únicos representantes del *soberano*.

ENTRONIZADO EN MIRAFLORES

El resultado refrendario de aprobación de la Constitución del 99 tuvo 55,6% de abstención. El *SI* se impuso a quienes veían que esa Constitución concretaba los ideales revolucionarios. La ANC, con los *actos constituyentes* y antes de que feneciera, nombró un Congreso Transitorio, mejor conocido como *Congresillo*, y del mismo modo se

nombraron todos los representantes de los Poderes Públicos en el país. Los *nombramientos* más escandalosos fueron los del CNE.

Las descalificaciones se generaban paulatinamente, algunos representantes del chavismo comenzaban a poner distancia con la línea impuesta desde Miraflores. La candidatura de Arias Cárdenas, amigo y compañero golpista de Chávez causó sorpresa. El propio Chávez declaraba maliciosamente en contra de esa iniciativa electoral, llamando a Arias *Frijolito II*. El Presidente fue tildado como castro-comunista con tintes racistas y antisionista ceresoliano, y Arias Cárdenas era visto como el defensor de la democracia *capitalista*, occidental humanista y *cristiana*.

En el ambiente pre-electoral del momento, las denuncias de corrupción no se hicieron esperar. Todos estaban en la mira para ser tachados e incluso para ser descalificados públicamente. Con el Plan Bolívar 2000 se develaron escándalos de corrupción. No hubo controles administrativos para garantizar el manejo adecuado de los fondos públicos.

En las elecciones de relegitimación de los poderes nacionales no hubo sorpresa, caso contrario para las gobernaciones y alcaldías donde se presentaron manifestaciones por resultados que desconcertaron a la población electoral local. La victoria de Chávez lo atornillaba en el poder con todas las instancias gubernamentales bajo su mando. Comenzaba el período de la constituyente económica. El disenso era perjudicial para quienes se atrevían

a opinar distinto del gobierno central. En las esferas castrenses el descontento se divulgó en medios públicos.

EL DESPLIEGUE DE LOS MEGAPROYECTOS

El verbo encendido del Presidente no terminó una vez conseguida la relegitimación. Los diversos sectores del país entraban en conflicto con el poder central. Los continuos viajes del Presidente impulsaron cambios significativos en la política petrolera emprendida desde la OPEP.

En la esfera sindical el chavismo no tuvo cabida. Las elecciones del año 2001 dan muestra fehaciente, el sindicalismo chavista no contuvo el triunfo abrumador de las corrientes tradicionales en ese sector liderizadas por Carlos Ortega.

Con la presentación en el año 2001 del plan de desarrollo económico social se daba inicio al megaproyecto nacional. La primera parte concluiría en el 2007, con la conducción del país a la *década de oro* continuando hasta el 2013 donde se consolidaría el 30% de lo establecido en ese plan nacional que terminaría en el 2021 con el tercer período presidencial.

El clima de intolerancia en el país era abrumador. Las descalificaciones, desde cualquier pulpito chavista, se impusieron para gobernar el país ante las constantes manifestaciones contrarias al chavismo. El diálogo estaba fracturado. Sin embargo, el Presidente mantenía un alto porcentaje de popularidad olvidando a otro grupo impor-

tante del país que pedía prácticas inclusivas y democráticas. Los medios de comunicación social se mostraron como un partido político que a su parecer recogía el sentir de la mayoría de los venezolanos. El sonido de los sables en los cuarteles no podía ocultarse. El que no estaba con la revolución debía ser erradicado. Esa fue la manera de ver al que pensaba diferente.

EL 11/A CAMBIÓ EL PAÍS

La Ley Habilitante concedida al presidente le permitió aprobar varias leyes controversiales. Entre ellas se cuentan: la de tierra, educación, pesca. Todas recibieron severas críticas de la oposición. La sociedad civil salía a protestar. El desgaste presidencial era notorio. Un sector importante de venezolanos pedía cambios. Las calles eran tomadas por la oposición como señal de rechazo a la ingobernabilidad reinante en el país. Y los chavistas respondían con las contramarchas. La división de la sociedad venezolana estaba declarada, hasta territorialmente se veían dos bandos claros y definidos.

La CTV con apoyo de Fedecámaras declaró el 08 de abril de 2002 una huelga nacional de 24 horas que posteriormente se amplió por otras 24 horas más y terminó en un llamado a huelga indefinida. La marcha del 11 de abril terminó con una masacre. La cadena presidencial de ese día fue interrumpida por los canales privados de TV para transmitir esos acontecimientos.

Desde los cuarteles se vieron desfilar militares de alta jerarquía so-

licitando la renuncia de Chávez. El objetivo estaba claro, defenestrar al Presidente. Una vez difundida la carta de la supuesta renuncia de Chávez, el camino comenzaba a empedrarse. Con el nombramiento de Carmona Estanga como Presidente de la República quedaba claro el golpe de Estado.

La movilización popular ayudó junto al apoyo de militares leales al orden constitucional, a que de nuevo Chávez estuviera en Miraflores. El país quedaba en franca división. Se escuchaban voces pidiendo la inclusión y la participación de la ciudadanía.

Las amenazas del Presidente contra toda persona u organización que disintiera del proceso se acrecentaron. Las constantes denuncias y pronunciamientos mostraban la complejidad de lo ocurrido en abril/02, así como las repercusiones para la vida nacional. La Mesa de Diálogo, presidida por José Vicente Rangel, pretendía negociar los modos de enrumbar al país en medio de fuertes





tensiones políticas. La consigna ¡No a la impunidad! se hizo escuchar para mantener vivos los acontecimientos de ese mes que fracturaron la historia reciente de Venezuela. Los niveles de intolerancia eran descomunales. Se instalaba la anarquía confundida con participación.

LA CAÍDA DE LA VENEZOLANIDAD

Los paros y manifestaciones se encargaron de mantener vivas las referencias del golpe del 2002. La violencia, e inclusive muertes de venezolanos de la oposición o del chavismo desdibujaron vinculaciones de unidad entre los venezolanos. El llamado a paro por la Coordinadora Democrática mantuvo al país en vilo en los inicios del año 2003. El país quedaba completamente dividido. Las marchas de la oposición eran saboteadas por adeptos del oficialismo. Las calles tenían unidireccionalidad definida: mantener controlado todo brote de expresión cívica. Se requería un clima de paz y diálogo que nunca llegó a concretarse.

Los niveles de ingobernabilidad llegaron al secuestro institucional y de autonomía en cualquier grado de la administración pública. Quedaba en evidencia la fragmentación del país. Se mantenía la esperanza en la Mesa de Negociación y Acuerdos. Sin embargo, los mecanismos de entendimiento no tenían respuesta en ninguna de las partes involucradas.

Desde entonces tenemos en Venezuela el discurso del golpismo para justificar cualquier actuación del gobierno central. Los despidos en PDVSA fueron multitudinarios como en otras dependencias gubernamentales. Los periodistas también fueron blanco de los ataques oficialistas. Algunos canales de TV pri-

vados fueron hostigados, incluso con allanamientos y confiscaciones a sus equipos. Las explosiones en sedes diplomáticas marcan una línea poco vista para ese momento. La violencia forma parte de la sociedad venezolana.

Con este panorama era evidente buscar mecanismos de conciliación. En ese sentido se firmaba un primer acuerdo de paz y de rechazo a cualquier método de violencia y el segundo tuvo como objetivo diseñar un clima democrático y electoral. Ninguno de los acuerdos logró su cometido.

EN EL 2004, LA SOCIEDAD CIVIL SE ORGANIZÓ.

Desde el gobierno se pretendía torpedear la manifestación de un sector de la población de activar el referéndum consultivo presidencial. Las firmas para el referéndum fueron motivo de controversias. Desde el chavismo se intentaba salir de los asambleístas que abandonaban las filas de la revolución y los que quedaban de la oposición. Y desde la oposición estaba claro que el objetivo era salir de Chávez.

La autonomía de poderes una vez más quedaba golpeada. A propósito de la astucia chavista con las llamadas planillas planas, la Sala Electoral del TSJ ordenó al CNE considerar como válidas las firmas que debían remitirse a los procesos de reparo. Pero, esta decisión originó reacciones adversas en el Presidente y en algunos asambleístas. Las presiones sobrepasaron toda posibilidad de independencia de la Sala Constitucional hasta el punto de anular el fallo emitido por la Sala Electoral del TSJ, consiguiendo la satisfacción de Chávez y de los chavistas.

En medio de dilaciones y escaramuzas políticas la fecha pautada para el referéndum llegó, y la ciudadanía ejerció su derecho al voto, en medio de largas colas y con problemas organizativos venidos del CNE. Una vez conocidos los resultados a favor del chavismo la oposición los desconoció y gritó fraude tecnológico y cibernético.

Después de la decepción de mucha gente era imperante el diálogo que condujera a la reconciliación. De parte del gobierno las conversaciones se llevarían a cabo bajo sus condiciones. A la mesa no asistirían la Coordinadora Democrática, ni los empresarios opositores ni la CTV. Desde la oposición no había disposición para dialogar con un gobierno que, a su entender, no tenía legitimidad.

Las elecciones regionales refrendarias estuvieron opacadas por la alta abstención y por el suicidio de la oposición de llamar a no votar. La coordinadora democrática mostraba signos de agonía. Los intereses particulares no permitieron la unidad deseada. La oposición iba perdiendo los pocos espacios que tenía conquistados.

LA ERA DEL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

Se comienza a hablar de socialismo del siglo XXI como la oportunidad para tener una Venezuela diferente a tenor de lo dicho por el propio Chávez. El chavismo tenía todos los espacios de poder en el país. Se iniciaba la era de la revolución al mejor estilo socialista.

Para terminar con el latifundio se promovió en el país la intervención de tierras. Muchas de ellas estaban en plena producción, en otras era evidente el estado de ociosidad, pero en definitiva, el procedimiento utilizado de *invasión* dejó en estado de perplejidad a sus propietarios y en franca indefensión. En algunos casos se adujo inconsistencia en la documentación jurídica de la titularidad de las tierras. La licitud de las expropiaciones se basaba en el concepto del bien común. Se alegó que no podía haber revolución sin la transformación total y definitiva de la tenencia de la tierra. A pesar

de la promesa gubernamental de otorgar la titularidad de las tierras a los invasores sólo se entregó el derecho de usufructuar las tierras.

El carácter intervencionista de Chávez no ha respetado instancia alguna. Desde las tierras, pasando por la intervención a empresas privadas se deja entrever el estilo del socialismo del siglo XXI, tan aclamado desde el palco presidencial.

Las discrepancias en los partidos del gobierno son notorias y públicas. Se exige fidelidad a la línea de mando emanada desde la cúpula. Con la creación de comandos chavistas, se establece la presencia de la revolución en instancias donde el color rojo no era mayoría. Con ese ambiente llegaron las elecciones de gobernadores y alcaldes de agosto del 2005, con una abstención que rondó más del 70%. El país quedó en manos del chavismo a través de sus diferentes toldas políticas.

La maniobra de las morochas con miras a las elecciones parlamentarias de diciembre/05 causó serias confrontaciones en el seno de los partidos de gobierno. Al mejor estilo de la IV república, el MVR confeccionó sus listas para apertrecharse en el poder legislativo. Del lado de la oposición se mantuvo el convencimiento de la unidad pero con actuaciones de división, lo que una vez más sonó a derrota aplastante. El objetivo estuvo claro, ganar la mayoría de los curules en el parlamento, y los chavistas lo consiguieron, a pesar de la abstención y del monocolor declarado antes de conocerse los resultados electorales.

CHÁVEZ SIGUE GOBERNANDO.

Los anuncios de elecciones presidenciales colmaron la atención en el año 2006. El ente comicial permanece en el ojo del huracán. El país solicitaba nuevas caras en el CNE. Se pedía la depuración del registro electoral permanente además de resguardar el secreto del voto. La directiva elegida no satisfizo las expectativas del país. Predominó el rentismo electoral.

La oposición no tuvo respuesta ante la socarronería presidencial de ser imbatible en las urnas electorales.

Desde el chavismo hubo claridad en la candidatura. Todos los medios del Estado estuvieron a disposición de la campaña para continuar gobernando y desde la oposición no hubo claridad ni dirección.

Las discusiones estuvieron centradas en la candidatura y de cómo presentarse a las elecciones presidenciales. A pesar de que un sector abogó por jugar nuevamente a la abstención, se concretó la trilogía Rosales-Borges-Petkoff para elegir al candidato único y enfrentarse a Chávez. Ante las amenazas de ausentarse de la contienda electoral, se propuso reformar la carta magna y de esa manera permitir que Chávez continuara en el poder. Pero se respondió y se eligió a Manuel Rosales como único candidato de la oposición, luego que el TSJ dejara al gobernador del Zulia presentarse a las elecciones decembrinas.

El ganador fue Chávez. El discurso de Rosales, ponderado e incluso eliminó el fantasma del enfrentamiento entre venezolanos. Desde entonces comienza la conformación del PSUV, las disputas internas por el protagonismo partidista impiden la unidad deseada. Se ponen en marcha los 5 motores para llevar adelante el socialismo chavista. En función de esto, una vez más, la Asamblea Nacional le concede a Chávez la ley habilitante y por 18 meses legislará en diversas materias.

La construcción del socialismo del siglo XXI ha decretado la muerte de la apertura petrolera. El gobierno ha re-nacionalizado algunas empresas que estaban en manos de capital privado. El cierre de un canal privado de TV levantó las marchas en contra de esa medida. El país se encuentra enrumbado a muchas cosas, el desabastecimiento es habitual, la inseguridad sigue cobrando la vida a gente inocente, la concentración de poder en Chávez no es disimulada, la reforma constitucional así lo muestra. El movimiento estudiantil es la referencia espuria de la colectividad para enfrentarse a Chávez.

La participación popular se deja en manos de los consejos comunales como única referencia válida de ciudadana. El descontento ciuda-

dano es la expresión habitual por los abusos cometidos desde el chavismo. Los niveles de corrupción han vulnerado la tranquilidad cívica del venezolano. El debate está centrado en mantener la democracia como sistema de gobierno o irse por el camino de la democracia participativa con signos socialistas. La vida nacional continúa gestándose en medio de un país que reclama el reconocimiento de la sujetualidad popular.

* Miembro del Consejo de Redacción



Puntos de venta

FE Y ALEGRIA - ZONA CENTRAL	Calle 182. Nro. 103-26. Urbanización Nueva Esparta. Naguanagua. Valencia - Edo. Carabobo. (0241) 868 4001/ FAX (0241) 868 3385
LIBRERIA UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE C.A.	Calle Zamora, entre iturbe y colina al lado de moto speed. Coro - Edo. Falcón (0268) 253 0112 telefax / 252.20.48
BIBLIOTECA PUBLICA ALFREDO ARMAS ALFONSO	Av. Francisco de Miranda. con Calle Wiston Churchill. Antiguo Hospital del Tigre. Pueblo Nuevo Norte. El Tigre. Edo. Anzoategui. (0283) 241 42 66
LIBRERIA Y PAPELERIA BEST SELLERS	Av. 5 de Julio. (Frente a la Gobernación). Barcelona - Edo. Anzoategui (0281) 277.4150 / FAX (0281) 274 3909
LIBRERIA EL ESTUDIANTE DE BARQUISIMETO S.R.L.	Carrera 18 con calle 24. Edificio Albarical. Local N° 05. Barquisimeto - Edo. Lara. (0251) 231 4835 (Telefax)
LIBRERIA Y PAPELERIA LA ALEGRIA C.A	Avenida Bolívar Norte. Sector la Alegría. Edificio J.J. P. B. Valencia - Edo. Carabobo (0241) 824 9077 / 4310
BLANCA STOJS POBLACION LIBRERIA FOLIO	Avenida Americo Vespuccio. Centro Comercial Plaza Mayor. Edificio 6-A. Local 02. P.B. El Morro. Lecherías - Edo. Anzoategui. (0281) 281 3175/ (0281) 281 5632
LIBRERIA Y GALERIA SIN LIMITE C.A.	Barrio Obrero. Calle 12. Esquina Carrera 22. Frente a la Plaza Los Mangos. San Cristobal - Edo. Tachira. (0276) 355 6823 (Telefax)
LIBRERIA TEMAS	Avenida 03 entre calles 31 y 32. Mérida - Edo. Mérida. (0274) 252 6068 telefax.
INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO S.A.	Calle Maneiro. Esquina Calle Esperanza. Edificio Milagros. Local A. P.B. a 20 mts. de la Avenida Municipal. Puerto la Cruz - Edo. Anzoategui. (0281) 268 5778 (Telefax)
LIBRERIA EDITORIAL UNIVERSITARIA C.A. (2) ARAGUA	Avenida Ayacucho Norte con Calle Rivas. Residencias Independencia. Edificio 02. Local 03. P.B. Maracay - Edo. Aragua. (0243) 246 7409 / FAX (0243) 246 3631
LIBRERIA UNIVERSAL BOOK S.A.	Avenida 5 de Julio. Esquina Avenida Bellavista. Maracaibo - Edo. Zulia. (0261) 792 8356
LIBRERIA UNIVERSITARIA DOMAR	Calle 8. Entre Avenida 20 y Carrera 21. Centro Comercial Universitario. Planta Baja. Local 02. Barquisimeto - Edo. Lara. (0251) 252 2456 (Telefax)
LIBRERIA Y PAPELERIA SIGLO XXI, C.A	Prolongación Av. Atlántico sede Colegio Loyola edif. Pre-grado Planta Baja. Edo. Bolívar (0286) 6000133/
CENTRO GUMILLA BARQUISIMETO	Calle 57. entre carreras 22 y 22 A. Centro Gumilla . Barquisimeto - Edo. Lara. (0251) 441 6395/ (0251) 443 39 06 Telefax
ASOC. C. PIA. SOC D H SAN PABLO V (PAULINAS BARQUISIMETO)	Carrera 21 con calle 21. Barquisimeto - Edo. Lara. (0251) 231 9723/ FAX: (0251) 233 0025
LIBRERIA UNIVERSIDAD	Avenida 23 de Enero. Cruce con Agustín Codazzi. Centro Comercial Cada. Local N° 10. Barinas. (0273) 552 5961
LIBRERIA EUROPA COSTA VERDE	Av. cuatro Bella Vista Centro Comercial Costa Verde, local 23 y 24 P.B. Maracaibo - Edo. Zulia (0261) 792 3312 / 32.26
LIBRERÍA LUDENS MÉRIDA	Centro Comercial Alto Prado Nivel 1 Local 23 (Av. Los Próceres) Frente a las taquillas del cine. Mérida - Edo. Mérida. (0274) 244 84 85
HERMANA MARIA AUXILIADORA ESCALONA GIMENEZ	Calle 95. entre av. 2 y 3, Arzobispado de Maracaibo, al lado del Hospital Central. Maracaibo - Zulia (0414) 619.90.36 / FAX: (0274) 244 66 85
LIBRERÍA AGUAMIEL REGALOS (Comercializadora Isis c.a)	Avenida Rómulo Gallegos, Comercial Chano al lado de Banesco, Valle de La Pascua. Edo. Guarico. (0235) 7415909 0414 3952636
LIBRERIA LA ROTARIA C.A.	Final Carrera 16 entre carrera 61. Av. Rotaria. (Frente al Estadio de Beisbol) Barquisimeto- Estado Lara (0251) 442 04 39
INVERSIONES GIRALUNA S.R.L.	Centro Comercial Ciudad París, III Nivel, Piso 03, Local 4-28, Av. Los Leones. Barquisimeto - Edo. Lara (0251) 255 20 56/(0251) 231 16 67
LIBRERIA Y PAPELERIA DIDASCALIA	Edif Edelmira local n° 1 entre calles 58 y 59 Barquisimeto- Edo Lara (0251) 4420701
DISTRIBUIDORA PEDAGÓGICA DE CARABOBO, S.A	Calle el Cementerio Qta n° 10-A urb. parque Naguanagua. Edo Carabobo 0241-8671136/ FAX 0241-8671136

AUTORES

Arreaza, Adriana 31677
Arrieta Alvarez, José Ignacio 31561, 31569, 31702
Avalos Gutiérrez, Ignacio 31608
Ayala Corao, Carlos 31551, 31567
Balza Guanipa, Ronald 31554, 31585, 31680
Baptista, Asdrúbal 31602
Bermúdez, Yovanny 31715, 31504, 31523
Boersner, Demetrio 31511, 31547, 31563, 31714
Boumat, Ingrid 31574
Briceño, Marielys 31574
Calatrava Piñerúa, Carlos Fernando 31706, 31601
Cañizález, Andrés 31508, 31520, 31542, 31559, 31568, 31573, 31590, 31606, 31664, 31681, 31694, 31703
Centro Gumilla 31499, 31500, 31505, 31512, 31513, 31517, 31519, 31527, 31535, 31540, 31549, 31550, 31555, 31565, 31566, 31570, 31579, 31580, 31581, 31597, 31598, 31603, 31612, 31656, 31661, 31668, 31669, 31672, 31673, 31678, 31679, 31688, 31689
Chacón Hanson, Alma 31676
Chiliberty, Marcos 31683
Comunidades Eclesiales de Base 31663
Conferencia Episcopal Venezolana 31509, 31586, 31609
Conferencia General Episcopal Latinoamericana 31592
Correa, Carlos 31560
Cuevas García, María Gabriela 31515
De Freitas Taylor, Julio 31587
De Marco, Camillo 31546
Delgado Bello, Luis Alfredo 31553
Delgado Flores, Carlos 31712
Díaz V., Luis Carlos 31571, 31591, 31666
Donís Ríos, Manuel Alberto 31556
Duplá, Francisco Javier 31707
D'Elia, Yolanda 31709
España, Luis Pedro 31692
Fernández, Gerardo 31600
Fernández-Shaw, José Luis 31708
Freitez, Nelson 31657
García Orso, Luis 31525
Gathmann, Juan Usrlar 31538
Genatios, Carlos 31665
González Fabrè, Raúl 31516
Guerra, José 31679
Gutián, Carmen Dyna 31588
Hernández Rodríguez, Luis Ovando 31575
Hernández, Erardo 31524
Infante, Alfredo 31544
Lafuente, Marianela 31665
Lamet, Pedro Miguel 31684
Lander, Edgardo 31674
Latouche R., Miguel Angel 31502, 31526, 31548, 31564, 31577, 31584, 31611, 31713, 31670, 31686
Lerner, Josh 31541
López Maya, Magarita 31693
Lusverti, Carlos F. 31599, 31537, 31698
Machado Alison, Carlos 31660
Machado Madera, Jesús Enrique 31671 31687
Mokrani, Adnan 31605
Marino J., González R. 31695
Marquiegui, Antón 31682
Matos, Miguel 31545
Monaldi, Francisco J. 31700
Novoa, Carlos 31595
Ontiveros, Teresa 31589
Ordóñez, Jorge 31659
Órtega, Liliana 31582
Ortiz, Nelson 31699

Peraza, Arturo 31536, 31691
Pulido de Briceño, Mercedes 31658, 31696
Quijada Brington, Laurence 31522 31697
Quiñones, Rafael 31552
Rachadell, Manuel 31675
Rey, Juan Carlos 31604
Ríos, Alvarez, Felix M. 31710, 31543
Rodríguez V., Juan Carlos 31541
Rodríguez, Jesús Eduardo 31660
Rossi Guerrero, Felix 31578
Rovayo Cueva, Guillermo 31596
Ruiz, Xulio 31667
Salazar, Roberto 31583
Sosa Abascal, Arturo Marcelino 31704
Soto Parra, Eduardo 31576, 31593, 31701
Trigo Durá, Pedro 31507, 31514, 31518, 31558, 31594, 31662, 31711
Truchsess, Abigail 31685
Ugalde, Luis 31705
Villasmil Bond, Ricardo 31503
Virtuoso, Francisco José 31501, 31557, 31690
Wyssenbach, Jean Pierre 31506, 31607
Zapata, Manuel 31510, 31521, 31539, 31562, 31572, 31610

CATEGORIA TEMÁTICA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 31582
 ANTROPOLOGÍA SOCIAL 31589
 CINE 31525, 31546, 31685
 COMUNICACIÓN 31562, 31568, 31580, 31581, 31583, 31584, 31694
 CONDICIONES SOCIALES 31587, 31588
 CULTURA 31576, 31595, 31610, 31668, 31669, 31712
 DEPORTES 31608
 DERECHO CONSTITUCIONAL 31599, 31600, 31604, 31656, 31657
 DERECHOS HUMANOS 31508, 31560, 31561, 31566, 31567, 31574, 31676, 31698
 ECONOMÍA 31504, 31516, 31538, 31539, 31553, 31554, 31569, 31602, 31659, 31660, 31664, 31677, 31679, 31680, 31699, 31701, 31709
 EDUCACIÓN 31607, 31705, 31706, 31707, 31710, 31601
 FE 31689
 GEOPOLÍTICA 31596
 IGLESIA 31509, 31518, 31523, 31550, 31556, 31557, 31559, 31572, 31575, 31586, 31590, 31592, 31593, 31662, 31663, 31666, 31667, 31684, 31711, 31609
 INTEGRACIÓN 31611, 31544
 LITERATURA 31524, 31610, 31510
 MARCO INSTITUCIONAL 31700
 PARTICIPACIÓN SOCIAL 31693, 31543, 31673, 31692
 PODER JUDICIAL 31697
 POLÍTICA 31536, 31537, 31541, 31542, 31545, 31551, 31552, 31564, 31573, 31577, 31594, 31658, 31674, 31675, 31686, 31687, 31690, 31691, 31695, 31704, 31713, 31715
 POLÍTICA ECONOMICA 31585
 POLÍTICA INTERNACIONAL 31671
 PROBLEMAS SOCIALES 31571, 31683
 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES 31548
 RELACIONES INTERNACIONALES 31526, 31578, 31670, 31714
 SALUD PÚBLICA 31606
 SOCIEDAD 31696, 31708
 SOLIDARIDAD 31591, 31665, 31605
 TRABAJO 31558, 31702

LISTADO DE TÍTULOS (REVISTAS 691-700)

31499
 Editorial. El socialismo del siglo XXI.
 Centro Gumilla; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 2-3
 EDITORIAL; SOCIALISMO; CONTROL DEL ESTADO; POLÍTICA; GOBIERNO; MODELO ECONOMICO
 31500
 Editorial. ¿La libertad de expresión como concesión?
 Centro Gumilla; N° 691, (Ene-Feb. 2007), p. 4
 COMUNICACION; LIBERTAD DE EXPRESION; MEDIOS DE COMUNICACION; ESTADO
 31501
 Balance y perspectivas políticas.
 Virtuoso, Francisco José; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 5-9
 POLÍTICA; SISTEMAS POLITICOS
 31502
 Irak: ¿De qué hablamos?
 Latouche R., Miguel Angel; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 10-11
 DERECHOS HUMANOS; PENA DE MUERTE; CONFLICTOS BELICOS
 31503
 Balance y perspectivas de la economía venezolana.
 Villasmil Bond, Ricardo; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 12-14
 ECONOMIA; CRECIMIENTO ECONOMICO; PETROLEO; GASTO PUBLICO; ECONOMIA POLITICA
 31504
 Socialismo del siglo XXI: moda de hoy o canción de ayer.
 Bermúdez, Yovanny; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 15-17
 SOCIALISMO; SISTEMAS POLITICOS; MODELO ECONOMICO; DESARROLLO ENDOGENO; COOPERATIVISMO; EXPROPIACION
 31505
 Ecos y comentarios.
 Centro Gumilla; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 18;31
 SIDA; PENSAMIENTO VENEZOLANO; HISTORIA; PREMIOS
 31506
 Dossier. Los derechos humanos en Venezuela: informe Provea 2006.
 Wyssenbach, Jean Pierre; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 19-30
 DERECHOS HUMANOS; DERECHO A LA VIVIENDA; DERECHO A LA EDUCACION; INDIGENAS; DOSSIER
 31507
 Sacrificio y responsabilidad.
 Trigo, Pedro; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 32-35
 TEOLOGIA; SACRIFICIO; RESPONSABILIDAD; RELIGION; CRISTIANISMO
 31508
 De Sabaneta a Uribana.
 Cañizález, Andrés; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 36-37
 CARCELES; VIOLENCIA; MUERTE

31509

Tiempo de diálogo para construir juntos: exhortación del Episcopado Venezolano. Conferencia Episcopal Venezolana; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 38-39
 DIALOGO SOCIAL; IDEOLOGIA; DEMOCRACIA; POLÍTICA; GOBIERNO; SOCIALISMO

31510

Entrevista con Alberto Barrera Tyszka. Zapata, Manuel; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 40-42
 ENTREVISTAS; LITERATURA; CULTURA

31511

Hora Internacional. Análisis de la geopolítica mundial al cierre del 2006.
 Boersner, Demetrio; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 43-45
 RELACIONES INTERNACIONALES; GEOPOLITICA

31512

Vida Nacional. Socialismo, partido único y anuncios que ponen a temblar.
 Centro Gumilla; N° 691, (Ene-Feb. 2007), pp. 46-48
 POLÍTICA; ELECCIONES; SOCIALISMO; PARTIDOS POLITICOS; EDUCACION PUBLICA; MEDIOS DE COMUNICACION; LIBERTAD DE EXPRESION; DERECHOS HUMANOS; PROTECCION A LA MUJER

31513
 Editorial. Otro socialismo es posible.
 Centro Gumilla; N° 692, (Mar. 2007), pp. 50-51
 SOCIALISMO; POLÍTICA; GOBIERNO; ESTADO; DEMOCRACIA; EDITORIAL

31514

Qué dice el cristianismo del socialismo.
 Trigo, Pedro; N° 692, (Mar. 2007), pp. 52-54
 CRISTIANISMO; SOCIALISMO; IDEOLOGIA; LIBERTAD; DEMOCRACIA; ESTADO; POLÍTICA SOCIAL

31515

La Ley Habilitante.
 Cuevas García, María Gabriela; N° 692, (Mar. 2007), pp. 56-59
 PODER LEGISLATIVO; CONSTITUCION; DERECHOS HUMANOS; MARCO JURIDICO

31516

Socialismo a la venezolana: cinco problemitas.
 González Fabrè, Raúl; N° 692, (Mar. 2007), pp. 61-65
 SISTEMAS ECONOMICOS; SOCIALISMO; GOBIERNO; ESTADO; MERCADO; EMPRESARIO; IDEOLOGIA

31517

Ecos y comentarios.
 Centro Gumilla; N° 692, (Mar. 2007), pp. 66
 POLÍTICA; PODER

31518

Pasión y muerte de Jesús: historia y sentido.
 Trigo, Pedro; N° 692, (Mar. 2007), pp. 67-77
 CRISTOLOGIA; PASION DE CRISTO; RELIGION; TEOLOGIA

31519

Documento. La educación popular en Fe y Alegría: camino de encuentro.
 Centro Gumilla; N° 692, (Mar. 2007), p. 78
 EDUCACION; PEDAGOGIA; FE Y ALEGRIA; DOCUMENTOS

31520

SIC en la historia.

Cañizalez, Andrés; N° 692, (Mar. 2007), p. 79

SOCIALISMO; POLITICA CARCELARIA;
GOBIERNO; LEGISLACION

31521

La ley migratoria norteamericana.

Zapata, Manuel; N° 692, (Mar. 2007), pp. 80-81

MIGRACION; LEGISLACION; DERECHOS
HUMANOS

31522

Actividades con la comunidad desde el Centro Gumilla.

Quijada Bringtown, Laurence; N° 692, (Mar. 2007), p. 82

ORGANIZACION COMUNITARIA;
PARTICIPACION COMUNITARIA;
FORMACION; CENTRO GUMILLA

31523

Carta pastoral de Monseñor Mario Moronta.

Bermúdez, Yovanny; N° 692, (Mar. 2007), pp. 83-87

GOBIERNO; IGLESIA CATOLICA
VENEZOLANA; DOCTRINA SOCIAL;
SOCIEDAD CIVIL; SOCIALISMO; POBREZA;
RENOVACION; OPCION POR LOS POBRES

31524

Nación y literatura.

Hernández, Erardo; N° 692, (Mar. 2007), pp. 88-89

GENEROS LITERARIOS; CRÍTICA; CULTURA;
LIBROS

31525

Babel.

García Orso, Luis; N° 692, (Mar. 2007), pp. 90-91

COMUNICACION; CINE MEXICANO; CINE
NORTEAMERICANO; PELICULA; FLASH

31526

Hora Internacional. América Latina: entre la democracia y el autoritarismo.

Latouche R., Miguel Angel; N° 692, (Mar. 2007), pp. 92-93

DIPLOMACIA; POLITICA; DEMOCRACIA;
AUTORITARISMO

31527

Vida Nacional. Aprobada la habilitante, se ponen en marcha los motores.

Centro Gumilla; N° 692, (Mar. 2007), pp. 94-96

POLITICA; GOBIERNO; LEGISLACION;
SOCIALISMO; ECONOMIA; CRISIS SOCIAL;
MEDIOS DE COMUNICACION; ESTADO

31535

Editorial. La solución de las roscas ¿Es la rosca del Estado?

Centro Gumilla; N° 693, (Abr. 2007), pp. 98-99

MONOPOLIO; PRODUCTIVIDAD; ESTADO;
EMPRESA PRIVADA; EDITORIAL

31536

Dos modelos de participación: uno sólo democrático.

Peraza, Arturo; N° 693, (Abr. 2007), pp. 100-102

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA;
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA;
CENTRALIZACION

31537

Poder popular versus democracia participativa.

Lusverti, Carlos F.; N° 693, (Abr. 2007), pp. 103-104

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA;
PARTICIPACION POPULAR; PODER POPULAR

31538

Economía popular: algunos retos de la inclusión.

Gathmann, Juan Usler; N° 693, (Abr. 2007), pp. 105-110

ECONOMIA SOCIAL; INCLUSION SOCIAL;
PEQUEÑA EMPRESA; DESEMPLEO;
ECONOMIA INFORMAL

31539

Economía informal: el drama de los buhoneros de Sabana Grande.

Zapata, Manuel; N° 693, (Abr. 2007), pp. 111-113

ECONOMIA INFORMAL; PROBLEMAS
SOCIALES; DESEMPLEO

31540

Ecos y comentarios.

Centro Gumilla; N° 693, (Abr. 2007), p. 114

SOBRINO, JON; TEOLOGIA DE LA
LIBERACION; CONFERENCIA EPISCOPAL
LATINOAMERICANA

31541

Dossier. ¿Una nación de democracia participativa?: los consejos comunales y el sistema nacional de planificación en Venezuela.

Rodríguez V., Juan Carlos; Lerner, Josh; N° 693, (Abr. 2007), pp. 115-126

PARTICIPACION SOCIAL; DEMOCRACIA;
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA; CONSEJOS
COMUNALES; DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD; DOSSIER

31542

Socialismo y democracia en 1977.

Cañizález, Andrés; N° 693, (Abr. 2007), p. 127

SISTEMAS POLITICOS; SOCIALISMO;
DEMOCRACIA

31543

La letra chiquita de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

Ríos, Félix; N° 693, (Abr. 2007), pp. 128-130

SERVICIO COMUNITARIO; LEGISLACION;
EDUCACION SUPERIOR; UNIVERSIDADES

31544

Alfacom: una alternativa de producción para la integración en la frontera.

Infante, Alfredo; N° 693, (Abr. 2007), pp. 131-133

CAPACITACION; CREDITOS; REFUGIADOS;
SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS

31545

¿Jesucristo socialista?

Matos, Miguel; N° 693, (Abr. 2007), pp. 134-135

SISTEMAS POLITICOS; SOCIALISMO

31546

El Gran Silencio ¿Un film contracultural?

De Marco, Carmillo; N° 693, (Abr. 2007), pp. 136-137

COMUNICACION; CINE ALEMAN; CULTURA;
PELICULA; FLASH

31547

Hora Internacional.

Boersner, Demetrio; N° 693, (Abr. 2007), pp. 138-140

ECONOMIA; GLOBALIZACION; POLITICA

31548

Hora Internacional. Venezuela: ¿Cuál política exterior?

Latouche R., Miguel Angel; N° 693, (Abr. 2007), pp. 141-142

POLITICA EXTERIOR; MERCOSUR

31549

Vida Nacional. Entre la unidad y la unidad en el gobierno y la oposición.

Centro Gumilla; N° 693, (Abr. 2007), pp. 143-144

GOBIERNO; OPOSICION

31550

Editorial. Pre-Aparecida.

Centro Gumilla; N° 694, (May. 2007), pp. 146-147

IGLESIA LATINOAMERICANA; CONFERENCIA
EPISCOPAL LATINOAMERICANO; OPCION
POR LOS POBRES; APARECIDA

31551

Nuestros antecedentes revolucionarios, constitucionales, militaristas y bolivarianos.

Ayala Corao, Carlos; N° 694, (May. 2007), pp. 148-151

GOBIERNO; MILITARES; DEMOCRACIA;
OPOSICION; PLURALISMO POLITICO

31552

Socialismo como política versus socialismo como sistema.

Quiñones, Rafael; N° 694, (May. 2007), pp. 152-155

SOCIALISMO; SISTEMAS POLITICOS;
DEMOCRACIA

31553

Cooperativismo: un modo de vida. Cambiar el mundo sin tomar el poder.

Delgado Bello, Luis Alfredo; N° 694, (May. 2007), pp. 156-159

COOPERATIVISMO; ORGANIZACION SOCIAL;
PODER POPULAR; AUTOGESTION

31554

Sobre monedas comunitarias, bonos de trueque y fichas de hacienda.

Balza Guanipa, Ronald; N° 694, (May. 2007), pp. 160-161

MICROECONOMIA; EMISION DE MONEDAS;
ECONOMIA SOCIAL

31555

Ecos y comentarios.

Centro Gumilla; N° 694, (May. 2007), p. 162

POLITICA; VIOLENCIA; ECONOMIA;
INVERSIONES

31556

Dossier. Rafael Ignacio Arias Blanco (1906-1959).

Donis Ríos, Manuel Alberto; N° 694, (May. 2007), pp. 163-165

ARIAS BLANCO, RAFAEL IGNACIO*1906-1959; RELACIONES IGLESIA-ESTADO;
IGLESIA CATOLICA VENEZOLANA;

GOBIERNO; DOSSIER

31557

Dossier. La Carta Pastoral del 1 de mayo de 1957.

Virtuoso, Francisco José; N° 694, (May. 2007), pp. 166-168

IGLESIA CATOLICA VENEZOLANA;
GOBIERNO; RELACIONES IGLESIA-ESTADO;
DOSSIER

31558

Dossier. Valor humanizador del trabajo.

Trigo, Pedro; N° 694, (May. 2007), pp. 169-174

TRABAJO; TRABAJADORES; HUMANISMO
CRISTIANO; DOSSIER

31559

Las exigencias de la *populorum progressio*. Cañizález, Andrés; N° 694, (May. 2007), pp. 175
ENCICLICAS; POPULORUM PROGRESSIO; POPULARIDAD; GOBIERNO; ENSEÑANZA DE LOS PAPAS; JUSTICIA SOCIAL

31560

Audiencias y visitas. Correa, Carlos; N° 694, (May. 2007), pp. 176-177
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; GOBIERNO

31561

Arias Blanco en 1957 y en el 2007. Arrieta A., José Ignacio; N° 694, (May. 2007), pp. 178-180
TRABAJO PRECARIO; PASTORAL; PRODUCTIVIDAD; ARIAS BLANCO, RAFAEL

31562

Olegario Barrera habla de *Una abuela virgen*. Zapata, Manuel; N° 694, (May. 2007), pp. 181-184
CINE VENEZOLANO; CULTURA; PELICULA; FLASH; ENTREVISTA

31563

Hora Internacional. Cambio climático y decisiones políticas que afectarán al mundo. Boersner, Demetrio; N° 694, (May. 2007), pp. 185-187
CAMBIOS CLIMATICOS; POLITICAS ECONOMICAS; POLITICA; ANTIIMPERIALISMO

31564

Hora Internacional. Ecuador: democracia bajo presión. Latouche R., Miguel Ángel; N° 694, (May. 2007), pp. 188-189
DEMOCRACIA; CONSTITUYENTES

31565

Vida Nacional. Diferencias en el Partido Único y entre la AN y el TSJ. Centro Gumilla; N° 694, (May. 2007), pp. 190-192
POLITICA; PARTIDO UNICO; ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE; TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA; RELACIONES DE PODER

31566

Editorial. El paltó de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Centro Gumilla; N° 695, (Jun. 2007), pp. 194-195
DERECHO INTERNACIONAL; GOBIERNO; COMISION INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS; EDITORIAL

31567

Situación de los derechos humanos durante el actual proceso. Ayala Corao, Carlos; N° 695, (Jun. 2007), pp. 196-201

ADMINISTRACION PÚBLICA; POLICIA; POLITICAS PÚBLICAS; SEGURIDAD CIUDADANA; GOBIERNO; VIOLENCIA; CARCELES; CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

31568

Hegemonía oficial, medios y pluralismo. Cañizález, Andrés; N° 695, (Jun. 2007), pp. 202-204
MEDIOS DE COMUNICACION; PODER; ESTADO; TELEVISION; RADIODIFUSION

31569

La participación económica ¿De qué hablamos?. Arrieta A., José Ignacio; N° 695, (Jun. 2007), pp. 205-209
ECONOMIA SOCIAL; GESTION; AUTOGESTION; COOPERATIVISMO

31570

Ecos y comentarios. Centro Gumilla; N° 695, (Jun. 2007), p. 210
DEMOCRACIA; CENTRALIZACION; OPOSICION

31571

Dossier. La verdadera frontera comienza justo después del abandono del Estado. Díaz V., Luis Carlos; N° 695, (Jun. 2007), pp. 211-218
FRONTERAS; VIOLENCIA; INMIGRACION; POBREZA; GUERRILLA; CONFLICTOS ARMADOS; DOSSIER

31572

Iglesia y construcción de ciudadanía en el Alto Apure. Zapata, Manuel; N° 695, (Jun. 2007), pp. 219-222
FRONTERAS; FORMACION CIUDADANA; PARTICIPACION COMUNITARIA; SOLIDARIDAD

31573

El dilema universitario. Cañizález, Andrés; N° 695, (Jun. 2007), p. 223
MOVIMIENTO ESTUDIANTIL; UNIVERSIDADES

31574

Informe de actividades desarrolladas por la Defensoría de Derechos del Niño y del Adolescente Monseñor Romero. Briceño, Marielys; Bournat, Ingrid; N° 695, (Jun. 2007), pp. 224-228
DERECHOS DEL NIÑO; PASTORAL SOCIAL; IGLESIA CATOLICA VENEZOLANA; EDUCACION; PARTICIPACION COMUNITARIA

31575

Gesú di Nazaret. Hernández Rodríguez, Luis Ovando; N° 695, (Jun. 2007), pp. 228-229
JESUS DE NAZARET; CRISTOLOGIA

31576

Golpes a mi puerta hoy... 23 años después. Soto Parra, Eduardo; N° 695, (Jun. 2007), pp. 230-232
COMUNICACION; TEATRO; RELIGION; ENTREVISTA

31577

Bajas de Guerra El caso del Partido Republicano. Latouche R., Miguel Angel; N° 695, (Jun. 2007), pp. 233-234
PARTIDO REPUBLICANO; CONFLICTOS BELICOS

31578

Hora Internacional. El petróleo y la guerra de Irak. Rossi Guerrero, Felix; N° 695, (Jun. 2007), pp. 235-237
INVASION EXTRANJERA; CONFLICTOS BELICOS; ARMAS NUCLEARES; PETROLEO; POLITICA; ECONOMIA

31579

Vida Nacional. Se anuncia la era del aislamiento. Centro Gumilla; N° 695, (Jun. 2007), pp. 238-240
POLITICA ECONOMICA; PETROLEO; ALMACENAMIENTO ALIMENTARIO, SEGURIDAD SOCIAL; SERVICIOS MEDICOS

31580

Editorial. De los amos del valle al amo del país. Centro Gumilla; N° 696, (Jul. 2007), p. 242
MEDIOS DE COMUNICACION; GOBIERNO; TELEVISION; PODER MEDIATICO; EDITORIAL

31581

Editorial. El movimiento universitario generación 28 de mayo. Centro Gumilla; N° 696, (Jul. 2007), pp. 243
MEDIOS DE COMUNICACION; GOBIERNO; MOVIMIENTO ESTUDIANTIL; LIBERTAD DE EXPRESION; TELEVISION; OPINION PÚBLICA; EDITORIAL

31582

Una política de seguridad ciudadana democrática debe asumir la lucha contra la impunidad como una prioridad. Ortega, Liliana; N° 696, (Jul. 2007), pp. 244-247
DEMOCRACIA; REFORMA ADMINISTRATIVA; POLICIA; SEGURIDAD SOCIAL; DERECHO PENAL

31583

La generación del 28 no estaba muerta, estaba dormida: ahora ha despertado. Salazar, Roberto; N° 696, (Jul. 2007), pp. 248-252
LIBERTAD DE EXPRESION; DERECHOS HUMANOS; DERECHO A LA HUELGA; MOVIMIENTO ESTUDIANTIL; GOBIERNO; UNIVERSIDADES

31584

La libertad de expresión como bien público. Latouche R., Miguel Ángel; N° 696, (Jul. 2007), pp. 253-254
MEDIOS DE COMUNICACION; LIBERTAD DE EXPRESION; MONOPOLIO

31585

Autarquía socialista en el país de las concesiones: brevísima historia de las empresas públicas en Venezuela. Balza Guanipa, Ronald; N° 696, (Jul. 2007), pp. 255-257
EMPRESAS NACIONALES; INTERVENCION DEL ESTADO; ESTADO; NACIONALIZACION

31586

Ecos y comentarios: Trabajar por la paz: mensaje a todo el pueblo venezolano. Conferencia Episcopal Venezolana; N° 696, (Jul. 2007), p. 258
COMUNICACION; PAZ; DERECHO A LA INFORMACION; LIBERTAD DE EXPRESION; ESTADO; GOBIERNO; SOCIEDAD

31587

Dossier. Cultura juvenil en el contexto popular. De Freitas Taylor, Julio; N° 696, (Jul. 2007), pp. 259-261
SOCIOLOGIA; SOCIEDAD; JUVENTUD; BARRIO; DOSSIER

31588

Familia y juventud: un análisis desde la perspectiva de la relación entre la biografía y la sociedad.

Gutián, Carmen Dyna; N° 696, (Jul. 2007), pp. 262-266

SOCIOLOGIA; FAMILIA; JUVENTUD; REDES SOCIALES; CAPITAL SOCIAL; INVESTIGACION

31589

La fiesta: expresión de la práctica comunicativa en el barrio.

Ontiveros, Teresa; N° 696, (Jul. 2007), pp. 267-270

BARRIOS; FIESTA; CELEBRACION; TERRITORIO

31590

El adiós del padre Olaso.

Cañizález, Andrés; N° 696, (Jul. 2007), p. 271

JESUITAS; DERECHOS HUMANOS; OLASO, LUIS MARIA

31591

Tras las huellas de una juventud activa.

Díaz V., Luis Carlos; N° 696, (Jul. 2007), pp. 272-273

MOVIMIENTO JUVENIL HUELLAS; VOLUNTARIADO SOCIAL; BARRIOS; DINAMICA DE GRUPOS

31592

Mensaje de la Conferencia de Aparecida a los pueblos de América Latina y el Caribe.

Conferencia General Episcopal Latinoamericana; N° 696, (Jul. 2007), pp. 274-277

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA; EVANGELIZACION; PASTORAL; APARECIDA

31593

Las sombras en la evangelización de América Latina, reconocidas por Benedicto XVI.

Soto Parra, Eduardo; N° 696, (Jul. 2007), pp. 278-279

IGLESIA LATINOAMERICANA; EVANGELIZACION; CONQUISTA; BENEDICTO XVI, PAPA

31594

Participación de los cristianos en la sociedad.

Trigo, Pedro; N° 696, (Jul. 2007), pp. 280-281

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA; PARTICIPACION SOCIAL; GESTION SOCIAL; PAPEL DEL ESTADO

31595

Madonna: una sugerente presentación de Jesús.

Novoa, Carlos; N° 696, (Jul. 2007), pp. 282-283

MUSICA; RELIGION

31596

Hora Internacional. Plan Ecuador: una alternativa al Plan Colombia.

Rovayo Cueva, Guillermo; N° 696, (Jul. 2007), pp. 284-285

PLAN ECUADOR; POLITICAS DE ESTADO; ESTRATEGIAS POLITICAS; ESTRATEGIAS SOCIALES; ESTRATEGIAS ECONOMICAS

31597

Vida Nacional. Se abren nuevos espacios.

Centro Gumilla; N° 696, (Jul. 2007), pp. 286-288

COMUNICACION; TELEVISION; LIBERTAD DE EXPRESION; MOVIMIENTO ESTUDIANTIL; CANTV; REFORMA POLICIAL; RELACIONES SINDICALES

31598

Editorial. Horror a la autonomía.

Centro Gumilla; N° 697, (Ago. 2007), pp. 290-291

ADMINISTRACION PÚBLICA; AUTONOMIA; PODER PÚBLICO; EDITORIAL

31599

Reforma constitucional constituyente.

Lusverti, Carlos; N° 697, (Ago. 2007), pp. 292-294

DERECHO PÚBLICO; CONSTITUCION, CONSTITUYENTE; REFORMA

31600

Consideraciones sobre la modificación constitucional.

Fernández, Gerardo; N° 697, (Ago. 2007), pp. 295-297

DERECHO PUBLICO; CONSTITUCION, REFORMA

31601

Reforma constitucional y autonomía universitaria. ¿Dónde queda la verdad?.

Calatrava, Carlos Fernando; N° 697, (Ago. 2007), pp. 298-302

REFORMA; CONSTITUCION; UNIVERSIDADES

31602

Bases del poder en Venezuela: el tamaño de la propiedad privada.

Baptista, Asdrúbal; N° 697, (Ago. 2007), pp. 303-305

CAPITAL PÚBLICO; CAPITAL PRIVADO

31603

Ecos y comentarios.

Centro Gumilla; N° 697, (Ago. 2007), p. 306

VIOLENCIA

31604

Dossier. Sobre los conceptos de constitución y poder constituyente en el proyecto político de Hugo Chávez.

Rey, Juan Carlos; N° 697, (Ago. 2007), pp. 307-316

CONSTITUCION; CONSTITUYENTE; REFORMA; POLITICA; PODER POLITICO; DOSSIER

31605

Carta de un amigo musulmán al sacerdote caldeo asesinado en Irak.

Mokrani, Adnan; N° 697, (Jul. 2007), p. 317

TERRORISMO; VICTIMAS; DOCUMENTOS

31606

Salud para todos: ¿Una quimera?.

Cañizález, Andrés; N° 697, (Ago. 2007), p. 319

SALUD

31607

Olimpiadas de Catia y Propatria.

Wyssenbach, Jean Pierre; N° 697, (Ago. 2007), pp. 320-322

EDUCACION BASICA; METODOS DE ENSEÑANZA; CALIDAD DE LA EDUCACION

31608

La copa de Guaky.

Ávalos Gutiérrez, Ignacio; N° 697, (Ago. 2007), pp.323-325

FUTBOL; POLITICA; ORGANIZACION; COMUNICACION

31609

Exhortación Pastoral LXXXVIII asamblea ordinaria plenaria: urge un diálogo y la reconciliación en Venezuela.

Conferencia Episcopal Venezolana; N° 697, (Ago. 2007), pp. 326-328

IGLESIA-JERARQUIA; CRISTIANISMO; POLITICA; RECONCILIACION

31610

La última vez: de la ficción a la realidad.

Zapata, Manuel; N° 697, (Ago. 2007), pp. 329-330

HISTORIA; POLITICA; NOVELA

31611

Hora Internacional. Venezuela: ¿Una potencia revisionista?.

Latouche R., Miguel Ángel; N° 697, (Ago. 2007), pp. 331-333

INTEGRACION REGIONAL; MERCOSUR; CAN; POLITICA

31612

Vida Nacional.

Centro Gumilla; N° 697, (Ago. 2007), pp. 334-336

LIBERTAD DE EXPRESION; COMUNICADORES SOCIALES; REFORMA CONSTITUCIONAL; EDUCACION; RELACIONES INTERNACIONALES

31616

Editorial. Reforma y poder popular.

Centro Gumilla; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 338-339

CONSTITUCION; REFORMA; PODER POPULAR; EDITORIAL

31617

Reforma constitucional: ¿Más poder popular o concentración de poder presidencial?.

Freitez, Nelson; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 340-343

CONSTITUCION; REFORMA CONSTITUCIONAL; CENTRALIZACION; PODER EJECUTIVO; POLITICA

31618

Movimientos estudiantiles: profecía de lo posible.

Pulido de Briceño, Mercedes; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 344-346

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL; LIDERAZGO; DEMOCRACIA

31619

Situación del mercado de la carne en Venezuela, 2007.

Ordóñez, Jorge; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 347-350

COMERCIO; CARNE; CONTROL DE PRECIOS; MERCOSUR

31660

La paradoja agroalimentaria.

Rodríguez, Jesús Eduardo; Machado Alison, Carlos; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 351-353

AGROINDUSTRIA; ALIMENTOS; PRODUCCION

31661

Ecos y comentarios.

Centro Gumilla; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), p. 354

ETICA; JUSTICIA SOCIAL; PODER EJECUTIVO

31662

Dossier. Aparecida: dos horizontes y convergencias de fondo.

Trigo, Pedro; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 355-364

IGLESIA LATINOAMERICANA; CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO; DISCIPULOS MISIONEROS; PASTORAL; OPCION POR LOS POBRES; COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE; APARECIDA; DOSSIER

31663

A nuestros obispos de América Latina y El Caribe.
Comunidades Eclesiales de Base; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 365-366
COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE;
CELAM; DOCUMENTOS

31664

Señales de la obesidad financiera.
Cañizález, Andrés; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), p. 367
CONDICIONES ECONOMICAS; LIQUIDEZ
MONETARIA; POLITICA

31665

Terremotos y pobreza: dos calamidades que actúan simultáneamente.
Genatios, Carlos; Lafuente, Marianela; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 368-369
TERREMOTOS; POBREZA

31666

III Jornadas de Reflexión Social: el reto de participar.
Díaz V., Luis Carlos; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 370-372
PASTORAL SOCIAL; SOCIEDAD; POLITICA;
PARTICIPACION SOCIAL

31667

Misiones de Macaira.
Ruiz, Xulio; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 373-374
MISIONES; SOLIDARIDAD SOCIAL

31668

Elena Poniatowska gana premio Rómulo Gallegos.
Centro Gumilla; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), p. 375
LITERATURA; NOVELA; PREMIOS

31669

El Cerrito: premiado en Festival Documenta 2007.
Centro Gumilla; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), p. 376
DOCUMENTALES; PREMIOS; CINE

31670

Hora Internacional. Venezuela: ¿Imperialismo caribeño?
Latouche, Miguel Angel; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 377-379
POLITICA; COOPERACION INTERNACIONAL;
SUBSIDIOS; DISCURSO POLITICO; POBREZA

31671

Hora Internacional. Canje humanitario: todos ganan, todos ganamos.
Machado Madera, Jesús; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), p. 380-381
AYUDA HUMANITARIA; GUERRILLA;
POLITICA; PRESOS; NEGOCIACION

31672

Vida Nacional. La Constitución y la maleta.
Centro Gumilla; N° 698, (Sep.-Oct. 2007), pp. 382-384
REFORMA CONSTITUCIONAL; CORRUPCION;
GIRAS PRESIDENCIALES

31673

Editorial. ¿Comunidades y comunas para personalizar o corporativizar?
Centro Gumilla; N° 699, (Nov. 2007), pp. 386-388
ORGANIZACION COMUNITARIA; ASAMBLEA DE CIUDADANOS; PODER POPULAR;
DESARROLLO SOCIAL; CONTROL DEL ESTADO; EDITORIAL

31674

El socialismo en la reforma: la necesidad de profundizar el debate.
Lander, Edgardo; N° 699, (Nov. 2007), pp. 389-392
REFORMA CONSTITUCIONAL; SISTEMAS POLITICOS; SOCIALISMO; SOCIEDAD; ESTADO; ECONOMIA SOCIALISTA;
PARTICIPACION SOCIAL; CENTRALIZACION

31675

Recentralización en el siglo XXI.
Rachadell, Manuel; N° 699, (Nov. 2007), pp. 393-396
REFORMA CONSTITUCIONAL;
CENTRALIZACION; PROGRAMAS SOCIALES;
PRESUPUESTO NACIONAL; GOBIERNO;
CONTROL DEL ESTADO; ADMINISTRACION PUBLICA; PODER EJECUTIVO

31676

La reforma constitucional y los derechos fundamentales.
Chacón Hanson, Alma; N° 699, (Nov. 2007), pp. 396-398
REFORMA CONSTITUCIONAL; DERECHO AL TRABAJO; PARTICIPACION POLITICA;
JORNADA LABORAL; DERECHOS CULTURALES; DERECHOS ECONOMICOS;
DERECHO A LA PROPIEDAD; REGIMEN JURIDICO

31677

Desempeño reciente de la economía norteamericana y su posible impacto sobre Venezuela.
Arreaza, Adriana; N° 699, (Nov. 2007), pp. 399-401
DEPRESION ECONOMICA; SECTOR HIPOTECARIO; TASA DE INTERES; DOLAR;
DEMANDA DE HIDROCARBUROS

31678

Ecos y comentarios.
Centro Gumilla; N° 699, (Nov. 2007), p. 402
INDIGENAS; ONU; CARCELES; GOBIERNO

31679

Dossier. El modelo económico del socialismo del siglo XXI en Venezuela.
Centro Gumilla; N° 699, (Nov. 2007), pp. 403-407
SOCIALISMO; ESTADO; POLITICA ECONOMICA; PROPIEDAD PRIVADA;
PROPIEDAD DEL ESTADO; DESARROLLO ENDOGENO; COOPERATIVAS; DOSSIER

31680

Dossier. Lo que deberíamos saber (y no sabemos) sobre la reconversión de la moneda.
Balza Guanipa, Ronald; N° 699, (Nov. 2007), pp. 408-414
MONEDA; POLITICA MONETARIA;
RECONVERSION DE LA MONEDA; BANCO CENTRAL DE VENEZUELA; AUTONOMIA;
RECURSOS FINANCIEROS; MONEDAS;
DISTRIBUCION PER CAPITA; INFLACION

31681

Escasez e importación de alimentos.
Cañizález, Andrés; N° 699, (Nov. 2007), p. 415
ALIMENTOS; ESCASEZ; IMPORTACION DE ALIMENTOS; EDUCACION CATOLICA;
TERRITORIO

31682

Las misiones y la burocracia.
Marquiegui, Antón; N° 699, (Nov. 2007), pp. 416-418
BUROCRACIA; PROGRAMAS SOCIALES;
TRABAJO PRECARIO; ESTADO

31683

Entender la violencia social a partir de la mirada de Martín Baró.
Chiliberty, Marcos; N° 699, (Nov. 2007), pp. 419-421
BARO, MARTIN; VIOLENCIA SOCIAL;
TERRORISMO; GUERRA CIVIL; TESTIMONIO

31684

Pedro Arrupe, el amor más grande que la ley.
Lamet, Pedro Miguel; N° 699, (Nov. 2007), pp. 422-423
ARRUPE, PEDRO; VIDA RELIGIOSA; JUSTICIA SOCIAL; JESUITAS; COMPAÑIA DE JESUS

31685

Postales de Leningrado ¿A dónde fueron a parar los ideales?
Truchsess, Abigail; N° 699, (Nov. 2007), pp. 424-425
COMUNICACION; CULTURA; PELICULA; POLITICA

31686

Hora Internacional. De la reforma constitucional y el régimen de libertades: el caso de América Latina.
Latouche, Miguel Ángel; N° 699, (Nov. 2007), pp. 426-427
LIDERAZGO POLITICO; POPULARIDAD;
REFORMA CONSTITUCIONAL;
ORGANIZACION SOCIAL

31687

Hora Internacional. Algunas claves del proceso boliviano.
Machado Madera, Jesús Enrique; N° 699, (Nov. 2007), pp. 428-429
REFORMA CONSTITUCIONAL;
CONSTITUYENTE; INCLUSION SOCIAL;
CRISIS SOCIAL

31688

Vida Nacional. Reforma constitucional, educación y petróleo.
Centro Gumilla; N° 699, (Nov. 2007), pp. 430-432
REFORMA CONSTITUCIONAL; EDUCACION;
FORMACION; CURRICULO; PETROLEO;
INGRESOS PETROLEROS; CONTRATO COLECTIVO; RELACIONES INTERNACIONALES

31689

Editorial. La justicia que brota de la fe.
Centro Gumilla; N° 700, (Dic. 2007), p. 434
RELACION PERSONALIZADORA; DIOS;
HOMBRE; JUSTICIA; VINCULOS OBLIGANTES; JUSTICIA REINVICADORA;
VICTIMAS; EDITORIAL

31690

¿Qué es democracia?
Virtuoso, José Francisco; N° 700, (Dic. 2007), pp. 437-440
DEMOCRACIA; DEMOCRACIA REPRESENTATIVA; LEGITIMIDAD; REFORMA CONSTITUCIONAL; SUJETO SOCIAL;
RELACIONES SOCIALES; SOCIEDAD

31691

Democracia participativa en Venezuela.
Peraza, Arturo; N° 700, (Dic. 2007), pp. 441-444
DEMOCRACIA; DEMOCRACIA PARTICIPATIVA; PARTICIPACION SOCIAL;
JUSTICIA SOCIAL; DESCENTRALIZACION

31692

Participación y democracia: ¿Resuelve la participación los problemas de los venezolanos?.
España, Luis Pedro; N° 700, (Dic. 2007), pp. 445-447
PARTICIPACION; PARTICIPACION COMUNITARIA; PROBLEMAS SOCIALES; DEMOCRACIA; POLITICA

31693

Innovaciones participativas y poder popular en Venezuela.
López Maya, Magarita; N° 700, (Dic. 2007), pp. 448-451
PARTICIPACION COMUNITARIA; PODER POPULAR; CONSEJOS COMUNALES

31694

El servicio público como coartada: medios y gobierno.
Cañizález, Andrés; N° 700, (Dic. 2007), pp. 452-455
MEDIOS DE COMUNICACION; POLITICA DE COMUNICACION; PODER; RADIO; TELEVISION; POLITICA; GOBIERNO

31695

Buscando la gobernabilidad perdida.
Marino J., González R.; N° 700, (Dic. 2007), pp. 456-458
DEMOCRACIA; GOBERNABILIDAD; PROGRAMA POLITICO

31696

¿Dónde está el poder?.
Pulido de Briceño, Mercedes; N° 700, (Dic. 2007), pp. 459-461
POLITICA; PODER; ESTADO; TECNOLOGIA; SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO; INFORMACION

31697

EL poder judicial en Venezuela: Lo que tenemos, lo que aspiramos y lo que proponemos.
Quijada Bringtown, Laurence; N° 700, (Dic. 2007), pp. 462-467
ADMINISTRACION DE JUSTICIA; PODER JUDICIAL; PRESUPUESTO; AUTONOMIA; CORRUPCION; FUNCIONARIOS PUBLICOS; ACCESO A LA JUSTICIA

31698

Derechos humanos en Venezuela, investigaciones para tomar conciencia de la crisis.
Lusverti, Carlos F.; N° 700, (Dic. 2007), pp. 468-470
DISCRIMINACION POLITICA; PRESOS; CARCELES; ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES; VICTIMAS

31699

70 años de sector privado en Venezuela: tres decisiones que cambiaron su historia.
Ortiz, Nelson; N° 700, (Dic. 2007), pp. 471-473
EMPRESA PRIVADA; SECTOR PRIVADO; HISTORIA

31700

Petróleo, instituciones y democracia.
Monaldi, Francisco J.; N° 700, (Dic. 2007), pp. 474-477
DEMOCRACIA; PETROLEO

31701

Administración y política tributaria en el siglo XXI.
Soto Parra, Eduardo; N° 700, (Dic. 2007), pp. 478-481
ADMINISTRACION PUBLICA; TRIBUTACION; POLITICA ECONOMICA; HACIENDA PUBLICA; LEGISLACION; CONTROL DEL ESTADO; SENIAT

31702

La organización laboral está por hacerse.
Arrieta Álvarez, José Ignacio; N° 700, (Dic. 2007), pp. 482-486
SINDICALISMO; AUTONOMIA; REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES; EMPLEO; DESEMPLEO; REFORMA CONSTITUCIONAL

31703

Pensar y repensar el país en 70 años.
Cañizález, Andrés; N° 700, (Dic. 2007), pp. 508-509
ANALISIS; SOCIEDAD; PUBLICACIONES PERIODICAS; REVISTA SIC; HISTORIA

31704

Dossier. El proceso político Venezolano 1998-2007.
Sosa Abascal, Arturo Marcelino; N° 700, (Dic. 2007), pp. 487-506
ECONOMIA; MODELO ECONOMICO; SOCIALISMO; IDEOLOGIA POLITICA; LEGITIMIDAD; EDUCACION; CENTRALISMO; FUERZA ARMADA; DEMOCRACIA; RELACIONES INTERNACIONALES; MEDIOS DE COMUNICACION; REFORMA CONSTITUCIONAL; GOBIERNO; DOSSIER

31705

Educación, trabajo y futuro en Venezuela.
Ugalde, Luis; N° 700, (Dic. 2007), pp. 510-512
TRABAJO; ECONOMIA; VALORES; DESARROLLO SUSTENTABLE

31706

Una propuesta para una escuela: sistema educativo, ciudadanía y sociedad civil.
Calatrava Piñerúa, Carlos Fernando; N° 700, (Dic. 2007), pp. 513-515
SISTEMA EDUCATIVO; CALIDAD DE LA EDUCACION; CIUDADANIA; SOCIEDAD CIVIL

31707

Educar para el socialismo del siglo XXI.
Duplá, Francisco Javier; N° 700, (Dic. 2007), pp. 516-519
SISTEMA EDUCATIVO; SOCIALISMO; IDEOLOGIAS POLITICAS; CURRICULO

31708

De la originaria igualdad a la sociedad diversa: la compleja agenda del socialismo del siglo XXI.
Fernández-Shaw, José Luis; N° 700, (Dic. 2007), pp. 520-523
SOCIALISMO; PRODUCTIVIDAD; TRABAJADORES; AUTONOMIA; DESARROLLO SUSTENTABLE; CONOCIMIENTO; RELACIONES DE PODER; CAMBIO SOCIAL

31709

Bienestar y asistencialismo: funciones del gasto público en Venezuela.
D'Elia, Yolanda; N° 700, (Dic. 2007), pp. 524-527
MACROECONOMIA; GASTO PÚBLICO; POLITICA SOCIAL; BIENESTAR SOCIAL; REFORMA CONSTITUCIONAL

31710

Lo bueno, lo malo y los retos para el Servicio Comunitario en la Educación Superior. Balance y perspectivas.
Ríos, Álvarez, Felix M.; N° 700, (Dic. 2007), pp. 528-531
EDUCACION SUPERIOR; SERVICIO COMUNITARIO; LEGISLACION; ORGANIZACION; PARTICIPACION; FINANCIAMIENTO

31711

Cinco desafíos para la refundación del catolicismo en Venezuela.
Trigo Durá, Pedro; N° 700, (Dic. 2007), pp. 532-535
CATOLICISMO; CREYENTES; RELACION CON DIOS; SUJETO SOCIAL; INCULTURACION; EVANGELIO; CULTURA

31712

Un espacio para el *nosotros* venezolanos: 70 años de políticas culturales.
Delgado Flores, Carlos; N° 700, (Dic. 2007), pp. 536-539
POLITICA CULTURAL; CAPITAL SOCIAL

31713

Hora Internacional. Gobernabilidad global. Algunas reflexiones.
Latouche R., Miguel Ángel; N° 700, (Dic. 2007), pp. 540-543
GOBERNABILIDAD; GLOBALIZACION; RELACIONES INTERNACIONALES

31714

Hora Internacional. 2007 tensiones y revisiones.
Boersner, Demetrio; N° 700, (Dic. 2007), pp. 544-546
RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES; GEOPOLITICA; MERCOSUR; ECONOMIA; DEPRESION ECONOMICA; PETROLEO

31715

Vida Nacional. El acontecer nacional de un proceso.
Bermúdez, Yovanny; N° 700, (Dic. 2007), pp. 547-551
GOBIERNO; ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE; GOLPE DE ESTADO; SOCIALISMO; SOCIEDAD CIVIL.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF

COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL



CULTURA Y COMUNIDAD



GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN MUSICAL Y DEPORTIVA COMO HERRAMIENTA PODEROSA DE INCLUSIÓN SOCIAL

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO COMPONENTE CLAVE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FACILITACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE LOS JÓVENES AL MUNDO DEL TRABAJO



LA CULTURA FORTALECE VALORES, IDENTIDAD, AUTOESTIMA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OPORTUNIDADES A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA COMUNITARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS



Paises Accionistas

- Bolivia
- Colombia
- Ecuador
- Perú
- Venezuela
- Argentina
- Brasil
- Chile
- Costa Rica
- República Dominicana
- Jamaica
- México
- Panamá
- Paraguay
- Trinidad y Tobago
- España
- Uruguay

Corporación Andina de Fomento
Av. Luis Roche, Altamira. Caracas. Venezuela
Telf.: (58 212) 209.2111. Fax: (58 212) 209.2444
Oficinas Regionales en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

